



# **Informe de Autoevaluación de la Comisión Nacional Forestal**

**Enero – diciembre de 2025**



**CONAFOR**

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

## Contenido

<b>I. Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>A. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno .....</b>	<b>4</b>
<b>B. Situación operativa. ....</b>	<b>5</b>
<b>B.1 Programa Sectorial (Alineación de sus objetivos y estrategias).....</b>	<b>5</b>
<b>B.2 Programa Institucional. ....</b>	<b>7</b>
<b>B.3 Indicadores de resultados de Programas presupuestarios. ....</b>	<b>9</b>
<b>B.4 Proyectos Prioritarios o encargos de la presidencia de la república.....</b>	<b>21</b>
<b>B.5 Otros indicadores de gestión.....</b>	<b>25</b>
<b>B.6 Otorgamiento de trámites y servicios.....</b>	<b>30</b>
<b>B.7 Fideicomisos públicos .....</b>	<b>31</b>
<b>B.8 Otros asuntos relevantes.....</b>	<b>33</b>
<b>B.8.1 Presupuesto 2025 .....</b>	<b>33</b>
<b>B.8.2 Reglas y Lineamientos de Operación 2025. ....</b>	<b>35</b>
<b>B.8.3 Resultados alcanzados por objetivo del PAT 2025 de la CONAFOR. ....</b>	<b>39</b>
<b>C. Situación financiera .....</b>	<b>178</b>
<b>C.1 Estado de Situación Financiera.....</b>	<b>178</b>
<b>C.2 Estado de Actividades .....</b>	<b>179</b>
<b>C.3 Captación de Ingresos propios (programados y reales) .....</b>	<b>180</b>
<b>C.4 Bienes Muebles e Inmuebles .....</b>	<b>181</b>
<b>D. Situación presupuestal .....</b>	<b>186</b>
<b>E. Cumplimiento normativo .....</b>	<b>188</b>
<b>E.1 Recursos Humanos. ....</b>	<b>188</b>
<b>E.2 Adquisiciones, arrendamientos y contratación de bienes y servicios .....</b>	<b>188</b>
<b>E.3 Obra pública .....</b>	<b>189</b>
<b>E.4 Austeridad Republicana .....</b>	<b>191</b>
<b>E.5 Transparencia y Acceso a la Información Pública. ....</b>	<b>216</b>
<b>F. Convenios de Desempeño (suscritos conforme al artículo 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en su caso).....</b>	<b>217</b>
<b>G. Seguimiento a las actividades del Comité de Ética.....</b>	<b>217</b>
<b>H. Indicadores y grado de avance. ....</b>	<b>219</b>
<b>I. Acrónimos. ....</b>	<b>234</b>

## I. Introducción

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, su coordinación sectorial corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Tiene por objeto desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y restauración, aprovechamiento sustentable, producción, comercialización, educación técnica forestal, cadenas productivas y redes de valor en materia forestal, así como participar en la formulación de planes y programas, y en la aplicación de los instrumentos de política nacional en materia forestal.

Para contribuir al cumplimiento de su objeto, la CONAFOR orientó las acciones a desarrollar mediante el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025. Dicho documento se integró en cumplimiento al Artículo 50 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y con base en el Protocolo que la CONAFOR estableció para su integración.

El presente informe del Director General, corresponde al periodo enero - diciembre de 2025, se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. El documento contiene un resumen de los avances relevantes en la ejecución de las estrategias establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2025.

### A. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno

#### Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno

- La junta de Gobierno se integra por los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional; Hacienda y Crédito Público; Bienestar; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Economía; Agricultura y Desarrollo Rural; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y Turismo; de la Comisión Nacional del Agua, así como del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; lo anterior con fundamento en el artículo 18 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- “Durante el cuarto trimestre de 2025, la Junta de Gobierno sesionó de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 de su Reglamento, la Tercera y Cuarta Sesiones Ordinarias tuvieron verificativo día 07 de octubre de 2025 y 10 de diciembre de 2025, respectivamente.

**B. Situación operativa.**

Con relación al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025 de la CONAFOR, se precisa que su elaboración se realizó considerando las líneas de acción y directrices expresadas en los planteamientos que guiarán la Administración Pública Federal (APF) durante el periodo 2025 – 2030 en materia social, ambiental y forestal, los cuales brindaron los elementos para orientar y proponer definiciones en el trabajo de la CONAFOR. Lo anterior debido a que los procesos de consulta ciudadana, así como la elaboración y publicación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030 y de los Programas derivados de este, se encontraban en proceso.

Por lo anterior, en los apartados B.1 y B.2 se precisa la alineación del PAT 2025 de la CONAFOR el con el Programa Institucional de la CONAFOR (PIC) 2025-2030<sup>1</sup>, y el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT) 2025-2030 <sup>2</sup>.

**B.1 Programa Sectorial (Alineación de sus objetivos y estrategias).**

**Cuadro 1. Alineación de los Objetivos y Estrategias del Programa Institucional de la Comisión Nacional Forestal 2025-2030**

Objetivos del Programa Anual de Trabajo 2025 de la CONAFOR	Objetivos del PIC 2025-2030	Objetivos del PROMARNAT 2025 – 2030	Estrategias del PROMARNAT 2025 – 2030
<b>Objetivo 1.</b> Fomentar el Manejo Forestal Comunitario y el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de cadenas productivas y redes de valor para incrementar la producción, productividad y competitividad, detonar la economía y contribuir a mejorar el bienestar de la población que habita en las zonas forestales.	<b>1.-</b> Fomentar actividades productivas sustentables en los ecosistemas naturales para que aumenten la productividad forestal, protejan la biodiversidad y mejoren los medios de vida de las comunidades.	<b>Objetivo 1.</b> Conservar, proteger y aprovechar sustentablemente los ecosistemas para salvaguardar la biodiversidad y sus servicios ambientales, consolidándolos como un medio para erradicar la pobreza, reducir desigualdades y fortalecer el tejido social, con respeto a los derechos humanos e igualdad, priorizando comunidades indígenas y afro mexicanas.	<b>Estrategia 1.4</b> Impulsar actividades productivas sustentables en los ecosistemas forestales que permitan incrementar la productividad y competitividad forestal, proteger la biodiversidad y mejorar los medios de vida de las personas propietarias o poseedoras de los recursos forestales.
<b>Objetivo 3.</b> Propiciar la restauración y conservación de los ecosistemas forestales en áreas estratégicas del país para recuperar y mantener sus funciones ecológicas, económicas y sociales, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a mantener un ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.	<b>2.-</b> Mantener la provisión de bienes y servicios ambientales generados por los ecosistemas forestales para el bienestar de la población, con un enfoque de manejo integrado del territorio, de los recursos hídricos y de inclusión de los grupos de población de atención prioritaria.	<b>Objetivo 1.</b> Conservar, proteger y aprovechar sustentablemente los ecosistemas para salvaguardar la biodiversidad y sus servicios ambientales, consolidándolos como un medio para erradicar la pobreza, reducir desigualdades y fortalecer el tejido social, con respeto a los derechos humanos e igualdad, priorizando comunidades indígenas y	<b>Estrategia 1.1</b> Incrementar la superficie y efectividad del manejo de las áreas naturales protegidas y otros esquemas de conservación y protección de ecosistemas naturales, para salvaguardar la biodiversidad, mejorar la calidad de vida de las comunidades y contribuir en el cumplimiento de los compromisos mundiales.

<sup>1</sup> Programa Institucional de la CONAFOR (PIC) 2025-2030. 06 de noviembre de 2025 en el DOF. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5772117&fecha=06/11/2025#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5772117&fecha=06/11/2025#gsc.tab=0)

<sup>2</sup> Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT) 2025-2030. 08 de septiembre de 2025 en el DOF. [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5767440&fecha=08/09/2025#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5767440&fecha=08/09/2025#gsc.tab=0)

Objetivos del Programa Anual de Trabajo 2025 de la CONAFOR	Objetivos del PIC 2025-2030	Objetivos del PROMARNAT 2025 – 2030	Estrategias del PROMARNAT 2025 – 2030
<p><b>Objetivo 3.</b> Propiciar la restauración y conservación de los ecosistemas forestales en áreas estratégicas del país para recuperar y mantener sus funciones ecológicas, económicas y sociales, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya a mantener un ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.</p>	<p><b>3.-</b> Restaurar los ecosistemas prioritarios que mejoren la conectividad, funcionalidad ecológica y capacidad productiva de las zonas forestales degradadas, contribuyendo al bienestar de las comunidades forestales, bajo los principios de igualdad sustantiva, inclusión y justicia social.</p>	<p>afromexicanas.</p> <p><b>Objetivo 2.</b> Restaurar ecosistemas naturales prioritarios para la biodiversidad y sus servicios ambientales, con enfoque interdisciplinario, intersectorial y con la participación de comunidades locales, indígenas y afromexicanas, basado en principios de igualdad, inclusión y justicia ambiental.</p>	<p><b>Estrategia 2.1</b> Restaurar ecosistemas terrestres, acuáticos, costeros, marinos e insulares degradados, priorizando soluciones basadas en la naturaleza e innovación tecnológica, para recuperar la biodiversidad, mejorar medios de vida y promover la adaptación climática en comunidades, en coordinación con otros órdenes de gobierno y la sociedad.</p>
<p><b>Objetivo 2.</b> Proteger los ecosistemas forestales de disturbios causados por incendios y plagas forestales que deterioran la cobertura vegetal, con la finalidad de preservar el patrimonio natural y con ello contribuir al bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general.</p>	<p><b>4.-</b> Frenar los procesos de deforestación y degradación forestal, para la protección del patrimonio natural del país, disminución de la vulnerabilidad al cambio climático y aumento de la mitigación de los gases de efecto invernadero, mediante la atención pertinente y efectiva a sus causas.</p>	<p><b>Objetivo 1.</b> Conservar, proteger y aprovechar sustentablemente los ecosistemas para salvaguardar la biodiversidad y sus servicios ambientales, consolidándolos como un medio para erradicar la pobreza, reducir desigualdades y fortalecer el tejido social, con respeto a los derechos humanos e igualdad, priorizando comunidades indígenas y afromexicanas.</p>	<p><b>Estrategia 1.2</b> Detener la pérdida y degradación de los ecosistemas naturales, combatiendo sus causas, con la coordinación de la Administración Pública Federal y la participación de otros órdenes de gobierno y la sociedad.</p>
<p><b>Objetivo 4.</b> Impulsar en el sector forestal un modelo de gobernanza humanista, sustentable e incluyente, promoviendo una sinergia efectiva entre actores en el territorio, para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo.</p> <p><b>Objetivo 5.</b> Impulsar la articulación de la política forestal de manera vertical y horizontal, potenciando el uso de recursos y alcance de resultados que se reflejen en los ecosistemas forestales y la calidad de vida de la población.</p>	<p><b>5.-</b> Fortalecer el marco institucional para que impulse el desarrollo forestal sustentable, mediante la mejora y simplificación normativa, la gobernanza territorial, desarrollo tecnológico, de capacidades, el acceso a la información y el monitoreo de las acciones, bajo un enfoque de género e inclusión.</p>	<p><b>Objetivo 5.</b> Impulsar una política ecológica humanista, con participación ciudadana, inclusiva y de acceso a la justicia ambiental, respaldada por una cultura ambiental e información relevante para la toma de decisiones, con enfoque territorial.</p>	<p><b>Estrategia 5.2</b> Fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, con enfoque de derechos humanos, igualdad e interculturalidad, con la finalidad de promover la corresponsabilidad en las decisiones de la política pública ambiental.</p> <p><b>Estrategia 5.4</b> Fortalecer y fomentar la investigación científica que realiza el sector y el uso del conocimiento tradicional en materia ambiental, con el fin de generar información que apoye el diseño de la política pública y la toma de decisiones y contribuya al desarrollo sostenible y la protección al ambiente.</p> <p><b>Estrategia 5.5</b> Contribuir a garantizar el acceso a información ambiental relevante, veraz, oportuna y útil para la ciudadanía y la toma de decisiones de la</p>

Objetivos del Programa Anual de Trabajo 2025 de la CONAFOR	Objetivos del PIC 2025-2030	Objetivos del PROMARNAT 2025 – 2030	Estrategias del PROMARNAT 2025 – 2030
			política pública. <b>Estrategia 5.6</b> Promover estrategias de educación, capacitación, cultura y comunicación ambiental que contribuyan en la formación de una sociedad sensible, consciente y responsable del medio ambiente, con la participación de otros órdenes de gobierno y del sector social.
<b>Objetivo 6.</b> Fortalecer el desempeño institucional mediante el desarrollo de capacidades y la gestión eficiente de recursos para la operación en el territorio orientada a resultados en beneficio del sector forestal y contribuir al bienestar de la población en zonas forestales.	<b>6.</b> Optimizar la gestión de los recursos que fortalezca el desempeño institucional mediante un enfoque basado en resultados y sustentado en información oportuna y metodologías rigurosas.	<b>Objetivo 5.</b> Impulsar una política ecológica humanista, con participación ciudadana, inclusiva y de acceso a la justicia ambiental, respaldada por una cultura ambiental e información relevante para la toma de decisiones, con enfoque territorial.	<b>Estrategia 5.3</b> Implementar mecanismos de digitalización de trámites y simplificación de servicios para transitar hacia una gestión ambiental moderna y transparente que reduzca los niveles de corrupción en beneficio de la ciudadanía. <b>Estrategia 5.5</b> Contribuir a garantizar el acceso a información ambiental relevante, veraz, oportuna y útil para la ciudadanía y la toma de decisiones de la política pública.

## B.2 Programa Institucional.

El Programa Institucional de la CONAFOR (PIC) 2025 – 2030, se fundamenta en lo dispuesto por el artículo 17 fracción II de la Ley de Planeación, el cual dispone que las entidades paraestatales deberán elaborar sus respectivos programas institucionales en los términos que establece esta misma Ley, a lo dispuesto por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales en sus artículos 58 fracción II y 59 fracción II, y en atención a lo señalado en los “*Criterios para la Gestión, Evaluación y Actualización de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030*” y en la “*Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030*”.

El Programa establece seis objetivos prioritarios. Su publicación se realizó el 06 de noviembre de 2025 en el DOF. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5772117&fecha=06/11/2025#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5772117&fecha=06/11/2025#gsc.tab=0)

### Objetivos del Programa Institucional de la Comisión Nacional Forestal (PIC) 2025-2030

**1.- Fomentar actividades productivas sustentables en los ecosistemas naturales para que aumenten la productividad forestal, protejan la biodiversidad y mejoren los medios de vida de las comunidades.**

**2.- Mantener la provisión de bienes y servicios ambientales generados por los ecosistemas forestales para el bienestar de la población, con un enfoque de manejo integrado del territorio, de los recursos hídricos y de inclusión de los grupos de población de atención prioritaria.**

**3.- Restaurar los ecosistemas prioritarios que mejoren la conectividad, funcionalidad ecológica y capacidad productiva de las zonas forestales degradadas, contribuyendo al bienestar de las comunidades forestales, bajo los principios de igualdad sustantiva, inclusión y justicia social.**

**4.- Frenar los procesos de deforestación y degradación forestal, para la protección del patrimonio natural del país, disminución de la vulnerabilidad al cambio climático y aumento de la mitigación de los gases de efecto invernadero, mediante la atención pertinente y efectiva a sus causas.**

**5.- Fortalecer el marco institucional para que impulse el desarrollo forestal sustentable, mediante la mejora y simplificación normativa, la gobernanza territorial, desarrollo tecnológico, de capacidades, el acceso a la información y el monitoreo de las acciones, bajo un enfoque de género e inclusión.**

**6. Optimizar la gestión de los recursos que fortalezca el desempeño institucional mediante un enfoque basado en resultados y sustentado en información oportuna y metodologías rigurosas.**

### B.3 Indicadores de resultados de Programas presupuestarios.

En el presente apartado se informan las metas y avances que presentaron los indicadores que conforman los Instrumentos de Seguimiento y Desempeño (ISD) de los Programas presupuestarios (Pp) a cargo de la CONAFOR al cuarto trimestre de 2025. Dichos ISD se integraron, aprobaron y su avance fue validado por la SHCP en apego a los lineamientos y criterios correspondientes.

Los Pp con ISD a cargo de la CONAFOR son:

- S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar; con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- E014 Protección forestal; con MIR
- K138 Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental; con Fichas de Indicadores de Desempeño (FID).

Los ISD y sus avances, se puede consultar en:

- El sitio de Transparencia presupuestaria de la SHCP, dentro del módulo "Sistema de Evaluación del Desempeño", sección "Gasto", subsección "Programas", se encuentra una tabla de búsqueda de programas federales. Mediante esta herramienta es posible consultar fichas informativas y bases de datos abiertas que presentan los indicadores de desempeño y las MIR asociadas a cada programa: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Programas>
- El Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF) de la CONAFOR, en el apartado "Programas y Apoyos", subsección "Monitoreo y Evaluación", se encuentran disponibles las MIR: <https://snif.cnf.gob.mx/medios-de-verificacion/>

#### E014 Protección forestal

De los 29 indicadores de la MIR 2025 del Pp E014, al cuarto trimestre de 2025, se reportan 29 indicadores: dos indicadores presentaron un porcentaje de cumplimiento en el rango de  $\geq 80\%$  y  $< 90\%$ ; 21 indicadores presentaron un porcentaje de cumplimiento de  $\geq 90\%$  y  $< 110\%$ ; un indicador presentó un porcentaje de cumplimiento de  $\geq 110\%$  y  $< 120\%$ ; y 5 indicadores presentaron un porcentaje de cumplimiento en el rango  $\geq 120\%$ .

Avance de indicadores al cuarto trimestre de 2025, Pp E014 Protección forestal.

Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta cuarto trimestre de 2025			Avance al cuarto trimestre de 2025			Cumplimiento (%)
				Porcentaje	Numerador	Denominador	Porcentaje	Numerador	Denominador	
FIN	Tasa de variación de las emisiones de gases de efecto invernadero con relación a las emisiones proyectadas.	(Emisiones de Gases de Efecto Invernadero debidas a la deforestación bruta al periodo T / Emisiones de Gases de Efecto Invernadero asociadas a la deforestación bruta proyectada al periodo T conforme al escenario de	Tasa de variación	-30.00	14183804.60	20,262,578.00	-56.62	8,788,903.90	20,262,578.02	188.75

## Informe de Autoevaluación (enero-diciembre de 2025)

Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta cuarto trimestre de 2025			Avance al cuarto trimestre de 2025			Cumplimiento (%)
				Porcentaje	Numerador	Denominador	Porcentaje	Numerador	Denominador	
		línea de base de la meta Tasa cero de deforestación de la Contribución Determinada a nivel Nacional de México) - 1)* 100								
FIN	Tasa de deforestación bruta a nivel nacional	((Hectáreas de tierras forestales que permanecen como tales al periodo T / Hectáreas de tierras forestales que permanecieron como tales al periodo T-1) - 1) * 100	Tasa de variación	-0.18	95,295,545.00	95,471,386.00	-0.11	96,383,925.18	96,492,884.18	<b>138.04</b>
PROPÓSITO	Porcentaje de superficie de vegetación forestal de ecosistemas sensibles al fuego sin afectaciones por incendios forestales.	(Superficie de vegetación forestal de ecosistemas sensibles al fuego sin afectaciones por incendios forestales al periodo t)/(Superficie de vegetación forestal de ecosistemas sensibles al fuego)*100	Porcentaje	99.01	40,079,067.94	40,479,058.94	99.58	40,307,694.15	40,479,058.94	<b>100.57</b>
PROPÓSITO	Porcentaje de superficie con vegetación forestal sin notificación de saneamiento.	[(Superficie con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar sin notificación de saneamiento al periodo t)/Superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar en el año base]*100	Porcentaje	99.95%	122,570,953.13	122,631,953.13	99.948	122,568,445.13	122,631,953.13	<b>99.998</b>
PROPÓSITO	Porcentaje acumulado de superficie forestal bajo esquemas de protección	((Superficie forestal prioritaria bajo esquemas de protección del año 2000 al periodo t)/Superficie forestal prioritaria para su protección en el año base)* 100	Porcentaje	43.74%	7,751,396.08	17,723,187.00	41.97	7,438,695.14	17,723,187.00	<b>95.97</b>
COMPONENTE	Porcentaje de superficie prioritaria con quemas prescritas y manejo mecánico de combustible atendida	[(Número de hectáreas prioritarias con quemas prescritas y manejo mecánico de combustible atendidas al periodo t)/(Número de hectáreas prioritarias susceptibles a quemas prescritas, y manejo mecánico de combustible que se requieren atender en ecosistemas forestales identificados en el mapa de riesgo de ocurrencia de incendios por biomasa a 30m al periodo T)]*100	Porcentaje	0.00	930.64	101,952,031.00	0.00	936.44	101,952,031.00	<b>100.62</b>
COMPONENTE	Porcentaje de kilómetros con brechas cortafuego y líneas negras atendidos.	[(Número de hectáreas prioritarias con quemas prescritas y manejo mecánico de combustible atendidas al periodo t)/(Número de hectáreas prioritarias susceptibles a quemas prescritas, y manejo mecánico de combustible que se requieren atender en ecosistemas forestales identificados en el mapa de riesgo de ocurrencia de incendios por biomasa	Porcentaje	11.76	1,080.00	9,187.00	12.81	1,177.00	9,187.00	<b>108.98</b>

## Informe de Autoevaluación (enero-diciembre de 2025)

Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta cuarto trimestre de 2025			Avance al cuarto trimestre de 2025			Cumplimiento (%)
				Porcentaje	Numerador	Denominador	Porcentaje	Numerador	Denominador	
		a 30m al periodo T))*100								
COMPONENTE	Porcentaje de personas participantes en eventos de prevención cultural de incendios forestales y pláticas de la NOM-015-SEMARNAT/AGRICULTURA-2023 informadas.	[(Número de personas prioritarias participantes en eventos de prevención cultural de incendios forestales informadas al periodo t/Número de personas prioritarias a participar en eventos de prevención cultural de incendios forestales y pláticas de la NOM-015-SEMARNAT/AGRICULTURA-2023 al periodo T)]*100	Porcentaje	27.00	8,829.00	32,700.00	33.87	11,076.00	32,700.00	<b>125.45</b>
COMPONENTE	Porcentaje de Brigadas especializadas en actividades de manejo del fuego operando.	[(Número de brigadas especializadas nacionales prioritarias operando al periodo t / Número de brigadas especializadas nacionales prioritarias a operar al periodo T)]*100	Porcentaje	30.00	3.00	10.00	30.00	3.00	10.00	<b>100.00</b>
COMPONENTE	Porcentaje de capacitaciones con cursos de manejo del fuego otorgadas	[(Número de personas capacitadas con cursos básicos y especializados en actividades de manejo del fuego al periodo t/(Número de personas programadas a capacitar con cursos básicos y especializados en actividades de manejo del fuego al periodo T)]*100	Porcentaje	21.60	7,116.00	32,950.00	27.22	8,969.00	32,950.00	<b>126.04</b>
COMPONENTE	Porcentaje de reportes de alertas tempranas para el manejo del fuego proporcionados.	[(Número de reportes de alertas tempranas para el manejo del fuego proporcionados al periodo t)/(Número reportes de alertas tempranas para el manejo del fuego programadas a proporcionar al periodo T)]*100	Porcentaje	100.00	300.00	300.00	100.00	300.00	300.00	<b>100.00</b>
COMPONENTE	Porcentaje de superficie convenida para su incorporación a esquemas de protección	((Superficie con convenio firmado para su incorporación a esquemas de protección al periodo t/Superficie con recursos asignados para su incorporación a esquemas de protección al periodo T))*100	Porcentaje	100.00	889,750.00	889,750.00	83.16	739,933.73	889,750.00	<b>83.16</b>
COMPONENTE	Porcentaje de superficie con vegetación forestal con monitoreo, mediante mapeo aéreo y análisis espacial para la detección de plagas forestales.	(Superficie forestal con vegetación de coníferas, coníferas-latifoliadas, latifoliadas, bosque mesófilo y manglar, monitoreadas mediante mapeo aéreo y análisis espacial para la detección de plagas forestales y enfermedades al periodo t/Superficie forestal total con vegetación de coníferas, coníferas-latifoliadas, latifoliadas, bosque mesófilo y manglar en el año base) *100/100	Porcentaje	27.53	10,000,000.00	36,321,554.14	27.34	9,931,715.70	36,321,554.14	<b>99.32</b>
COMPONENTE	Porcentaje de superficie con	[(Superficie forestal con acciones de	Porcentaje	6.38	7,841,151.96	122,854,082.57	6.39	7,855,584.93	122,854,082.57	<b>100.18</b>

## Informe de Autoevaluación (enero-diciembre de 2025)

Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta cuarto trimestre de 2025			Avance al cuarto trimestre de 2025			Cumplimiento (%)
				Porcentaje	Numerador	Denominador	Porcentaje	Numerador	Denominador	
TE	vegetación forestal con monitoreo terrestre para la detección de plagas forestales.	monitoreo terrestre del año 2013 al periodo t)/(Superficie total con vegetación forestal de bosques, selvas, matorral xerófilo y manglar del año base)]* 100								
COMPONENTE	Porcentaje de atención de avisos de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales	(Número de avisos de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales atendidos en el periodo t/Número total de Avisos de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales recibidos) *100	Porcentaje	94.00	94.00	100.00	97.69	97.69	100.00	<b>103.93</b>
COMPONENTE	Porcentaje de avance en el re muestreo para el Inventario Nacional Forestal y de Suelos en el ciclo vigente	[(Número de conglomerados re-muestreados del año 2023 al periodo t)/(Número de conglomerados determinados en la malla nacional de muestreo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos del año base)]*100	Porcentaje	0.00	0.00	22,636.00	0.00	0.00	22,636.00	<b>100.00</b>
COMPONENTE	Porcentaje de eventos de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas	[(Número de eventos de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas del año 2013 al periodo t)/(Número de eventos prioritarios para el periodo 2013-2030)]*100	Porcentaje	77.44	21,655.00	27,962.00	77.37	21,634.00	27,962.00	<b>99.90</b>
COMPONENTE	Porcentaje de eficiencia terminal en los Centros de Educación y Capacitación Forestal	[(Número de personas egresadas de sexto semestre de los Centros de Educación y Capacitación Forestales al periodo t)/(Número de alumnos inscritos en primer semestre al periodo T-3)]*100	Porcentaje	16.67	155.00	930.00	19.03	177.00	930.00	<b>114.19</b>
ACTIVIDAD	Porcentaje de reuniones de coordinación interinstitucional para actividades de manejo del fuego realizadas	[(Número de reuniones de coordinación interinstitucional para actividades de manejo del fuego programadas a realizar al periodo T)]*100	Porcentaje	66.32	191.00	288.00	65.28	188.00	288.00	<b>98.43</b>
ACTIVIDAD	Porcentaje de Equipos de Manejo de Incidentes implementados.	Número de Equipos de Manejo de Incidentes implementados al periodo t/Número de Equipos de Manejo de Incidentes para la atención de emergencias y eventos prioritarios para su implementación en el periodo T)]*100	Equipo	50.00	32.00	64.00	60.94	39.00	64.00	<b>121.88</b>
ACTIVIDAD	Porcentaje de Centros de Manejo del Fuego activos	[(Número de centros de manejo del fuego activos al periodo t)/(Número de centros de manejo del fuego programados para su activación al	Porcentaje	100.00	39.00	39.00	100.00	39.00	39.00	<b>100.00</b>

## Informe de Autoevaluación (enero-diciembre de 2025)

Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta cuarto trimestre de 2025			Avance al cuarto trimestre de 2025			Cumplimiento (%)
				Porcentaje	Numerador	Denominador	Porcentaje	Numerador	Denominador	
		periodo T)]*100								
ACTIVIDAD	Porcentaje de Documentos de Planeación para el Manejo del Fuego elaborados.	[(Número de documentos de planeación para el manejo del fuego elaborados al periodo t)/(Número de documentos de planeación para el manejo del fuego programados a elaborar al periodo T)]*100	Porcentaje	100.00	33.00	33.00	1.00	33.00	33.00	100.00
ACTIVIDAD	Porcentaje de mapas de riesgo elaborados.	[(Número de mapas de riesgo por plagas forestales elaborados del año 2017 al periodo t)/(Número de mapas de riesgo por plagas forestales nativas y exóticas programados a elaborar en el periodo de 2017 a 2030* 100	Porcentaje	61.54	280.00	455.00	61.54	280.00	455.00	100.00
ACTIVIDAD	Porcentaje de avance en el pago de conglomerados para el Inventario Nacional Forestal y de Suelos en el ciclo vigente	[(Número de conglomerados pagados del año 2023 al periodo t/Número de conglomerados determinados en la malla nacional de muestreo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos del año base)]*100	Porcentaje	0.00	0.00	22,636.00	0.00	0.00	22,636.00	100.00
ACTIVIDAD	Porcentaje de acciones de gestión territorial para manejo forestal sustentable realizadas	[(Número de acciones de gestión territorial para el manejo forestal sustentable y REDD+ realizadas al periodo t/Número de acciones de gestión territorial para el manejo forestal sustentable y REDD+ programadas para realizar al periodo T]*100	Porcentaje	100.00	10,400.00	10,400.00	84.13	8,749.00	10,400.00	84.13
ACTIVIDAD	Porcentaje de materiales de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizados	[(Número de materiales para la capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizados del año 2015 al periodo t/ Número de materiales para las acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal prioritarios en el periodo de 2015 a 2030)]* 100	Porcentaje	63.76	695.00	1090.00	65.60	715.00	1,090.00	102.88
ACTIVIDAD	Porcentaje de materias ligadas a protección forestal con secuencias didácticas revisadas y actualizadas	(Número de materias con secuencias didácticas revisadas y actualizadas al periodo t/ Número de materias con secuencias didácticas programadas a revisar y actualizar al periodo T)*100	Porcentaje	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00
ACTIVIDAD	Porcentaje de dotación de los servicios e insumos para la operación del programa proporcionados	(Promedio de los porcentajes de servicios e insumos proporcionados para la operación del programa al periodo t)/Promedio de los porcentajes de servicios e insumos óptimos para la operación del	Porcentaje	79.09	79.09	100.00	73.05	73.05	100.00	92.36

## Informe de Autoevaluación (enero-diciembre de 2025)

Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta cuarto trimestre de 2025			Avance al cuarto trimestre de 2025			Cumplimiento (%)
				Porcentaje	Numerador	Denominador	Porcentaje	Numerador	Denominador	
		programa al periodo T) *100								
ACTIVIDAD	Porcentaje de tiempo de servicio informático y de comunicaciones activo	(Tiempo de servicio informático y de comunicaciones activo al periodo t / Tiempo de servicio activo al periodo T) * 100	Porcentaje	98.08	358.00	365.00	97.52	355.95	365.00	<b>99.43</b>

**S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar**

De los 29 indicadores de la MIR 2025 del Pp S219, al cuarto trimestre de 2025, se reportan 29 indicadores: un indicador presentó un porcentaje de cumplimiento dentro del rango  $\geq 80\%$  y  $< 90\%$ ; veintidós indicadores presentaron un porcentaje de cumplimiento en el rango  $\geq 90\%$  y  $< 110\%$ ; tres indicadores presentaron un porcentaje de cumplimiento en el rango  $\geq 110\%$  y  $< 120\%$ ; y tres indicadores presentaron un porcentaje de cumplimiento en el rango  $\geq 120\%$ .

**Avance de indicadores al cuarto trimestre de 2025, Pp S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar.**

Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta cuarto trimestre de 2025			Avance al cuarto trimestre de 2025			Cumplimiento (%)
				Porcentaje	Numerador	Denominador	Porcentaje	Numerador	Denominador	
FIN	Tasa de deforestación bruta a nivel nacional	$((\text{Hectáreas de tierras forestales que permanecen como tales al periodo T} / \text{Hectáreas de tierras forestales que permanecieron como tales al periodo T-1}) - 1) * 100$	Tasa de variación	-0.18	95,295,545.00	95,471,386.00	-0.11	96,383,925.18	96,492,884.18	<b>138.04</b>
FIN	Tasa de la variación de las emisiones de gases de efecto invernadero con relación a las emisiones proyectadas.	$((\text{Emisiones de Gases de Efecto Invernadero debidas a la deforestación bruta al periodo T} / \text{Emisiones de Gases de Efecto Invernadero asociadas a la deforestación bruta proyectada al periodo T conforme al escenario de línea de base de la meta Tasa cero de deforestación de la Contribución Determinada a nivel Nacional de México}) - 1) * 100$	Tasa de variación	-30.00	14,183,804.60	20,262,578.00	-56.62	8,788,903.90	20,262,578.00	<b>188.75</b>
PROPÓSITO	Porcentaje de superficie conservada y bajo manejo y uso sostenible de los recursos forestales a través de mecanismos voluntarios y de cuasi mercado	$[(\text{Hectáreas bajo manejo certificado vigente al periodo t} + \text{hectáreas incorporadas a esquemas de Pago por Servicios Ambientales vigente al periodo t} / \text{Hectáreas de superficie forestal del Territorio Nacional susceptible de conservarse y manejarse bajo estos esquemas en el año base}) * 100$	Porcentaje	2.80	3,883,325.93	138,695,229.79	3.03	4,204,994.40	138,695,229.79	<b>108.28</b>
PROPÓSITO	Porcentaje de superficie forestal y preferentemente forestal bajo acciones de manejo forestal sustentable.	$[(\text{Hectáreas bajo acciones de manejo forestal sustentable en el periodo t} / \text{Hectáreas de superficie forestal prioritaria para conservación y manejo forestal}) * 100$	Porcentaje	43.74	7,751,396.08	17,723,187.00	41.97	7,438,695.62	17,723,187.00	<b>95.97</b>
COMPONENTE	Porcentaje de ejidos y comunidades que fortalecen sus capacidades de gestión, apoyados	$[(\text{Número de ejidos y comunidades que son apoyados a través de Planes de Desarrollo Integrales o proyectos para fomentar la$	Porcentaje	5.78	1,000.00	17,297.00	6.75	1,168.00	17,297.00	<b>116.80</b>

## Informe de Autoevaluación (enero-diciembre de 2025)

Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta cuarto trimestre de 2025			Avance al cuarto trimestre de 2025			Cumplimiento (%)
				Porcentaje	Numerador	Denominador	Porcentaje	Numerador	Denominador	
		gobernanza, el aprovechamiento forestal sustentable y las cadenas de valor al periodo t/Número total de ejidos y comunidades prioritarios en el año base)*100]								
COMPONENTE	Porcentaje acumulado de superficie apoyada para llevar a cabo el ordenamiento territorial comunitario	[(Superficie apoyada para llevar a cabo el ordenamiento territorial comunitario del año 2013 al periodo t / Superficie de ejidos y comunidades forestales prioritarios en el año base)*100]	Porcentaje	19.91	11,074,071.39	55,628,313.67	19.98	11,116,475.64	55,628,313.67	<b>100.38</b>
COMPONENTE	Porcentaje acumulado de superficie apoyada para la elaboración de programas de manejo forestal maderable y no maderable.	((Hectáreas apoyadas para su incorporación o reincorporación al manejo forestal sustentable del año 2013 al periodo t / Hectáreas prioritarias para su incorporación o reincorporación al manejo forestal sustentable en el año base)* 100)	Porcentaje	21.25	10,673,452.29	50,219,956.45	21.26	10,676,171.61	50,219,956.45	<b>100.03</b>
COMPONENTE	Porcentaje de superficie forestal acumulada bajo manejo apoyada para fomentar el aprovechamiento sustentable	((Superficie forestal bajo manejo apoyada para fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales del año 2013 al periodo t/ Superficie forestal bajo manejo autorizado en el año base)* 100)	Porcentaje	51.87	9,367,691.41	18,058,860.49	52.76	9,528,451.57	18,058,860.49	<b>101.72</b>
COMPONENTE	Porcentaje acumulado de grupos y empresas de mujeres apoyados para la ejecución de proyectos productivos forestales.	[(Número de grupos y empresas forestales con proyectos productivos liderados y operados por mujeres pertenecientes a núcleos agrarios forestales apoyados del año 2017 al periodo t / Número de grupos y empresas forestales potenciales pertenecientes a núcleos agrarios con autorización de aprovechamiento maderable y no maderable en el año base)*100]	Porcentaje	13.73	226.00	1,646.00	14.46	238.00	1,646.00	<b>105.31</b>
COMPONENTE	Porcentaje acumulado de núcleos agrarios y empresas sociales forestales apoyadas con proyectos para el abasto y la	((Número de núcleos agrarios y empresas sociales forestales apoyadas con proyectos para el abasto e industrialización del año 2016 al periodo	Porcentaje	22.70	878.00	3,868.00	22.57	873.00	3,868.00	<b>99.43</b>

## Informe de Autoevaluación (enero-diciembre de 2025)

Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta cuarto trimestre de 2025			Avance al cuarto trimestre de 2025			Cumplimiento (%)
				Porcentaje	Numerador	Denominador	Porcentaje	Numerador	Denominador	
	industrialización forestal	t/Número de núcleos agrarios y empresas sociales forestales prioritarias en el año base)*100)								
COMPONENTE	Porcentaje acumulado de núcleos agrarios y empresas sociales forestales apoyadas con proyectos productivos para su fortalecimiento empresarial	((Número de núcleos agrarios y empresas sociales forestales apoyadas con proyectos productivos para su fortalecimiento empresarial del año 2016 al periodo t/ Número de núcleos agrarios y empresas sociales forestales prioritarias en el año base)*100)	Porcentaje	22.78	881.00	3,868.00	21.74	841.00	3,868.00	<b>95.46</b>
COMPONENTE	Porcentaje de superficie convenida para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales y agroforestales.	[(Hectáreas con convenio firmado para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales y agroforestales del año 2013 al periodo t / Superficie prioritaria en hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en el país en el año base)]*100	Porcentaje	20.93	173,753.66	830,000.00	20.87	173,230.84	830,000.00	<b>99.70</b>
COMPONENTE	Porcentaje de superficie convenida para el mantenimiento de plantaciones forestales comerciales.	[(Hectáreas con convenio firmado para el mantenimiento de plantaciones forestales comerciales del año 2022 al periodo t / Hectáreas de plantaciones forestales comerciales susceptibles de ser apoyadas para realizar actividades de mantenimiento en el año base)]*100	Porcentaje	10.55	6,762.87	64,104.00	12.19	7,816.61	64,104.00	<b>115.58</b>
COMPONENTE	Porcentaje de superficie convenida para realizar acciones de restauración forestal en microcuencas prioritarias del país.	[(Hectáreas con convenio firmado para la ejecución de acciones de restauración forestal en microcuencas prioritarias del país del año 2020 al periodo t) / (Hectáreas prioritarias para ejecutar acciones de restauración forestal con enfoque de manejo integral de territorio en el año base)]*100	Porcentaje	0.16	16,993.01	10,672,038.00	0.16	16,932.01	10,672,038.00	<b>99.64</b>
COMPONENTE	Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios ambientales en áreas prioritarias del país	(Hectáreas incorporadas al pago por servicios ambientales del año 2013 al periodo t / Hectáreas	Porcentaje	38.94	4,310,313.81	11,069,857.00	37.59	4,161,215.77	11,069,857.00	<b>96.54</b>

## Informe de Autoevaluación (enero-diciembre de 2025)

Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta cuarto trimestre de 2025			Avance al cuarto trimestre de 2025			Cumplimiento (%)
				Porcentaje	Numerador	Denominador	Porcentaje	Numerador	Denominador	
		prioritarias para su incorporación al pago por servicios ambientales en el año base)*100								
COMPONENTE	Porcentaje de superficie incorporada al pago de servicios ambientales a través de Fondos Concurrentes	[(Hectáreas incorporadas a los Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes del año 2013 al periodo t)/(Hectáreas susceptibles a ser incorporadas a través de Fondos Concurrentes en el año base)] * 100	Porcentaje	10.59	527,105.52	4,977,349.00	10.60	527,436.88	4,977,349.00	<b>100.06</b>
COMPONENTE	Porcentaje de superficie forestal acumulada con acciones de manejo y control de plagas forestales.	(Superficie en hectáreas con acciones de manejo y control de plagas forestales del año 2013 al periodo t/Superficie en hectáreas con vegetación forestal nacional que no cuentan con acciones de intervención forestal en el año base) *100	Porcentaje	0.30	398,980.58	132,749,381.04	0.30	396,452.50	132,749,381.04	<b>99.37</b>
COMPONENTE	Porcentaje de brigadas de sanidad forestal en operación	[(Número de brigadas de sanidad en operación al periodo t/ Número de brigadas programadas a operar al periodo T)*100]	Porcentaje	100.00	50.00	50.00	106.00	53.00	50.00	<b>106.00</b>
COMPONENTE	Porcentaje de jornales apoyados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.	[(Número de jornales apoyados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego al periodo t/Número de jornales programados a apoyar para integrar combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego en el periodo T) *100]	Porcentaje	36.29	108,000.00	297,600.00	34.79	103,529.00	297,600.00	<b>95.86</b>
COMPONENTE	Porcentaje acumulado de cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable apoyados	(Número de cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable apoyados del año 2015 al periodo t / Número de cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable prioritarios a apoyar en el periodo 2015 - 2030) * 100	Porcentaje	55.39	4,200.00	7,582.00	55.08	4,176.00	7,582.00	<b>99.43</b>
COMPONENTE	Porcentaje acumulado de proyectos de transferencia de tecnología apoyados	(Proyectos de transferencia de tecnología para el sector forestal apoyados del año 2014 al periodo t /Total de	Porcentaje	61.62	228.00	370.00	61.08	226.00	370.00	<b>99.12</b>

## Informe de Autoevaluación (enero-diciembre de 2025)

Nivel	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta cuarto trimestre de 2025			Avance al cuarto trimestre de 2025			Cumplimiento (%)
				Porcentaje	Numerador	Denominador	Porcentaje	Numerador	Denominador	
		proyectos de transferencia de tecnología prioritarios a apoyar en el sector forestal en el año base)*100								
COMPONENTE	Porcentaje de apoyos educativos a estudiantes de los Centros de Educación y Capacitación Forestal otorgados	(Número de apoyos educativos prioritarios otorgados al periodo t /Número de apoyos educativos prioritarios a otorgar de acuerdo a la capacidad de los centros educativos al periodo T) * 100	Porcentaje	100.00	854.00	854.00	99.30	848.00	854.00	<b>99.30</b>
ACTIVIDAD	Porcentaje de apoyos dictaminados como viables	[(Número de apoyos dictaminados como viables al periodo t/Número de apoyos solicitados al periodo T)*100]	Porcentaje	61.50	6,765.00	11,000.00	65.75	8,606.00	13,089.00	<b>106.91</b>
ACTIVIDAD	Porcentaje de apoyos con recurso asignado	[(Número de apoyos con recurso asignado al periodo t/ Número de apoyos dictaminados como viables al periodo T)]*100	Porcentaje	70.01	4,736.00	6,765.00	56.10	4,828.00	8,606.00	<b>80.13</b>
ACTIVIDAD	Porcentaje de apoyos con convenio firmado con beneficiarios	[Número de apoyos con convenio de concertación firmado al periodo t/ Número de apoyos con recurso asignado al periodo T ]*100	Porcentaje	97.99	4,641.00	4,736.00	99.90	4,823.00	4,828.00	<b>101.94</b>
ACTIVIDAD	Porcentaje de avance en el pago de apoyos a beneficiarios	[(Número de apoyos que cuentan con pago inicial al periodo t/Número de apoyos con convenio de concertación firmado al periodo T )]*100	Porcentaje	96.01	4,547.00	4,736.00	99.54	4,801.00	4,823.00	<b>103.68</b>
ACTIVIDAD	Porcentaje de apoyos con informe parcial o final dictaminado.	((Número de apoyos con informe parcial o final dictaminado al periodo t/ Número de apoyos vigentes al periodo T ))*100)	Porcentaje	41.95	4,111.00	9,799.00	44.86	4,396.00	9,799.00	<b>106.93</b>
ACTIVIDAD	Porcentaje de apoyos otorgados a mujeres	[(Número de apoyos con recurso asignado a mujeres al periodo t/ Total de apoyos con recursos asignados a personas físicas al periodo T ) * 100]	Porcentaje	33.98	581.00	1,710.00	38.37	597.00	1,556.00	<b>112.92</b>
ACTIVIDAD	Porcentaje de apoyos otorgados en municipios indígenas de INPI	[(Número de apoyos con recurso asignado a municipios con población indígena determinado por INPI al periodo t/Número de apoyos con recurso asignado al periodo T)*100]	Porcentaje	43.01	2,037.00	4,736.00	60.98	2,944.00	4,828.00	<b>141.78</b>

**K138 Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental**

De los cuatro indicadores de la FID 2025 del Pp K138, al cuarto trimestre de 2025 se reportaron cuatro indicadores: los cuatro presentaron un nivel de cumplimiento entre 90-110%, lo que representa un cumplimiento aceptable.

**Avance de indicadores al cuarto trimestre de 2025, Pp K138 Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental.**

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Meta cuarto trimestre de 2025			Avance al cuarto trimestre de 2025			Cumplimiento %
			Porcentaje	Numerador	Denominador	Porcentaje	Numerador	Denominador	
Porcentaje de inmuebles con mantenimiento realizado.	(Número de inmuebles con mantenimiento realizado al periodo t / Número total de inmuebles vigentes en la Comisión Nacional Forestal al periodo T)*100	Porcentaje	25	15	60.00	25	15	60.00	100
Porcentaje de avance físico en las acciones de mantenimiento de los inmuebles de la CONAFOR.	(Avance físico de las acciones de mantenimiento a los inmuebles de la Comisión Nacional Forestal vigentes, registrados en cartera con asignación presupuestal al periodo t / Avance físico programado de acciones de mantenimiento a los inmuebles de la Comisión Nacional Forestal con asignación presupuestal al periodo T )*100	Porcentaje	80	80	100	100	100	100.00	100
Porcentaje de inmuebles para la protección, conservación, restauración y manejo de los recursos forestales en buenas condiciones para su operación	(Total de bienes inmuebles de propiedad federal y de la Comisión Nacional Forestal en operación por parte de la institución que se encuentran en buenas condiciones al periodo t)/(Total de bienes inmuebles de propiedad federal y de la Comisión Nacional Forestal en operación por parte de la institución al periodo T)* 100	Porcentaje	75.00	45.00	60.00	75.00	45	60.00	100
Promedio de la percepción de la calidad de los inmuebles de la CONAFOR	(Suma de los promedios de la percepción de la calidad de los inmuebles de propiedad federal y de la CONAFOR en las entidades federativas/total de entidades federativas participantes)	Promedio	8.50	272.00	32.00	9.09	291	32.00	106.99

#### **B.4 Proyectos Prioritarios o encargos de la presidencia de la república.**

##### **Proyecto Cuenca Balsas: Reduciendo la vulnerabilidad climática y las emisiones mediante medios de vida sostenibles.**

En abril de 2022 inició la operación del Proyecto Cuenca Balsas, el cual tiene el objeto de reducir la vulnerabilidad climática y las emisiones de gases de efecto invernadero mediante el impulso de medios de vida sostenibles, con su primer componente de financiamiento proveniente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y en abril de 2025 se sumó el componente de financiamiento del Fondo Verde del Clima. Su ejecución tiene un horizonte de implementación a 2030.

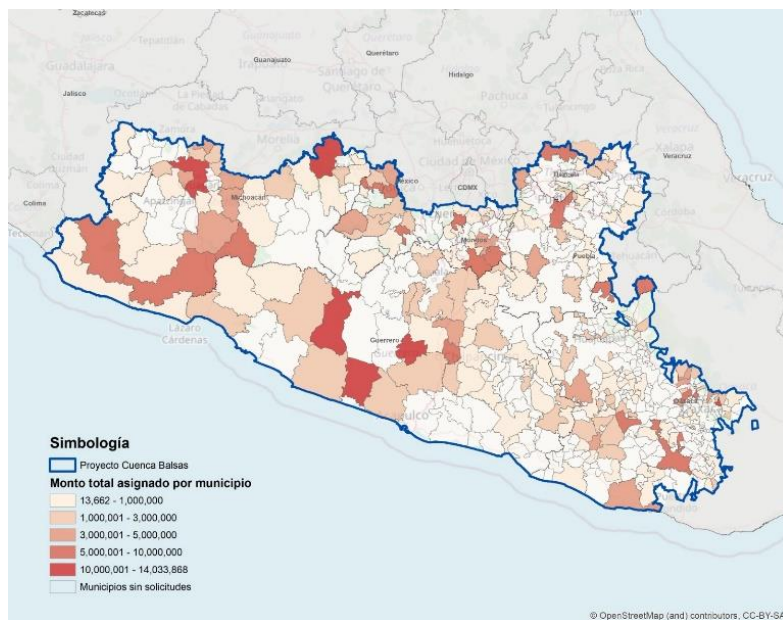
El objetivo del Proyecto es contribuir a reducir la situación de vulnerabilidad de la población rural en condiciones de pobreza frente al cambio climático, recuperar o conservar los ecosistemas y sus servicios, así como fortalecer los sistemas de producción de la Cuenca del Balsas, lo anterior a través de tres componentes: 1) Fortalecimiento de capacidades, a través de la formulación participativa de Planes de Ordenamiento Ecológico a nivel de Microcuenca (POEM) y Planes de Desarrollo Integral (PDI) para la gobernanza territorial y la mitigación y adaptación al cambio climático; 2) Inversión para el manejo adaptativo de ecosistemas, fortalecimiento de los sistemas productivos y desarrollo de cadenas de valor resilientes y 3) Desarrollo del sistema de información climática, gestión del conocimiento y Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSST), seguimiento y evaluación.

La cobertura del Proyecto considera territorio de ocho estados: Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.

Las acciones y resultados del Proyecto contribuirán al objetivo del Programa General Lázaro Cárdenas del Río para las comunidades más pobres de Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Estado de México.

De enero a diciembre de 2025, bajo la operación del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar y del Programa de Compensación Ambiental, a través del cual se operativiza los objetivos del Proyecto, se realizaron las siguientes acciones y se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se apoyaron 1,590 proyectos forestales por un monto de 540.82 millones de pesos en beneficio de 424 ejidos y comunidades, 122 personas de pequeña propiedad forestal, 626 asociaciones de personas dueñas y poseedoras de terrenos forestales.
- Con lo anterior se apoyó la incorporación de 56,401.57 hectáreas al manejo forestal maderable y 45,558.42 hectáreas al no maderable, 27,245.79 hectáreas para realizar prácticas silvícolas, la constitución o fortalecimiento de 8 empresas forestales comunitarias, 19 proyectos para el desarrollo de la industria forestal, 23 proyectos forestales de grupos de mujeres, el establecimiento de Plantaciones Forestales Comerciales en 44.32 hectáreas, la incorporación a la conservación activa de 98,715.72 hectáreas de ecosistemas forestales a través del Pago por Servicios Ambientales, la restauración forestal en 2,575.50 hectáreas, el tratamiento fitosanitario (plagas y enfermedades forestales) en 3,571.92 hectáreas y 43 brigadas de saneamiento forestal, así como 41 brigadas rurales de manejo del fuego.



**Figura 2. Intensidad por municipios del monto apoyado de las Reglas de Operación 2025 del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar y Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental.**

### Programa de Reducción de Emisiones en los sectores de agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra en los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango y Nuevo León.

Para contribuir a la estrategia de reducción de emisiones de gases efecto invernadero, la CONAFOR fortaleció las capacidades en materia de reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal.

De enero a diciembre de 2025 se realizaron las siguientes acciones:

- En el marco de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sostenibles del Fondo de BioCarbono, se presentó el Programa de Reducción de Emisiones (PRE) y la propuesta de Plan de Distribución de Beneficios (PDB) en los Consejos Estatales Forestales de Chihuahua, Coahuila, Durango y Nuevo León.
- El 25 de agosto de 2025, se informó al Grupo Interno de Salvaguardas - integrado por diferentes Gerencias de la CONAFOR - sobre los avances en el cumplimiento de los requisitos para la firma del acuerdo de compra por reducción de emisiones. Se destacó que el cumplimiento de las salvaguardas es un requisito fundamental bajo los instrumentos del Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS), el Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS) y el Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI). Adicionalmente, se subrayó la necesidad de fortalecer el Mecanismo de Atención Ciudadana (MAC). Se explicó que, previo al acceso a los recursos, será indispensable concluir y socializar el PDB en los estados participantes del programa. Se enfatizó también que este proceso no está contemplado dentro de las Reglas de Operación (ROP) y que, si bien el objetivo es generar beneficios, aún no existen recursos disponibles ni asignaciones directas para las entidades federativas.
- El 24 de septiembre de 2025 se publicaron los instrumentos de gestión ambiental y social para el Programa de Reducción de Emisiones: Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) y Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI), este último sometido a un proceso de revisión y retroalimentación pública durante tres semanas.
- El 17 de octubre del 2025 se publicó en la página de la CONAFOR el Borrador Avanzado del Plan de Distribución de Beneficios del Programa de Reducción de Emisiones.

- El 21 de octubre de 2025, durante la segunda reunión ordinaria del Grupo de Trabajo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (GT-REDD+) de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), realizada de manera virtual, se presentó el Programa de Reducción de Emisiones de la Iniciativa sobre Paisajes Forestales Sostenibles (ISFL, por sus siglas en inglés), para los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango y Nuevo León, así como los términos para la firma del Acuerdo de Pago por Reducción de Emisiones (ERPA) entre el Gobierno de México y el Banco Mundial. Se puso a disposición el sitio web con los instrumentos ambientales y sociales y el Borrador Avanzado del Plan de Distribución de Beneficios para consulta. El GT-REDD+ expresó su conformidad para continuar con las gestiones y se acordó se informe de sus avances de manera periódica, además de recibir retroalimentación derivada de la revisión de los documentos.
- En diciembre 2025 se conformó el grupo de coordinación interno de la CONAFOR que dará seguimiento oportuno al proceso de consulta significativa del Plan de Distribución de Beneficios.
- El 08 de diciembre de 2025 dio inicio la Auditoría Ambiental y Social, la cual comprende la revisión de las actividades del PRE implementadas en la jurisdicción, a través de las Reglas de Operación o Lineamientos, durante el periodo 2022-2025, bajo el enfoque del Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS).

### **Proyecto GreenMex "Recuperación verde e inclusiva en México: Haciendo que los ecosistemas de alto valor y los medios de vida rurales sean más sostenibles en un escenario posterior al COVID-19"**

El Proyecto GreenMex es un Proyecto estratégico a cargo de la CONAFOR para fortalecer capacidades institucionales y acompañar a productores forestales en 18 Corredores Bioforestales (CBF) de tres paisajes forestales pertenecientes a siete estados forestales prioritarios de México: (i) Paisaje Forestal Durango - Durango y Nayarit; (ii) Paisaje Forestal Balsas Pacífico Sur – Guerrero, Michoacán y Oaxaca-; y (iii) Paisaje Forestal Selva Lacandona – Chiapas y Tabasco-. Es financiado mediante una donación del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés), para lo cual se cuenta con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), y contribuye a incorporar la conservación de la biodiversidad, la gestión integrada del paisaje y la conectividad de los ecosistemas en las políticas y programas sociales en México.

Su operación se estructura en los siguientes componentes: (i) Establecer un entorno articulador; (ii) Gestión integrada del paisaje, conservación inclusiva y conectividad; (iii) Instrumentos de mercado y emprendimientos sostenibles; y (iv) Comunicación, gestión del conocimiento y Monitoreo y Evaluación. Su periodo de ejecución es de cinco años (2023 – 2027).

Al cuarto trimestre de 2025 se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se concluyeron cinco Estrategias de Biodiversidad y Conectividad (cuatro en el Paisaje Durango y una en Selva Lacandona) y se avanzó en la elaboración de seis (6) estrategias adicionales
- Se formalizó el convenio de colaboración CONAFOR–CONANP como un instrumento habilitador de la coordinación interinstitucional y se avanzó en el fortalecimiento de la gobernanza territorial.
- Se reporta un total acumulado desde el inicio del proyecto de 94,750 personas beneficiarias (28,616 mujeres y 66,134 hombres).
- Se consolidó la instalación de tres Comunidades de Aprendizaje Forestal en corredores bioforestales del Paisaje Balsas Pacífico Sur, las cuales operan como espacios funcionales de capacitación, articulación institucional y gobernanza territorial
- Se reportaron avances sustantivos en conservación inclusiva y conectividad ecológica, con 208,302 hectáreas incorporadas bajo los esquemas de Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación y PSA–OECM (desde el inicio del proyecto).
- Se comenzó el diseño de la propuesta de un Paisaje Biocultural en Durango que fue presentado al Gobierno del Estado.
- Desarrollo y aplicación una herramienta para estimar el Índice de Emprendimiento Forestal en 58 empresas, está siendo un insumo fundamental para la toma de decisiones.

- Se elaboró una estrategia institucional de apoyo al proceso de certificación de negocios verdes,
- Se concluyeron las fases de conceptualización y desarrollo de los cinco módulos de la plataforma BIOCOMUNI, consolidando una herramienta operativa para el monitoreo comunitario de la biodiversidad.

**B.5 Otros indicadores de gestión.**

El Cuadro 2 presenta las principales metas 2025, su avance durante el periodo enero-diciembre de 2025, y el comparativo con el logro alcanzado en el mismo periodo del ejercicio fiscal inmediato anterior.

**Cuadro 2.** Principales metas anuales 2025 y su avance en el periodo enero-diciembre de 2025.

Componente /Pp	Concepto	Modalidad	2024			2025		
			Meta	Observado enero-diciembre	% de cumplimiento anual	Meta	Observado enero-diciembre	% de cumplimiento anual
<b>I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor</b>	MFC.1.-Estudios para el aprovechamiento o de recursos naturales	MFC.1.1 Ordenamiento Territorial Comunitario (hectáreas)	977,000	1,025,734.11	104.99	400,000	442,404.25	110.60
		MFC.1.2 Programa de Manejo Maderable o Documento Técnico Unificado (hectáreas)	300,000	306,692.65	102.50	337,700	315,266.75 <sup>/2</sup>	93.36
		MFC.1.3 Estudio técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables (hectáreas)	350,000	350,846.78	100.24	319,000	344,152.57 <sup>/3</sup>	107.88
		MFC.1.4 Plan de manejo de vida silvestre (apoyos)	65	65	100	63	53 <sup>/4</sup>	84.13
		MFC.1.5 Manifestación de Impacto Ambiental o Informe preventivo (proyectos)	20	20	100	25	22	88.00
	MFC.2.-Gestión forestal sustentable para el desarrollo social e integración de cadenas de valor	MFC.2.1 Prácticas en predios con producción maderable (hectáreas)	475,000 <sup>/1</sup>	491,737.88	103.52	33,978	22,600.74	66.52
		MFC.2.2 Prácticas en predios con producción no maderable (hectáreas)				14,150	16,308.36	115.25
		MFC.2.3 Prácticas en predios con aprovechamiento de vida silvestre (hectáreas)				82,503	207,045.12	250.95
		MFC.2.4 Mantenimiento de caminos forestales (kilómetros)	NA	NA	NA	304	374.71 <sup>/5</sup>	123.26
		MFC.2.5 Auditoria Técnica Preventiva (ATP)	NA	NA	NA	39,010	37,449.76 <sup>/6</sup>	96.00
		MFC.2.6 Certificación Forestal Nacional o Internacional (hectáreas)	NA	NA	NA	305,000	351,992.82 <sup>/7</sup>	115.41
		MFC.2.7 Acompañamiento a las Auditorías Técnicas Preventivas (ATP), Certificación Forestal Nacional o Internacional o Auditorías Intermedias (proyectos)	NA	NA	NA	50	50	100.00
		MFC.2.8 Turismo en Áreas Forestales (proyectos)	NA	NA	NA	88	88	100.00
		MFC.2.9 Actividades para Incentivar la diversificación del Manejo Forestal Comunitario (Proyectos)	NA	NA	NA	200	147	73.5
	MFC.3.-Apoyos para el fortalecimiento de la gobernanza y el desarrollo comunitario	MFC.3.1 Actualización del padrón de ejidatarios o comuneros (proyectos)	NA	NA	NA	78	79 <sup>/8</sup>	101.28
		MFC.3.2 Plan de Acción Comunitario (proyectos)	NA	NA	NA	45	48	106.67
		MFC.3.3 Formulación o actualización de reglamento interno o estatuto comunal (proyectos)	NA	NA	NA	102	116	113.73
		MFC.3.4 Seminarios de Comunidad a Comunidad (proyectos)	NA	NA	NA	73	83	113.70

# Informe de Autoevaluación (enero-diciembre de 2025)

Componente /Pp	Concepto	Modalidad	2024			2025			
			Meta	Observado enero-diciembre	% de cumplimiento anual	Meta	Observado enero-diciembre	% de cumplimiento anual	
		MFC.3.5 Extensionista Forestal Comunitario (proyectos)	NA	NA	NA	167	191 <sup>/9</sup>	114.37	
		MFC.3.6 Especialista en Desarrollo Forestal Comunitario (proyectos)	NA	NA	NA	2	0	0.00	
		MFC.3.7 Brigada Forestal Comunitaria (proyectos)	NA	NA	NA	60	68	113.33	
	ATM. Desarrollo de cadenas de valor	4.- de valor	ATM.4.1 Constitución legal de la Empresa Social Forestal (ESF) (proyectos)	NA	NA	NA	25	17	68.00
			ATM.4.2. Fortalecimiento a empresas forestales (proyectos)	NA	NA	NA	20	8	40.00
			ATM. 4.3 Ferias y exposiciones (proyectos)	NA	NA	NA	21	6	28.57
			ATM. 4.4 Certificación de cadena de custodia (proyectos)	NA	NA	NA	5	5	100.00
			ATM. 4.5 Proyectos de carbono (proyectos)	NA	NA	NA	6	6	100.00
			ATM.4.6 Capital semilla	NA	NA	NA	30	25	83.33
	ATM.5.- Desarrollo de industria forestal		ATM. 5.1 Inversión maderable (proyectos)	NA	NA	NA	38	39 <sup>/10</sup>	102.63
			ATM. 5.2 Inversión no maderable (proyectos)	NA	NA	NA	13	14	107.69
	ATM.6.- Proyectos productivos para mujeres y personas jóvenes		ATM. 6.1 Proyectos productivos para mujeres (proyectos)	40	40	100	52	51 <sup>/11</sup>	98.08
			ATM.6.2 Proyectos productivos para personas jóvenes (proyectos)				8	2	25.00
	ATM.7.- Proyectos Regionales		ATM.7.1 Proyectos para el abasto e industria forestal intermedia (proyectos)	5	5	100	4	2	50.00
			ATM.7.2 Proyectos para el abasto e industria forestal avanzada (proyectos)				1	2	200.00
	MFC.8.- Capacitación, Transferencia de tecnología y conocimiento		MFC.8.1 Desarrollo de competencias y habilidades (cursos)	318	318	100	517	493	95.36
			MFC.8.2 Transferencia de tecnología y conocimiento (proyectos)	19	20	105.26	20	18 <sup>/12</sup>	90.00
			MFC.8.3 Apoyos a la educación en CECFOR (proyectos)	854	805	94.26	854	848	99.30
II. Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales (PFC)		PFC.1.1 Plantaciones Forestales Comerciales por establecer (hectárea)	3,885	3,565.39	91.77	1,050	987.87	94.10	
		PFC.1.2 Plantaciones Forestales Comerciales establecidas (hectárea)				500	216.68	43.34	
		PFC.2 Plantaciones Forestales Comerciales Agroforestales (hectáreas)				500	322.63	64.53	
		PFC.3 Mantenimiento de Plantaciones Forestales Comerciales (hectáreas)				3,105	3,052.32	98.30	1,029
III. Restauración Forestal (RF)		RF.1 Restauración forestal de regiones estratégicas (hectáreas)	2,200	2,347	106.68	875	730	83.43	
		RF.2 Fondos concurrentes para la restauración forestal de regiones estratégicas (hectáreas)	NA	NA	NA	125	209	167.2	
IV. Servicios Ambientales (SA)		SA.1 Pago por Servicios Ambientales (hectárea)	170,000	186,151.98	109.50	205,000	55,901.96 <sup>/14</sup>	27.27	

# Informe de Autoevaluación (enero-diciembre de 2025)

Componente /Pp	Concepto	Modalidad	2024			2025		
			Meta	Observado enero-diciembre	% de cumplimiento anual	Meta	Observado enero-diciembre	% de cumplimiento anual
	SA.2 Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes (hectárea)		20,000	21,604.49	108.02	25,000	25,331.36 <sup>/15</sup>	101.33
<b>V. Protección Forestal (PF)</b>	PF.1 Tratamientos Fitosanitarios (hectárea)		8,114.55	8,114.55	100	12,000	9,471.92 <sup>/16</sup>	78.93
	PF.2 Brigadas de Saneamiento Forestal (brigadas)		59	59	100	50	53 <sup>/17</sup>	106
	PF.3 Brigadas Rurales de Manejo del Fuego (jornales)		114,000	111,442	97.76	108,000	103,529	95.86
<b>E014 Protección Forestal</b>	Reuniones realizadas del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego (reuniones)		2	2	100	2	2	100.00
	Reuniones realizadas de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego.		187	175	93.58	189	186	98.41
	Documentos realizados de planeación Nacional para el manejo del fuego (documentos)		1	1	100	1	1	100.00
	Centro Nacional operando de Manejo del Fuego (Centros de Manejo del Fuego)		1	1	100	1	1	100.00
	Centros Estatales operando de Manejo del Fuego (centros de manejo del fuego)		32	32	100	32	32	100.00
	Equipos de Manejo de Incidentes participando en actividades del manejo del fuego (equipos de manejo de incidentes)		37	37	100	40	39	97.5
	Reporte diario emitido de alerta temprana para acciones en el manejo del fuego (reporte)		300	300	100	300	300	100.00
	Documentos realizados de planeación Estatal para el manejo del fuego (Documentos)		32	32	100	32	32	100.00
	Brigadas especializadas operando en actividades de manejo del fuego (Brigadas)		3	3	100	3	3	100.00
	Centros Regionales de Manejo del Fuego participando en las actividades de manejo del fuego (Centro Regional)		6	6	100	6	6	100.00
	Personas que participan en talleres o platicas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015 (Personas)		7,712	9,106	108.08	8,829	11,076	125.45
	Superficie de vegetación forestal de ecosistemas sensibles al fuego sin afectaciones por incendios forestales (Hectáreas)		NA	NA	NA	40,079,058.94	39,907,694.15	99.57
	Hectáreas con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias (Hectáreas)		427	589.44	138.04	477	416.87	87.39
	Hectáreas realizadas bajo manejo mecánico de combustible (Hectáreas)		461	424.59	92.1	515.5	519.56	100.79
	Kilómetros realizados de líneas negras (Kilómetros)		259	184.06	71.07	265	230.04	86.81
	Kilómetros construidos de brechas cortafuego (Kilómetros)		347	293.01	84.44	366	333.03	90.99
	Kilómetros rehabilitados de brechas cortafuego (Kilómetros)		594	570.39	96.03	626.5	614.04	98.01
	Personas capacitadas y aprobadas en actividades de manejo del fuego (Personas)		6,635	7,775	117.18	7,116	8,969	126.04
	Mapas de riesgo elaborados de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas (Mapas)		35	35	100	35	35	100.00
	Hectáreas realizadas con acciones de mapeo aéreo y análisis espacial para la detección de plagas forestales (Hectáreas)		3,500,000	4,326,983.75	123.63	10,000,000	9,931,715.7	99.32
Hectáreas realizadas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales (Hectáreas)		500,000	547,152.93	109.43	500,000	514,433.03 <sup>/18</sup>	102.89	

Componente /Pp	Concepto	Modalidad	2024			2025		
			Meta	Observado enero-diciembre	% de cumplimiento anual	Meta	Observado enero-diciembre	% de cumplimiento anual
	Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas para fortalecer los conocimientos y capacidades de los actores del sector forestal y población en general (Acciones)		441	481	109.07	441	449	101.81
	Conglomerados muestreados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos para la colecta de datos de campo mediante un enfoque de monitoreo forestal comunitario (Conglomerados)		1,642	1,996	121.56	1,418	1,480 <sup>19</sup>	104.37
	Alumnos egresados con relación al alumnado que se inscribieron en quinto semestre en un año anterior para medir la eficiencia terminal (Alumnos)		113	111	98.23	180	177	98.33
	Materias con secuencias didácticas actualizadas de para fortalecer la protección de los ecosistemas forestales (Materias)		NA	NA	NA	2	2	100.00
	Obras editoriales realizadas sobre información técnica, innovación y desarrollo tecnológico forestal (Obras)		NA	NA	NA	3	3	100.00

Fuente: Comisión Nacional Forestal.

/1 Esta meta se estableció en 2024 de manera global para MFC.2.1, MFC.2.2, MFC.2.3, MFC.2.5 y MFC.2.6, y no se definió un desglose por cada actividad.

/2 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano (FFM) se asignaron 22.61 mdp a través de 195 proyectos con una cobertura de 162,813.06 hectáreas para la formulación del Programa de Manejo Maderable o Documento Técnico Unificado.

/3 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se asignaron 0.25 mdp a través de un proyecto con una cobertura de 5 mil hectáreas para la formulación del Estudio técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables.

/4 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se asignaron 200 mil pesos a través de cuatro proyectos para la elaboración del plan de manejo de vida silvestre.

/5 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se apoyaron 59.56 kilómetros para mantenimiento de caminos forestales con un monto total de 6.34 mdp a través de 12 proyectos.

/6 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se apoyaron 21,591.56 hectáreas por un monto total de 607,509 pesos a través de cuatro proyectos de auditoría técnica preventiva.

/7 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se apoyaron 1,748.07 hectáreas por un monto total de 112,854 pesos a través de un proyecto de certificación forestal nacional o internacional.

/8 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se apoyó una actualización del padrón de ejidatarios o comuneros por un monto total de 70 mil pesos.

/9 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se apoyó un extensionista forestal comunitario por un monto total de 180 mil pesos.

/10 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se asignaron 15.03 mdp, apoyando cuatro proyectos adicionales y complementando otros apoyos asignados con recursos del PEF de proyectos de Inversión maderable.

/11 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se apoyaron 29 proyectos por un monto total de 23.1 mdp.

/12 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se apoyaron otros dos proyectos de transferencia de tecnología y conocimiento.

/13 Adicionalmente, con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano se firmaron convenios con 52 personas beneficiarias para el mantenimiento de 591.28 ha de plantaciones, por un monto de 3.9 mdp.

/14 Adicionalmente se incorporaron 15,296.04 hectáreas al PSA con recursos provenientes de intereses generados en el FFM.

/15 Adicionalmente se incorporaron 150,627.89 hectáreas al PSA a través de fondos concurrentes que fueron asignadas con recursos provenientes de intereses generados en el FFM.

/16 La cifra reportada corresponde a la asignación. Al cierre de diciembre de 2025 se han realizado acciones de tratamiento fitosanitario en 21,415.19 hectáreas, de esta superficie, 9,471.92 hectáreas fueron apoyadas con recursos del PEF 2025, 7,052.76 hectáreas fueron apoyadas con recursos de los propios beneficiarios y 4,890.51 hectáreas fueron apoyadas con recursos del Programa de Pago por Servicios Ambientales.

/17 Adicionalmente con recursos provenientes de intereses del FFM se asignaron recursos a dos solicitudes de apoyo de para la integración y operación de dos Brigadas de Saneamiento Forestal.

/18 Adicionalmente en 2025, se realizaron acciones de monitoreo terrestre en una superficie forestal de 38,611.58 hectáreas; de las cuales 26,354.30 hectáreas corresponden a predios que cuentan con apoyo del programa de Pago por

Servicios Ambientales y a través de la Protectora de Bosques (PROBOSQUE) en el Estado de México se monitoreo una superficie de 12,257.28 hectáreas.

/19 La fuente de financiamiento para el avance corresponde a recursos del donativo de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL) del Fondo de BioCarbono derivado de la ejecución del Proyecto PROFOEM, el cual es gestionado por el Banco Mundial.

**B.6 Otorgamiento de trámites y servicios.**

A continuación, se informa el número de trámites recibidos, atendidos y, en su caso, el rezago en la resolución de estos, lo anterior para los trámites y servicios a cargo de la CONAFOR:

Nombre de trámite	Número de trámites recibidos	Número de trámites atendidos	Número de trámites con rezago en la resolución
Solicitud de remisiones forestales derivadas de los actos emitidos por la CONAFOR (primera vez) vinculadas a una Notificación de Saneamiento Forestal.	3,923	3,923	0
Solicitud de remisiones forestales derivadas de los actos emitidos por la CONAFOR (Subsecuente) Vinculadas a una Notificación de Saneamiento Forestal.	638	638	0
Solicitud de Auditoría Técnica Preventiva	16	8	8 <sup>/1</sup>
Solicitud de apoyos del fondo patrimonial	0	0	0
Solicitud de autorización para ser Auditor Técnico Forestal	1	1	0
Aviso de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales	2,599	2,539	60 <sup>/2</sup>
Proyectos de compensación ambiental	1,651	1,651	0
Solicitud de apoyos para el Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV)	9,770	9,770	0
Solicitud de apoyos para la Restauración Forestal (RF)	44	44	0
Solicitud de apoyos para Servicios Ambientales (SA)	1,797	1,797	0
Solicitud de apoyos para la Protección Forestal (PF)	384	384	0
Solicitud de apoyos para Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales (PFCA)	1,094	1,094	0
Solicitud para ingresar al Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR	275	275	0
Solicitud para la Modificación o Baja del Listado de Asesores Técnicos de la CONAFOR	10	6	0
Solicitud de cambio de asesor técnico	1,390	1,390	0

/1 La diferencia entre los trámites recibidos y atendidos se debe a que se encuentran en proceso de atención de acuerdo con los plazos y acciones establecidos en los Lineamientos para realizar Auditorías Técnicas.

/2 De los 60 trámites en proceso de atención, 15 trámites superan el tiempo establecido en la Normatividad.

## B.7 Fideicomisos públicos

### B.7.1 Mandato Fondo Forestal Mexicano

(Cifras en miles de pesos)

En términos del artículo 139 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se constituye el Fondo Forestal Mexicano (FFM) como un *“instrumento para promover la conservación, incremento, aprovechamiento sustentable y restauración de los recursos forestales y sus recursos asociados, facilitando el acceso a los servicios financieros en el mercado, impulsando proyectos que contribuyan a la integración y competitividad de la cadena productiva y desarrollando los mecanismos de cobro y pago de bienes y servicios ambientales y realizando acciones para la prevención, adaptación y mitigación del cambio climático en materia forestal”*.

El FFM permite canalizar los subsidios para el sector forestal a través del programa presupuestario denominado S219 *“Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar”* del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y otras aportaciones, de acuerdo a los convenios específicos suscritos, así como a los criterios y procedimientos contenidos en las Reglas de Operación (ROP), dando certeza y seguridad jurídica a los beneficiarios en cumplimiento del objeto de la CONAFOR.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 140 de la LGDFS, los recursos del FFM están integrados por:

- Las aportaciones de Gobierno Federal,
- Las contribuciones Estatales y Municipales,
- Los créditos y apoyos de organismos nacionales e internaciones,
- Las aportaciones y donaciones públicas y privadas,
- Los recursos provenientes de Cambio de Uso de Suelo, de conformidad con lo establecido en el artículo 98 de la LGDFS,
- Los ingresos excedentes de Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) de conformidad al artículo 223 de la Ley Federal de Derechos,
- Rendimientos, entre otros.

Así también, de conformidad al artículo 98 de la LGDFS, los recursos depositados en el FFM por Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo deben destinarse en acciones que restituyan los ecosistemas originalmente afectados, por lo que estos recursos están comprometidos en el fin específico establecido en este ordenamiento jurídico.

El Estado de Situación Financiera reflejó un saldo de \$ 7'539,444.5 miles de pesos al 31 de diciembre de 2025.

Mandato Fondo Forestal Mexicano							
Estado de Situación Financiera Comparativo							
Al 31 de diciembre de 2025							
(Miles de pesos)							
Concepto	Año		Variación	Concepto	Año		Variación
	2025	2024			2025	2024	
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
Caja	6,633,242.6	6,767,026.0	-133,783.4	Resultados del ejercicio	-2,112,559.4	-1,883,459.8	-229,099.6
Sociedades de inversión	906,201.9	857,801.6	48,400.3	Patrimonio	45,816,259.2	43,789,082.9	2,027,176.3
				Resultado de ejercicios anteriores	-	-	-
					36,164,255.3	34,280,795.5	1,883,459.8
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>7,539,444.5</b>	<b>7,624,827.6</b>	<b>-85,383.1</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>7,539,444.5</b>	<b>7,624,827.6</b>	<b>-85,383.1</b>

Fuente: Estado de Situación Financiera Consolidado por el Banco Mercantil del Norte S.A.

De igual forma, el saldo del FFM se integró en el siguiente Flujo de Ingresos y Egresos distribuido en 11 programas.

Mandato Fondo Forestal Mexicano												
Flujo de Ingresos y Egresos												
Del 31 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2025												
(Miles de pesos)												
	Servicios Ambientales	Fondo de la Biodiversidad	Compensación Ambiental	Sanidad	Prodeplan	Educación y Desarrollo Tecnológico	Incendios	Restauración	Transformación y Mercados	Manejo Forestal	Administración	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre 2024</b>	1,634,590	799,163	4,773,865	3,633	64,883	6,945	30,897	138,809	40,524	131,518		7,624,828
<b>Total Ingresos</b>	588,389	71,542	1,655,915	45,535	71,794	70,400	130,933	42,810	183,836	353,077	194,104	3,408,333
Recursos Federal	150,393			40,525	53,924	60,871	55,963	25,384	129,089	295,539		811,688
Otras aportaciones	300,247	2,063	1,218,827	4,161	11,706	7,554	73,061	6,389	49,362	42,934	190,762	1,907,068
Rendimientos financieros	137,750	69,478	437,088	848	6,163	1,975	1,909	11,037	5,385	14,604	3,342	689,578
<b>Total Egresos</b>	-1,189,441	-21,629	-1,240,731	-44,904	-77,177	-69,556	-143,731	-84,494	-179,020	-364,067	-78,967	-3,493,717
Enteros a TESOFE	-39,439			-243	-8,900	-331	-152	-2,195	-5,530	-15,924		-72,713
Para la operación	-1,150,002	-21,629	-1,240,731	-44,661	-68,277	-69,225	-143,579	-82,298	-173,491	-348,143	-78,967	-3,421,003
<b>Saldo al 31 de diciembre 2025</b>	1,033,538	849,076	5,189,049	4,264	59,500	7,788	18,099	97,126	45,340	120,528	115,137	7,539,444

Fuente: Estado de Situación Financiera Consolidado por el Banco Mercantil del Norte S.A.

**B.8 Otros asuntos relevantes**

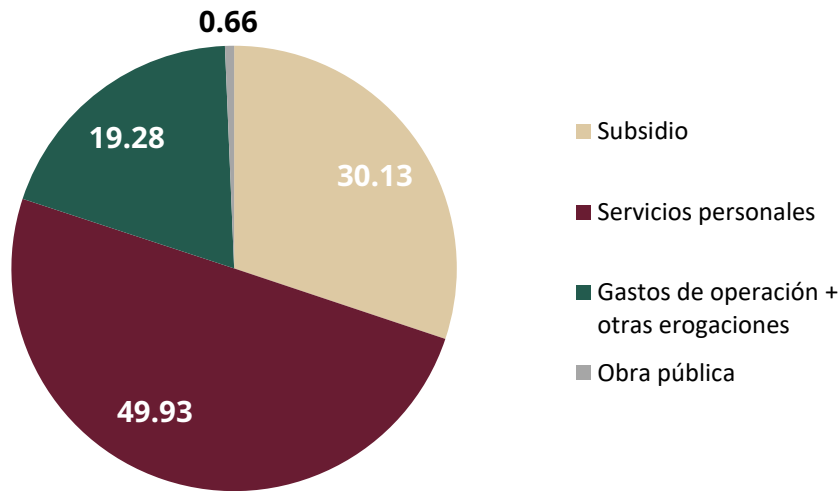
**B.8.1 Presupuesto 2025**

En 2025, la CONAFOR contó con un presupuesto original aprobado de 2,602.26 millones de pesos (mdp), 2.62% menos que el presupuesto original en 2024. Durante el periodo enero-diciembre de 2025, el presupuesto registro un incremento de 4.3%, pasando de 2,602.26 mdp a 2,710.74 mdp.

Al 31 de diciembre de 2025, se ejercieron 2,710.74 mdp, que representan 100% del presupuesto autorizado<sup>3</sup>.

El presupuesto ejercido se destinó de la siguiente manera: 30.13% a subsidios del Programa presupuestario S219 “Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar”, 49.93% a servicios personales, 19.28% a gastos de operación y otras erogaciones y 0.66% a obra pública.

**Presupuesto ejercido por principal rubro del gasto  
Enero-diciembre de 2025 (%)**



<sup>3</sup> Presupuesto ejercido de acuerdo con el solicitado SIAFF de la SHCP, ambos al 31 de diciembre de 2025.

El Cuadro 1 presenta la información del presupuesto ejercido de 2017 a 2024, así como información del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2025 y lo ejercido durante el periodo enero-diciembre de 2025 por programa presupuestario.

**Cuadro 1. Presupuesto federal ejercido 2025 por programa presupuestario**  
(Miles de pesos).

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Ejercicio Fiscal 2025			
									Presupuesto original aprobado	Enero-diciembre		
										Presupuesto total modificado <sup>1/</sup>	Presupuesto ejercido <sup>2/</sup>	%
<b>Total.</b>	<b>4,005,815.25</b>	<b>4,146,045.52</b>	<b>2,867,203.89</b>	<b>2,495,789.04</b>	<b>3,959,069.54</b>	<b>2,666,058.21</b>	<b>2,826,514.51</b>	<b>2,991,289.16</b>	<b>2,602,261.35</b>	<b>2,710,741.24</b>	<b>2,710,741.24</b>	<b>100.00</b>
S219. Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable <sup>3/6/7/8/11</sup>	2,062,743.06	2,240,143.41	1,463,424.88	1,226,245.52	2,488,034.96	1,139,034.74	1,158,073.95	1,169,932.97	938,350.16	827,874.74	827,874.74	100.00
R015 Fideicomisos ambientales <sup>4/5</sup>	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-.
S071 PET	24,903.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-.
U036 Desarrollo Forestal <sup>6/9</sup>	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-.
E014 Protección Forestal <sup>10</sup>	1,661,651.18	1,651,387.04	1,214,487.13	1,043,313.90	1,162,204.04	1,316,224.57	1,406,407.13	1,559,315.20	1,407,656.10	1,628,600.58	1,628,600.58	100.00
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	179,974.89	159,775.20	145,474.29	195,685.46	251,963.80	171,857.15	201,127.94	216,720.49	231,646.20	213,375.16	213,375.16	100.00
Otros <sup>11/7</sup>	76,542.53	44,739.86	43,817.60	30,544.16	56,866.74	38,941.75	60,905.49	45,320.50	24,608.90	40,890.76	40,890.76	100.00

FUENTE: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR.

1/ Presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2025 autorizado por la SHCP.

2/ Presupuesto ejercido integrado por Recursos Fiscales del solicitado SIAFF de la SHCP, al 31 de diciembre de 2025.

3./ Derivado de la modificación del contrato del Mandato Fondo Forestal Mexicano en el ejercicio 2013, a partir del mes de julio se fusiona el presupuesto de la partida "43301 Subsidios de inversión" de los programas S219 Programa Nacional Forestal - Pago por Servicios Ambientales y U036 Programa Nacional Forestal - Desarrollo Forestal, a la partida "46102 Fideicomisos ambientales" del programa R015 Fideicomisos Ambientales, por lo tanto, el presupuesto del programa R015 Fideicomisos Ambientales incluye el presupuesto de los programas con Reglas de operación y de Lineamientos.

4./ Para el ejercicio 2013 a partir de la modificación mencionada en el punto 3./ y con el fin de hacer comparativo los "Otros" (programas) se disminuye el presupuesto ejercido para "Reglas de operación y lineamientos" autorizados en programa R015 en la partida 46102 y se presenta por separado en los programas S219 y U036.

5./ Derivado de la modificación del contrato del Mandato Fondo Forestal Mexicano en el ejercicio 2013, el programa R015 Fideicomisos Ambientales incluyó en el año 2013 el presupuesto de los programas con Reglas de operación (S219) y de Lineamientos (U036).

6./ Los montos reportados muestran el presupuesto total por programa, incluyen los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000.

7./ Los montos reportados incluyen el presupuesto de los programas K025, K028, K138, O001 y P002, este último aprobado a partir del presente ejercicio en el Presupuestos de Egresos de la Federación "PEF".

8/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes previstos en las Reglas de Operación del PRONAFOR denominados i) estudios y proyectos, ii) desarrollo de capacidades, iii) restauración forestal y reconversión productiva, iv) silvicultura, abasto y transformación, v) servicios ambientales, y vi) plantaciones forestales comerciales y a partir de 2016 se incluyen los apoyos que se otorgaban a través de lineamientos con el Pp. U036.

9/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes de i) sanidad forestal; ii) fondos concurrentes para servicios ambientales; iii) restauración forestal en regiones prioritarias; iv) áreas de acción temprana REDD+; v) germoplasma forestal y producción de planta; vi) apoyos para brigadas rurales, vii) apoyos para la organización regional de productores y a partir de 2016 este programa se fusiona con el Pp. S219.

10/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes de i) educación, capacitación y desarrollo tecnológico; ii) prevención y combate de incendios forestales y ejecución de instrumentos de política nacional en materia forestal.

11/ En los ejercicios 2023, 2024 y 2025 el programa S219 incluye presupuesto del capítulo 1000 Servicios Personales.

## B.8.2 Reglas y Lineamientos de Operación 2025.

Las Reglas de Operación (ROP) 2025 del Programa presupuestario S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar<sup>4</sup>, incluyen los siguientes componentes de apoyo:

### Componente I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV)

Apoyos para las personas elegibles a fin de que implementen acciones que les permitan fortalecer la gobernanza, el desarrollo de capacidades, sociales, técnicas, culturales, la transferencia de tecnología; la ordenación, cultivo, aprovechamiento y certificación de los recursos forestales maderables y no maderables; el fortalecimiento de los procesos de abasto, transformación y mercados de las materias primas y productos forestales.

### Componente II. Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales (PFC)

Apoyos para las personas elegibles en el establecimiento y mantenimiento de Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales con el fin de incrementar la producción forestal del país, contribuir a la restauración productiva del suelo y generar servicios ambientales.

### Componente III. Restauración Forestal (RF)

Apoyos para las personas elegibles para implementar proyectos de restauración forestal integral en microcuencas y regiones estratégicas del país, mediante prácticas y esquemas de concurrencia de recursos económicos que contribuyan a recuperar la productividad de los ecosistemas forestales degradados.

### Componente IV. Servicios Ambientales (SA)

Apoyos para las personas elegibles para la conservación activa de los ecosistemas forestales mediante incentivos económicos, así como promover la concurrencia de recursos económicos y operativos con personas usuarias de los servicios ambientales y partes interesadas, con el fin de conservar, proteger y usar sustentablemente los ecosistemas y mantener la provisión de servicios ambientales.

### Componente V. Protección Forestal (PF)

Apoyar a las personas elegibles a fin de que realicen actividades para prevenir, combatir y controlar plagas e incendios forestales, así como reducir el deterioro de los diferentes ecosistemas forestales a nivel nacional mediante el otorgamiento de Apoyos para tratamientos fitosanitarios, brigadas de saneamiento forestal y brigadas rurales de manejo del fuego.

Los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales<sup>5</sup>, incluyen los siguientes componentes de apoyo:

- I. **Componente de Restauración Forestal.** Tiene por objeto realizar las obras o actividades requeridas para la restauración de suelos forestales, reforestación, protección y mantenimiento que se realizan con el fin de rehabilitar los ecosistemas forestales deteriorados o alterados de manera significativa, de controlar o evitar los procesos de degradación de los mismos, proteger o conservar áreas forestales con cobertura vegetal y de recuperar parcial o totalmente las condiciones que propicien su persistencia y evolución, preferentemente dentro de la cuenca hidrográfica en donde se realizó el cambio de uso de suelo o en las Áreas Prioritarias para la Reforestación.
- II. **Componente de Protección Forestal.** Tiene por objeto reducir los riesgos que pueden afectar a los ecosistemas forestales con el fin de controlar o evitar los procesos de degradación de estos.

<sup>4</sup> DOF, 28 de febrero de 2025. Reglas de Operación 2025 Pp S219. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5750577&fecha=28/02/2025#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5750577&fecha=28/02/2025#gsc.tab=0)

<sup>5</sup> DOF, 11 de marzo de 2025. ACUERDO por el que se modifican y adicionan los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5751477&fecha=11/03/2025#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5751477&fecha=11/03/2025#gsc.tab=0)

Las Reglas de Operación (ROP) 2025 y sus convocatorias, Nacional, Regionales (Cuenca Balsas, Península de Yucatán, Selva Lacandona, Selvas Bajas en Cuenca Balsas, Árboles de Navidad, se publicaron el día 28 de febrero de 2025 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y entraron en vigor el 03 de marzo de 2025.

Por otra parte, para los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales, durante el mes de junio, se publicaron las Convocatorias Específicas Cuenca del Río Atoyac; Cuenca del Río Tula; Manglares Dunas Costeras y Sistemas Insulares; Región Chocho-Mixteca; y Península de Yucatán.

Al 31 de diciembre de 2025 se recibieron 15,146 solicitudes de apoyo por un monto de 7,682.1 millones de pesos (mdp), de las cuales al cierre de diciembre de 2025 se apoyaron 5,357 solicitudes por un monto de 2,033.11 mdp.

**Cuadro 3.** Solicitudes de apoyo recibidas y aprobadas por componente de apoyo al 31 de diciembre de 2025.

Instrumento	Componente	Solicitado		Asignación <sup>1/</sup>			
		Apoyos	Monto	Apoyos	Monto CONAFOR	Monto Concurrente	Monto Total
Reglas de Operación (ROP)	I. MFCCV	9,770	1,983,929,720.50	3,869	561,029,930.70		561,029,930.70
	II. PFC	1,094	153,920,691.11	391	60,824,109.00		60,824,109.00
	III. RFM	44	84,711,705.50	26	27,503,807.65		27,503,807.65
	IV. SA <sup>2/</sup>	1,802	3,151,608,284.00	327	335,428,103.00	197,574,148.00	533,002,251.00
	V. PF	384	195,537,850.45	219	102,901,791.20		102,901,791.20
	<b>Total ROP</b>	<b>13,094</b>	<b>3,236,319,989.50</b>	<b>4,832</b>	<b>1,087,687,741.55</b>	<b>197,574,148.00</b>	<b>1,285,261,889.55</b>
Compensación Ambiental (CA)	Restauración Forestal <sup>3/ y 4/</sup>	1,648	1,743,308,334.00	176	428,315,654.10	0	428,315,654.10
	Protección Forestal	404	369,046,334.00	349	319,740,000.00	0	319,740,000.00
	<b>Total CA</b>	<b>2,052</b>	<b>2,112,354,668.00</b>	<b>525</b>	<b>748,055,654.10</b>	<b>0</b>	<b>748,055,654.10</b>
<b>TOTAL</b>		<b>15,146</b>	<b>5,348,674,657.50</b>	<b>5,357</b>	<b>1,835,743,395.65</b>	<b>197,574,148.00</b>	<b>2,033,317,543.65</b>

<sup>1/</sup> Los datos reflejados en los campos de asignación consideraron los apoyos aprobados menos cancelaciones y desistimientos con base en el corte anual del Sistema Integral de Apoyos CONAFOR (SIIAC) de fecha 02 de enero de 2026. Para el rubro *Compensación Ambiental (CA) - Restauración Forestal*, se consideró las propuestas de asignación aprobadas por el Comité Técnico Nacional de Conservación y Restauración (CTNCR) en el mes diciembre de 2025.

<sup>2/</sup> El monto solicitado del Componente IV. SA, concepto de apoyo SA.1 PSA, fue estimado con base al costo promedio por hectárea a nivel nacional por el número de apoyos. Se incluyen 5 apoyos de Convenios o Contratos Específicos de PSA 2025.

<sup>3/</sup> Para el cálculo del monto solicitado en el componente de Compensación Ambiental en la modalidad de Restauración, se estimó con base al costo promedio por hectárea a nivel nacional por el número de apoyos más el costo de la elaboración del proyecto.

<sup>4/</sup> Se consideran los conceptos de apoyo de Restauración Forestal y de Restauración en bosques urbanos y periurbanos.

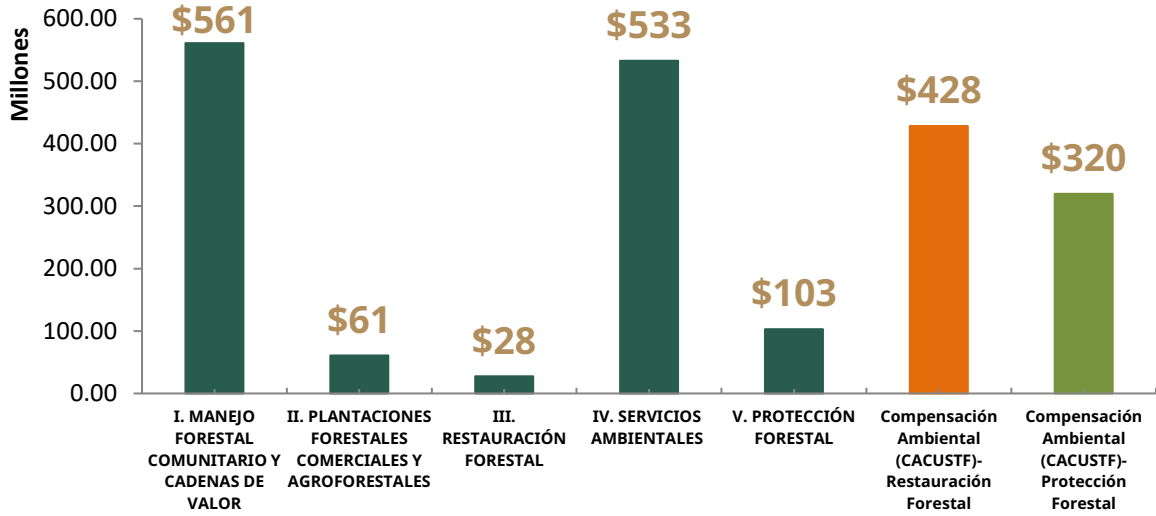


Gráfico 1. Monto asignado 2025 por Componente de Apoyo.

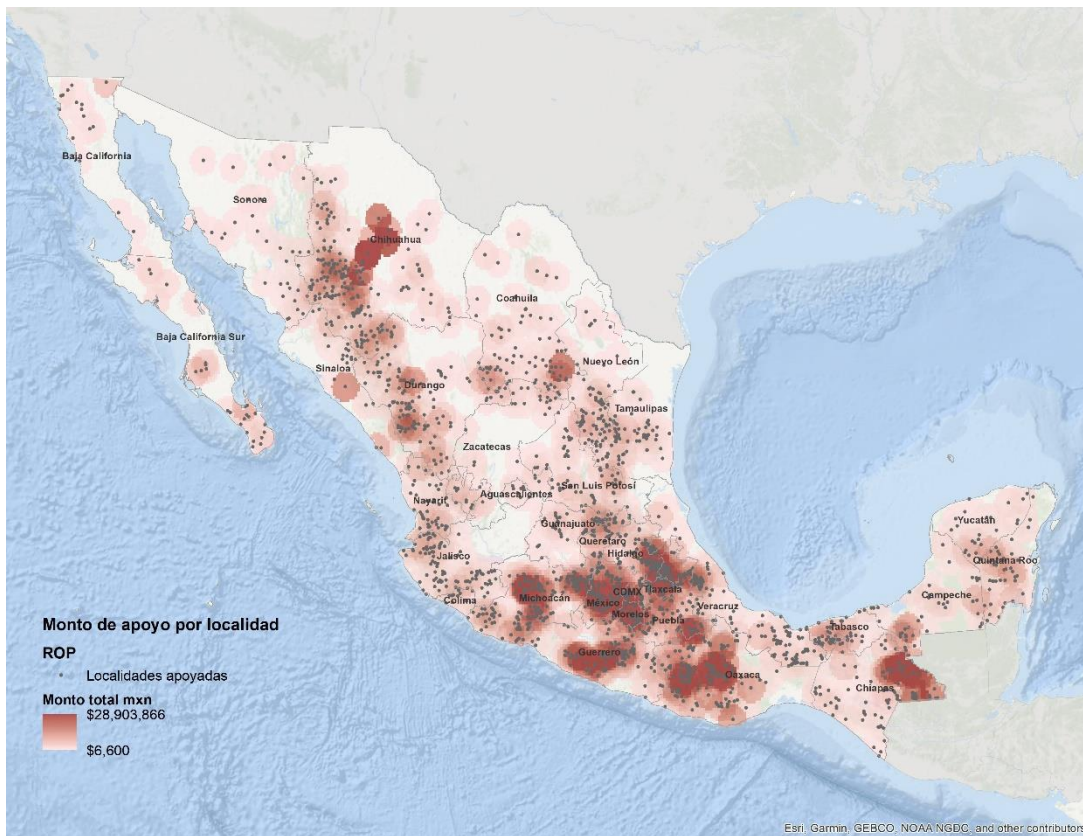


Figura 1. Mapa de intensidad según monto asignado Reglas de Operación

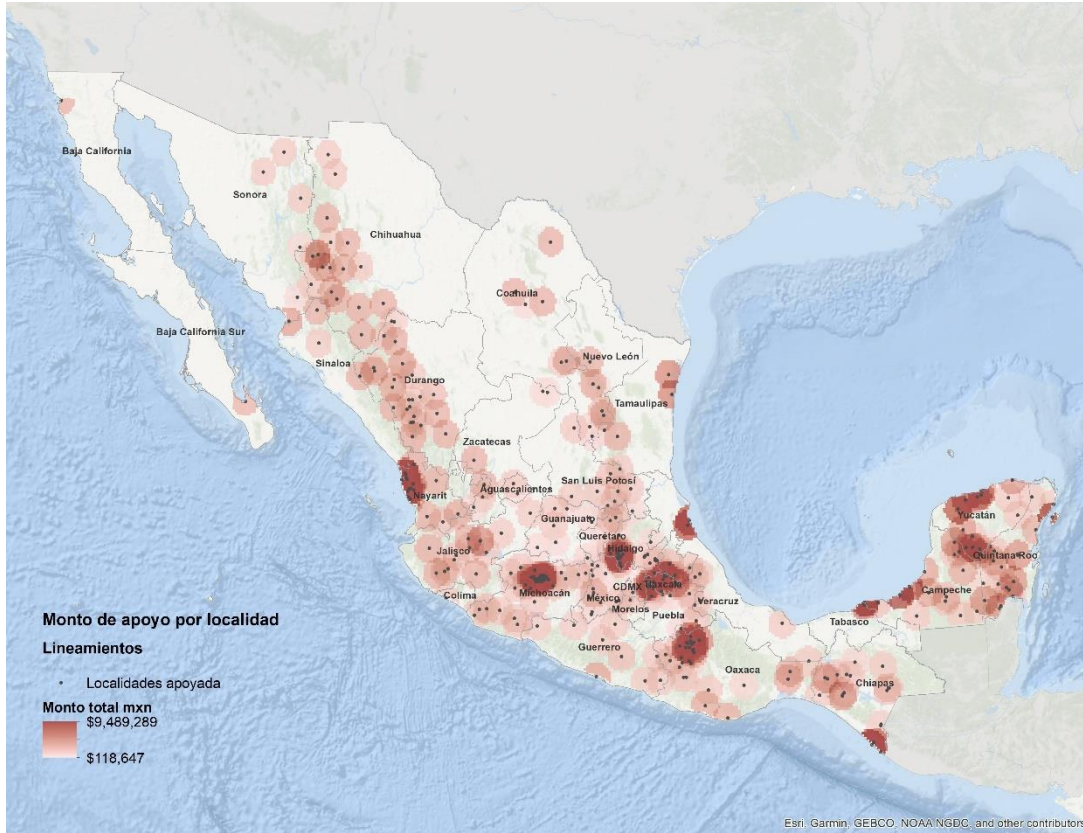


Figura 2. Mapa de intensidad según monto asignado Lineamientos - Compensación Ambiental

### B.8.3 Resultados alcanzados por objetivo del PAT 2025 de la CONAFOR.

**Objetivo 1 Fomentar el manejo forestal comunitario y el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de cadenas productivas y redes de valor para incrementar la producción, productividad y competitividad, detonar la economía y contribuir a mejorar el bienestar de la población que habita en las zonas forestales.**

#### **Estrategia 1.1. Fortalecer la gobernanza forestal en ejidos y comunidades para la autogestión de sus recursos y contribuir al desarrollo comunitario.**

La CONAFOR impulsa el manejo forestal a través de los instrumentos de planeación comunitaria y de gobernanza local que permitan identificar, difundir y promover acciones en el territorio de uso común con enfoque integral y biocultural que permiten el uso y aprovechamiento de sus recursos de forma sustentable y con esto contribuir a la reducción de los efectos del cambio climático, en materia de mitigación y adaptación.

En 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Apoyar la elaboración estudios de ordenamiento territorial comunitario en una superficie de 400,000 hectáreas.
- Apoyar 225 proyectos para impulsar y fortalecer la organización y planeación comunitaria.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Superficie apoyada para la elaboración de estudios de ordenamiento territorial comunitario.

- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de diciembre de 2025 se asignaron 14.24 mdp a través de 54 apoyos para la elaboración de Ordenamientos Territoriales Comunitarios con una cobertura de 442,404.25 hectáreas.
- Con este tipo de apoyo se busca que los ejidos y comunidades generen de manera participativa un instrumento de planeación, que oriente el manejo del territorio e impulse el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales compatible con sus condiciones locales y necesidades productivas.

Instrumentos apoyados para impulsar y fortalecer la organización y planeación comunitaria.

- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de diciembre, se asignaron 17.01 mdp de pesos a través de 243 apoyos para las modalidades de apoyo *MFC.3.1 Actualización del padrón de ejidatarios o comuneros, MFC.3.2 Plan de Acción Comunitario y MFC.3.3 Formulación o actualización de reglamento interno o estatuto comunal.*
- Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se apoyó una actualización del padrón de ejidatarios o comuneros por un monto total de 70 mil pesos.
- Con este tipo de apoyo se busca que los ejidos y comunidades fortalezcan su organización social interna y se actualicen sus instrumentos normativos.

## Estrategia 1.2. Fomentar la gestión del manejo y uso de los recursos forestales a través del extensionismo forestal a fin contribuir al desarrollo de los núcleos agrarios.

La CONAFOR promueve el intercambio de conocimientos y experiencias comunitarias, así como el extensionismo forestal brindando acompañamiento a los núcleos agrarios para fortalecer las capacidades organizativas, el desarrollo del capital humano, acciones de protección, manejo integral del territorio, considerando las Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), criterios de biodiversidad e inclusión de género.

En 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Apoyar 73 seminarios de comunidad a comunidad.
- Apoyar 169 extensionistas forestales comunitarios y especialistas en desarrollo forestal comunitario.
- Apoyar la integración de 60 brigadas forestales comunitarias.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Apoyos otorgados para seminarios de comunidad a comunidad.

- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de diciembre se asignaron 12.4 mdp a través de 83 apoyos para la modalidad *MFC.3.4 Seminarios de Comunidad a Comunidad*.
- Con estos apoyos se fomenta el fortalecimiento de la organización, la toma de decisiones y las capacidades productivas para el bienestar de los núcleos agrarios forestales del país, a través del aprendizaje de seminarios impartidos por Comunidades Extensionistas que comparten experiencias exitosas que impulsan actividades vinculadas al manejo forestal comunitario.

Apoyos otorgados para extensionista forestal comunitario y especialistas en desarrollo forestal comunitario.

- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de diciembre se asignaron 34.35 mdp a través de 191 apoyos para las modalidades *MFC.3.5 Extensionista Forestal Comunitario* y *MFC.3.6 Especialista en Desarrollo Forestal Comunitario*. Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se apoyó un extensionista forestal por un monto total de 180 mil pesos.
- Con estos apoyos se fortalece la organización y participación de los ejidos y comunidades en la planeación integral de sus acciones con el fin de fomentar estrategias o proyectos a través del acompañamiento de los extensionistas forestales comunitarios y los especialistas en desarrollo forestal comunitario.

Apoyos otorgados para la integración de brigadas forestales comunitarias.

- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de diciembre se asignaron 13.46 mdp a través de 68 apoyos para la modalidad *MFC.3.7 Brigada Forestal Comunitaria*.
- Con estos apoyos se conforman y operan brigadas forestales comunitarias que implementen acciones para la conservación, protección y manejo de los recursos naturales.

Asimismo, en 2025 se programó llevar a cabo seis eventos de capacitación dirigidos a extensionistas forestales comunitarios que resulten con recursos asignados, estas capacitaciones son impartidas por las comunidades extensionistas con el objetivo de fortalecer sus capacidades técnicas en desarrollo forestal, conservación de la biodiversidad, soluciones basadas en la naturaleza que contribuyan en la gestión dentro del sector forestal y de sus núcleos agrarios.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Eventos de capacitación realizados para extensionistas forestales comunitarios.

- Se elaboró el Plan de Formación para Extensionistas Forestales Comunitarios 2025, el cual será implementado por las Comunidades Extensionistas (C.E.). Este Plan es la base para la integración del cuadernillo de formación que se utilizará en las capacitaciones o sedes de formación. Asimismo, derivado de la asignación de recursos se integró la base nacional de beneficiarios de la modalidad de apoyo de Extensionista Forestal Comunitario, lo que permite saber quiénes son y dónde se encuentran, facilitando así la organización adecuada de las actividades de formación.
- Se llevaron a cabo cuatro eventos de capacitación para extensionistas forestales comunitarios en las Comunidades Extensionistas Nuevo San Juan Parangaricutiro, San Crisanto, Comunidad San Juan Evangelista Analco y Ejido Caborachi en las cuales se formaron un total de 65 personas Extensionistas Forestales Comunitarios.
- Se llevaron a cabo tres eventos de capacitación para Extensionistas Forestales Comunitarios en las Comunidades Extensionistas Emiliano Zapata, Sociedad de Solidaridad Social Piedra Canteada e Ixtula y Sembo, en las cuales se capacitaron un total de 73 personas Extensionistas Forestales Comunitarios.
- Con estos eventos se fortalece el acompañamiento de ejidos y comunidades forestales con el fin de implementar estrategias de acompañamiento con personas extensionistas, quienes ejecutan acciones para fortalecer a los núcleos agrarios en sus capacidades organizativas, capacidades en el desarrollo del capital humano y fomento al manejo integral del territorio.

### **Estrategia 1.3. Aumentar la incorporación y reincorporación de superficie al manejo forestal sustentable para el abasto de materias primas forestales de manera regulada.**

Mediante la implementación de esta estrategia se promoverá en los predios con potencial forestal y en aquellos que se encuentran bajo manejo, los estudios que permitan obtener la autorización de aprovechamiento maderable, no maderable o de la vida silvestre, a fin de incorporar o mantener la superficie bajo aprovechamiento legal, aplicando criterios de conservación de biodiversidad y con ello contribuir al aumento de la producción forestal.

En 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Apoyar la incorporación o reincorporación de 656,700 hectáreas al manejo forestal sustentable.
- Apoyar la elaboración de 63 planes de manejo de vida silvestre.
- Apoyar 25 proyectos para la elaboración de Manifestación de Impacto Ambiental o informe preventivo.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Superficie apoyada para la incorporación o reincorporación de superficie al manejo forestal sustentable.

- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de diciembre de 2025 se asignaron 58.79 mdp a través de 334 apoyos con una cobertura de 659,419.32 hectáreas. Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se asignaron 22.86 mdp a través de 196 proyectos con una cobertura de 167,813.06 hectáreas.
- Con estos apoyos se impulsa la incorporación y reincorporación de superficie forestal a esquemas de protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal sustentable, así como al incremento de la producción forestal maderable y no maderable. Se generan empleos eventuales en las diferentes etapas del proceso de incorporación de la superficie al manejo forestal sustentable.

Apoyos otorgados para la elaboración del plan de manejo de vida silvestre.

- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de diciembre de 2025 se asignaron 3.96 mdp a través de 53 apoyos para esta modalidad. Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se asignaron 200 mil pesos a través de cuatro proyectos.

- Con estos apoyos se fomenta el aprovechamiento de recursos forestales maderables, no maderables o de fauna silvestre (vida libre e intensiva) a través de la elaboración de planes de manejo.

Apoyos otorgados para la elaboración de la Manifestación de Impacto Ambiental o informe preventivo.

- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de diciembre de 2025 se asignaron 1.32 mdp a través de 22 apoyos para esta modalidad.
- Con estos apoyos se impulsa que la actividad de aprovechamiento se realice dentro del marco legal, cuando para realizar dicha actividad se requiere un estudio de impacto ambiental.

De igual forma se programó realizar un taller sobre implementación de los cambios en la NOM-152-SEMARNAT-2023 y un taller de actualización del Sistema de Planeación Forestal (SiPlaFor).

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Taller impartido sobre implementación de los cambios en la NOM-152-SEMARNAT-2023.

- Se definió como sede del taller el Centro de Formación Forestal “Héctor Antonio Morales Contreras” en Ciudad Guzmán. Asimismo, se elaboró la ficha descriptiva y la agenda de trabajo, las cuales fueron compartidas con los ponentes para su revisión y conciliación, se elaboró el material promocional y se habilitó un sitio electrónico para el registro de participantes, con un cupo máximo de 30 asistentes.
- Se llevó a cabo el taller sobre la implementación de los cambios en la NOM-152-SEMARNAT-2023 el cual fue impartido por representantes de la Consultoría Ambiental y Forestal IQQAR y personal de la SEMARNAT Jalisco. Se contó con la participación de 32 asistentes, de los cuales siete fueron mujeres y 25 hombres, entre ellos 10 personas jóvenes y dos pertenecientes a comunidades indígenas.
- Con este tipo de talleres se busca fomentar la coordinación interinstitucional entre SEMARNAT-CONAFOR, para fortalecer las capacidades de los técnicos forestales en la elaboración de Programas de Manejo Forestal, a través de la resolución de dudas sobre la implementación de las actualizaciones de la Norma Oficial Mexicana “NOM-152-SEMARNAT-2023”.

Taller impartido sobre actualización del SIPLAFOR.

- Se llevó a cabo el taller sobre actualización del SIPLAFOR, impartido por personal de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), con la participación de 30 personas asesoras técnicas, de las cuales cinco fueron mujeres y 25 hombres, entre ellos tres personas jóvenes y dos pertenecientes a comunidades indígenas.
- A través de estos talleres se dieron a conocer las actualizaciones y mejoras que se han implementado en el Sistema de Planeación Forestal (SiPlaFor), a fin de que los prestadores de servicios forestales tengan una herramienta para la elaboración de los programas de manejo forestal maderable.

En el marco de esta estrategia, y en colaboración con la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario, se programó actualizar la información geoespacial relativa a las áreas susceptibles de incorporarse al manejo y uso sostenible de recursos forestales maderables y no maderables, para lo cual se utilizará información relevante del reporte de resultados del tercer ciclo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS) y de la actualización de la Zonificación Forestal, principalmente, así como de otras fuentes de información relevantes, en particular, la correspondiente a las autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable y no maderable otorgadas por la SEMARNAT, con el propósito de contar con información actualizada que contribuya a orientar las acciones encaminadas a aumentar la superficie incorporada al manejo forestal sustentable en México.

En 2025, se programó generar información actualizada, espacialmente explícita o georreferenciada, de las áreas que actualmente se encuentran incorporadas a esquemas de manejo forestal sustentable, con

atributos que permitan clasificar y realizar análisis conforme a distintos criterios, ya sea espaciales (límites municipales o estatales, regiones o cuencas hidrológicas, unidades de manejo forestal, o áreas prioritarias de atención) o con respecto a sus atributos (productividad alta y media, formación o tipo de vegetación, tenencia de la tierra, etc.) con el fin de actualizar la estimación y ubicación de áreas susceptibles de incorporarse al manejo forestal sustentable.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Mapa digital actualizado con atributos asociados de las superficies incorporadas a esquemas de manejo forestal sustentable.

- Se actualizó el mapa digital de las categorías de producción alta y media - IIA y IIB, para enfocarlo en los ecosistemas de bosques y selvas altas y medianas, exclusivamente, a partir de la versión más reciente de la actualización de la Zonificación Forestal para obtener los atributos asociados de las superficies con potencial para ser incorporadas a esquemas de manejo forestal sustentable
- Se actualizó un documento técnico para la identificación y estimación de las áreas susceptibles a incorporarse al manejo forestal sustentable en los ecosistemas de bosques y selvas altas y medianas, exclusivamente; en el documento se establecen los objetivos, principios metodológicos, criterios y procedimientos para la integración del mapa digital correspondiente.
- Se actualizó el Informe de Resultados de la identificación y estimación de las Áreas Susceptibles de Incorporarse al Manejo Forestal Sustentable, donde se presenta su distribución, así como resúmenes de las superficies de ecosistemas de bosques y selvas altas y medianas, además por entidad federativa.

### **Estrategia 1.4. Promover la ejecución de buenas prácticas silvícolas, de conservación de la biodiversidad y diversificación del manejo forestal comunitario para el aprovechamiento forestal sustentable.**

A través de esta estrategia se promueve la ejecución de los compromisos establecidos en los estudios autorizados con la finalidad de garantizar la conservación, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables, no maderables y de la vida silvestre. Asimismo, se impulsan acciones en las áreas forestales que fortalezcan el manejo integral del territorio.

En 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Apoyar la realización de prácticas de cultivo forestal y de mejoramiento del hábitat en 130,631 hectáreas.
- Apoyar el mantenimiento de caminos forestales en 304 kilómetros.
- Apoyar la ejecución de 88 proyectos de turismo en áreas forestales.
- Apoyar 200 proyectos para incentivar la diversificación del Manejo Forestal Comunitario.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Superficie apoyada para realizar prácticas de cultivo forestal y de mejoramiento del hábitat.

- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de diciembre de 2025 se asignaron 72.49 mdp a través de 569 apoyos con una cobertura de 245,954.22 hectáreas.
- Con estos apoyos se promueve e impulsa la ejecución de los programas de manejo forestal, se fortalecen las prácticas de manejo de los recursos maderables, no maderables y de la vida silvestre, con el objetivo de mantener o incrementar la productividad.

Kilómetros apoyados para el mantenimiento de caminos forestales.

- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de diciembre de 2025 se asignaron 18.06 mdp a través de 62 apoyos con

una cobertura de 374.72 kilómetros. Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se apoyaron 59.56 kilómetros para mantenimiento de caminos forestales con un monto total de 6.34 mdp a través de 12 proyectos.

- Con estos apoyos se promueve e impulsa el mantenimiento de caminos, así como la accesibilidad para realizar actividades de prevención y control de incidencias.

Apoyos otorgados para la ejecución de proyectos de turismo en áreas forestales.

- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de diciembre de 2025 se asignaron 16.66 mdp a través de 88 apoyos para esta modalidad.
- Con este apoyo se fomenta el desarrollo y fortalecimiento de proyectos que tienen como finalidad ofrecer servicios ecoturísticos, actividades recreativas, de conservación y de educación ambiental en las áreas forestales.

Apoyos otorgados para incentivar la diversificación del Manejo Forestal Comunitario.

- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de diciembre se asignaron 6.85 mdp a través de 147 apoyos para esta modalidad.
- Con este apoyo se promueve la ejecución de prácticas complementarias dentro de los terrenos bajo manejo de los recursos forestales y que contribuyen a la producción y productividad.

### **Estrategia 1.5. Fomentar la certificación forestal a través de los estándares nacionales e internacionales para garantizar el manejo sustentable de los bosques.**

Mediante esta estrategia se impulsan los instrumentos de certificación forestal, con lo que se garantiza la realización del buen manejo forestal, así como mantener e incrementar la superficie forestal bajo manejo certificada, y que las materias primas y productos provenientes de los predios certificados puedan ser diferenciados en el mercado.

En 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Apoyar la certificación forestal en 344,010 hectáreas.
- Apoyar 50 proyectos para el acompañamiento a las Auditorías Técnicas Preventivas (ATP), Certificación Forestal Nacional o Internacional o Auditorías Intermedias.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Superficie apoyada para certificación forestal.

- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de diciembre de 2025 se asignaron 10.37 mdp a través de 74 apoyos con una cobertura de 389,442.58 hectáreas. Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se apoyaron 23,339.63 hectáreas por un monto total de 720,363 pesos a través de cinco proyectos.
- Con estos apoyos se impulsa la certificación forestal como mecanismo voluntario para la adopción e implementación de buenas prácticas de manejo forestal, lo que permite asegurar que los bosques están siendo manejados de manera sustentable y bajo estándares nacionales e internacionales.

Apoyos otorgados para el acompañamiento a las Auditorías Técnicas Preventivas (ATP), Certificación Forestal Nacional o Internacional o Auditorías Intermedias.

- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, cancelaciones y desistimientos al cierre de diciembre de 2025 se asignaron 4.40 mdp a través de 50 apoyos para esta modalidad.

- A través de estos apoyos se fomenta la adopción e implementación de buenas prácticas de manejo forestal, así como de criterios orientados a garantizar la sustentabilidad ambiental, económica y social de los predios bajo aprovechamiento. Con ello, se fortalece la gestión integral de los recursos forestales, se previene y corrige la presencia de debilidades en su manejo, y se contribuye a la obtención o mantenimiento de la certificación forestal.

### **Estrategia 1.6. Promover la participación de grupos de atención diferenciada, como mujeres y jóvenes en la organización, producción, industrialización y comercialización de materias primas, para dar valor agregado a productos forestales provenientes de recursos maderables, no maderables y a los servicios asociados a los ecosistemas forestales.**

Con esta estrategia se apoyará la ejecución de proyectos productivos forestales liderados y operados por mujeres o jóvenes, y con ello promover la organización, creación de redes, procesos productivos más eficientes y la venta de sus productos, con principios de economía circular para lograr el empoderamiento y participación de estos grupos en el desarrollo económico y toma de decisiones en sus comunidades; con una visión de conservación productiva del medio ambiente y equidad social.

La Gerencia de Manejo Forestal Comunitario en coordinación con la Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados para 2025 diseñará el mecanismo para la emisión de una convocatoria para integrar un listado de Empresas Forestales instructoras conformadas por Mujeres, con el objetivo de que impartan intercambios de experiencias.

En 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Diseñar y emitir una convocatoria para la integración a un listado de Empresas Forestales de Mujeres Instructoras.
- Apoyar 52 proyectos productivos forestales apoyados, liderados y operados por mujeres.
- Apoyar 8 proyectos productivos forestales apoyados, liderados y operados por jóvenes.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Diseño y emisión de convocatoria para la integración a un listado de Empresas Forestales de Mujeres Instructoras.

- El 24 de septiembre de 2025 se publicó la Convocatoria para la integración del Listado de Comunidades y Empresas Forestales Extensionistas, la cual se encuentra disponible para consulta en la página de la CONAFOR: <https://www.conafor.gob.mx/apoyos/docs/adjuntos/c1d09724b2a545002ccba84575f9c775.pdf>.

Proyectos productivos forestales apoyados, liderados y operados por mujeres.

- Derivado de la asignación de recursos de las convocatorias, las cancelaciones y los desistimientos al cierre de diciembre se asignaron 24.87 mdp a través de 51 apoyos para la modalidad *ATM.6.1 Proyectos productivos para mujeres*. Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se apoyaron 29 proyectos por un monto total de 23.1 mdp.
- Con este apoyo se impulsa la inclusión de la mujer en la cadena de valor forestal, mediante el liderazgo y operación de proyectos productivos relacionados con procesos de extracción, transformación o comercialización de materias primas y productos forestales maderables y no maderables, así como los recursos asociados a los ecosistemas forestales.

Proyectos productivos forestales apoyados, liderados y operados por jóvenes.

- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, las cancelaciones y los desistimientos al cierre de diciembre se asignaron 1.65 mdp a través de dos apoyos para la modalidad *ATM.6.2 Proyectos productivos para personas jóvenes*.
- Con este apoyo se impulsa la inclusión de los jóvenes en la cadena de valor forestal, mediante el liderazgo y operación de proyectos productivos relacionados con procesos de extracción,

transformación o comercialización de materias primas y productos forestales maderables y no maderables, así como los recursos asociados a los ecosistemas forestales.

### **Estrategia 1.7. Promover y apoyar los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales, con el propósito de impulsar su aprovechamiento óptimo e integral y la obtención de valor agregado, en los diferentes eslabones de la cadena de valor.**

A través de esta estrategia se da continuidad al fortalecimiento y mejora de los procesos productivos de la industria forestal primaria y secundaria, mediante la transformación e innovación tecnológica, para acercar a actores del sector forestal, como los núcleos agrarios y las empresas forestales, de forma prioritaria a las comunitarias, a procesos más eficientes que reduzcan sus costos y permitan ofertar productos de mayor calidad y con oportunidad, atendiendo a los diferentes eslabones de la cadena de valor; con una visión sensible a la vulnerabilidad climática que incentive el uso de energías renovables y promuevan la economía circular.

En 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Apoyar 5 proyectos para el abasto e industria forestal intermedia y avanzada para detonar la economía en las regiones forestales.
- Apoyar 51 proyectos productivos apoyados para el abastecimiento, industrialización y comercialización de productos forestales.
- Publicar dos reportes de precios de materias primas y productos forestales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos apoyados para el abasto e industria forestal intermedia y avanzada para detonar la economía en las regiones forestales.

- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, las cancelaciones y los desistimientos, al cierre de diciembre de 2025 se asignaron 23.21 mdp asignados a través de cuatro apoyos para este concepto.
- Con estos apoyos se implementan proyectos regionales para la industrialización de materias primas forestales que inciden en la atención de la demanda del mercado de productos maderables y no maderables de alto valor agregado y al uso de equipos de última tecnología amigable con el medio ambiente.

Proyectos productivos apoyados para el abastecimiento, industrialización y comercialización de productos forestales.

- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria nacional y las específicas, las cancelaciones y los desistimientos, al cierre de diciembre de 2025 se asignaron 74.59 mdp a través de 53 apoyos para esta modalidad. Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se asignaron 15.37 mdp, apoyando cuatro proyectos adicionales y complementando otros apoyos asignados con recursos del PEF.
- Con estos apoyos se impulsa la ejecución de proyectos destinados a personas productoras maderables y no maderables, con objeto de mejorar los esquemas de aprovechamiento de sus materias primas y productos fortaleciendo sus capacidades operativas, organizativas, técnicas y gerenciales en la gestión forestal para diversificar la producción e incrementar la competitividad y rentabilidad de la actividad forestal.

Reportes publicados de precios de materias primas y productos forestales.

- Se llevó a cabo el registro de los precios de productos forestales comercializados. El periodo inicial para la recopilación de datos fue del 24 de marzo al 30 de abril; debido a que algunas entidades no

completaron todas las cédulas requeridas, se otorgó una prórroga para permitir la conclusión del registro digital.

- Se realizó el análisis a la información registrada en la encuesta, debido a que se encontraron variaciones en los datos, lo que permitió calcular los promedios ponderados de los precios para los distintos productos forestales reportados y con ello contar con una propuesta del reporte.
- Se culminó la elaboración del reporte de precios de productos forestales y se realizó su publicación en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/conafor/documentos/reportes-semestrales-2025-sistemas-de-precios-forestales-maderables-sipre>.
- Se llevó a cabo la actualización de la encuesta de precios para el segundo semestre de 2025. Se notificó a las 16 Oficinas de Representación Estatal y oficinas locales, sobre el periodo de levantamiento de encuestas para el segundo semestre del año. Asimismo, se compartió un instructivo para facilitar el llenado de la encuesta del SIPRE.
- Se procesó la información de las encuestas e integró el segundo informe de precios de productos forestales. En este sentido se realizó la publicación del documento, el cual se ubica en la siguiente liga:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1043333/REPORTE\\_SIPRE\\_2do\\_semestre\\_2025.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1043333/REPORTE_SIPRE_2do_semestre_2025.pdf) <https://www.gob.mx/conafor/documentos/reportes-semestrales-2025-sistemas-de-precios-forestales-maderables-sipre>.

### **Estrategia 1.8. Desarrollar y fortalecer redes locales de valor, con el propósito de vincular a productores, empresas e industrias forestales entre sí y con los mercados, para detonar economías locales e impulsar el mercado interno.**

La CONAFOR fortalecerá las redes locales de valor y promoverá la creación de nuevas redes, para vincular actores del sector forestal, como productores, empresas e industrias forestales entre sí y con los mercados, con el propósito de contribuir a la cobertura de la demanda nacional de materias primas y productos forestales y el fortalecimiento de las economías locales. Asimismo, se fortalecerá a las Empresas Sociales Forestales para que desarrollen capacidades operativas, organizativas, técnicas y gerenciales que contribuyan en la mejora de la gestión forestal para diversificar la producción e incrementar la competitividad y rentabilidad de la actividad forestal.

En 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Apoyar 25 Empresas Sociales Forestales para su constitución legal.
- Apoyar 20 proyectos para mejorar los procesos administrativos, productivos y de comercialización.
- Apoyar 21 proyectos para la asistencia a ferias y exposiciones.
- Apoyar cinco proyectos para la certificación de cadena custodia.
- Apoyar la elaboración de seis proyectos de carbono.
- Impartir dos talleres sobre los proyectos de carbono.
- Impartir dos talleres para fortalecer la constitución legal de empresas sociales forestales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Empresas Sociales Forestales apoyadas para su constitución legal.

- Derivado de la asignación de recursos de la convocatorias, las cancelaciones y los desistimientos, al cierre de diciembre se asignaron 3.40 mdp a través de 17 apoyos para la modalidad *ATM.4.1 Constitución legal de la Empresa Social Forestal (ESF)*.
- Con estos apoyos se impulsa el incremento de la producción forestal sustentable, generación de empleo y mejora en los ingresos de las comunidades, impulsando la economía local; además se busca la creación de alianzas entre productores, empresas e industrias forestales, facilitando el acceso a mercados y aumentando la competitividad.

Apoyos otorgados para mejorar los procesos administrativos, productivos y de comercialización.

- Derivado de la asignación de recursos de las convocatorias, las cancelaciones y los desistimientos al cierre de diciembre se asignaron 1.45 mdp a través de ocho apoyos para la modalidad *ATM.4.2 Fortalecimiento a Empresas Forestales*.
- Con este tipo de apoyos se busca lograr un impacto económico mediante el aumento de ingresos y la generación de empleo para las comunidades forestales, un impacto social positivo al mejorar el bienestar y fortalecer la gobernanza local y un impacto ambiental crucial a través de la conservación de la biodiversidad y la reducción de la degradación forestal.

Apoyos otorgados para la asistencia a ferias y exposiciones.

- Derivado de la asignación de recursos de las convocatorias, las cancelaciones y los desistimientos al cierre de diciembre se asignaron 1.14 mdp a través de seis apoyos para esta modalidad *la ATM.4.3 Ferias y exposiciones*.
- Con estos apoyos se impulsan las ventas y contactos comerciales, se fortalece la competitividad y desarrolla redes de valor efectivas, generando un impacto económico positivo y promoviendo el reconocimiento de los productos forestales comunitarios.

Apoyos otorgados para la certificación de cadena custodia.

- Derivado de la asignación de recursos de las convocatorias, las cancelaciones y los desistimientos al cierre de diciembre se asignaron 0.27 mdp a través de cinco apoyos para la modalidad *ATM.4.4 Certificación de cadena de custodia*.
- Con los apoyos para la certificación de cadena de custodia se busca mejorar el acceso a mercados exigentes, fortalecer la confianza del consumidor y la competitividad, y promover prácticas sostenibles, impulsando el desarrollo económico y la conservación forestal.

Apoyos otorgados para elaborar proyectos de carbono.

- Derivado de la asignación de recursos de las convocatorias, las cancelaciones y los desistimientos, se asignaron 7.39 mdp a través de seis apoyos para la modalidad *ATM.4.5 Proyectos de carbono*.
- Con este apoyo se busca que ejidos y comunidades forestales en los que se realizan actividades de manejo forestal se puedan generar acciones adicionales para la captura de carbono y se pueda incursionar en el mercado de créditos de compensación.

Talleres impartidos sobre los proyectos de carbono.

- El 10 y 11 de febrero de 2025 se realizó, en colaboración con personal del Proyecto Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales, el taller Introducción al Mercado de Carbono en la ORE de la CONAFOR en Nayarit. Se contó con la participación de 25 personas el primer día, principalmente personal de la ORE y asesores técnicos, y de 42 personas el segundo día en el municipio de Rosamorada, Nayarit (37 hombres y 5 mujeres), provenientes de 11 núcleos agrarios. Esto permitió fortalecer la capacitación de los ejidos y comunidades forestales en el tema de proyectos de carbono.
- Se llevó a cabo el taller "Introducción a los proyectos de carbono" programado en la oficina de Representación Estatal de Quintana Roo. Se contó con la participación de 17 personas de las cuales, 11 de los asistentes fueron hombres y 6 fueron mujeres.
- Con estos talleres, los ejidos y comunidades forestales cuentan con información clara y actualizada sobre la modalidad de apoyo de proyectos de carbono de la CONAFOR, lo que contribuye a mejorar la implementación y gestión de dichos proyectos.

Talleres impartidos para fortalecer la constitución legal de empresas sociales forestales.

- Se realizaron tres talleres para fortalecer la constitución legal de empresas sociales forestales:
  - El 19 de agosto, de manera virtual asistiendo siete estados y ocho núcleos agrarios con 43 personas. El segundo taller se realizó el 20 de agosto, de manera virtual, asistiendo siete estados y 10 núcleos agrarios con la participación de 67 personas.
  - Se realizó un taller con la participación de las Oficinas de Representación Estatal de Jalisco, Nayarit y Sinaloa y con un énfasis particular con las Empresas Sociales Forestales y la

- Empresas Forestales de Mujeres en ciernes a constituirse y como resultado del diagnóstico que se realizó de zonas de importancia.
  - Se tuvieron acciones puntuales de acercamiento distintas a las programadas en el indicador, pero que abonan a “fortalecer la constitución legal de empresas sociales forestales”.
- Con estas acciones, se fortaleció la constitución legal de la Empresa Social Forestal con objeto de impulsar la integración de las cadenas de valor forestal y promover una visión empresarial en los procesos productivos.

### **Estrategia 1.9. Desarrollar e implementar esquemas de financiamiento que promuevan la concurrencia de recursos para aumentar la competitividad de los procesos productivos del sector forestal.**

La estrategia busca desarrollar e impulsar esquemas para el acceso a fuentes de financiamiento, que permitan identificar, integrar, promover y aplicar recursos financieros al conjunto de acciones, proyectos y actividades a desarrollar para incrementar producción y productividad mediante la inversión en el sector forestal, asimismo se promoverá la sinergia de recursos financieros que incluyan aportaciones de los dueños y poseedores de recursos forestales, subsidios y créditos; considerando la difusión de información que contribuya a mejorar la cultura financiera.

En 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Apoyar 30 proyectos para capital semilla.
- Publicar dos infografías de financiamiento del sector forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Apoyos otorgados para capital semilla.

- Derivado de la asignación de recursos de las convocatorias, las cancelaciones y los desistimientos al cierre de diciembre se asignaron 2.35 mdp a través de 25 apoyos para la modalidad *ATM.4.6 Capital semilla*. Las personas beneficiarias harán una aportación que representa un 20% del monto apoyado, sumando un total de 505,495.00 pesos.
- Con este apoyo se fomenta el ahorro y promueve la reinversión en los procesos forestales para mejorar la infraestructura de actividades de manejo y transformación; complementar la garantía líquida en caso de solicitar créditos o hacer frente a otros gastos relacionados.

Infografías de Financiamiento del sector forestal, publicadas.

- Se generó una versión final de la infografía en coordinación con la Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados, y se realizó la publicación en las redes oficiales de la institución [https://www.facebook.com/story.php?story\\_fbid=1127136009608832&id=100069373292455&rdid=N4g3UIEcsxSovPo0#](https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=1127136009608832&id=100069373292455&rdid=N4g3UIEcsxSovPo0#).
- Se generó la segunda infografía y se realizó la publicación en las redes oficiales de la institución <https://www.facebook.com/CONAFOR.Central/posts/la-inversión-para-fortalecer-los-proyectos-de-aprovechamiento-maderable-y-no-mad/1185346680454431>.
- Con la publicación de estas infografías, se proporcionó a los productores forestales información accesible y clara sobre las herramientas de financiamiento disponibles, facilitando la complementación y fortalecimiento de sus proyectos.

### **Estrategia 1.10. Impulsar el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales y agroforestales, con el fin de contribuir a incrementar la producción forestal sustentable del país, a la restauración productiva del suelo y a generar servicios ambientales.**

A través de esta estrategia, se fomentará el establecimiento y desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PFC) y agroforestales competitivas, en regiones prioritarias, que contribuyan al crecimiento del empleo y de la economía rural, así como al incremento de la producción y productividad forestal, a través de la participación de ejidos, comunidades y pequeños propietarios, que permita el uso diversificado de los terrenos agropecuarios que contribuya a su restauración y a la provisión de servicios ambientales.

Se promoverá el uso de especies comerciales para la producción de madera industrial, árboles de Navidad y productos no maderables como la resina y el hule, orientadas a cadenas de valor con mercados identificados.

En 2025, se programó realizar las siguientes acciones:

- Apoyar el establecimiento y desarrollo de PFC y agroforestales en una superficie de 2,050 hectáreas.
- Apoyar la ejecución de actividades de mantenimiento y diversificación productiva en 1,029 hectáreas de PFC y agroforestales.
- Validar el establecimiento efectivo de 2,500 hectáreas de PFC, mediante la revisión técnico-administrativa de los Informes de Supervivencia Inicial (ISI) que los beneficiarios presenten a la CONAFOR para el cobro de los apoyos asignados.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas con convenio firmado para el establecimiento de PFC y agroforestales.

- Se publicaron tres convocatorias para los apoyos de PFC y Agroforestales: Nacional, Regional en Cuenca Balsa y Regional para Árboles de Navidad.
- Se capacitó de manera virtual, al personal de las ORE de la CONAFOR en los Estados de cobertura, sobre requisitos generales y específicos del Componente II. Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales, con la finalidad de proveer herramientas suficientes que les permita realizar una adecuada difusión y acompañamiento a la integración y recepción de solicitudes.
- Derivado de las convocatorias publicadas, se asignaron 42.98 mdp a 131 solicitudes para el establecimiento 1,650.07 hectáreas de plantaciones forestales comerciales y agroforestales.
- Al cierre de diciembre de 2025 se firmaron convenios de concertación con 111 personas beneficiarias para el establecimiento de 1,527.18 hectáreas de PFC.

Hectáreas con convenio firmado para el mantenimiento de PFC y agroforestales.

- Al cierre de diciembre de 2025, se firmaron los convenios de concertación con 203 personas beneficiarias, para el mantenimiento de 2,082.74 hectáreas de plantaciones forestales comerciales y agroforestales, por un monto total de 13.74 mdp. Adicionalmente, con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se firmaron convenios con 52 personas beneficiarias para el mantenimiento de 591.28 ha de PFC por un monto de 3.9 mdp y con recursos que aportó el Gobierno del Estado de Tabasco se apoyaron a 25 personas beneficiarias para el mantenimiento de 454.18 hectáreas de Plantaciones Forestales Comerciales, por un monto total 3 mdp.

Hectáreas establecidas con PFC y agroforestales.

- Al 31 de diciembre de 2025, se recibieron y validaron 285 ISI que presentaron las personas beneficiarias.
- Se realizó la evaluación y dictamen de 285 ISI, mismos que acreditaron el establecimiento de 1,971.55 hectáreas de PFC.

Asimismo, se fomenta que los apoyos que se otorguen para el establecimiento de PFC, estén ubicados en regiones en donde las materias primas, productos y subproductos sean demandados en cadenas de valor forestales sostenible locales o regionales, para contribuir a su competitividad. También, se promueve que pequeños plantadores se integren a esquemas operativos consolidados de PFC, con fines de capacitación, transferencia de tecnología, sinergias comerciales, entre otras.

En 2025, se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar un ejercicio de focalización para la asignación de apoyos de PFC en regiones con antecedentes positivos y cadenas de valor locales o regionales.
- Realizar dos eventos realizados entre pequeños plantadores forestales para generar sinergias y esquemas operativos consolidados de PFC.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Ejercicio de focalización para la asignación de apoyos de PFC en regiones con antecedentes positivos y cadenas de valor local o regional.

- Se realizó el ejercicio de focalización geográfica de los apoyos para el establecimiento de PFC, en regiones con antecedentes positivos en el desarrollo y comercialización de árboles de Navidad, producción de látex y resina, y producción de madera para las industrias regionales.
- Como resultado del ejercicio se publicaron las áreas elegibles por concepto de apoyo en la página de la CONAFOR.

Eventos realizados entre pequeños plantadores forestales para generar sinergias y esquemas operativos consolidados de PFC.

- El día 19 de marzo 2025, personal de la Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales y de la Oficina de Representación Estatal de la CONAFOR en Tabasco, sostuvieron una reunión con integrantes de la Asociación Ganadera del municipio de Huimanguillo, Tabasco, con el fin de presentar los requisitos generales y específicos de los apoyos del Componente II. Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales. Este sector productivo se ha identificado como potenciales para el desarrollo de plantaciones agroforestales, que diversifiquen el uso de los terrenos agropecuarios.
- El día 30 de mayo de 2025, se llevó a cabo una reunión entre la CONAFOR y el Comité Nacional del Sistema Producto Hule, el organismo encargado de representar a las personas dedicadas al cultivo, comercialización y transformación del hule natural (látex) en México, para tomar acuerdos y definir acciones en beneficio de los pequeños plantadores.
- El 23 de junio de 2025, la CONAFOR sostuvo una reunión de trabajo con la Asociación Mexicana de Plantadores Forestales para analizar la situación actual de las plantaciones forestales comerciales y establecer una mesa de trabajo permanente, con el objetivo de definir los activos públicos que se deben desarrollar en atención las problemáticas identificadas en las plantaciones forestales comerciales.
- El 06 de septiembre de 2025, se firmó el convenio específico de coordinación para apoyar el mantenimiento de plantaciones forestales comerciales entre la CONAFOR y el Gobierno del Estado de Tabasco, con el fin atender la demanda de apoyos para el mantenimiento de plantaciones forestales comerciales cuyos productos son para las cadenas productivas en el estado.

**Objetivo 2. Proteger los ecosistemas forestales de disturbios causados por incendios y plagas forestales que deterioran la cobertura vegetal, con la finalidad de preservar el patrimonio natural y con ello contribuir al bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general.**

**Estrategia 2.1. Impulsar el reconocimiento social del rol ecológico del fuego en los ecosistemas forestales con la finalidad de que se logró comprender que la alteración a los regímenes de fuego es el principal problema en la presencia de incendios forestales dañinos en ecosistemas sensibles al fuego.**

El fuego ha formado parte integral de los ecosistemas donde ocurre desde que se presentaron las primeras especies de plantas en el planeta. La presencia de oxígeno, combustibles y diversidad de fuentes de ignición los hacen propensos a la presencia de incendios forestales.

En este sentido, el reconocimiento social del rol ecológico del fuego en los Ecosistemas Forestales motiva a orientar a la política pública nacional a impulsar acciones en Manejo del Fuego, entendiendo que existen tanto ecosistemas que requieren de fuego para poder desarrollarse, como aquellos donde el fuego juega un papel de degradación, dado que no presentan adaptaciones al fuego; recordando que la alteración a los regímenes de fuego es el principal problema en la presencia de incendios forestales dañinos.

En 2025, se programó que la superficie de vegetación forestal de ecosistemas sensibles al fuego sin afectaciones por incendios forestales alcance una disminución máxima de 40,079,067.96 hectáreas; la superficie de vegetación forestal de ecosistemas sensibles al fuego es de 40,479,058.94 hectáreas.

Durante el periodo enero-diciembre 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se registraron 7,016 incendios forestales en 32 entidades federativas, en una superficie de 1,230,212.27 hectáreas.
- Las entidades federativas con mayor superficie afectada fueron: Chihuahua, Sinaloa, Guerrero, Durango, Jalisco, Tabasco, Nayarit, Baja California, Campeche y Sonora, que representan el 75% del total nacional.
- De enero a diciembre se quemaron 173,278.24 hectáreas de ecosistemas sensibles al fuego, que corresponde al 99.57% de superficie de vegetación forestal de ecosistemas sensibles al fuego sin afectaciones por incendios forestales (40,305,780.70 hectáreas).

**Estrategia 2.2. Fortalecer la Coordinación Interinstitucional entre los tres Órdenes de Gobierno para fortalecer la operación del Programa de Manejo del Fuego.**

El establecimiento de mecanismos de coordinación entre las dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (APF) contribuye al cumplimiento del Programa de Manejo del Fuego (PMF), a través de una coordinación interinstitucional fortalecida, donde se promueva y se establezcan las estrategias de los tres niveles de gobierno, academia, centros de investigación, sociedad civil organizada, dueños y poseedores, así como pueblos originarios.

En este sentido, se debe tener plena identificación de los actores involucrados, de la APF, dentro del PMF, así como la participación esperada de cada uno de ellos, la cual quedará formalizada a través de la elaboración de acuerdos o convenios donde se establezcan la suma de esfuerzos y recursos para dar cumplimiento al PMF.

Dentro de los mecanismos de coordinación, deberá quedar plasmado lo referente a las acciones de capacitación entre los involucrados, los intercambios de insumos y recursos, así como los acuerdos

mediante los cuales se puedan socializar las acciones acordadas y su implementación en las entidades federativas.

A través de esta estrategia se fortalece la coordinación interinstitucional con las Dependencias y Entidades de la APF, mediante el Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego y el Grupo Técnico Operativo Nacional del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, con el cual se llevarán a cabo actividades de planeación estratégica, de seguimiento y evaluación del PMF. La coordinación con dependencias y entidades de la APF se realizará con la firma de Convenios que se requieran.

El Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego se integra por la Secretaría de Marina (MARINA), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SEGURIDAD), Secretaría de Relaciones Exteriores (RELACIONES EXTERIORES), Secretaría de Turismo (TURISMO), Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (COMUNICACIONES), Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (DESARROLLO TERRITORIAL), Secretaría de Salud (SALUD), Fiscalía General de la República (FGR), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Servicio Meteorológico Nacional (SMN), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Guardia Nacional (GN), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Procuraduría Agraria (PA), Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Agencia Espacial Mexicana (AEM), La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTE), Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

Así mismo, el Grupo Técnico Operativo Nacional del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, es integrado preferentemente por Secretaría de Marina (MARINA), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Guardia Nacional (GN), Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Servicio Meteorológico Nacional (SMN), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

La coordinación interinstitucional será un eje fundamental para la atención de incendios forestales de atención especial, el complejo de incidentes y demás actividades encaminadas a fortalecer el manejo del fuego.

En 2025 se programó dar cumplimiento a los siguientes compromisos:

- Mantener en operación el Centro Nacional de Manejo del Fuego.
- Realizar la gestión de dos convenios de colaboración con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (APF), Universidades o Centros de Investigación.
- Elaborar un documento de planeación nacional para el manejo del fuego.
- Realizar dos reuniones del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego o del Grupo Técnico Operativo Nacional del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Centro Nacional operando de Manejo del Fuego.

- Se mantiene en operación el Centro Nacional de Manejo del Fuego, lo que facilita que se tomen las decisiones técnicas para las acciones de manejo del fuego, esto permite incrementar la capacidad de respuesta del Programa de Manejo del Fuego.

Convenios gestionados de Colaboración con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Universidades o Centros de Investigación.

- El 04 de febrero de 2025, se realizó la Reunión Virtual para la Renovación del Convenio de Colaboración entre la SEDENA y la CONAFOR, en donde se tomaron los siguientes acuerdos: i) CONAFOR solicitó enviar de manera detallada, el método de cálculo a dos dígitos utilizado, así como el costo especificado por hora y minuto, en los oficios enviados por la SEDENA para notificar los nuevos costos autorizados por la SHCP. ii) Se integrarán los comentarios y observaciones vertidos en la presente reunión y se remitirá a la SEDENA la minuta y la versión preliminar del “Convenio Específico de Colaboración para Reforzar el Programa de Manejo del Fuego” con la finalidad de proceder con la validación para su posterior firma.
- Así mismo, en atención al oficio número S3.-SSPCC31/25, donde se solicita informar sobre la situación que guarda el Convenio de Colaboración entre MARINA-CONAFOR, mediante correo electrónico de fecha 05 de febrero del 2025, se remitió proyecto de Convenio de Colaboración entre MARINA y CONAFOR.

Como parte de la coordinación interinstitucional con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se han realizado en conjunto, las siguientes actividades:

- Estadística de Incendios Forestales 2025.
  - Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025, se registraron 6,961 incendios forestales en 32 entidades federativas, en una superficie de 1, 212,185.63 hectáreas, de esta superficie el 95% correspondió a vegetación de los estratos herbáceo y arbustivo y el 5% correspondió a estrato arbóreo.
  - Las principales posibles causas que dieron origen presumiblemente a los incendios forestales en la presente temporada han sido: desconocidas, actividades agrícolas e intencionales, con el 32.84 %, 22.20 % y 19.38 % respectivamente, seguidas por actividades pecuarias con el 7.84 %. Asimismo, se reportaron 2,091 incendios forestales, con una superficie preliminar de 284,322.28 hectáreas, ocasionados por actividades agrícolas y pecuarias exclusivamente.
- Intercambio de información Estadística de Incendios Forestales:
  - La CONAFOR notificó a las dependencias y entidades de la administración pública federal que tienen injerencia en materia de manejo del fuego, mediante el No. de Oficio DG-0162-2025 del 15 de abril del 2025, el cierre estadístico de incendios forestales del 2024, en donde se registraron 8,002 incendios forestales en las 32 entidades federativas, con una superficie de 1, 672,215.7 hectáreas, así mismo, se compartieron 8,002 informes y 8,002 polígonos de incendios forestales.
  - Desde inicio de año se ha compartido con la Directora de Atención al Cambio Climático en Zonas Prioritarias de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agricultura, el Reporte Semanal Nacional de Incendios Forestales del 2025.
- Reunión del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego:
  - El día 10 de marzo de 2025 a las 15:00 horas, en las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Ciudad de México, se realizó la Reunión del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, contando con la participación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), así como dependencias y entidades de la administración pública federal que tienen injerencia en materia de incendios forestales, esta reunión permitió coordinar esfuerzos y proveer recursos en la planificación estratégica para el manejo del fuego, en dicha reunión se abordaron los siguientes temas:
    - Estadística de incendios forestales 2024.
    - Programa de Manejo del Fuego 2025.
    - Perspectiva de acciones prioritarias para la temporada de incendios forestales 2025.
- Reunión del Grupo Técnico Operativo Nacional.
  - En el periodo enero-diciembre 2025 se realizó la reunión del Grupo Técnico Operativo Nacional, a través de videoconferencia, para el seguimiento y participación conjunta en el manejo de incendios forestales relevantes:

- Primera Reunión: 16 de mayo del 2025.
- Objetivo de la Reunión: Informar el estatus de incendios forestales en el país en el presente año, así como de la coordinación interinstitucional entre los miembros de este GTON.
- o Acuerdos:
  - Estrategia de difusión de prevención de incendios en zonas de interfaz agropecuario - forestal.
  - Fomentar la calendarización de las quemas agropecuarias con supervisión.
  - Promover la prevención de incendios forestales con asociaciones agropecuarias.
- Reuniones de trabajo AGRICULTURA-CONAFOR.
  - o Primera Reunión: 02 de diciembre del 2025 (virtual).
  - o Objetivo de la Reunión: Revisar la estrategia de comunicación y definir objetivos en conjunto.
  - o Acuerdos:
    - Las áreas de Comunicación Social de cada dependencia, compartirán información para implementar una estrategia en conjunto de comunicación social.
    - Se propone capacitar al personal de AGRICULTURA en temas de incendios forestales.
  - o Segunda Reunión: 10 de diciembre del 2025 (virtual).
  - o Objetivo de la Reunión: Definir los alcances del taller en materia de manejo del fuego, así como la identificación de participantes y posible sede para su realización.
  - o Acuerdos:
    - Revisar capacidad y programa de capacitación en cada de Estado.
    - Diagnóstico de necesidades de capacitación.
    - Posibilidad de realizar en oficinas centrales o en CRMF occidente.
    - Que al menos sea una persona de Agricultura por Entidad a capacitarse.
- Participación en talleres o platicas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015.
  - o Durante el periodo enero-diciembre del 2025, se logró la participación de 11,076 personas en actividades sobre prevención cultural de incendios forestales, lo que representa un 125.45% de la meta anual establecida. El efecto del indicador se basa en los eventos de prevención cultural realizados, mismos que generan un impacto ambiental positivo al concientizar a la población en proteger los recursos forestales, generando beneficios sociales y económicos por los recursos forestales que se evita sean quemados y que son susceptibles de comercialización, además de que se evita la generación de incendios que propician el reemplazo de rodales, y una sucesión vegetal que altera el orden en el ecosistema afectado.

Documento realizado de planeación Nacional para el manejo del fuego.

- Se realizó la Ficha Técnica Operativa del Programa Anual de Trabajo 2025, el cual es un instrumento de planeación a nivel operativo, que permite definir acciones concretas a desarrollar durante el ejercicio fiscal, los tiempos y espacios de ejecución, el diseño y planteamiento de indicadores de seguimiento, así como el establecimiento de metas con los recursos presupuestales asignados en función de las necesidades y de su disponibilidad.

Reuniones realizadas del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego.

- El 10 de marzo de 2025, se llevó a cabo la 1a. Reunión del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, donde se dio a conocer el balance de incendios forestales de la temporada 2024, la perspectiva que se tienen para los siguientes meses del presente año, así como perspectiva de acciones prioritarias para la temporada de incendios forestales 2025.
- El 16 de mayo de 2025, se realizó una reunión del Grupo Técnico Operativo Nacional para el Manejo del Fuego, en esta reunión se informó el estatus de incendios forestales en el país en el presente año, así como los protocolos de participación por parte de cada uno de los integrantes de este GTON.

Asimismo se fortalece la Coordinación interinstitucional con los Gobiernos de los Estados y la Ciudad de México; así como con los municipios, alcaldías y las representaciones de la APF en las entidades federativas, impulsando el establecimiento de los Comités Estatales de Manejo del Fuego (CoEMF), los Grupos Directivos (GD) y los Grupos Técnicos Operativos (GTO), así como la formalización de los 32 convenios específicos de coordinación en materia de manejo del fuego con los Gobiernos de los Estados.

Los CoEMF, serán los grupos colegiados de coordinación de la planeación estratégica y la implementación de los Programas Estatales y Municipales de Manejo del Fuego.

Dichos Comités tendrán de apoyo al Grupo Directivo conformado por los titulares de las principales dependencias operativas como CONAFOR, CONANP, Protección Civil del Estado y el Área Forestal del Gobierno del Estado, entre otras.

Los Comités impulsarán el establecimiento y funcionamiento del Centro Estatal de Manejo del Fuego, los Centros Intermunicipales y los Centros Municipales de Manejo del Fuego.

En los Centros Estatales de Manejo del Fuego operarán el Programa Estatal los Técnicos Profesionalizados del Grupo Técnico Operativo de manera colaborativa, el cual estará formado por técnicos especialistas en incendios de las mismas dependencias que integran el Grupo Directivo y otras que se consideren necesarias.

Los CoEMF, los Grupos Directivos y los Grupos Técnicos Operativos realizarán sus tareas bajo el concepto de Mando Unificado del Sistema de Comando de Incidentes.

El Grupo Técnico Operativo coordinará la participación de los Equipos de Manejo de Incidentes en las entidades federativas, así como el despacho de todos los recursos disponibles para las actividades propias del manejo del fuego, bajo protocolos únicos y decisiones colaborativas, buscando mejorar la coordinación y operación en las temporadas críticas de incendios forestales.

En 2025 se programó las siguientes actividades:

- Operar 32 Centros Estatales de Manejo del Fuego.
- Instalar y operar 32 Comités Estatales de Manejo del Fuego.
- Participación de 40 Equipos de Manejo de Incidentes en actividades del manejo del fuego.
- Realizar 189 reuniones de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Centros Estatales operando de Manejo del Fuego.

- Se mantuvieron en operación los 32 Centros Estatales de Manejo del Fuego.

Comités Estatales instalados y operando de Manejo del Fuego.

- Se mantuvieron en operación los 32 Comités Estatales de Manejo del Fuego.

Equipos de Manejo de Incidentes participando en actividades del manejo del fuego.

- Se registró la operación de 39 Equipos de Manejo de Incidentes para fortalecer la capacidad de respuesta del Programa de Manejo del Fuego, en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Reuniones realizadas de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego.

- Se realizaron 186 reuniones de coordinación interinstitucional con las Entidades Federativas para el manejo del fuego.

Para fortalecer las capacidades operativas en áreas prioritarias de biodiversidad se programó realizar las siguientes actividades:

- Realizar dos reuniones para la coordinación de acciones de manejo del fuego en Áreas Naturales Protegidas (ANP).
- Gestionar un instrumento jurídico con CONANP, para la coordinación en materia de manejo del fuego.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones realizadas para la coordinación de acciones de manejo del fuego en Áreas Naturales Protegidas (ANP).

- El 10 de marzo del 2025, en las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Ciudad de México, se realizó la Reunión del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, contando con la participación de la CONANP, la CONAFOR, así como Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal que tienen injerencia en materia de incendios forestales, esta reunión permite coordinar los esfuerzos y proveer recursos en la planificación estratégica para el manejo del fuego, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos con CONANP:
  - Fortalecer los programas de difusión de prevención de incendios enfocado a ejidos y comunidades en las ANP, incluyendo la difusión de la NOM-015 SEMARNAT/AGRICULTURA 2023.
  - Generar un convenio específico de colaboración en materia de manejo del fuego.
  - Apoyar en la campaña de difusión para la prevención de incendios forestales diseñado por CONAFOR.
- Así mismo, el 10 de noviembre del 2025, se realizó reunión virtual de trabajo con la CONANP, con el objetivo de informar el estatus de incendios forestales en áreas naturales protegidas en el año 2025, así como de la coordinación interinstitucional entre ambas instituciones, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos con CONANP:
  - CONANP propuso remitir a la CONAFOR la relación de ANP coadministradas, con la finalidad de subregionalizar y subdividir para revisar y homologar la estadística correspondiente a cada ANP y generar protocolos específicos para la atención de IF.
  - CONAFOR compartirá con la CONANP insumos como el Reporte Diario de Alerta Temprana para las Acciones de Manejo del Fuego y el mapeo de las zonas identificadas como de difícil acceso para la atención de IF.
  - Ambas instituciones integraran la relación de brigadas 2026 y la posible ubicación de las mismas, con la finalidad de establecer los mecanismos de coordinación para la próxima temporada de IF.
  - CONAFOR compartirá con la CONANP el anexo técnico de las brigadas de subsidios, los términos de referencia y la ficha técnica del equipo de protección personal, lo cual facilitará el control, asignación e identificación de las brigadas de CONANP y CONAFOR.
  - CONANP realizará un análisis y el mapeo correspondiente de las ANP que cuentan con recursos locales y externos, señalando las ANP que no cuentan con recursos (brigadas comunitarias, de los programas PRODESCA, COSMOS y Sierra y Mar).
  - Se buscará que la coordinación de las brigadas se realice desde el Centro Estatal de Manejo del Fuego (CEMF).
  - CONAFOR compartirá con la CONANP el directorio de los 6 Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF) y los estados que cubre cada uno de los CRMF.
  - CONANP compartirá las estrategias y protocolos de atención con sus Directores Regionales, para que estos a su vez toquen base con los titulares de las ORE de la CONAFOR.

- CONAFOR compartirá con la CONANP la relación de convenios de colaboración que buscan reforzar el Programa de Manejo del Fuego, suscritos con MARINA, DEFENSA y CONAGUA, así como los protocolos para la solicitud de aeronaves para en el combate de incendios forestales y coordinar las labores siempre bajo el Sistema de Comando de Incidentes (SCI).
- Se propuso elaborar un programa de capacitación para certificar a los combatientes y poder apoyar en USA y Canadá, así como planear un curso conjunto entre CONAFOR y CONANP para Mujeres combatientes de incendios forestales en ANP.
- CONANP remitirá el listado del personal técnico y combatiente, señalando la capacitación con la que se cuenta, para desarrollar un esquema de capacitación acorde a las capacidades del personal propuesto.
- CONANP proporcionará el listado del personal cuenta con el perfil requerido y pueda participar en el curso del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales (SPPIF) de México, enfocado a la identificación de áreas susceptibles dentro de ANP.

Lo anterior da la pauta para avanzar en el instrumento jurídico gestionado con CONANP, para la coordinación en materia de manejo del fuego.

- El día 10 de marzo del 2025, en las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Ciudad de México, se realizó la Reunión del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, contando con la participación de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), así como Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal que tienen injerencia en materia de incendios forestales, esta reunión permite coordinar los esfuerzos y proveer recursos en la planificación estratégica para el manejo del fuego, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos con CONANP:
  - Fortalecer los programas de difusión de prevención de incendios enfocado a ejidos y comunidades en las ANP's, incluyendo la difusión de la NOM-015 SEMARNAT/AGRICULTURA 2023.
  - Generar un convenio específico de colaboración en materia de manejo del fuego. • Apoyar en la campaña de difusión para la prevención de incendios forestales diseñado por CONAFOR. Así mismo, el 10 de noviembre del 2025, se realizó reunión virtual de trabajo con la CONANP, con el objetivo de informar el estatus de incendios forestales en áreas naturales protegidas en el año 2025, así como de la coordinación interinstitucional entre ambas instituciones.

También se impulsa el diseño e instrumentación de las acciones de manejo del fuego en actividades agropecuarias en la frontera agrícola-forestal, para contribuir a reducir el riesgo que representan cuando no cuentan con un control adecuado y afectan a los ecosistemas forestales.

En 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar dos informes sobre las acciones de coordinación para las actividades de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal.
- Realizar dos informes sobre las acciones encaminadas a reducir el uso de fuego agropecuario.
- Realizar dos informes sobre las capacitaciones en manejo del fuego a técnicos agropecuarios para el buen uso del fuego.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes realizados sobre las acciones de coordinación para las actividades de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal.

- Se integró la información para la elaboración de los informes sobre las acciones de coordinación para las actividades de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal.
- Se presentó el primer y segundo informe sobre las acciones de coordinación para las actividades de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal.

Informes realizados sobre las acciones encaminadas a reducir el uso de fuego agropecuario.

- Se presentó el primer y segundo informe sobre las acciones encaminadas a reducir el uso de fuego agropecuario.

Informes realizados sobre las capacitaciones en manejo del fuego a técnicos agropecuarios para el buen uso del fuego.

- Se integró la información para la elaboración de los Informes sobre las capacitaciones en manejo del fuego a técnicos agropecuarios para el buen uso del fuego.
- Mediante Atenta Nota No. GMF-0058/2025 y GMF-0002/2026 de fechas 18 de agosto del 2025 y 09 de enero del 2026, se presentaron los Informes sobre las capacitaciones en manejo del fuego a técnicos agropecuarios para el buen uso del fuego.

### **Estrategia 2.3. Fortalecer la participación social en el Manejo del fuego a través acciones de concientización de las personas para evitar incendios forestales, capacitación y acciones de prevención con los ejidos, comunidades forestales y voluntarios, a fin de evitar accidentes y mejorar la coordinación en la atención de incendios forestales.**

De acuerdo con el Reporte Semanal Nacional de Incendios Forestales, así como a lo mandado por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en México, la principal fuerza de tarea en el combate de incendios forestales son los dueños y poseedores de terrenos forestales, con cerca del 35% de participación promedio (incluyendo al personal voluntario). No obstante, las personas son también el principal factor para la presencia de incendios forestales en el país con el 98%. Lo anterior, nos muestra un escenario ambivalente, por un lado, una amplia participación en el combate, pero también siendo la principal fuente de origen.

Lo anterior, obliga a generar políticas públicas incluyentes, donde por un lado se generen acciones de concientización de las personas para evitar incendios forestales, mientras que también es necesario generar capacitación para los primeros respondientes, las comunidades forestales y voluntarios, a fin de evitar accidentes y mejorar la coordinación en la atención de emergencias.

Para prevenir y reducir los daños ocasionados por los incendios forestales a los ecosistemas y a las personas requiere la participación de los dueños y poseedores de los terrenos forestales, de la sociedad y de los tres órdenes de gobierno.

Esta participación debe darse en el marco de la sensibilización y la educación, considerando que el 98% de los incendios forestales son provocados por causas humanas.

En 2025 se programó contar con la participación de 8,829 personas en talleres o pláticas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015 SEMARNAT/AGRICULTURA 2023.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Personas que participan en talleres o pláticas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015.

- Se logró la participación de 11,076 personas en eventos de prevención cultural de incendios forestales.

### **Estrategia 2.4. Fortalecer el mantenimiento de un programa de supresión de incendios forestales dañinos con infraestructura, equipamiento y personal profesionalizado.**

La CONAFOR como entidad coordinadora del Programa de Manejo del Fuego de México, orientará la planeación estratégica nacional y la toma de decisiones, a través de la Gerencia de Manejo del Fuego y coordinará la participación de los Centros Regionales y los Centros Estatales de Manejo del Fuego.

A su vez, los Centros Estatales de Manejo del Fuego, coordinarán los Centros Intermunicipales y Municipales que a nivel local se considere conveniente operar.

Para el establecimiento y la operación de dichos Centros, se planea incrementar los mecanismos de acuerdos interinstitucionales, con la finalidad de dar cabida a las dependencias y entidades técnicas de los diferentes niveles de gobierno, involucradas en el Programa de Manejo del Fuego de México.

La operación de los Centros, quedará plasmada en los Programas Estatales y Regionales de Manejo del Fuego, los cuales servirán de base a los Comités Estatales de Manejo del Fuego para la toma de decisiones en acciones de prevención física, cultural y legal; monitoreo y seguimiento a las actividades de manejo del fuego, la atención de incidentes, la investigación aplicada, así como el programa de capacitación, lo anterior con la finalidad de evitar la presencia de incendios forestales dañinos y las alteraciones a los regímenes de fuego.

Se priorizarán acciones para la prevención, detección y el combate de incendios dañinos en las áreas que lo requieran. En dichos Programas se considerarán la cooperación bajo la Coordinación Interinstitucional, consolidándolos en su caso con Convenios Generales y Específicos de intercambio de recursos humanos, materiales y, de ser posible, financieros.

Así mismo, se impulsará colaborativamente la mejora de la infraestructura y equipamiento especializado del Centro Nacional de Manejo del Fuego, así como de los Centros Regionales, Estatales, Intermunicipales y Municipales, campamentos, torres de detección, equipo de transporte terrestre, equipo aéreo, herramienta especializada, equipo especializado para el uso efectivo de agua, equipo de protección personal, equipo técnico especializado, equipo de cómputo y software, así como herramientas de monitoreo y detección.

En 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Elaborar 32 documentos de planeación Estatales para el manejo del fuego.
- Apoyar 108,000 jornales para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.
- Apoyar 200 brigadas de protección de manejo del fuego con recursos del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.
- Mantener en operación tres brigadas especializadas en actividades de manejo del fuego.
- Formalizar 78 convenios para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego
- Mantener en operación los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF).

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Documentos realizados de planeación Estatal para el manejo del fuego.

- Se elaboraron 32 documentos de planeación Estatal para el manejo del fuego.

Jornales apoyados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.

- Se apoyaron 103,529 jornales para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.

Brigadas de protección de manejo del fuego apoyadas con recursos del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.

- Se apoyaron 200 Brigadas de protección de manejo del fuego con recursos del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.

Brigadas especializadas operando en actividades de manejo del fuego.

- Se realizó la activación de tres movilizaciones de la Brigadas Especializadas Nacionales.

Convenios firmados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.

- Se cuenta con 89 Convenios firmados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.

Centros Regionales de Manejo del Fuego participando en las actividades de manejo del fuego.

- Se mantienen en operación los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego, lo que permite fortalecer la capacidad de atención del Programa de Manejo del Fuego.

Asimismo, se impulsa colaborativamente con los Municipios, las entidades federativas y las Dependencias de la Administración Pública Federal correspondientes el desarrollo de capacidades para el Manejo del Fuego, el cual consiste en la impartición de cursos básicos y especializados.

En 2025 se programó capacitar a 7,116 personas para el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Personas capacitadas y aprobadas en actividades de manejo del fuego.

- Se capacitaron 8,969 personas en actividades de manejo del fuego.

### **Estrategia 2.5. Impulsar métodos de manejo de combustibles en ecosistemas adaptados al fuego con la finalidad de disminuir la probabilidad de incendios forestales.**

De acuerdo con Clark et al. (2001), la dinámica de los ecosistemas consiste fielmente en la producción de biomasa viva y muerta, desde los incrementos en biomasa por el crecimiento y producción de tejidos y estructuras sobre y bajo el suelo, hasta la generación de pérdidas por desperdicios orgánicos, su descomposición y reincorporación a los medios de asimilación por parte de plantas y animales, a lo que le podemos llamar Producción Primaria Neta. En otras palabras, todos los tipos de vegetación generan biomasa viva y muerta en mayor o menor medida, siendo así como, dependiendo del tipo de ecosistema que se trate y las perturbaciones previas que en los sitios se hayan suscitado, encontraremos la carga de combustibles forestales disponibles para la ignición en el terreno.

En este sentido, el manejo de combustibles, en aquellas zonas donde de manera natural su descomposición es en demasía lenta o la acumulación se vio alterada por un disturbio previo o la ausencia de este, el combustible tendrá que ser manejado a fin de disminuir la probabilidad de incendios forestales de reemplazo que tienen impactos considerables en los ecosistemas.

Los métodos para el manejo son ampliamente conocidos, desde la aplicación de quemas prescritas, hasta la manipulación mecánica en aquellos lugares donde por sus características fenológicas no se pueda aplicar fuego.

Para prevenir y reducir los daños ocasionados por los incendios forestales a los ecosistemas y a las personas se requiere la participación de los dueños y poseedores de los terrenos forestales, de la sociedad y de los tres órdenes de gobierno.

Esta participación debe darse en el marco del fortalecimiento y desarrollo de capacidades técnicas y operativas, e impulso a la mejora de infraestructura que sustente, apoye y complemente estas acciones.

Considerando que el 98% de los incendios forestales son provocados por causas humanas, se espera que los incendios dañinos continúen ocurriendo.

En 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Construir 366 kilómetros de brecha cortafuego.

- Rehabilitar 626.5 kilómetros de brecha cortafuego.
- Realizar 477 hectáreas con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias.
- Realizar 515.5 hectáreas de manejo mecánico de combustible.
- Construir 265 kilómetros de líneas negras.
- Realizar 1,249 kilómetros de actividades de prevención física por combatientes rurales.
- Realizar 954 hectáreas de actividades de prevención física por combatientes rurales.
- Realizar 3,422 días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Kilómetros construidos de brechas cortafuego.

- Se realizaron 333.03 kilómetros de brechas cortafuego.

Kilómetros rehabilitados de brechas cortafuego.

- Se rehabilitaron 614.04 kilómetros de brechas cortafuego.

Hectáreas con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias.

- Se realizaron quemas prescritas en 416.87 hectáreas.

Hectáreas realizadas bajo manejo mecánico de combustible.

- Se realizaron acciones de manejo mecánico de combustible en 519.56 hectáreas.

Kilómetros realizados de líneas negras.

- Se realizaron 230.04 kilómetros de líneas negras.

Kilómetros realizados de actividades de prevención física por combatientes rurales.

- Se realizaron 1,266.23 kilómetros de actividades de prevención física por combatientes rurales:
  - Se han construido y rehabilitado un total de 1,187.63 kilómetros de brechas cortafuego, estas actividades contribuyen a proteger los ecosistemas forestales y a la población que habita en las áreas forestales.
  - Se realizaron trabajos en 78.60 kilómetros de líneas negras, lo cual genera un impacto ambiental positivo para proteger los recursos forestales.

Hectáreas realizadas de actividades de prevención física por combatientes rurales.

- Se realizaron 1,277.17 hectáreas de actividades de prevención física por combatientes rurales:
  - Se realizaron trabajos de podas en 502.35 hectáreas, con su implementación se contribuye a reducir los incendios forestales de gran magnitud o catastróficos.
  - Se realizaron trabajos de apilamiento de material combustible muerto en 360.32 hectáreas y pica y dispersión en 2.1 hectáreas, dichas actividades contribuyen en la retención de suelos y su conservación del ecosistema.
  - Se colaboró en realizar trabajos de acordonamiento de combustibles en curvas de nivel en 307.99 hectáreas que contribuyen en la conservación de suelos forestales. IV. Se realizaron trabajos de extracción de material combustible en 104.40 hectáreas que contribuyen en la reducción de material combustible en terrenos forestales.

Días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección.

- Se registraron 3,564 días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección.

**Estrategia 2.6. Promocionar la investigación aplicada para el Manejo del fuego en Ecosistemas forestales con la finalidad de generar conocimiento de utilidad ante las prioridades actuales de manejo del fuego.**

Avanzar la agenda de Manejo del Fuego en México requiere de la generación de conocimiento y tecnología que además de apoyar la toma de decisiones de política pública, pueda dar soporte a la adopción y evaluación de prácticas de manejo del fuego social, económica y ambientalmente adecuadas. En este sentido y frente a las señales del cambio climático, el desarrollo del Programa de Manejo del Fuego de México asume la incorporación de instituciones académicas e investigadores para incrementar las actividades de investigación y desarrollo de tecnología, a partir de una agenda de prioridades con un alcance de mediano y largo plazo.

Al respecto, se impulsarán la generación de foros de investigación aplicada en el manejo del fuego, mesas de trabajo entre técnicos y académicos, buscando incrementar la investigación aplicada a partir de las necesidades detectadas por los diferentes actores integrantes del Red Mexicana de Manejo del Fuego.

Las temáticas para abordar en el país son bastas, sin embargo, se pueden agrupar en tres grandes bloques, el primero, la ecología del fuego en los ecosistemas; el segundo, el impacto socioeconómico del fuego y; el tercero, pero no menos importante, la aplicación técnica del fuego, así como los diferentes insumos para ello.

A través de la red de manejo del fuego, se trabajará con científicos mexicanos y extranjeros especialistas en ecología del fuego para acordar y actualizar las prioridades de investigación en la materia, así como en el desarrollo, publicación y difusión de artículos, revistas y libros que sean útiles para el PMF.

En 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Emitir 300 reportes de alerta temprana para acciones en el manejo del fuego.
- Realizar dos talleres del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México, con el fin de orientar de la mejor manera el proyecto e investigación.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reporte diario emitido de alerta temprana para acciones en el manejo del fuego.

- Se emitieron 300 reportes diarios de alerta temprana para incendios forestales.

Talleres realizados del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México.

- Del 11 al 14 de noviembre del 2025 en Villahermosa, Tabasco, se realizó el primer Taller "Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales (SPPIF) y Mapeo de Área Quemada".
- Del 18 al 21 de noviembre del 2025, en Texcoco, Estado de México, se llevó el segundo Taller "Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales (SPPIF) y Mapeo de Área Quemada". Ambos talleres tienen el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de los participantes para aplicar una metodología estandarizada de evaluación de la severidad del fuego en campo en ecosistemas de bosque templado y zonas semiáridas, mediante el uso del Índice de Severidad en Campo (ISE).

### **Estrategia 2.7. Fomentar el fortalecimiento de la cooperación internacional para obtener y transferir conocimientos para el Manejo del Fuego.**

El Programa de Manejo de Fuego de México se fortalece con el fomento a los acuerdos de cooperación internacional que busque esquemas de colaboración de ayuda mutua en diferentes líneas temáticas, el apoyo en entrenamiento y capacitación para el personal combatiente y técnico, la transferencia de tecnología, el fomento a la investigación aplicada, así como al intercambio de experiencias en el manejo integral del fuego, entro otros temas.

A través de esta estrategia se fortalecen los acuerdos bilaterales con Estados Unidos de América y Canadá; y se continuará el impulso técnico con el Grupo de Trabajo de Manejo del Fuego de la Comisión Forestal para América del Norte, como parte de la FAO.

De igual forma que México fortalece su PMF con la cooperación con USA y Canadá, así como con países de América Latina que solicitan el apoyo técnico a nuestro país para fortalecer los propios.

Se colaborará con los países de Centroamérica y el Caribe para el intercambio de experiencias técnicas y lecciones aprendidas en la atención de incendios forestales, sistemas de información, coordinación interinstitucional y capacitación y entrenamiento especializado.

Adicionalmente se continuará con los trabajos de cooperación en el marco del Grupo de Expertos en Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe (GEFF LAC).

En 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Dar seguimiento a tres convenios de cooperación internacional vigentes para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Convenios vigentes con seguimiento de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego.

- Canadá: Convenio: Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los Participantes Canadienses y Mexicanos y el Acuerdo de Enmienda firmado el 29 de agosto del 2018, con vigencia de 5 años. Este Memorándum de Entendimiento se renovará automáticamente por períodos consecutivos de 5 años, salvo terminación anticipada solicitada por alguno de los participantes. Acciones: 26 y 27 de febrero: Se llevó a cabo la reunión anual 2025 para la actualización del Plan Operativo entre la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Centro Canadiense Interagencias de Incendios Forestales (CIFFC), en las Oficinas Centrales de la CONAFOR con la participación de personal de la CGCR, CGJ, UAF y UAIF, en dicha reunión se acordaron los cambios y actualizaciones al documento, así como futuras actividades de cooperación bilateral. 11 de junio: Publicación del Acuerdo de Movilización Internacional de Combatientes y Técnicos de Incendios Forestales de la CONAFOR y otras Instituciones. 16 de junio: Firma del Plan Operativo para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los Participantes Canadienses y Mexicanos. 26 de junio: Indigenous Wildfire Management in Canadá and México, webinar sobre manejo de fuego. 27 de junio al 11 de septiembre: Despliegue de 349 personas combatientes y técnicas al Centro Canadiense Interagencias de Incendios Forestales (CIFFC), ubicado en Winnipeg, Manitoba y las provincias de Manitoba y Saskatchewan.
- Estados Unidos de América: Convenio: Acuerdo sobre protección contra incendios forestales entre el Departamento del Interior y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, por una parte, y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal de los Estados Unidos Mexicanos, por la otra parte, firmado el 10 de Abril de 2015, con una vigencia indefinida, considerando una revisión cada 5 años. Acciones: Se está realizando la coordinación entre la UAIF, CGJ y CGCR en la actualización del Plan Operativo Local, para su notificación y consulta ante la contraparte Estadounidense. Colaboración con el Comando Norte (USNORTHCOM) y el Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS): 05 y 14 de marzo: Notificación de propuestas de proyectos con los Términos de Referencia (TdR) para el año fiscal 2025 (FY25) en financiamiento con Northcom. 17 de julio: Suscripción del Plan Operativo Local (POL) de Asistencia Mutua en Incendios Forestales entre el Departamento de Agricultura y el Departamento del Interior de Estados Unidos y la CONAFOR de México. 1 de agosto: Entrega de la donación del siguiente equipo especializado con el financiamiento de Northcom: Motobomba Watson Mark-3, Tanques colapsables y Sopladoras portátiles. Equipo asignado para su operación en Centros Regionales de Manejo del Fuego, Oficinas de Representación Estatal de la CONAFOR y Gerencia de

Manejo del Fuego. 22 al 26 de septiembre: Desarrollo del curso “Métodos de evaluación y predicción de comportamiento del fuego y de humo”, con el financiamiento de Northcom, en instalaciones de Oficinas Centrales de la CONAFOR, en Zapopan, Jalisco. Se contó con participantes de 17 estados de la República. 10 mujeres y 18 hombres, sumando un total de 28 personas capacitadas.

- Colombia: Convenio: Memorando de Entendimiento para la cooperación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia, firmado el 27 de octubre de 2016, vigente por un periodo de 5 años. Acciones: No se han realizado actividades bajo este instrumento de cooperación internacional. Otras actividades de Cooperación Internacional. IV. Comisión Forestal de América del Norte (COFAN), en que participan instituciones de Canadá, Estados Unidos de América y México. Acciones: 15 de marzo: Reunión en seguimiento al proyecto “International Fire Management Mentorship Program”. 5 de junio: Revisión Posterior al Incidente (RPI) del “International Fire Management Mentorship Program”, de acuerdo a las actividades llevadas a cabo durante la implementación de este programa piloto. V. Chile Grupo de Expertos sobre Fuegos Forestales en Latinoamérica y el Caribe (GEFF LAC). 13 y 24 de marzo: Reunión del Grupo Focal GEFF LAC: Grupo de Sistemas de Información 14 al 16 de mayo: Visita Técnica de América Latina, Mecanismo de Protección Civil Europeo, Bruselas Bélgica. 16 al 23 de mayo: Curso básico de analistas de incendios en Santa Cruz, Bolivia. 27 al 30 de mayo: VIII reunión del GEFF LAC en Santa Cruz y Rogoré, Bolivia. VI. Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) Acciones: Panamá 06 de Marzo: Reunión de seguimiento al proyecto “Fortalecimiento del Recurso Humano en el Manejo del Fuego de la República de Panamá”. VII. Pau Costa Foundation Acciones: 09 de septiembre al 19 de octubre: Participación en el programa de Creación de Equipos de Gestión de Incendios Forestales (EGIF) 2025, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

### **Estrategia 2.8. Fortalecer el sistema de alerta temprana en su componente de Conocimiento del Riesgo para determinar las áreas geográficas que presentan las condiciones de mayor riesgo por la posible presencia de plagas y enfermedades forestales.**

A través de esta estrategia se fortalece el componente de conocimiento del riesgo, mediante la identificación y ubicación geográfica de áreas con algún nivel de riesgo de presencia de diferentes plagas forestales nativas y exóticas, por medio de la elaboración de mapas de alerta temprana. Estos mapas son resultado de la combinación y el análisis geoespacial de diversas variables ambientales idóneas para la presencia de plagas, así como de vulnerabilidades de los ecosistemas forestales que los hacen susceptibles al ataque de estos organismos.

Esta información permite focalizar las acciones de carácter operativo que se llevan a cabo en materia de sanidad forestal, como lo son: el monitoreo terrestre, monitoreo aéreo, la ubicación de brigadas de saneamiento forestal, actividades de tratamiento fitosanitario, los proyectos de atención a contingencias fitosanitarias y las rutas de vigilancia de plagas exóticas en el país; lo cual a su vez ayuda a detectar y atender de manera oportuna cualquier brote de plagas en los ecosistemas forestales del país.

Para dar atención a la estrategia, se programó elaborar 35 mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales: (12 mapas mensuales para insectos descortezadores, 12 mapas mensuales de insectos defoliadores, 1 mapa anual de plantas parásitas, 4 mapas de *Xyleborus* y 4 de *Euwallacea*, así como 2 mapas de especies prioritarias emergentes en el año).

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Mapas de riesgo elaborados de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas.

- Como parte del Sistema de Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo en Sanidad Forestal, de enero a septiembre se elaboraron 35 mapas de riesgo, de los cuales 12 corresponden a insectos descortezadores, 12 a insectos defoliadores, 1 a plantas parásitas, 8 a plagas exóticas de escarabajos ambrosiales (*Euwallacea* sp. y *Xyleborus glabratus*), 1 a la especie *Cactoblastis cactorum* y

1 a la especie *Oxoplatypus quadridentatus*. Los mapas son resultado de la combinación y el análisis geoespacial de diferentes insumos, que dependen de la especie que se esté modelando, entre ellos: Cobertura forestal de la Serie VII de Uso del Suelo y Vegetación (INEGI, 2018), Índice de Sequía del Monitor de Sequía en México y del Pronóstico Climático de Temperatura y Precipitación del Servicio Meteorológico Nacional (CONAGUA, 2025), Incendios Forestales (CONAFOR, 2025), registro de las Notificaciones de saneamiento forestal por agente causal de daño de que se trate del Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF) de la SEMARNAT, variables bioclimáticas, así como resultados de los productos obtenidos de proyectos de investigación. Se realiza la publicación periódica y acumulada en las siguientes ligas: <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMapasdeRiesgodePlagasForestales.aspx> <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMapasRiesgoElaborados.aspx>.

### **Estrategia 2.9. Fortalecer la operación de los programas de apoyos económicos para incrementar las capacidades para el manejo y control de plagas forestales ante los efectos del cambio climático.**

A través de esta estrategia se fortalece el componente de Capacidad de Respuesta del Sistema de Alerta Temprana, con el incremento de la capacidad de atención de personas dueñas y poseedoras de terrenos forestales que accedan a los recursos económicos para fortalecer las capacidades a nivel local y atiendan las necesidades de manejo de plagas y enfermedades presentes en los ecosistemas forestales.

En 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar acciones en 12,000 hectáreas de Tratamientos Fitosanitarios.
- Poner en operación 50 Brigadas de Saneamiento Forestal con recursos de ROP 2025.
- Poner en operación 190 Brigadas de Saneamiento Forestal con recursos del Programa de Compensación Ambiental.
- Promover la coordinación estatal mediante seis proyectos para atención a contingencias fitosanitarias donde sea necesario atender el carácter epidémico de afectación con recursos del Programa de Compensación Ambiental.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas realizadas con acciones de tratamientos fitosanitarios.

- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria, se asignaron 15.21 mdp a través de 77 apoyos solicitados para realizar acciones de tratamientos fitosanitarios en 9,787.08 hectáreas.
- Al cierre de diciembre de 2025 se han realizado acciones de tratamiento fitosanitario en 21,415.19 hectáreas, de esta superficie 9,471.92 hectáreas fueron apoyadas con recursos del PEF 2025, 7,052.76 hectáreas fueron apoyadas con recursos de los propios beneficiarios y 4,890.51 hectáreas fueron apoyadas con recursos del Programa de Pago por Servicios Ambientales.

Brigadas de Saneamiento Forestal operando con recursos de las ROP 2025.

- Al cierre de diciembre de 2025 se apoyaron 53 solicitudes de apoyo de *PF.2 Brigadas de Saneamiento Forestal*, para la integración, equipamiento y operación de Brigadas de Saneamiento Forestal con el objeto de realizar actividades de monitoreo, detección, diagnóstico, combate y control de plagas forestales, por un monto de 25.72 mdp, en 18 Entidades Federativas (Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas).
- Adicionalmente, se autorizaron dos solicitudes de apoyo de *PF.2 Brigadas de Saneamiento Forestal* con recursos de intereses en dos Entidades Federativas (Nayarit y Veracruz).

Brigadas de Saneamiento Forestal operando o asignadas con recursos del Programa de Compensación Ambiental.

- Se formalizaron 192 apoyos de Brigadas de Saneamiento Forestal C.A de los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales, para la integración, equipamiento y operación de Brigadas de Saneamiento Forestal con el objeto de realizar actividades de monitoreo, detección, diagnóstico, combate y control de plagas forestales, por un monto de 77.32 mdp, en 23 Entidades Federativas (Aguascalientes, Coahuila, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas).

Proyectos para la Atención de Contingencias Fitosanitarias identificados con recursos del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.

- Las oficinas de representación estatal de la CONAFOR Guerrero y Chiapas, informan la disminución de incidencia en las áreas afectadas por plagas por tal motivo no se requiere un proyecto de contingencias.
- En el estado de México se elaboró la propuesta de proyecto para atender la problemática de insectos descortezadores en el Gran Bosque de Agua, se definió el alcance y las contrapartidas sin embargo por cuestiones jurídico administrativas de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) no fue posible concretar el proyecto.
- En Oaxaca se elaboró la propuesta de proyecto para atender la problemática de insectos descortezadores y epífitas en 5 regiones del estado, se definió el alcance y las contrapartidas sin embargo por cuestiones jurídico administrativas de la Comisión Estatal Forestal (COESFO) no fue posible concretar el proyecto.
- En Chihuahua se elaboró la propuesta de proyecto para atender la problemática de insectos descortezadores en siete regiones del estado, se definió el alcance y las contrapartidas sin embargo por cuestiones jurídico administrativas de la Dirección de Desarrollo Forestal no fue posible concretar el proyecto.

### **Estrategia 2.10. Fortalecer la coordinación intra e interinstitucional en materia de Sanidad Forestal, así como la participación de las personas dueñas y poseedoras de terrenos forestales para la realización de acciones coordinadas que permitan atender la problemática fitosanitaria a nivel nacional, en el ámbito de competencias de cada actor involucrado.**

La coordinación interinstitucional entre las dependencias involucradas en el tema de sanidad forestal, tanto en el sector forestal como en el agrícola, así como al interior de la institución, es prioritaria para poder atender oportunamente la problemática fitosanitaria a nivel nacional. Mediante esta estrategia se pretende fortalecer dicha coordinación interinstitucional a través de reuniones, conformación de grupos específicos, reactivación de convenios o acuerdos, participación en grupos de colaboración internacionales y todas las acciones que permitan realizar mejoras a los procesos administrativos, técnicos y normativos para la emisión de notificaciones de saneamiento, así como diseñar y operar estrategias de atención coordinada en materia de sanidad forestal, tanto para especies de plagas exóticas como nativas.

En 2025 se programó desarrollar diversas líneas de coordinación con cada institución o área del sector ambiental y agrícola, con los cuales de manera única o en conjunto se realizarán acciones para la atención específica de la situación fitosanitaria en el ámbito de competencia de cada uno.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Líneas de coordinación implementadas de manera intra e interinstitucional en materia de sanidad forestal.

- Se desarrollaron ocho líneas de coordinación interinstitucional en materia de sanidad forestal.
  - Línea de Coordinación con Gobiernos Estatales. Dentro de las actividades contempladas en esta línea, se tuvieron diferentes reuniones para coordinar estrategias específicas de atención a la problemática fitosanitaria a nivel estatal, entre ellas las siguientes: □ Estado

de Michoacán: a) Instalación y Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Coordinación de Transferencia de funciones en materia de sanidad forestal, b) Reunión y capacitación a Prestadores de Servicios Forestales en materia de sanidad forestal, c) Reuniones internas de coordinación en temas específicos tanto técnicos, como normativos. □ Estado de México: a) Reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Coordinación de transferencia de funciones en materia de sanidad forestal, b) Envió mediante oficio y capacitación a personal técnico-administrativo de PROBOSQUE, en relación al “Manual de Procedimientos del Trámite de Aviso de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales”, con la finalidad de unificar criterios técnicos-normativos de dicho trámite, c) Revisión y actualización de mejoras a formatos de resolutivos utilizados durante el procedimiento del Trámite de Aviso. □ Estado de Jalisco: Reuniones y apoyo técnico-operativo para la atención de la situación fitosanitaria en las Regiones de Meseta de Tapalpa y Sierra de Manantlán. □ Estado de Puebla: Reuniones para la atención fitosanitaria en el Parque Nacional La Malinche del Estado de Puebla. □ Estado de Veracruz: Reuniones para la atención fitosanitaria en el Parque Nacional Cofre de Perote. □ Estado de Chihuahua: Reuniones para la atención fitosanitaria de la Entidad, derivado de los resultados de mapeo aéreo en superficie con posible afectación por insectos descortezadores, con la finalidad de determinar la procedencia y concretar un proyecto de contingencia. □ Ciudad de México: Reuniones y seguimiento para atender el “Acuerdo por el que se establecen los requerimientos que deberán cumplir las entidades federativas, para la asunción de diversas funciones en materia de sanidad forestal que la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable confiere a la Comisión Nacional Forestal”.

- Línea de Coordinación con el Sector Agrícola, Pecuario y Otros. a) Se participó en cuatro Sesiones Ordinarias del Consejo Técnico del SENASICA (Nonagésima Sexta, Séptima, Octava y Novena) en las cuales se presentaron entre otros temas: Informes de los sectores agrícola y pecuario al cierre del cuarto trimestre de 2024, cuyo punto de interés son las acciones de vigilancia y contención que se están desarrollando en especies exóticas invasoras de interés común, informes de Salud Animal (Mosca del Mediterráneo y Gusano Barrenador del Ganado), Sanidad Vegetal (marchitez de las musáceas, inspección en aeropuertos, puertos y fronteras, delimitación y contención de incursiones de plagas), Inocuidad agroalimentaria (visitas a plantas dedicadas a la exportación de carne deshuesada de bovinos), Informe programático presupuestal, Comité de Control y Desempeño Institucional, y Matriz de Indicadores MIR del PpS263, b) Se participó en la Octogésima Séptima y Octogésima Octava Sesión Ordinaria del SINASICA, en las cuales presentaron avances los diferentes grupos que participan, entre ellos: Inocuidad de productos de origen animal y vegetal, movilización nacional e internacional de mercancías agroalimentarias, buenas prácticas en el uso de insumos para la producción y salud animal, estrategias de atención para enfermedades y plagas emergentes y reemergentes, sanidad e inocuidad en la producción de especies acuícolas y pesqueras, c) Se trabajó de manera coordinada con SENASICA el proyecto del Convenio de Colaboración en materia de sanidad forestal entre la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), quedando en proceso de firma para el año 2026.
- Línea de Coordinación con SEMARNAT. Referente a esta línea, se retomó la coordinación con la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico (DGGFSyOE), con la cual se tuvieron 3 reuniones (2 en línea y 1 presencial), para el análisis y atención coordinada de los siguientes temas de interés: a) Propuesta de Mejoras al Sistema Nacional de Gestión Forestal, b) Visualización y descarga del Indicador de Remisiones Forestales derivadas del saneamiento forestal, c) Actualización en el SNGF de tratamientos fitosanitarios, d) Propuesta de atención del Artículo 203 del Reglamento de la LGDFS, e) Pruebas piloto y capacitación del Sistema de Trazabilidad de Productos derivados del Saneamiento, f) Proceso de actualización de la NOM-019-SEMARNAT-2017, en la cual al cierre del periodo se participó en seis reuniones del Grupo de Trabajo. Así también, se atendió de manera coordinada con la Dirección de Restauración Ecológica de

la SEMARNAT, mediante la realización de 2 reuniones y 1 capacitación en línea, el tema de sanidad forestal en el marco de los Proyectos de las Cuencas Tula y Atoyac.

- Línea de Coordinación con Investigadores. Se realizó un proceso de concertación para identificar a nivel nacional por regiones, a los investigadores que desarrollan temas en materia de sanidad forestal, con la finalidad de reactivar la “Red Temática de Salud Forestal”, logrando dicho propósito en una Reunión Mixta (presencial y a distancia) celebrada el 13 de mayo de 2025, contando con la presencia del Subdirector de Gestión Operativa de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti). Posteriormente, se participó en reunión de trabajo convocada por la SECIHTI en la cual se analizaron las 10 líneas prioritarias para el Sector Forestal dentro del eje temático de Salud Forestal, validando la inclusión de la de Línea 6 sobre plagas y enfermedades. Así también, se solicitó mediante oficio el apoyo de los investigadores para participar en la integración de la Estrategia Nacional de Sanidad Forestal 2026-2030.
- Línea de Coordinación Intrainstitucional. Durante el periodo reportado, se ha trabajado de manera coordinada con las siguientes áreas: 1) Gerencia de Instrumentación y Proceso Jurídicos de la Coordinación General Jurídica de la CONAFOR, en el seguimiento y resolución de consultas de casos especiales del Trámite de Aviso de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales de las siguientes entidades federativas: Guerrero y Puebla (validación de constancias de posesión), Jalisco y Tamaulipas (conflictos agrarios), Hidalgo y Durango (conflictos de tenencia de la tierra), 2) Gerencia de Normatividad y Consulta, en la integración del Acuerdo de Simplificación de Trámites, específicamente los relativos y relacionados a sanidad forestal 3) Gerencia de Manejo del Fuego y Oficina de Representación Estatal de Colima, en la implementación de quemas prescritas como tratamiento complementario para el control de la enfermedad causada por el hongo *Sphaeropsis sapinea* en un predio del estado de Colima.
- Línea de Coordinación Internacional. COFAN (Comisión Forestal de América del Norte): Durante este periodo se trabajó en la integración del reporte y presentación de avances del Grupo de Trabajo de Insectos y Enfermedades Forestales. Se participó en línea como presidencia de este Grupo en la Trigésima Tercer Sesión de Comisionados. Se llevaron a cabo dos reuniones en línea con los integrantes del Grupo de Trabajo, para analizar y preparar avances de las acciones comprometidas a corto plazo en el Plan Estratégico 2024-2028, así como para definir el alcance de una acción en específico. Se integró y dio seguimiento a la solicitud de recursos para la traducción simultánea para la reunión programada en diciembre. Se realizó en el mes de diciembre la reunión virtual con traducción simultánea, en la cual los tres países (México, Canadá y Estados Unidos) presentaron avances de las acciones comprometidas a corto plazo y se definieron los próximos pasos para el seguimiento y cumplimiento del Plan Estratégico 2024-2028.
- Línea de Coordinación con CONANP. Se tuvo participación en reunión nacional con directivos de CONANP, mediante la cual se presentó la situación actual fitosanitaria en las Áreas Naturales Protegidas, así como los siguientes puntos de coordinación: a) Definición y homogeneización del procedimiento de atención en cumplimiento del artículo 61Bis de la LGDFS, b) Homologación de criterios técnicos y normativos en la atención fitosanitaria dentro de ANP, c) Reactivación, actualización y redefinición de un Programa de Actividades del Grupo de Trabajo para la Atención Fitosanitaria en ANP. Derivado de la problemática presentada en Parques Nacionales, se realizó una reunión en línea y posteriormente una reunión presencial, en la cual también participó PROFEPA, para la integración de un Protocolo de Coordinación para el Seguimiento de Notificaciones de Saneamiento en Áreas Naturales Protegidas.
- Línea de Coordinación con PROFEPA. Durante este periodo se tuvo comunicación oficial con PROFEPA, y se concretó la realización de una reunión presencial para el mes de noviembre, para la atención de los siguientes temas de coordinación interinstitucional: a) Procedimiento de copias de conocimiento de resolutivos a PROFEPA (se solicitó a las ORES de CONAFOR que adicionalmente se enviara copia de resolutivos de notificaciones de saneamiento a la Dirección General de Inspección y Vigilancia y a la Coordinación de

Control y Normatividad), b) Participación en Comités Técnicos Estatales de Sanidad Forestal, c) Capacitación a personal en materia de sanidad forestal, d) Homologación de criterios en la atención de casos especiales o focos rojos. Como parte de los acuerdos de dicha reunión, se integró una propuesta de Protocolo de Coordinación para el Seguimiento de Notificaciones de Saneamiento en Áreas Naturales Protegidas, la cual se encuentra en proceso de revisión por parte de PROFEPA y CONANP. Así también, se notifican de manera quincenal, mediante correo electrónico las bases de datos en excel y correspondientes shapefiles de las notificaciones de saneamiento vigentes emitidas en Áreas Naturales Protegidas para lo que corresponda.

De igual manera, y con la finalidad de fortalecer y promover la participación y capacitación de los actores responsables en las acciones de detección, manejo y control de plagas y enfermedades forestales, incluyendo a las personas dueñas y poseedoras de terrenos forestales, se fortalece y se promueve la participación de todos los actores locales a nivel municipal, estatal y federal involucradas en el sector forestal en materia de sanidad, a través de acciones de colaboración que incluyan actividades para detectar y atender de manera oportuna y coordinada la situación fitosanitaria en zonas forestales específicas de cada Entidad Federativa.

En 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Instalar y operar 32 Comités Técnicos Estatales de Sanidad Forestal.
- Integrar y operar 32 Programas Operativos Estatales de Sanidad Forestal.
- Impartir cinco cursos para el fortalecimiento de capacidades técnicas en materia de Sanidad Forestal.
- Impartir tres cursos para el fortalecimiento de capacidades técnicas en temas de plagas en viveros forestales y plantaciones forestales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Comités Técnicos Estatales de Sanidad Forestal instalados y operando.

- Se instalaron y operaron 31 Comités Técnicos Estatales de Sanidad Forestal de los siguientes Estados: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- Se llevaron a cabo 80 reuniones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias de estos Comités Técnicos de Sanidad Forestal. Derivado de las reuniones, se establecieron 287 acuerdos de los cuales 148 están concluidos y 139 se encuentran en proceso de atención. La Gerencia de Sanidad Forestal participó como invitado en 20 de estas reuniones de Comité.

Programas Operativos Estatales de Sanidad Forestal integrados.

- Se aprobaron y validaron 31 Programas Operativos de Sanidad Forestal, en los estados de en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Los Programas se encuentran publicados en el siguiente link: <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmProgramasOperativosEstatales.aspx>.

Cursos impartidos para el fortalecimiento de capacidades técnicas en materia de Sanidad Forestal.

- Se impartieron cinco cursos en materia de sanidad forestal para el fortalecimiento de capacidades técnica:
  - Se desarrolló y concluyó el curso básico de plagas forestales Edición 2025, este curso se impartió del 12 de mayo al 17 de agosto en línea a través del Aula Virtual de la CONAFOR,

con un registro inicial de 43 personas de las que 34 concluyeron la capacitación y se tuvo la participación de personas de la CONANP, COFOM, PROBOSQUE y UNAM.

- Del 21 al 22 de mayo se realizó un curso regional en materia de Sanidad Forestal, con sede en las Oficinas Centrales de la CONAFOR, con una participación de 29 personas provenientes de la Región Centro-Occidente. El objetivo del curso fue brindar a las personas participantes los conocimientos en los procesos técnicos-normativos en Sanidad Forestal, principales metodologías de evaluación de afectación por grupo de plaga, generación o validación del Informe Técnico Fitosanitario, y recepción y dictamen de solicitudes de apoyo.
- Del 9 al 10 de julio se realizó un Curso Regional en materia de Sanidad Forestal, con sede en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con una participación de 20 personas provenientes de la Región Norte. El objetivo del curso fue brindar a las personas participantes los conocimientos en los procesos técnicos-normativos en Sanidad Forestal, principales metodologías de evaluación de afectación por grupo de plaga, y la generación o validación del Informe Técnico Fitosanitario.
- Del 27 al 28 de agosto se realizó un curso regional en materia de Sanidad Forestal, con sede en el Ejido Peñuelas Pueblo Nuevo, Municipio de Chignahuapan, Puebla, con una participación de 38 personas provenientes de la Región Centro-Oriente y Sur. El objetivo del curso fue brindar a las personas participantes los conocimientos en los procesos técnicos-normativos en Sanidad Forestal, principales metodologías de evaluación de afectación por grupo de plaga, y la generación o validación del Informe Técnico Fitosanitario.
- Se realizó un curso regional en materia de Sanidad Forestal, en línea utilizando el Aula Virtual de la CONAFOR, con una participación de 40 personas provenientes de la Región sur-sureste. Se realizó del 3 al 5 de noviembre con el objetivo de brindar a las personas participantes los conocimientos en los procesos técnicos-normativos en Sanidad Forestal, principales metodologías de evaluación de afectación por grupo de plaga, y la generación o validación del Informe Técnico Fitosanitario.

Cursos impartidos para el fortalecimiento de capacidades técnicas en temas de plagas en Viveros Forestales y Plantaciones Forestales.

- Se concertó con los estados de Oaxaca, Nayarit y Guerrero la impartición de cursos en materia de plagas y enfermedades en viveros forestales.
- Estos cursos están orientados a productores de planta, productores particulares, gobiernos estatales, personal del Programa Sembrando Vida y técnicos de CONAFOR, con el propósito de fortalecer la detección oportuna de plagas en viveros y mejorar la sobrevivencia de planta en campo.
- Se concertó la participación de ponentes internos y externos para los cursos de plagas en viveros y se cuenta con la aceptación del Dr. Víctor Cibrián del COLPOS y del personal de la Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas para participar en los cursos.
- Se configuró el curso de plagas y enfermedades en viveros en el aula virtual de la CONAFOR, mismo que está disponible para programar su inicio y tener una mayor cobertura de capacitación en este tema.
- Se realizaron tres cursos de capacitación en temas de plagas en viveros y plantaciones, contando con la asistencia de 116 personas; el primero de ellos en el Estado de Nayarit, el segundo en Jalisco y el tercero en línea a través del Aula Virtual de la CONAFOR.

**Estrategia 2.11. Monitorear y vigilar oportunamente las áreas con cobertura forestal, priorizando las identificadas con mayor riesgo, con la finalidad de detectar de manera temprana la presencia de plagas nativas y exóticas.**

A través de esta estrategia, la CONAFOR impulsa el fortalecimiento del segundo componente (Medición y Monitoreo) del Sistema de Alerta Temprana, a través de la realización de actividades de monitoreo terrestre, mapeo aéreo y análisis de imágenes de satélite para plagas nativas, así como el establecimiento

de rutas de trampeo para plagas exóticas invasoras; con base en los mapas de riesgo publicados y áreas de atención prioritarias, para la detección temprana de brotes de plagas forestales.

Por otro lado, se fortalece el proceso de colecta, envío e identificación taxonómica de especies de posibles plagas, que derivado de las actividades de monitoreo terrestre se lleguen a detectar y se considere necesario la determinación taxonómica de las mismas; con el objeto de integrar el Informe Técnico Fitosanitario donde se establecerán los métodos de control adecuados, o en su caso indicar las acciones correspondientes para su monitoreo y seguimiento.

En 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar el monitoreo de 10 millones de hectáreas mediante mapeo aéreo y análisis espacial para la detección de plagas forestales.
- Realizar el monitoreo terrestre en 500,000 hectáreas para la detección oportuna de plagas forestales.
- Integrar un informe del proceso de colecta e identificación taxonómica de posibles especies de plagas forestales.
- Establecer las rutas de trampeo para la vigilancia y atención de plagas forestales exóticas en territorio nacional.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo y análisis espacial para la detección de plagas forestales.

- Se integró la solicitud de la Plurianualidad, con lo cual se inició con el proceso de contratación del "Servicio de Arrendamiento de Aeronaves para mapeo aéreo en la detección de plagas forestales 2025-2027, sin opción a compra; con lo cual se logró la publicación de la convocatoria el 04 de julio del presente; procedimiento del cual se adjudicó sólo la partida 1.
- Se solicitó la publicación de una segunda vuelta del proceso de contratación del "Servicio de Arrendamiento de Aeronaves para mapeo aéreo en la detección de plagas forestales 2025-2027, sin opción a compra; para las partidas 2 y 3 declaradas desiertas; la cual se publicó el 07 de agosto y se adjudicó la partida 2, quedando desierta la partida 3 "zona sur".
- En el periodo de enero a diciembre de 2025 se monitoreó una superficie forestal de 9,931,715.70 hectáreas mediante acciones de mapeo aéreo, análisis de imágenes de satélite y mapeo con dron.
- Se integró el informe de acciones de monitoreo aéreo y análisis de imágenes de satélite al cuarto trimestre.

Hectáreas realizadas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales.

- A través de las ORE de la CONAFOR se realizó el monitoreo terrestre en una superficie forestal de 514,433.03 hectáreas.
- Adicionalmente durante el periodo de enero a diciembre se realizaron acciones de monitoreo terrestre en una superficie forestal de 38,611.58 hectáreas. De las cuales 26,354.30 hectáreas corresponden a predios que cuentan con apoyo del programa de Pago por Servicios Ambientales y a través de PROBOSQUE en el Estado de México se monitoreo una superficie de 12,257.28 hectáreas.

Informe integrado del proceso de colecta e identificación taxonómica de posibles especies de plagas forestales.

- Se procesaron siete muestras correspondientes a cinco solicitudes de determinación taxonómica que quedaron pendientes de identificar en 2024.
- Se realizó la actualización del formato de determinación taxonómica y de la propuesta de formato para el seguimiento en laboratorio de los tratamientos fitosanitarios con entomopatógenos.
- Se realizaron dos visitas a predios con presencia de mosca sierra en el estado de Jalisco. Dichos predios se ubican uno en la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán (RBSM) en el municipio de Autlán de Navarro y el segundo en el Ejido Chilacayote, municipio de Cuautla. La finalidad de los recorridos fue la colecta de capullos y larvas con posible sospecha de la presencia de la poliedrosis

nuclear (VPN). Las muestras de pupas y larvas de mosca sierra colectadas fueron tratadas en laboratorio, para ambos predios de las muestras emergieron parasitoides de la familia *Icheumonidae*, *Bombyliidae*; mientras que de las larvas extraídas de los capullos, se aislaron hongos obteniendo *Lecanicillium sp.* para el predio de la RBSM y hongos saprobios como *Penicillium sp.* en el Ejido Chilacayote.

- Se recibieron 116 solicitudes de determinación taxonómica procedentes de los estados de: Aguascalientes (2), Baja California Sur (2), Campeche (1), Chiapas (2), Chihuahua (10), Colima (4), Durango (2), Estado de México (1), Guanajuato (13), Guerrero (2), Hidalgo (2), Jalisco (25), Michoacán (7), Nayarit (2), Nuevo León (5), Oaxaca (9), Querétaro (8), Sinaloa (1), Sonora (3), Tabasco (2), Tamaulipas (2), Veracruz (4), Yucatán (1) y Zacatecas (6).
- Los principales agentes casuales de daño identificados durante el año fueron: Insectos descortezadores de las especies; *Dendroctonus adjunctus*, *D. approximatus*, *D. mexicanus*, *D. frontalis*, *D. parallelocolis*, *D. valens*, *Ips bonanseai*, *I. calligraphus*, *I. grandicollis*, *I. integer*, *I. lecontei*. En este año, se obtuvo un nuevo registro de distribución para el barrenador de los encinos de *Oxoplatypus quadridentatus* en los estados de Guanajuato y Nuevo León. Otro nuevo registro es la presencia de *Monarthrum xalapensis* y *M. fasciatum* afectando a especies de encino en el estado de Guanajuato. Se registró una importante incidencia de insectos defoliadores, principalmente en árboles caducifolios como *Quercus spp.*, *Enterolobium cyclocarpum*, *Avicennia germinans* y Mezquite destacando las especies de *Anisota assimilis*, *Orgyia spp.*, *Stictocompe sp.*, *Hyblaea puera* y *Melipotis indómita*.
- De las solicitudes recibidas 21 fueron por enfermedades, identificando diversos géneros fúngicos asociados a afectaciones fitopatológicas en diferentes estados de la República como por ejemplo: *Fusarium spp.*, aislado en especies de Agave salmiana, *A. agustifolia*; *Biscogniauxia spp.* afectando a *Quercus spp.* en los estados de Guerrero y Jalisco. También la identificación de la pudrición radicular causada por *Cylindrocarpon spp.*, la cual está afectando a ejemplares de *Cupressus lindleyi* (Cedro Blanco) en el estado de Querétaro.
- Durante el año se han obtenido aislamientos de bacterias a partir de muestras de diversos hospederos, específicamente muestras de *Pachycereus pringlei*, procedentes de Baja California Sur, raíces de la especie *Conocarpus erectus*, procedentes de la Laguna Madre y Delta del Río Bravo, en el municipio de Soto La Marina, Tamaulipas, muestras de *Agave salmiana*, procedentes del estado de Aguascalientes. Las cuáles quedaron pendientes por definir.

Establecimiento de rutas de trampeo para la vigilancia y atención de plagas forestales exóticas en territorio nacional.

- Se convocó a personal asignado por las Oficinas de Representación Estatal de la CONAFOR a una capacitación virtual para la reactivación del Programa de Vigilancia de Especies Exóticas Invasoras en las Entidades que se encargarán de vigilar las principales zonas con niveles de riesgo alto de posible introducción de plagas de origen exótico, como lo son el Complejo de Escarabajos Ambrosiales y la Palomilla del Nopal. Derivado de esta capacitación, para el complejo de escarabajos ambrosiales durante este periodo acumulado se establecieron un total de 107 rutas de trampeo, con un total de 139 trampas activas al momento del cierre del periodo, registradas en el Sistema Integral de Referencia para la Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria (SIRVEF); esto con el objetivo de generar detecciones oportunas de insectos ambrosiales *Euwallacea sp.* y *Xyleborus glabratus*. Se registraron un total de 1,830 observaciones en campo y se colectaron 16 muestras de insectos sospechosos en los estados de Campeche, San Luis Potosí, Sonora, Nuevo León, Veracruz y Ciudad de México, las cuales fueron enviadas al Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria (CNRF-SENASICA) para su diagnóstico. El resultado de determinación taxonómica fue negativo para las especies exóticas en vigilancia. En cuanto a la vigilancia de la Palomilla del Nopal, durante este periodo se establecieron 35 rutas de trampeo en cinco entidades (Baja California, Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas), con un total de 44 trampas tipo Ala instaladas.
- Al corte del periodo, se registraron 235 observaciones en campo, sin la presencia de insectos sospechosos asociados a esta plaga. Como parte de las actividades de vigilancia se adecuo el Protocolo Para la Vigilancia y Monitoreo de Especies Exóticas Invasoras, en este documento se

describen los criterios para el establecimiento de las rutas de trampeo, así como, la instalación de las trampas y generalidades de las especies de insectos a vigilar.

### **Estrategia 2.12. Promover y fomentar la generación de conocimientos, para el desarrollo y transferencia de tecnología, para la implementación de medidas e instrumentos de prevención, combate, manejo y control de plagas y enfermedades forestales.**

A través de esta estrategia se dará seguimiento a 3 proyectos de investigación derivados de los proyectos de contingencias fitosanitarias que están en proceso de elaboración. Asimismo, se identificarán las necesidades de investigación en materia de Sanidad Forestal, para promover temas a los proyectos de contingencias fitosanitarias que sean necesarios; así como buscar la intervención y el apoyo de la Red Temática de Salud Forestal para revisión técnico-científica de alternativas amigables para el manejo de plagas.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos de investigación en sanidad forestal en proceso de ejecución.

- Se concluyeron las actividades del proyecto de investigación en el Chico Hidalgo, se recibió el informe final de investigación y se encuentran en revisión los productos comprometidos.
- Se apoyó la integración del protocolo de investigación incluida en el proyecto de contingencias de Chihuahua, donde se pretende evaluar tratamientos térmicos específicos para el control de insectos descortezadores.
- Se dio seguimiento a los 11 temas de investigación derivados del proyecto de contingencias en el Chico, Hidalgo.

### **Estrategia 2.13. Fortalecer el proceso de Trámite de Aviso de la Posible Presencia de Plagas o Enfermedades Forestales, para la emisión de notificaciones de saneamiento forestal.**

El Trámite de Aviso de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales, es una atribución de la CONAFOR establecida en el Artículo 113 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS). Su procedimiento administrativo, técnico y normativo se encuentra desarrollado en el Manual de Procedimientos de Sanidad Forestal. Este trámite permite a la CONAFOR la emisión de notificaciones de saneamiento, como un acto de autoridad que instruye y obliga, a las personas propietarias y legítimas poseedoras de terrenos forestales, la ejecución de medidas fitosanitarias para el manejo y control de plagas y enfermedades que se encuentran afectando los ecosistemas forestales.

El proceso general del Trámite en mención, inicia en el momento que un "Aviso de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales" ingresa a la ORE de la CONAFOR (Artículo 114 de la LGDFS y 197 de su Reglamento), posteriormente personal técnico de la ORE de la CONAFOR acude a campo para generar o validar el Informe Técnico Fitosanitario (Artículo 114 de la LGDFS y 198-199 de su Reglamento) y con base a la información recabada, la ORE de la CONAFOR emite la notificación de saneamiento forestal (Artículo 113 de la LGDFS y 200 de su Reglamento).

A través de esta estrategia se programó dar seguimiento a los 2,500 procesos de atención oportuna del Trámite atendido por las ORE de la CONAFOR, a través de mecanismos que permitan emitir de manera expedita las notificaciones de saneamiento forestal, así como contar con estadísticas oportunas y confiables de afectación por plagas forestales a nivel nacional; dando cumplimiento a las atribuciones establecidas en la LGDFS y su Reglamento vigente.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Número de avisos de la posible presencia de plagas forestales registrados en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT) y atendidos a través del Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF).

- Se registraron 2,599 avisos de posible presencia de plagas forestales ingresados a nivel nacional, de los cuales se emitieron 2,476 notificaciones de saneamiento, 63 avisos tuvieron resolutive negativo y 60 avisos se encuentran en proceso de atención. De las 2,476 notificaciones de saneamiento emitidas, se registró una superficie total afectada de 63,508 hectáreas, distribuidas en los siguientes agentes causales de daño: Plantas Parásitas 33,982 ha (53.51%), Insectos Descortezadores 15,373 ha (24.21%), Insectos Defoliadores 9,863 ha (15.53%), Insectos Barrenadores 2,277 ha (3.58%), Enfermedades 1,405 ha (2.21%) y Otras Plagas 608 ha (0.96%). Asimismo, se ha visto afectado un volumen de 1,073,391 m<sup>3</sup> que corresponde al registrado en las notificaciones de saneamiento por insectos descortezadores. Las entidades federativas con mayor superficie afectada fueron las siguientes: Oaxaca (16,060 ha, 25.29%), Durango (5,565.1 ha, 8.76%), Michoacán de Ocampo (5,194.3 ha, 8.18%), Hidalgo (4,803.7 ha, 7.56%), México (4,611.0 ha, 7.26%), Querétaro (2,919.2 ha, 4.60%), Jalisco (2,913.9 ha, 4.59%), Puebla (2,460.2 ha, 3.87%), Guanajuato (2,440.1 ha, 3.84%) y Baja California Sur (2,134.0 ha, 3.36%). El correspondiente informe se encuentra publicado en la siguiente liga: <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmEstadisticasnacionalesdeafectacion.aspx>.
- El Trámite de "Aviso de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales" es un proceso administrativo, técnico y normativo, atribución de la Comisión Nacional Forestal, a través del cual se emiten las notificaciones de saneamiento. De manera general, se inicia a partir de que el propietario o poseedor de un terreno forestal, presenta ante la CONAFOR un aviso de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales, el cual es verificado en campo por personal operativo de la institución para elaborar un Informe Técnico Fitosanitario, y en caso de validar la presencia activa de plaga en ecosistemas forestales o temporalmente forestales, emitir la correspondiente notificación de saneamiento.

### **Estrategia 2.14. Fortalecer el Componente de Difusión y Comunicación del Sistema de Alerta Temprana para dar a conocer información en materia de Sanidad Forestal a las y los actores involucrados en diferentes niveles territoriales.**

A través de esta estrategia se busca desarrollar los mecanismos de difusión y comunicación de las acciones que se realizan en la detección, manejo y control de plagas y enfermedades forestales; con la finalidad de que la información brindada sea de consulta y orientación hacia las y los actores involucrados.

Asimismo, con la finalidad de propiciar el uso de la plataforma del Sistema de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal (SIVICOFF) y su aplicación móvil, se programó la realización de acciones de actualización de información en sus módulos público y privado, de tal manera que dicha plataforma funja como un medio de comunicación y transferencia de conocimientos en materia de sanidad forestal hacia las y los actores involucrados en la protección de los recursos forestales y ciudadanos en general.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones de difusión y comunicación realizadas.

- Se realizaron 44 publicaciones en Facebook y X sobre las actividades realizadas por la Gerencia de Sanidad Forestal y las Oficinas de Representación Estatal de la CONAFOR.
- Se tuvo un impacto en 5,509 personas (5,283 en Facebook y 226 en X, antes Twitter) que reaccionaron a las publicaciones y 2,546 (2,483 en Facebook y 63 en X, antes Twitter) que compartieron las mismas, cifras que corresponden a las personas informadas sobre las actividades realizadas por la CONAFOR en materia de Sanidad Forestal, lo que contribuye al fortalecimiento del componente de "Difusión y Comunicación" del Sistema de Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo en Sanidad Forestal.

Actualización semanal de los módulos públicos y privado, así como de la aplicación móvil del SIVICOFF.

- Se definió el menú del SIVICOFF que requiere actualizaciones, así como su periodicidad por sección o nivel, y los responsables de proporcionar la información actualizada. De esta manera, durante este periodo se realizaron 42 actualizaciones semanales al Sistema Integral de Vigilancia y Control

Fitosanitario Forestal, consistentes en lo siguiente: 1) Actualización de los diversos apartados del Módulo Público del SIVICOFF, como por ejemplo, el Carrusel Principal (estadísticas semanales), Mapas de Alerta Temprana (mensuales, trimestrales y anuales), infografías (ocasional) e Informes de Acciones Operativas (trimestrales), 2) Actualización del Módulo Privado, como el Tablero de Control (semanal) y el Sistema de Vigilancia (mensual).

- Se realizaron otras actividades que contribuyen a las mejoras del SIVICOFF, siendo las siguientes:
  - Revisión y evaluación de diversas aplicaciones móviles con el objetivo de identificar herramientas que permitieran incorporar mejoras a la aplicación móvil del SIVICOFF, particularmente en la funcionalidad de captura de datos en campo sin disponibilidad de señal telefónica y en el aprovechamiento del GPS integrado en los dispositivos móviles.
  - Diseño web, codificación y publicación en línea a través del SIVICOFF del formulario de “Encuesta de satisfacción del trámite de la posible presencia de plagas forestales” los datos recabados de este servirán como apoyo para mejorar la calidad de atención del trámite en mención.

**Objetivo 3. Propiciar la restauración y conservación de los ecosistemas forestales en áreas estratégicas del país para recuperar y mantener sus funciones ecológicas, económicas y sociales, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya mantener un ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.**

**Estrategia 3.1. Conservar los ecosistemas prioritarios del país bajo un enfoque de conservación activa, para mantener la provisión de los servicios ambientales en beneficio de la población y contribuir al desarrollo sostenible.**

La estrategia consiste en conservar los ecosistemas forestales y mantener la provisión de servicios ecosistémicos que son de interés y beneficio para diferentes sectores de la población, a través de la incorporación de superficie a esquemas de conservación activa y al desarrollo de proyectos productivos vinculados al uso de los recursos forestales y al manejo de los ecosistemas; a través de la implementación de instrumentos económicos y de buenas prácticas de manejo, mediante el pago por servicios ambientales en áreas con ecosistemas prioritarios y altos valores ambientales, así como de las superficies conservadas bajo el esquema de Áreas Naturales Protegidas (ANP), con la participación de la iniciativa privada y de los tres órdenes de gobierno, mediante un enfoque incluyente y participativo basado en la igualdad de derechos y de interculturalidad.

A través de esta estrategia se incorpora superficie con cobertura forestal en áreas prioritarias del país a esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA), así como en ANP, en la cual se implementarán acciones para el manejo integrado de los recursos naturales, promoviendo el desarrollo económico incluyente, considerando escalas de paisaje que abarquen cuencas hidrográficas, corredores bioclimáticos, ecosistemas escasos y frágiles, conectividad y la dinámica socio económica, entre otros factores.

Para fortalecer la instrumentación y focalización de la acción puntual, se considerarán los criterios técnicos establecidos para el concepto SA.1 *Pago por Servicios Ambientales* de las Reglas de Operación 2025 del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, en donde se establece la prioridad a las solicitudes de apoyo que se encuentran dentro de las zonas prioritarias y en ANP.

En 2025 se programó la incorporación de 205,000 hectáreas al PSA en áreas prioritarias del país, considerando la asignación en el concepto SA.1 Pago por Servicios Ambientales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Al cierre de diciembre de 2025, se asignaron 176.77 mdp a 95 personas beneficiarias de apoyo logrando incorporar una superficie de 71,198 hectáreas, de esta superficie 55,901.96 hectáreas fueron incorporadas con recursos PEF con 125.34 mdp pesos y 15,296.04 hectáreas fueron incorporadas con intereses generados en FFM con 51.44 mdp.

Asimismo, se fomenta la articulación de políticas públicas forestales, agrícolas y pecuarias, con el fin de armonizar y generar estrategias de PSA en territorios compartidos con la frontera agrícola-forestal. Estas acciones se focalizan en municipios con beneficiarios del Programa Sembrando Vida, con el propósito de mantener la provisión de los servicios ambientales en beneficio de la población y contribuir al desarrollo sostenible.

Para 2025 se programó, de la incorporación total, focalizar 100,000 hectáreas al PSA en municipios que cuentan con beneficiarios del Programa Sembrando Vida, considerando los diferentes esquemas del PSA. Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Al cierre de diciembre de 2025, considerando todos los conceptos de apoyo de servicios ambientales se logró asignar 335.43 mdp. a 321 personas beneficiarias de apoyo logrando incorporar una superficie de 247,157.25 hectáreas (Del Presupuesto Egresos de Federación se incorporó la superficie de 81,233.32 hectáreas con 150.39 mdp y de intereses generados en Fondo Forestal Mexicano se incorporó la superficie de 165,923.93 hectáreas y un monto de 185.4 mdp).
- De la superficie total asignada de Presupuesto Egresos de Federación se logró focalizar un total de 44,392.97 hectáreas en los municipios que cuentan con beneficiarios del Programa Sembrando Vida, por un monto 89.46 mdp a un total de 56 beneficiarios.

Por otra parte, se incorpora superficie forestal al PSA con la conjunción de recursos financieros y operativos de la CONAFOR y de las partes interesadas en aportar recursos económicos para la creación y fortalecimiento de Mecanismos Locales de PSA a través de Fondos Concurrentes (MLPSA-FC), propiciando la participación de instituciones de los tres órdenes de gobierno, organizaciones del sector privado y de la sociedad civil, entre otros.

Para 2025 se programó incorporar 25,000 hectáreas al PSA mediante la asignación del concepto SA.2 MLPSA-FC.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se asignaron recursos a 60 cartas de intención, para 226 proveedores de servicios ambientales con una superficie de 175,959.25 hectáreas (25,331.36 ha PEF y 150,627.89 ha con intereses), una aportación de la CONAFOR de 158.65 mdp y la aportación de las contrapartes de 193.57 mdp lo que hace una concurrencia total de 352.23 mdp.
- Adicionalmente con recursos de contrapartes (sin recurso de CONAFOR) se incorporaron seis proveedores de servicios ambientales con una superficie de 3,436.0 hectáreas, (este recurso se deposita en el FFM y es administrado por la CONAFOR).

Con la finalidad de mantener la funcionalidad del ciclo hidrológico y sus servicios ambientales que son del interés y beneficio de diferentes sectores de la población, así como contribuir a mantener el balance de disponibilidad de agua de territorios definidos como reservas de agua para uso público y para generación de energía.

Para 2025 se programó, de la incorporación total, focalizar 100,000 hectáreas en reservas de agua para uso público urbano y para generación de energía, considerando los diferentes esquemas del PSA.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Al cierre de diciembre de 2025, considerando todos los conceptos de apoyo de servicios ambientales se logró asignar cantidad de 335.43 mdp a 321 personas beneficiarias de apoyo logrando incorporar una superficie de 247,157.26 hectáreas (Del Presupuesto Egresos de Federación se incorporó la superficie de 81,233.32 hectáreas con 150.39 mdp y de intereses generados en Fondo Forestal Mexicano se incorporó la superficie de 165,923.93 hectáreas y un monto de 185.04 mdp).
- De la superficie total asignada de Presupuesto Egresos de Federación se logró focalizar un total de 60,559.25 hectáreas en área ubicadas en reservas de agua para uso público urbano y para generación de energía, por un monto 117.37 mdp a un total de 85 beneficiarios

Para promover la creación y fortalecimiento de mecanismos locales de PSA se da seguimiento a los acuerdos específicos que promueven el PSA con la iniciativa privada o con empresas productivas del estado y entidades paraestatales, que estén dispuestas a realizar acciones de conservación de los ecosistemas en beneficio de la sociedad, adicionales a sus obligaciones legales en materia ambiental y/o con gobiernos de los tres niveles interesados en participar, aportando la totalidad de los recursos económicos para el PSA.

En 2025 se programó realizar reuniones de difusión o seguimiento, sesiones o acuerdos de trabajo o eventos con los actores interesados, para difundir la importancia de los mecanismos de compensación económica por los servicios ambientales que soportan los procesos productivos, la importancia de mantener la provisión de los servicios ambientales para el desarrollo económico y bienestar social, así como sobre la necesidad de garantizar su provisión a través de la conservación.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizó una reunión con representantes de la empresa Mexinol y sus asesores técnicos de BIOSFERA, Ambiental, Agroforestal y Empresarial S.C., en la cual se expusieron los requisitos para participar en la convocatoria 2025 del concepto de apoyo SA.2 MLPSA-FC y posteriormente se expuso la alternativa de suscribir un convenio específico de MLPSA, en el cual la empresa aportaría el 100% de los recursos económicos para beneficiar a propietarios de áreas forestales ubicados en humedales cercanos a la planta. Se espera que la empresa participe en ambos esquemas, ya que la opción de convenio específico de MLPSA les resultó muy interesante, debido a que proyectan que Mexinol sea la planta más grande de cero emisiones de carbono en el mundo, y este esquema de apoyo complementa las acciones que actualmente realizan para dar cumplimiento a las condicionantes específicas derivadas de la Evaluación de Impacto Ambiental como su Programa de Compensación en Beneficio a los Humedales.
- El 01 de abril se realizó la reunión con SECTUR e Isla AC en el marco del proyecto KUXATUR para explorar la opción de establecer un convenio específico de MLPSA con el sector privado.
- El 20 de junio se tuvo reunión con la empresa MEXINOL para revisar el presupuesto disponible y la condicionante del Programa de Restauración de Humedales para incluir una posible colaboración a través de un convenio específico de MLPSA.
- El 29 de agosto se llevó a cabo una reunión informativa con personal de la empresa Phillip Morris para explorar una colaboración a través de Convenios Específicos de MLPSA en este ejercicio 2025.
- El 24 de septiembre, se realizó la reunión de revisión de la propuesta de convenio de colaboración específico de MLPSA a suscribir entre la empresa Phillip Morris y CONAFOR en este ejercicio 2025, en la cual ya se establecieron la superficie, monto y persona proveedora de servicios ambientales a beneficiar.

Para capitalizar las lecciones aprendidas, los logros y buscar generar procesos de dialogo sobre retos y oportunidades en la implementación de esquemas de PSA en territorios rurales compartidos con sectores productivos, con la finalidad de que instituciones u organizaciones agropecuarias, industriales o de servicios, tales como distritos de riego, productores agroforestales, empresas agropecuarias, secretarías estatales de desarrollo rural, agrícola o pecuaria, entre otros actores que desarrollan actividades productivas, se sumen a esquemas de pago por servicios ambientales, que permitan, entre otras buenas prácticas, impulsar acciones de conservación de suelo y agua incorporando en estas experiencias una visión de cuenca hidrológica.

En 2025 se programó realizar un evento de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre actores del sector agrícola.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 6 y 7 de marzo de 2025, CONAFOR llevó a cabo el 2º Taller de Intercambio de Experiencias de Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales con Distritos de Riego (MLPSA-DR) en Saltillo, Coahuila, donde los usuarios de aguas nacionales de Distritos de Riego compartieron sus experiencias y lecciones aprendidas adquiridas con su participación en convenios de colaboración para integrar fondos concurrentes con la CONAFOR, destinados al Pago por Servicios Ambientales (PSA) para apoyar la ejecución de actividades y obras que contribuyen a conservar los ecosistemas forestales de las cuencas hidrológicas asociadas a las presas de abastecimiento de agua superficial para los Distritos de Riego (DR). Participaron 60 personas provenientes de nueve estados del país con los cuales se dialogó sobre las oportunidades y requisitos para sumarse al esquema de MLPSA-

DR a través de la Convocatoria 2025, destacando representantes de los usuarios productores agrícolas de ocho de Distritos de Riego: • DR 004 Don Martín, Coahuila-Nuevo León • DR 005 Delicias, Chihuahua • DR 010 Culiacán-Humaya, Sinaloa, • DR 017 Región Laguna, Durango-Coahuila • DR 034 Estado de Zacatecas • DR 052 Estado de Durango • DR 066 Santo Domingo, Baja California Sur • DR 111 Río Presidio, Sinaloa, adicionalmente se contó con la presencia de otros actores claves de gobierno, organismos operadores de agua y organizaciones de la sociedad civil, interesados en conocer más sobre el esquema de Mecanismos Locales de PSA y las oportunidades para promover alianzas estratégicas: Organismo de Cuenca de Río Bravo de la CONAGUA, Jefes de los DR 004 y 034 de CONAGUA, La Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila, La Secretaría de Recursos Hidráulicos y Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Tamaulipas, La Dirección de Fomento Forestal de Baja California Sur • La Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Durango, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, Conselva Costas y Comunidades A.C., Profaua A.C., HSBC México. A través de la ronda de experiencias se compartieron avances y lecciones aprendidas en la implementación del PSA y en la salida de campo a la Sierra de Zapalinamé conocieron ejemplos de actividades y obras de conservación, protección, restauración y ecoturismo realizadas en ejidos beneficiarios del concepto de apoyo de Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes.

Para incorporar a personas beneficiarias del PSA que desarrollan estrategias de diversificación productivas armonizadas con los objetivos de conservación que impulsa el PSA. Como antecedente, es importante considerar que se han realizado propuestas en Reglas de Operación desde el 2017 para incentivar la participación de dueños y poseedores de terrenos forestales para establecer proyectos productivos o fortalecer un proyecto ya existente, con el objetivo de fomentar la participación de las mujeres en el desarrollo económico, así como en la generación de beneficios ambientales, sociales y gobernanza en las comunidades.

En 2025 se programó incorporar 68 personas beneficiarias del programa de pago por servicios ambientales a la implementación o fortalecimiento de proyectos productivos sustentables con la participación de las mujeres.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Al cierre de diciembre se incorporaron 40 personas beneficiarias de servicios ambientales que se han comprometido a desarrollar un proyecto productivo o que cuentan con proyecto productivo en ejecución, implementando actividades de diversificación productiva sustentable con mujeres, con una superficie de 32,785 hectáreas y un monto asignado 76.2 mdp.

### **Estrategia 3.2. Implementar la Estrategia de Integración para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal en el marco de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México.**

Uno de los grandes retos del sector forestal es garantizar que las próximas generaciones cuenten con los recursos forestales y la biodiversidad necesarios para su bienestar y desarrollo. Es indispensable, continuar fortaleciendo la integración de la biodiversidad en las actividades tanto del sector forestal como de los sectores productivos, lo que significa incluir acciones de conservación y uso sustentable de la diversidad biológica en los planes, programas y políticas sectoriales e intersectoriales.

La Estrategia de Integración de la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal (ENBIOFOR) fue desarrollada de forma participativa y está alineada a la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBIOMEX) y con el Programa Nacional Forestal. Tiene como objetivo impulsar el desarrollo forestal sustentable integrando el enfoque de la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, como un medio para mejorar las condiciones de vida de personas que viven en las zonas forestales y asegurar la provisión de servicios ambientales necesarios para el desarrollo del país.

Mediante esta estrategia se incorporará superficie al PSA a través del Fondo Patrimonial de Biodiversidad (FPB). El esquema tiene una visión de largo plazo para la conservación de los ecosistemas forestales cuya biodiversidad se considera de importancia global, implementando acciones para el manejo integral del territorio.

Actualmente, el FPB apoya a 24 ejidos, 14 comunidades y 5 propietarios particulares, quienes se han comprometido voluntariamente a mantener en buen estado de conservación una superficie de 57,179.68 hectáreas. Las áreas prioritarias para el FPB se identifican como: Área 1 “Sierra de Cacoma”, Área 2 “Sierra de Acaponeta”, Área 3 “Corredor del Jaguar” y Área 4 “Del Nayar”, las cuales se ubican en los estados de Jalisco, Nayarit y Durango, en cuya superficie existen ecosistemas frágiles que presentan una alta presión a la deforestación y otros ecosistemas que son el hábitat de especies emblemáticas en peligro de extinción, principalmente los felinos silvestres de México.

Asimismo, el FPB busca promover la apropiación e integración de las personas dueñas y poseedoras de los terrenos forestales para realizar una gestión integrada del territorio, acciones de conservación activa, fomentando estructuras de gobernanza, en conjunto con la diversificación productiva, así como realizar el monitoreo de la Biodiversidad existente en las áreas con PSA.

En el 2025, se programó la capacitación a personas beneficiarias del Fondo Patrimonial de Biodiversidad para la implementación de la plataforma del Protocolo de Monitoreo Comunitario de la Biodiversidad (BIOCOMUNI).

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- El 21 de marzo de 2025, CONAFOR llevó a cabo el primer Taller de Capacitación del Sistema de Gestión de Información del Monitoreo Comunitario de la Biodiversidad (SGI-BIODIVERSIDAD), que tuvo como objetivo capacitar a integrantes de 15 brigadas comunitarias beneficiarias del Fondo Patrimonial de Biodiversidad (FPB) sobre el uso y operación de esta plataforma creada para el registro, sistematización y reporte de los datos del Monitoreo Comunitario de la Biodiversidad a través del protocolo BIOCOMUNI.
- Se llevó a cabo el taller de “Sistema de gestión de información del monitoreo comunitario de la biodiversidad”, realizado en el municipio de Acaponeta, Nayarit, con la participación de ocho brigadas de los núcleos agrarios del área 2 del FPB, los cuales conocieron la plataforma en la cual deberán registrar los datos del monitoreo de la biodiversidad, que realizan cada año.
- El 22 de agosto del 2025, en las instalaciones de la Oficina de representación estatal de Durango, se capacitó a la brigada de la Comunidad Indígena de San Francisco de Lajas, para el uso de la plataforma de SGI-BIODIVERSIDAD, teniendo como objetivo que conozcan el sistema que deberán emplear para registrar los datos del monitoreo comunitario de biodiversidad.
- El 25 de noviembre se realizó el webinar: “El Sistema de Gestión de la Información del Monitoreo Comunitario de la Biodiversidad (SGI-Biodiversidad), una herramienta para acercarse al conocimiento de la diversidad biológica de los predios bajo conservación”, en la cual se capacitó a 81 asistentes entre los cuales participaron personas integrantes de la brigadas de monitoreo comunitario y asesores técnicos de 6 núcleos agrarios beneficiarios del FPB.

### **Estrategia 3.3. Disminuir los procesos de degradación de tierras mediante acciones integrales de restauración de los ecosistemas, mediante soluciones basadas en la naturaleza, planeación y manejo sostenible del territorio con enfoque de manejo de cuencas.**

A través de esta estrategia se orientan mecanismos y acciones de atención a zonas degradadas impulsando esquemas de restauración en terrenos forestales y preferentemente forestales, definidas como regiones estratégicas y prioritarias, con base en una planeación y manejo con enfoque de cuenca y criterios agroecológicos, que sumen al restablecimiento de la capacidad productiva de los terrenos intervenidos,

buscando el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, revertir los procesos de degradación, y contribuir a la lucha contra la desertificación y la mitigación de los efectos del cambio climático.

En 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Firmar convenios para la ejecución de acciones de restauración forestal bajo el esquema de Reglas de Operación en 1,000 hectáreas.
- Firmar convenios para la ejecución de acciones de restauración forestal bajo el esquema de Compensación Ambiental en 22,530 hectáreas.
- Realizar acciones de restauración bajo el esquema de Reglas de Operación en 3,000 hectáreas.
- Realizar acciones de restauración bajo el esquema de Compensación Ambiental en 20,000 hectáreas.
- Apoyar 100 proyectos que aplican esquemas de restauración productiva.
- Capacitar a 500 personas capacitadas en temas de restauración.
- Adquirir 450 mil plantas para acciones de mantenimiento de los Proyectos de Restauración Forestal asignados mediante Reglas de Operación en 2021.
- Firmar cinco convenios para la ejecución de acciones de restauración forestal bajo el esquema de concurrencia de recursos en áreas estratégicas.
- Firmar cinco convenios para la ejecución de proyectos de restauración forestal de bosques urbanos y periurbanos.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas con convenio firmado para la ejecución de acciones de restauración forestal bajo el esquema de Reglas de Operación.

- Derivado de la asignación de apoyos, al cierre de diciembre 22 personas beneficiarias firmaron convenio de concertación por un monto de 23.31mdp para realizar acciones de restauración forestal bajo el concepto *RF.1 Restauración forestal de regiones Estratégicas* en una superficie de 730 hectáreas.
- Asimismo, derivado de la asignación de apoyos al cierre del mes de diciembre de 2025, cuatro personas beneficiarias firmaron convenio de concertación por un monto de 4.19 mdp para realizar acciones de restauración forestal bajo el concepto *RF.2 Fondos concurrentes para la restauración forestal de regiones estratégicas* en una superficie de 209 hectáreas.

Hectáreas con convenio firmado para la ejecución de acciones de restauración forestal bajo el esquema de Compensación Ambiental.

- Se realizaron ajustes a los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental, mismos que fueron publicados en DOF el 11 de marzo de 2025.
- Se publicaron nueve convocatorias específicas para la asignación de recursos.
  - 1) Convocatoria Específica para la Cuenca del Río Atoyac (9/06/2025).
  - 2) Convocatoria Específica para la Región Chocho-Mixteca (13/06/2025).
  - 3) Convocatoria Específica para la Cuenca del Río Tula (17/06/2025).
  - 4) Convocatoria Específica para Manglares Dunas Costeras y Sistemas Insulares (26/06/2025).
  - 5) Convocatoria Específica para la Península de Yucatán (26/06/2025).
  - 6) Convocatoria Específica para Cuenca del Lago de Pátzcuaro (17/07/2025).
  - 7) Convocatoria Regional Cuenca del Río Lerma-Santiago (17/07/2025).
  - 8) Convocatoria Regional para la Restauración Productiva en Selvas Secas del Pacífico (22/08/2025)
  - 9) Convocatoria Nacional con foco en 21 Estados (22/08/2025)
- Se asignaron recursos para el concepto de apoyo de Restauración Forestal del Programa de Compensación Ambiental para una superficie total de 8,864.12 hectáreas y un monto aprobado de 428.32 mdp.
  - Convocatoria Específica para la Cuenca del Río Atoyac, en los estados de Puebla y Tlaxcala: 912.8 hectáreas, asignadas con un monto de 32.92 mdp.

- Convocatoria Específica para la Región Chocho-Mixteca, en el estado de Oaxaca: 981.9 hectáreas, asignadas con un monto aprobado de 50.12 mdp.
- Convocatoria Específica para la cuenca del Río Tula, en el estado de Hidalgo: 693.10 hectáreas asignadas con un monto aprobado de 25.09 mdp.
- Convocatoria Específica para Manglares, Dunas Costeras y Sistemas Insulares: 2,647.52 hectáreas asignadas con un monto aprobado de 179.11 mdp.
- Convocatoria Específica para la Península de Yucatán: 1,489.00 hectáreas asignadas con un monto aprobado de 52.57 mdp.
- Convocatoria Específica para Lago de Pátzcuaro: 949.90 hectáreas asignadas con un monto aprobado de 36.96 mdp
- Convocatoria Específica para la Cuenca del Río Lerma-Santiago: 1,189.90 hectáreas asignadas con un monto aprobado de 51.54 mdp.
- Al cierre de Diciembre 2025, hay 2 convocatorias activas y en proceso de recepción y dictaminación de solicitudes de la asignación 2025 del Programa de Compensación Ambiental por CUSTF:
  - Convocatoria Regional para la Restauración Productiva en Selvas Secas del Pacífico con una meta planteada de 1,500 hectáreas.
  - Convocatoria Nacional con una meta planteada de 10,642 hectáreas.

Hectáreas atendidas con acciones de restauración bajo el esquema de Reglas de Operación.

- Al cierre del mes de diciembre se integraron cinco informes mensuales de avance de las acciones de restauración forestal, correspondiente a los apoyos del Componente III. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas vigentes asignados en el periodo 2021 al 2025, información entregada por las Oficinas de representación Estatal, los avances a reportar corresponden con las actividades contempladas para su ejecución en 2025 de acuerdo a lo establecido en los Proyectos Técnicos de Restauración Forestal.
- Al cierre del mes de diciembre se tiene un avance de 2,147.02 hectáreas con acciones de restauración forestal de los proyectos vigentes asignados en el periodo 2021-2024.

Hectáreas atendidas con acciones de restauración bajo el esquema de Compensación Ambiental.

- En seguimiento a recursos asignados en años anteriores se realizaron acciones de protección, restauración de suelos con obras de conservación, reforestación y mantenimiento en ecosistemas degradados en 35,248.21 hectáreas, a través de proyectos de Compensación Ambiental asignados entre los años 2022 a 2024.

Proyectos apoyados que aplican esquemas de restauración productiva.

- Derivado de la publicación de la convocatoria regional del Componente III. Restauración Forestal, de las Reglas de Operación 2025, al cierre del mes de diciembre se asignaron y firmaron convenios con siete personas beneficiarias por un monto de 98,800 pesos para la ejecución de actividades productivas en una superficie de 21.5 hectáreas.
- Derivado de la publicación de las convocatorias específicas del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales, al cierre del mes de diciembre se asignaron recursos a 41 personas beneficiarias cuyos proyectos de restauración forestal contempla la ejecución de actividades productivas.

Personas capacitadas en temas de restauración.

- Se realizaron talleres de capacitación técnica en torno a temas de restauración con un total de 790 personas capacitadas:
  - Se realizó la capacitación técnica en torno a la elaboración de proyectos de restauración. Estos talleres fueron presenciales y estuvieron centrados en homologar los criterios técnicos establecidos por las Convocatorias para la solicitud y asignación de apoyos del Componente III: Restauración Forestal de las Reglas de Operación 2025, así como para los lineamientos del Programa de Compensación Ambiental 2025. El primer taller se realizó en el estado de México durante el primer trimestre (enero – marzo, 38 participantes). El segundo taller se realizó del 02 - 03 de abril en el estado de Jalisco (38 participantes). Del 09 - 11 de abril en Campeche (27

- participantes), Coahuila (24 participantes), y México (29 participantes). Del 22 - 24 de abril, en Durango y Puebla, con 19 participantes cada uno.
- El 02 de junio se realizó una capacitación virtual dirigida al personal técnico de todos los estados, con el objetivo de fortalecer la operación y el adecuado seguimiento para la producción de planta (186 participantes).
- El 2 de julio se realizó el 2do Módulo del Taller: Restauración del Paisaje Forestal en la Selva Maya en Quintana Roo (36 participantes).
- El 25 de julio se llevó a cabo un curso-taller: Estrategia de Sistemas Silvopastoriles – Bases técnicas e implementación local en Jalisco, el cual también tuvo una modalidad virtual (Participantes: 32 presenciales y 80 en línea).
- El 1 de agosto se realizó el curso: Cerrando brechas para la igualdad sustantiva en Compensación Ambiental en Jalisco (38 participantes).
- Del 18 - 22 de agosto se dio el curso-taller: Administración de un Vivero Forestal Militar en Morelos (19 participantes).
- Del 27 - 28 de agosto se llevó a cabo un intercambio de experiencias: Fortalecimiento y fomento de la producción de planta de *Bursera linanoe* (Llave) Rzed., Calderón & Medina en Guerrero (45 participantes).
- El 17 de octubre se realizó un “intercambio de experiencias para fomentar acciones de restauración” en Durango, con una asistencia de 77 participantes.
- Del 5-7 de noviembre se dio el “curso específico de plagas y enfermedades en viveros forestales” en Nayarit (50 participantes).
- El 4 y 5 de diciembre se llevó a cabo el “curso-taller de capacitación de proyectos de restauración productiva” en Durango, con 33 participantes.

Plantas adquiridas para acciones de mantenimiento de los Proyectos de Restauración Forestal asignados mediante Reglas de Operación en 2021.

- Se adquirieron 378,197 plantas para la reposición correspondiente a las actividades de mantenimiento en 2025 de los proyectos de restauración forestal asignados en 2021 cuya vigencia fue de 5 años.

Convenios firmados para la ejecución de acciones de restauración forestal bajo el esquema de concurrencia de recursos en áreas estratégicas.

- Se asignó 4.19 mdp a través de cuatro apoyos, de estos recursos 2.07 mdp corresponden a recursos PEF y 2.12 mdp a aportación de las contrapartes para realizar acciones de restauración forestal en una superficie de 209 hectáreas.
- Se atendieron las solicitudes de pago de las ORE en Guanajuato 517.42 miles de pesos, Oaxaca 1.24 mdp y Puebla 463.16 miles de pesos, para que las personas beneficiarias ejecuten las actividades correspondientes a la primera anualidad.

Convenios firmados para la ejecución de proyectos de restauración forestal de bosques urbanos y periurbanos.

- Bosque urbano Cerro del Cuatro ZMG:
  - Se realizó la firma del Convenio de Colaboración con la Universidad de Guadalajara para la restauración del Bosque Urbano Cerro del Cuatro, documento fechado el 19 de junio de 2025.
  - La propuesta técnica y económica para la restauración del Bosque Urbano Cerro del Cuatro fue validada por esta Gerencia y anexada al Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco (Universidad de Guadalajara).
  - Se tramitó el pago de la primera anualidad por un monto de 816,214.00 pesos, con el fin de que se ejecuten las actividades programadas de restauración del Bosque Urbano Cerro del Cuatro.
- Restauración del parque El Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua:
  - Se recibió el avance del proyecto técnico de restauración del parque El Chamizal, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en el marco de la integración del Programa de Restauración del

- área Decretada Zona de Restauración Ecológica, actualmente se encuentra en revisión la propuesta técnica y económica por parte de esta Gerencia.
- Se emitieron comentarios por parte de esta Gerencia al proyecto técnico de restauración del parque El Chamizal, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en el marco de la integración del Programa de Restauración del área Decretada Zona de Restauración Ecológica, y se envió a la Oficina de Representación Estatal en Chihuahua.
- Bosque urbano La Saucedá en Hermosillo Sonora:
  - Se verificaron los avances en las acciones de reforestación, riego y fertilización de Bosque Urbano La Saucedá en Hermosillo, Sonora.
- Tangamanga I San Luis Potosí:
  - En cuanto al Proyecto Bosque Urbano Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga actualmente se encuentra en proceso de ejecución de la reforestación, sin embargo, han presentado atrasos en el establecimiento de la planta debido a dificultades para ejercer el recurso por parte del gobierno del estado (procesos administrativos internos) reportando a la fecha un avance de aproximadamente 50%. En el presente ejercicio, se ha pagado un monto de \$752,748.00 para la ejecución de actividades de este proyecto.
- En el mes de noviembre y diciembre se recibieron propuestas de proyectos de restauración del Bosque Urbano Francisco Villa del Gobierno del Estado de Durango y Parque Papagayo de Gobierno del Estado de Guerrero y Bosque San Juan de Aragón del Gobierno de la Ciudad de México, mismas que se revisaron y generaron observaciones de parte de la Gerencia del Programa para su atención.

**Objetivo 4. Impulsar en el sector forestal un modelo de gobernanza humanista, sustentable e incluyente, promoviendo una sinergia efectiva entre actores en el territorio, para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo.**

**Estrategia 4.1. Impulsar una política forestal humanista y sustentable que concilie el desarrollo económico, la conservación y la equidad social; priorizando la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en los instrumentos normativos; así como la coordinación interinstitucional para la articulación de políticas públicas, programas y acciones en el territorio rural.**

La CONAFOR impulsa acciones específicas para eliminar las barreras y limitantes que enfrentan las mujeres, jóvenes y población indígena en el acceso a los apoyos, promoviendo su inclusión en el sector forestal. En este sentido, se coordinará el diseño de las Reglas de Operación 2026 del programa presupuestario "S219 – Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar", orientando sus acciones hacia la atención integral de ejidos, comunidades, mujeres y jóvenes. Estas reglas integrarán un enfoque de perspectiva de género y pertinencia cultural, con el objetivo de garantizar una participación efectiva en la planeación, implementación y aprovechamiento de los programas.

Por otro lado, se priorizará el fortalecimiento de la articulación institucional con otras entidades del sector y los diferentes órdenes de gobierno, con el objetivo de lograr una gestión integral en el territorio. Esto permitirá optimizar el uso del presupuesto público, promoviendo una administración eficiente de los recursos forestales que, a su vez, contribuya a maximizar el impacto positivo en el bienestar social de la población, especialmente en las comunidades que dependen directamente de los ecosistemas forestales.

En 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Integrar el proyecto de Reglas de Operación 2026 con un enfoque de atención a grupos de atención diferenciada.
- Incorporar acciones concurrentes con diferentes instituciones afines a la política pública forestal en las Reglas de Operación del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2026.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025, se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyecto de Reglas de Operación 2026 con un enfoque de atención a grupos de atención diferenciada.

- Se elaboró el protocolo para el diseño y elaboración de las Reglas de Operación 2026, el cual tiene como objetivo establecer un proceso ordenado y sistemático para la integración de las Reglas de Operación 2026 del programa presupuestario S219, específicamente en temas esenciales respecto a la operatividad de los apoyos.
- Con base en las aportaciones de las Unidades Administrativas se elaboró el proyecto de Reglas de Operación 2026 en el formato Dice-Debe Decir.
- Se presentaron ante el pleno del Consejo Nacional Forestal (CONAF) los temas esenciales que serán actualizados en las Reglas de Operación 2026 y se obtuvo su opinión favorable.
- El 15 de octubre de 2025, se remitió a SEMARNAT el proyecto de Reglas de Operación 2026 en formato digital e impreso para su envío a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio UAF-1230-2025.
- El 29 de diciembre de 2025 se recibió el dictamen presupuestario en sentido positivo por parte de la SHCP.
- El 30 de diciembre de 2025, con apoyo de la CGJ, se solicitó el dictamen regulatorio a la Agencia.
- El 31 de diciembre de 2025, se recibió la exención al dictamen regulatorio por parte de la Agencia. Asimismo, el mismo 31 de diciembre de 2025, se enviaron a la UCAJ-SEMRNAT solicitando su visto bueno, firma de la Secretaria y gestión ante el DOF para su publicación.

Porcentaje de acciones concurrentes con diferentes instituciones afines a la política pública forestal incorporadas en las Reglas de Operación del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2026.

- En el marco de la elaboración del Programa Nacional Forestal (PNF) 2025-2030, se llevó a cabo un ejercicio de validación y retroalimentación con Entidades y Dependencias del Gobierno de México, cuya información sirvió como insumo para la consolidación del instrumento. Durante el cuarto trimestre se concluyó con la versión final del PNF. Esta versión final fue remitida a la SEMARNAT para su revisión y validación. Asimismo, se atendieron las observaciones formuladas al documento, por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER). Por su parte, el 100% de las secretarías involucradas refrendaron su compromiso y participación en el PNF: • Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) • Secretaría de la Defensa Nacional • Secretaría de Marina • Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) • Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) • Secretaría de Bienestar • Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) • Secretaría de Energía - Comisión Federal de Electricidad • Secretaría de Agricultura • Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) • Secretaría de Salud • Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)-Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) • Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) • Secretaría de las Mujeres.
- El 18 de diciembre de 2025 se presentó a la CJEF el expediente del PNF 2025-2030 para su publicación en el DOF.

Asimismo, a través de esta estrategia se promueve una participación inclusiva y plural de la ciudadanía en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la política pública en el sector forestal. Para ello, se impulsa la participación activa de la sociedad a través de los consejos consultivos establecidos en la legislación forestal, contribuyendo a que los resultados de sus sesiones sean difundidos. Asimismo, se implementará un mecanismo de Contraloría Social que permite dar seguimiento, supervisión y vigilancia al cumplimiento de programas y acciones dirigidos al desarrollo forestal sustentable. Con el objetivo de lograr lo anterior, se trabaja en el fortalecimiento de la instalación y operación de los consejos consultivos forestales, dando prioridad a temas clave, y en el mecanismo de contraloría social para favorecer la transparencia en el cumplimiento de metas y en la adecuada utilización de los recursos.

En 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Elaborar el programa de anual de actividades del Consejo Nacional Forestal (CONAF) y sus Comités Técnicos.
- Realizar las reuniones ordinarias del CONAF.
- Operar los Consejos Estatales Forestales.
- Actualizar trimestralmente la información sobre sesiones y acuerdos de los Consejos Forestales en el sitio oficial del Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF).
- Constituir los Comités de Contraloría Social, para la verificación del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados por la CONAFOR.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Programa anual de actividades elaborado del CONAF y sus Comités Técnicos.

- Se elaboró documento que recopila y prioriza los temas preexistentes de política pública para incidir en la atención de las atribuciones del Consejo Nacional Forestal.
- Se hizo llegar a los integrantes del CONAF y sus Comités Técnicos la versión final del Programa anual de actividades para su implementación.
- Se brindó apoyo logístico a las Coordinaciones que son responsables de las sesiones de los Comités Técnicos del CONAF, para la realización de sesiones ordinarias y extraordinarias, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y temáticas:
  - Sesiones ordinarias: 08 de mayo: Protección y Conservación Forestal, 16 de mayo: Educación, Cultura Forestal y Desarrollo Tecnológico, 21 de mayo: Cambio Climático y

Bosques, 18 de junio: Protección y Conservación Forestal, Protección y Conservación Forestal: 11 de agosto, Cambio Climático y Bosques: 14 de noviembre y Educación, Cultura Forestal y Desarrollo Tecnológico: 21 de noviembre.

- Sesiones extraordinarias: Educación, Cultura Forestal y Desarrollo Tecnológico: 05 de septiembre, Protección y Conservación Forestal: 12 de septiembre, Cambio Climático y Bosques: 11 de septiembre, Legislación Inspección y Vigilancia Forestal: 12 de septiembre, Sesión Conjunta de los Comités de Producción y Productividad Forestal y de Servicios Técnicos Forestales: 03 de septiembre, Legislación Inspección y Vigilancia Forestal, y Servicios Técnicos Forestales: 12 de noviembre.
- Sesiones extraordinarias conjuntas de todos los Comités Técnicos realizadas el 02 de junio sobre la Propuesta de Reformas al reglamento del Consejo Nacional Forestal y el 24 de junio 2025 para la retroalimentación del Programa Nacional Forestal (PNF) 2025–2030.

### Reuniones ordinarias realizadas del CONAF.

- El 21 de febrero se emitió la convocatoria para la 72 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal (CONAF).
- Durante el primer trimestre se elaboró la carpeta de referencia para la 72 Sesión Ordinaria del CONAF, que contiene la información de los puntos de la Convocatoria.
- El 27 de febrero se realizó la 72 sesión ordinaria del CONAF a través de medios tecnológicos audiovisuales (plataforma Webex) y de manera presencial.
- En la 72 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal se abordaron los siguientes temas:
  - Aprobación del acta de la 61 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal.
  - Seguimiento de acuerdos.
  - Informe anual de actividades de los Comités Técnicos del CONAF 2024 y Programa de actividades 2025.
  - Propuesta de reformas al Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en materia de Plantaciones Forestales Comerciales.
  - Presentación de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sostenibles (ISFL).
- Se integró la propuesta de Acta de la sesión de la 72 sesión del CONAF.
- Se emitieron las convocatorias para las sesiones del CONAF: - 16 de abril para la 33 Sesión Extraordinaria y 04 de junio para la 73 Sesión Ordinaria.
- Se elaboraron dos carpetas de referencia, que contienen la información de los puntos enlistados en las convocatorias de las sesiones.
- El 24 de abril se realizó la 33 Sesión Extraordinaria del CONAF a través de medios tecnológicos audiovisuales (plataforma Webex) y de manera presencial.
  - En la 33 Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional Forestal fue presentado el Protocolo para la integración del Programa Nacional Forestal 2025-2030.
- El 11 de junio se realizó la 73 sesión ordinaria del CONAF a través de medios tecnológicos audiovisuales (plataforma Webex) y de manera presencial.
  - En la 73 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal se abordaron los siguientes temas:
    - Aprobación de actas de la 33 Sesión Extraordinaria y 72 Sesión Ordinaria
    - Seguimiento de acuerdos.
    - Presentación de la Estrategia Nacional de Género e Inclusión en el Sector Forestal 2025-2030.
    - Propuesta de reformas al Reglamento del Consejo Nacional Forestal.
- Se integraron las propuestas de Actas de la 33 Sesión Extraordinaria y la 73 Sesión Ordinaria del CONAF, respectivamente.
- El 14 de agosto se emitió la convocatoria para la 74 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal (CONAF).
- Se elaboró la carpeta de referencia para la 74 Sesión Ordinaria del CONAF, que contiene la información de los puntos de la Convocatoria.
- El 21 de agosto se realizó la 74 sesión ordinaria del CONAF a través de medios tecnológicos audiovisuales (plataforma Webex) y de manera presencial.
  - En la 74 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal se abordaron los siguientes temas:

- Presentación del Proyecto del Programa Nacional Forestal 2025-2030.
- Presentación de la propuesta de Reglas de Operación 2026 del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar.
- Información sobre el proceso de incorporación y refrendo a la membresía del Consejo.
- Se integró la propuesta de Acta de la 74 Sesión Ordinaria del CONAF.
- Se emitieron dos convocatorias para sesiones del CONAF: el 10 de octubre para la 34ª Sesión Extraordinaria y el 20 de noviembre para la 75ª Sesión Ordinaria.
- Durante el cuarto trimestre se elaboraron 2 carpetas de referencia, que contienen la información de los puntos enlistados en las convocatorias de las sesiones.
- Se realizaron, de manera presencial y a través de medios tecnológicos audiovisuales (Webex), la 34ª Sesión Extraordinaria el 15 de octubre de 2025 y la 75ª Sesión Ordinaria el 27 de noviembre de 2025.
  - En la 34 Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional Forestal fue presentado el Proyecto de Reglas de Operación 2026 del Programa presupuestario Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar.
  - En la 75 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal se abordaron los siguientes temas:
    - Proyecto de lineamientos del mecanismo de asistencia técnica de la Comisión Nacional Forestal.
    - Presentación de la propuesta "Mi Primer Empleo Forestal.
- Se elaboraron y socializaron las propuestas de Actas correspondientes a la 34ª Sesión Extraordinaria y a la 75ª Sesión Ordinaria del CONAF.

### Consejos Estatales Forestales operando.

- Al cierre de diciembre de 2025, 21 Consejos Estatales Forestales de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Jalisco, Morelos, Michoacán, México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y Yucatán se encuentran operando.
- Los principales temas atendidos en las reuniones de los Consejos Estatales Forestales fueron los siguientes: Calendario de sesiones; Programa de Manejo Forestal Maderable y no Maderable; Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales; Retraso de trámites realizados ante SEMARNAT, y Acompañamiento en operativos a inspectores de PROFEPA, Informe de seguimiento a los acuerdos de sesiones anteriores, Programa de Manejo Forestal Maderable y no Maderable, Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales, Informe de avances de trámites ingresados a SEMARNAT, Informe de Comités Técnicos/Estatales: de Sanidad Forestal, Manejo de Fuego, Restauración Forestal, Dictamen Forestal, Presentación de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sostenibles (ISFL) y Plan de Distribución de Beneficios en Chihuahua, Durango y Nuevo León, Programa de Manejo Forestal Maderable y no Maderable, Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales, Información de sanidad forestal respecto a avisos, notificaciones y remisiones presentadas y resueltas, Convocatoria para renovación del Consejo Nacional Forestal 2026-2029 Convocatoria Pública e Informe de Comités Técnicos/Estatales: de Sanidad Forestal, Dictaminación Forestal, Prevención y Combate de Incendios Forestales, Restauración Forestal, Educación e Información Pública, Uso del Fuego con Fines Agropecuarios, Informe de seguimiento a los acuerdos de sesiones anteriores, Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2025, Informe de Comités Técnicos/Estatales: de Producción Forestal, Educación y Cultura Forestal, Restauración Forestal, Manejo del Fuego, Sanidad Forestal, Método de Medición de Reducción de Emisiones.

### Actualización trimestral de la información sobre sesiones y acuerdos de los Consejos Forestales en el sitio oficial del Sistema Nacional de Información Forestal.

- Se realizaron cuatro actualizaciones trimestrales acumuladas de la información sobre las sesiones y acuerdos de los Consejos Forestales, publicadas en la página oficial del CONAF alojada en el Sistema Nacional de Información Forestal.
- Se actualizó, en la página oficial del Consejo Nacional Forestal (CONAF), el Reglamento aprobado en su 73ª Sesión Ordinaria.

- Al cierre del cuarto trimestre de 2025 se publicaron en la página oficial de la CONAF, alojada en el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF), las actas de la 72ª Sesión Ordinaria (27 de febrero), 33ª Sesión Extraordinaria (24 de abril), 73ª Sesión Ordinaria (11 de junio), 74ª Sesión Ordinaria (21 de agosto), 34ª Sesión Extraordinaria (15 de octubre) y 75ª Sesión Ordinaria (27 de noviembre) del Consejo Nacional Forestal. Asimismo, se cargaron 62 actas de sesiones de los Consejos Estatales Forestales. Cabe señalar que dichas sesiones se realizaron de manera presencial y mediante medios tecnológicos audiovisuales, a través de la plataforma Webex.

Comités de Contraloría Social constituidos, para la verificación del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados por los programas sociales a cargo de la CONAFOR.

- Se elaboró la estrategia de Contraloría Social 2025, del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, y del Programa Protección Forestal.
- El 3 y 6 de marzo, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, emitió la validación de las estrategias de Contraloría Social del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar y del Programa Protección Forestal, respectivamente.
- Se publicó en la página web de la CONAFOR, del mecanismo de Contraloría Social.
- Se envió a las ORE y Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR), el mecanismo de Contraloría Social para su implementación.
- Se realizó una reunión con la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico para planificar las actividades de difusión y operación de contraloría social con las personas beneficiarias (Bitácora).
- Se dio asesoría a 32 ORE y 4 CECFOR para la elaboración de los Programas de Trabajo 2025.
- Se realizó la revisión de 37 Programas de Trabajo de las Instancias Ejecutoras para posterior validación.
- Se registraron 37 usuarios en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) para registro de Programa de Trabajo.
- Se realizaron 308 eventos de firma de convenios en donde se difundió la contraloría social a 4,689 personas beneficiarias, de las cuales 1,125 son mujeres y 3,364 son hombres.
- Se constituyeron y capacitaron 37 comités de contraloría social con la participación de 296 personas beneficiarias, de las cuales 114 son mujeres y 182 son hombres.
- Durante noviembre y diciembre se elaboraron 37 informes de los Comités de Contraloría Social, en los que se registró la percepción de las personas beneficiarias sobre la implementación del mecanismo de Contraloría Social.
- Al cierre del cuarto trimestre 2025 se realizaron 80 reuniones con las personas beneficiarias integrantes de los Comités de Contraloría Social.

### **Estrategia 4.2. Implementar un sistema de evaluación y mejora continua de los programas y la política nacional forestal a través de procesos sistemáticos, objetivos y basados en metodologías rigurosas, que permitan identificar áreas de mejora y orientar las acciones hacia una gestión pública basada en resultados.**

Como parte de los procesos de mejora continua en la institución, se monitorea de manera periódica que las acciones que se implementan conforme a lo planeado se estén realizando y estén dando los resultados esperados, el seguimiento y monitoreo se realiza a través de los indicadores que se establecen en los instrumentos de planeación y que sirven para monitorear las acciones y los resultados, mismos que se dan a conocer a la sociedad a través de los mecanismos de rendición de cuentas.

En 2025 se programó dar cumplimiento a los siguientes compromisos:

- Integrar los Informes de Autoevaluación correspondientes a los periodos enero-diciembre de 2024, enero-marzo; enero-junio y enero-septiembre de 2025.
- Integrar los reportes de indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) correspondientes al cierre de 2024 y correspondientes al primer trimestre, control mayo, segundo trimestre y tercer trimestre de 2025.
- Integrar el aporte de la CONAFOR al Primer Informe de Gobierno.
- Integrar el aporte de la CONAFOR al Primer Informe de Labores.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes de Autoevaluación integrados.

- Se integraron y enviaron a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno los Informes de Autoevaluación correspondientes a los periodos enero-diciembre de 2024, enero-marzo de 2025, enero-junio de 2025 y enero-septiembre de 2025.

Reportes de indicadores MIR en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), integrados.

- Se integró un reporte de indicadores MIR de los Pp S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar y E014 Protección Forestal y Ficha de Indicadores de Desempeño (FID) K138 Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental, correspondiente al cierre de diciembre de 2024.
- Se integraron dos reportes de indicadores MIR de los Pp S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar y E014 Protección Forestal y FID K138 Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental, correspondientes al cierre de marzo y mayo de 2025.
- Se integró un reporte de indicadores MIR de los Pp S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar y E014 Protección Forestal y FID K138 Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental, correspondiente al cierre de junio de 2024.
- Se integró un reporte de indicadores MIR de los Pp S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar y E014 Protección Forestal y FID K138 Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental, correspondiente al cierre de septiembre de 2025.
- Atención al Acuerdo ACU-04-04-2024 de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, *Solicitud 4. Respecto a las metas no alcanzadas se pide explicar las causas y las acciones tendientes a su regulación, dado que el total de metas se observa un cumplimiento del 68.4%*. Así como a la sugerencia comunicada a través del oficio número DGPCyMC/224/034/2025: respecto a *“implementar medidas para la eficiente planeación de metas e indicadores de acuerdo a la metodología (Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)); así como de su Matriz de Administración de Riesgos (MAR), a efecto de obtener una adecuada programación y proyección de metas, evitando el desbalance en las variaciones de los indicadores establecidos”*. Al respecto, se comunica que el Informe de cumplimiento de los Programas presupuestarios (Pp) al cuarto trimestre de 2025 se presentará en la primer sesión ordinaria 2026 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) programada a realizarse el próximo 20 de febrero de 2026. Cabe destacar que mediante dicho informe se presenta el avance en el cumplimiento de los indicadores establecidos en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Pp S219 y E014; además de las causas de variación y las estrategias de corrección correspondientes, lo cual se presenta de manera permanente y sistemática en el COCODI, dentro del apartado VII. Seguimiento del Desempeño Institucional.

Aporte de la CONAFOR al Primer Informe de Gobierno integrado.

- Se integró y envió en tiempo y forma el aporte de la CONAFOR al Informe de Gobierno.

Aporte de la CONAFOR al Primer Informe de Labores Integrado.

- Se integró en tiempo y forma el aporte de la CONAFOR al Informe de Labores y sus anexos.

La CONAFOR coordina las evaluaciones externas e internas mandatadas en el “Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2025” (PAE-2025), emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Asimismo, dará seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados durante el ejercicio fiscal actual, así como a los compromisos adquiridos en años anteriores.

Con ello, se fomenta un proceso continuo de mejora en los programas, lo que contribuye a una gestión más eficiente de los recursos públicos y al incremento del impacto positivo en las comunidades y los ecosistemas del territorio. Este enfoque permite integrar soluciones estratégicas que fortalecen tanto la

sostenibilidad ambiental como el desarrollo social, alineándose con los objetivos nacionales de conservación y uso responsable de los recursos forestales.

En 2025 se programó dar cumplimiento a los siguientes compromisos:

- Dar cumplimiento de las evaluaciones externas e internas mandatadas en el PAE-2025.
- Dar cumplimiento de las acciones realizadas e informes enviados a la SEMARNAT para el seguimiento a los ASM.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones externas e internas mandatadas en el PAE-2025.

- El 25 de abril de 2025 se publicó, el Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2025 (PAE-2025), por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). De conformidad con el PAE 2025 anexo 1a y 1b, para este ejercicio fiscal no fueron mandatadas evaluaciones externas ni internas para los programas presupuestarios "S219 - Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar" y "E014 - Protección Forestal".
- La CONAFOR, en cumplimiento de su compromiso de mejora continua y de la evaluación anual prevista en el artículo 78 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), vigente y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2025, elaboró por iniciativa propia los Informes de Evaluación Interna 2024-2025 de los Programas presupuestarios S219 y E014. Estos informes consisten en una evaluación interna realizada por quienes operan los programas presupuestarios y presentan de manera estructurada, sintética y homogénea la información clave sobre el Pp. Debido a que se trata de un ejercicio interno desarrollado con recursos y capacidades propias de la institución, no fue necesaria la contratación de equipos externos, la elaboración de Términos de Referencia (TDR) ni la celebración de contratos asociados para su realización. Dichos informes se encuentran publicados en: [https://www.conafor.gob.mx/apoyos/index.php/inicio/app\\_apoyos#/detalle/2021/99](https://www.conafor.gob.mx/apoyos/index.php/inicio/app_apoyos#/detalle/2021/99).
- Como parte del proceso de evaluación, se llevó a cabo la calificación de las recomendaciones derivadas de dicha evaluación y la identificación de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de ambos informes, con el propósito de integrarlos al Mecanismo 2026 para su seguimiento y atención, conforme a los lineamientos normativos aplicables.

Porcentaje de cumplimiento de las acciones realizadas e informes enviados a la SEMARNAT para el seguimiento a los ASM.

- Como parte del proceso de seguimiento a los hallazgos derivados de los Informes de Evaluación Interna 2024-2025 de los Pp E014 y S219, se integraron los formatos de calificación de recomendaciones emitidas por las Gerencias de Programa, mediante los cuales se comprometieron Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que serán considerados en el mecanismo 2026.
- Se solicitó a las Unidades Administrativas reportar el avance en el cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) con corte al cuarto trimestre de 2025. Se integraron los Formatos de Reporte de Avance de ASM (FRA) establecidos por la UPER y fueron enviados a la SEMARNAT para su visto bueno.
- A partir de la publicación del "Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal" de 2011 a 2024, la CONAFOR se ha comprometido con 282 ASM, mismos que han sido concluidos al 100%. En 2025 se comprometieron 4 ASM, de los cuales concluyeron 3 y uno cuenta con un avance promedio de 15%.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes elaborados del Estado que Guarda el Sector Forestal en México.

- Se planearon las actividades para integrar el informe: El estado que guarda el sector forestal en México 2024.
- Se conjuntó información para para integrar el informe: El estado que guarda el sector forestal en México 2024.
- Se diseñó el informe: El estado que guarda el sector forestal en México 2024.
- Se conjuntó y publicó el informe: El estado que guarda el sector forestal en México 2024.

### **Estrategia 4.3. Generar información estratégica, útil y oportuna, y disponerla de forma accesible a la población en general para mejorar la estrategia de transparencia activa y proactiva del sector forestal y una participación ciudadana informada para la toma de decisiones.**

A través de esta estrategia se actualizará la información y contenidos del Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF), incluyendo el sitio de transparencia proactiva con la información más actual proporcionada por las áreas de CONAFOR y otras dependencias, con la finalidad de mejorar la experiencia de navegación de las personas usuarias del SNIF y permita encontrar información útil con mayor facilidad, además de brindar herramientas interactivas que faciliten la comprensión de datos y estadísticas forestales.

Asimismo, se trabajará en brindar a las personas usuarias, las bases de datos actualizadas al cierre del año 2024 en la sección de datos abiertos del SNIF de la estadística de incendios, proyectos de conservación de servicios ambientales, proyectos para el establecimiento plantaciones forestales comerciales, programas de manejo forestal apoyados por la CONAFOR, proyectos de restauración ambiental, entre otros.

El SNIF es una plataforma de consulta importante para el sector, por lo que para la CONAFOR es importante mantener actualizada la información e innovar nuevas formas de difusión además de atender otras necesidades de información, por lo que mediante esta estrategia se diseñará una estrategia para fortalecer la información del SNIF conforme a los requerimientos de la población.

Uno de los pilares importantes de difusión de información geoespacial es la Infraestructura de Datos Espaciales Forestales, en la cual se estarán realizando las actividades necesarias para mantenerla en operación. De igual forma, se fortalecerá la comunicación sub-nacional para la implementación de los Sistemas estatales de Información Forestal a través de la IDEFOR y el SNIF.

En 2025 se tiene programadas las siguientes actividades:

- Publicar cuatro archivos en la sección de datos abiertos del SNIF.
- Actualizar cuatro archivos vectoriales en correspondientes a los apoyos otorgados por la CONAFOR al cierre 2024.
- Actualizar tres tableros dinámicos con información para el año 2024.
- Incorporar la interoperabilidad de información con la información dispuesta por la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos (DGGFSOE) de la SEMARNAT.
- Actualizar la información sobre indicadores del sector forestal en el portal DataBosques.
- Mantener en operación la Infraestructura de Datos Espaciales Forestales (IDEFOR).
- Diseñar una encuesta para identificar información necesaria en el SNIF.
- Realizar un diagnóstico de los Sistemas de Información estatal y realizar una propuesta para implementar su operación.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Publicación de archivos en la sección de datos abiertos del SNIF.

- Se realizó la actualización de base datos de empresas en el Sector Forestal 2013 – 2025, base de Listado del sistemas de precios forestales maderables, base de Listado de predios con certificación forestal a mayo 2025, base datos de Superficie deforestada Ecoregion Transición Nacional periodo 2001-2024, base datos de Cadenas de valor forestal 2013-2024, base datos Montos asignados a

través de los apoyos CONAFOR por género 2024, base datos de apoyos asignados del 2019 al 2024 y base datos de información de los precios SIPRE al primer semestre del 2025.

Actualización de archivos vectoriales correspondientes a los apoyos otorgados por la CONAFOR al cierre 2024.

- Se gestionó y solicitó a las Gerencias correspondientes la información y los archivos de nueve capas vectoriales para actualizar los datos en la plataforma de la Infraestructura de Datos Espaciales Forestales (IDEFOR) y, a su vez, en el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF), para garantizar la disponibilidad de la información.
- Se cargaron dos capas vectoriales y los metadatos de cada capa de los apoyos del Componente I (MFCCV), con el objetivo de mantener actualizada la información de apoyos tanto en IDEFOR como en el SNIF.
- Se integraron cinco capas vectoriales y sus metadatos asociados, correspondientes a los apoyos de los Componentes II, III y IV, con el propósito de asegurar la actualización de la información en las plataformas IDEFOR y SNIF.
- Se integró una capa vectorial y sus metadatos asociados, correspondiente a los apoyos otorgados de a través de Lineamientos de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales (Restauración Forestal - Convocatoria Nacional), con el propósito de asegurar la actualización de la información en las plataformas IDEFOR y SNIF.

Actualización de tableros dinámicos con información para el año 2024.

- Se actualizó el tablero dinámico de apoyos asignados para el periodo del 2019 al 2024.
- Se realizó la actualización de tablero dinámico de montos asignados a través de los apoyos CONAFOR por género 2024.
- Se actualizó el tablero dinámico de Certificaciones forestales 2025.
- Se realizó la actualización de tablero dinámico de Empresas en el Sector Forestal 2013 - 2025.
- Se actualizó el tablero que refleja la información de los precios SIPRE al primer semestre del 2025.
- Se desarrolló un tablero que muestra la información de cobertura de suelos al ciclo 2020.

Incorporar la interoperabilidad de información con la información dispuesta por la DGGFSOE de la SEMARNAT.

- Se asistió al taller del "Proyecto de Cooperación para la Interoperabilidad de los Sistemas de Información Estadística y Geográfica del Sector Ambiental".
- Se realizó la interoperabilidad con la información dispuesta por la DGGFSyOE de la SEMARNAT, respecto a las estadísticas de Producción Forestal Maderable y No maderable de 2019 a 2023. [https://snif.cnf.gob.mx/produccion\\_y\\_productividad/](https://snif.cnf.gob.mx/produccion_y_productividad/).

Actualización de información sobre indicadores del sector forestal en el portal DataBosques.

- Se realizó la actualización de las estadísticas de incendios forestales desde 1970 al 2024 en la sección de DataBosque.
- Se realizó la actualización de la información en el tablero dinámico de Indicadores del sector forestal en México para el portal Data Bosques con información actualizada a 2024.
- Actualización de información en el tablero dinámico de Indicadores del sector forestal para los datos de deforestación en México 2001 - 2024.

Mantener en operación la Infraestructura de Datos Espaciales Forestales (IDEFOR).

- Se optimizó el rendimiento del servidor que contiene la Infraestructura de Datos Espaciales Forestales (IDEFOR) de la CONAFOR con el objetivo de mejorar el rendimiento y garantizar la capacidad para manejar mayores volúmenes de datos.
- Se realizó el respaldo de la base de datos de la IDEFOR con el objetivo de reforzar las políticas de seguridad y garantizar la capacidad de recuperación ante posibles incidentes, asegurando la integridad y disponibilidad de información.
- Se automatizó el proceso de extracción de errores asociados a las cargas de información en la IDEFOR, con el objetivo de mejorar la estabilidad operativa de la misma.

- Se actualizó de forma continua la información vectorial de la plataforma, habiéndose integrado 75 nuevas capas de información geoespacial.
- Se desarrollaron dos APIs con el objetivo de mejorar y estandarizar la comunicación entre los sistemas internos, facilitando la interoperabilidad entre plataformas. Actualmente, estas interfaces se encuentran en fase de prueba para validar su funcionamiento y asegurar una integración eficiente.
- Se elaboró la parte introductoria del borrador del Protocolo de uso de la plataforma, con el propósito de establecer lineamientos claros para su funcionamiento, gestión y correcta utilización por parte de los usuarios.
- Se realizó el monitoreo constante de la aplicación IDEFOR para asegurar su correcto funcionamiento; en algunos casos, ha sido necesario reiniciar el sistema con el fin de garantizar la continuidad y estabilidad del servicio.
- Se llevó a cabo la revisión periódica de los registros del sistema (logs) con el objetivo de identificar y prevenir posibles incidencias; para garantizar la continuidad, estabilidad y óptimo desempeño del servicio.
- Se realizó la actualización de un componente del sistema como parte de las tareas de mantenimiento, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento.
- Las mejoras en el servidor de IDEFOR optimizaron su rendimiento y capacidad de almacén de datos, mientras que el respaldo de la base de datos fortaleció la seguridad y disponibilidad de la información. Además, la automatización en la detección de errores mejoró la estabilidad operativa, garantizando una gestión más eficiente y confiable.

Diseñar una encuesta para identificar información necesaria en el SNIF.

- Se desarrolló la encuesta de satisfacción incorporada a las secciones de Programas y Apoyos e Incendios en el SNIF.

Realizar un diagnóstico de los Sistemas de Información estatal y realizar una propuesta para implementar su operación.

- Se identificaron algunos componentes clave para fortalecer los Sistemas Estatales de Información Forestal (SEIF's).
- Se identificó la información contenida actualmente en los SEIF's con el objetivo de promover su uso dentro de las entidades federativas.
- Se evaluó la coherencia entre el SNIF y SEIF, con el objetivo de identificar brechas, fortalezas y oportunidades para asegurar consistencia nacional y relevancia local.
- Se realizó el análisis de las componentes de la Infraestructura de Datos Espaciales Forestales (IDEFOR), con el objetivo de identificar áreas de mejora referente a la administración de datos geoespaciales.
- Se evaluó los tipos de usuarios, determinando niveles de acceso y posibles ajustes en permisos.
- Se identificaron criterios técnicos mínimos necesarios para garantizar la calidad de la información y su publicación en la IDEFOR
- Se identificó la necesidad de garantizar que la información contenida en la IDEFOR cuente con metadatos, por lo que se buscará capacitar a los usuarios generadores de información en el proceso de elaboración de los mismos.
- Se logró mejorar el proceso para la gestión de metadatos en la capas de información contenidas en la infraestructura de datos geoespaciales de la CONAFOR, misma que funciona como repositorio para los Sistemas Estatales de Información Forestal.
- Se generó un manual para la carga de datos en la Infraestructura de Datos Geoespaciales (IDEFOR).
- Se depuró la lista de usuarios para garantizar el acceso adecuado a la infraestructura de datos geoespaciales.
- Se documentaron buenas prácticas en la operación de los Sistemas Estatales de Información Forestal, con el fin de fortalecer la propuesta para su implementación.
- Se integraron los principales hallazgos derivados del diagnóstico de los SEIF, en relación con su integración al SNIF y su fortalecimiento a través de la IDEFOR.

- Se integró el marco conceptual de los SEIF con el objetivo de alinearlos al SNIF y fortalecer su articulación con la IDEFOR.

Asimismo, en 2025 se programó desarrollar dos campañas nacionales de comunicación: i. Prevención y reporte de Incendios Forestales; y ii. Árboles de Navidad, registradas ante la Secretaría de Gobernación, las cuales contemplan la producción de spots, la adquisición de espacios de difusión medios y digitales, la realización de post-estudios, así como la transmisión de mensajes en tiempos oficiales de radio y televisión.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se autorizó la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social.
- Se autorizó la difusión de la campaña "Reporte y prevención de incendios forestales" 2025 en tiempos oficiales de TV y radio.
- Se realizó una campaña de comunicación denominada "Prevención y reporte de incendios forestales" 2025 a través de 25 radiodifusoras comunitarias en las siguientes entidades: Ciudad de México, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla y Veracruz con un total de 129 spots, un medio impreso (diario nacional) con dos banners y 11 medios digitales con un total de 5,130,704 impresiones.
- Se realizó la campaña de comunicación "Árboles de Navidad" del 03 de noviembre al 22 de diciembre a través de 17 medios digitales con 7,668 impactos; y 26 estaciones de radio con 780 impactos.

Para mejorar la toma de decisiones estratégicas y la eficiencia en la gestión de proyectos, la CONAFOR requiere un Sistema de Información Geográfica (SIG) que integre datos ambientales y socioeconómicos relevantes del territorio, junto con la información generada por sus distintas áreas. Este SIG permitirá visualizar y analizar información clave en tiempo real, optimizando la asignación de recursos, mejorando la coordinación interna y fortaleciendo la transparencia en la gestión forestal.

Con este enfoque, se espera reducir tiempos en el análisis de datos, mejorar la planificación de intervenciones y garantizar una gestión más eficiente y sostenible de los recursos forestales. La integración de información en una plataforma accesible y actualizada fortalecerá la capacidad de la CONAFOR para diseñar estrategias efectivas y sustentables, maximizando el impacto positivo de sus proyectos en el territorio.

En 2025 se programó la implementación de tres proyectos QGIS.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se recopiló y analizó información clave, se determinó la línea base y se realizó el empaquetado de la información de los dos proyectos QGIS.

La CONAFOR implementa acciones para la colecta, gestión, análisis, sistematización, generación, consulta y reporte de datos, indicadores e información relevante sobre el sector forestal de México, a partir de la información generada por el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal y sus componentes; el Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS), el sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF), la Zonificación Forestal y el Sistema Nacional de Medición, Reporte y Verificación (SNMRV).

A través de esto, la CONAFOR contribuye a la generación de información de carácter estratégico sobre el estado y dinámica de los ecosistemas forestales para apoyar la toma de decisiones informada en el sector forestal como parte del diseño, implementación y evaluación de políticas y programas públicos, así como de la formulación de proyectos por distintas partes interesadas del sector forestal, incluyendo dueños y propietarios de terrenos forestales, productores, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, centros de educación superior e investigación y el público en general. El objetivo principal es asegurar que

los datos forestales y ambientales, generados a través de monitoreo y análisis, estén disponibles de manera oportuna y comprensible, fomentando una participación ciudadana informada y efectiva.

Para cumplir con este propósito, en 2025, se programó:

- Atender las solicitudes de información relativas al Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.
- Desarrollar la plataforma piloto para la consulta de información geoespacial del Proyecto Balsas.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Solicitudes de información relativas al Sistema Nacional de Monitoreo Forestal atendidas.

- Se atendieron 235 solicitudes de información relativas al SNMF:
  - Se atendieron 27 solicitudes de información de la Fiscalía General de la República mediante las cuales se proporcionó información sobre la cobertura de uso de suelo y vegetación y categoría de la Zonificación Forestal, así como basada en el análisis de interpretación visual de imágenes de satélite disponibles, como parte del seguimiento de denuncias sobre posibles cambios de uso de suelo no autorizados.
  - Se atendieron 13 solicitudes de información relativas a las obligaciones de reporte establecidas en los artículos 41, fracciones II y IV, y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
  - Se atendieron dos solicitudes de información de la CONANP para la actualización de programas de manejo de igual número de áreas naturales protegidas.
  - Se atendieron 63 solicitudes de información de la Fiscalía General de la República mediante las cuales se proporcionó información sobre la cobertura de uso de suelo y vegetación y categoría de la Zonificación Forestal, así como basada en el análisis de interpretación visual de imágenes de satélite disponibles, como parte del seguimiento de denuncias sobre posibles cambios de uso de suelo no autorizados.
  - Se atendieron tres solicitudes de información de la CONANP para la actualización de programas de manejo de igual número de áreas naturales protegidas.
  - Se atendieron 20 solicitudes de información relativas a las obligaciones de reporte establecidas en los artículos 41, fracciones II y IV, y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
  - Se atendieron 53 solicitudes de información de la Fiscalía General de la República mediante las cuales se proporcionó información sobre la cobertura de uso de suelo y vegetación y categoría de la Zonificación Forestal, así como basada en el análisis de interpretación visual de imágenes de satélite disponibles, como parte del seguimiento de denuncias sobre posibles cambios de uso de suelo no autorizados.
  - Se atendieron cuatro solicitudes de información relativas a las obligaciones de reporte establecidas en los artículos 41, fracciones II y IV, y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
  - Se atendieron cuatro solicitudes de información de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) para la actualización de programas de manejo de igual número de áreas naturales protegidas.
  - Se atendieron 44 solicitudes de información de la Fiscalía General de la República mediante las cuales se proporcionó información sobre la cobertura de uso de suelo y vegetación y categoría de la Zonificación Forestal, así como basada en el análisis de interpretación visual de imágenes de satélite disponibles, como parte del seguimiento de denuncias sobre posibles cambios de uso de suelo no autorizados.
  - Se atendieron dos solicitudes de información relativas a las obligaciones de reporte establecidas en los artículos 41, fracciones II y IV, y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Plataforma piloto desarrollada para la consulta de información geoespacial del Proyecto Balsas.

- Se integró un repositorio de información geoespacial de los estados y municipios que integran el área de implementación del Proyecto Balsas.

- Se detectaron y recopilaron los insumos clave, tanto espaciales como no espaciales, para la conformación de un repositorio integral de información geoespacial que respalde la planificación, ejecución y monitoreo de actividades en la zona de implementación del Proyecto Balsas.
- Se integraron los mapas digitales generados para el Proyecto Cuenca Balsas en la Infraestructura de Datos Espaciales (IDEFOR).
- Se actualizaron los mapas digitales generados para el Proyecto Balsas integrados en la plataforma IDEFOR.

La Zonificación Forestal (ZF) es un instrumento de política forestal mediante el cual la CONAFOR identifica y agrupa los terrenos forestales con fines de fomento de su conservación, restauración y uso sostenible, que requiere de su actualización dada la dinámica del territorio nacional en términos de la actividad natural y antrópica ocurrida en los últimos años, así como por la disponibilidad de insumos de información más recientes y de mejoras metodológicas que permitan delimitar con mayor precisión los terrenos forestales considerando aspectos para la adaptación al cambio climático.

El proceso de actualización de la ZF finalizó en 2023; la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal, junto con la Dirección de Geomática de la SEMARNAT, definió los insumos base, el método conceptual y un mapa de prueba para la estandarización de insumos con la agrupación y orden de los terrenos forestales y preferentemente forestales del país conforme a sus funciones biológicas, ambientales, recreativas, protectoras y restauradoras. Los resultados obtenidos fueron consultados tanto dentro como fuera de la institución para incorporar recomendaciones de los usuarios primarios de la ZF; asimismo, se integró el documento metodológico extenso que describe el proceso para la actualización de la ZF; en su actualización se consideró la Serie VII de la Carta de Uso de Suelo y Vegetación, con año base al 2018, formulada por el INEGI e información del tercer informe de resultados del INFyS, correspondiente al periodo 2015–2020. Lo anterior, tomando en cuenta que éstos son insumos importantes que, además, están determinados como información de interés nacional conforme a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía (LSNIEG), por lo que dicha información es de uso obligatorio para las dependencias de la administración pública federal.

La ZF es un instrumento fundamental para el ordenamiento ecológico del territorio, especialmente en el contexto de la adaptación al cambio climático, bajo un enfoque que no sólo se centre en la delimitación de áreas forestales, sino que también integre información que permita identificar y gestionar las vulnerabilidades de los ecosistemas forestales y las comunidades que dependen de ellos.

En este sentido, la difusión de la información de la ZF actualizada podrá contribuir a identificar áreas susceptibles a los efectos del cambio climático y promover soluciones basadas en la naturaleza, tales como la restauración y conservación de ecosistemas críticos, con lo cual se fortalece la capacidad de respuesta de los territorios ante fenómenos climáticos extremos.

En 2025 se tiene programadas las siguientes actividades:

- Realizar un evento de difusión de información obtenida como parte de la actualización de la Zonificación Forestal.
- Formular un producto para la difusión en redes sociales sobre la información de la Zonificación Forestal actualizada.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Evento realizado para la difusión de información obtenida como parte de la actualización de la Zonificación Forestal.

- Se respondió un oficio a la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico (DGGFSOE) de la SEMARNAT para informar la atención a las observaciones sobre la propuesta metodológica para la integración de la ZF, para su aprobación correspondiente y proceder con su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Se obtuvieron comentarios a los documentos metodológicos y se subsanaron para obtener la validación por parte de la DGGFSOE.

- La DGGFSOE, remitió oficialmente la aprobación de la metodología para la organización e integración de la Zonificación Forestal propuesta por CONAFOR, así como para realizar la publicación del Acuerdo correspondiente en el Diario Oficial de la Federación.
- Se trabaja conjuntamente con la Coordinación General Jurídica en el seguimiento con la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos de la SEMARNAT para avanzar en la publicación del Acuerdo por el que se integra y organiza la Zonificación Forestal en el Diario Oficial de la Federación.
- La Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos (UCAJ) de la SEMARNAT notificó a la Coordinación General Jurídica (CGJ) de CONAFOR sobre algunas observaciones emitidas por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- La UCAI-SEMARNAT notificó ajustes al documento del Acuerdo propuesto por la Coordinación General Jurídica de CONAFOR.
- Se realizaron los ajustes remitidos por la UCAI-SEMARNAT y se compartió el documento con la Gerencia de Comunicación y Producción para realizar las ediciones de diseño a la versión final del documento de la Zonificación Forestal.
- Se publicó el Acuerdo que integra y organiza la Zonificación Forestal en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre de 2025 y se compartió la información referente a la misma con la Gerencia de Comunicación para el diseño y elaboración de materiales de difusión para dar a conocer la Zonificación Forestal actualizada.
- La Zonificación Forestal es un instrumento de política pública en materia forestal, cuyo propósito es apoyar en el diseño de políticas públicas orientadas al fomento de la conservación, restauración y el manejo sustentable de los ecosistemas forestales, mediante la identificación de la vocación de terrenos forestales y preferentemente forestales de acuerdo con sus características biofísicas y ambientales, incluyendo su estado de conservación y/o degradación, así como las condiciones legales para su conservación y protección determinadas en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, principalmente, así como sus respectivos reglamentos.

Producto formulado para la difusión en redes sociales sobre la información de la Zonificación Forestal actualizada.

- Se formularon dos documentos metodológicos sobre el proceso para la integración de la Zonificación Forestal; el primero describe detalladamente la metodología y el segundo es una síntesis metodológica.
- Se actualizó un documento metodológico en extenso y su resumen para la integración de la Zonificación Forestal con base en las observaciones de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico (DGGFSOE) de la SEMARNAT.
- Se formuló y remitió una solicitud de orden de trabajo a la Gerencia de Comunicación y Producción para la elaboración y diseño de elementos visuales (Infografía digital explicativa, elementos gráficos para redes sociales, banners y/o materiales gráficos para difusión digital o eventos) referentes a la Zonificación Forestal actualizada.
- Se actualizó la información de la Zonificación Forestal para su visualización en el portal del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal como parte del Sistema Nacional de Información Forestal.

Adicionalmente se pretende establecer las bases metodológicas para el análisis de datos tanto espaciales como no espaciales, con el objetivo de generar información precisa y confiable que respalde la toma de decisiones en el sector forestal, impulsando la gestión sostenible de los ecosistemas y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

Conforme a lo anterior, en 2025, se programó desarrollar las actividades siguientes:

- Elaborar una propuesta metodológica para la estimación de la producción forrajera en ecosistemas forestales de climas secos, principalmente.
- Formular una propuesta metodológica para el monitoreo de manglares (incluyendo su cobertura geográfica y principales atributos dasométricos para la determinación de acervos de carbono), en colaboración con instituciones y organizaciones relevantes.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Propuesta metodológica para la estimación de la producción forrajera en ecosistemas forestales de climas secos.

- Se estableció contacto con el Dr. Dan Bolaños como director de la Comisión Técnico Consultiva de Coeficiente de Agostadero (COTECOCA) para solicitar apoyo en la obtención de información relativa a producción forrajera en terrenos con vegetación forestal.
- Se realizó el acopio de literatura relativa a la producción forrajera en ecosistemas forestales secos en México como base para el desarrollo de la propuesta metodológica, particularmente, en lo relacionado a la determinación de índices de agostadero y producción de materia seca, y la identificación de especies vegetales con valor forrajero.
- Se formuló un documento de la propuesta metodológica para la estimación del potencial de producción forrajera en ecosistemas forestales de climas secos, basado en una combinación de los métodos para el muestreo de cobertura de vegetación herbácea y arbustiva denominados Line-Point Intercept (LPI) y Gap Intercept (GI), los cuales son ampliamente recomendados en la literatura para la evaluación de vegetación herbácea y arbustiva en ecosistemas forestales secos o semiáridos.

Propuesta metodológica para el monitoreo de manglares.

- Se realizó la revisión documental para la identificación de metodologías para el monitoreo de manglares.
- Se formuló la propuesta metodológica para el monitoreo de manglares orientada a mejorar los procesos para la colecta de datos de campo, principalmente.
- La propuesta metodológica tiene como objetivo mejorar los procedimientos para la colecta de datos de campo en manglares de México, particularmente para la estimación de volumen, biomasa y carbono, con el fin de obtener información que contribuya al diseño e implementación de acciones para su protección, conservación, restauración y manejo sustentable, considerando la importancia que tienen estos ecosistemas para la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.

Para responder a la necesidad de mejorar la transparencia y el acceso a la información ambiental y utilizar herramientas de software confiables e interactivas, se facilita la comprensión y el análisis de datos complejos relacionados con los bosques y el medio ambiente. Esta estrategia promueve la sensibilización y educación ambiental, fomenta la toma de decisiones informadas y contribuye al monitoreo y la conservación de los recursos naturales. Además, el uso de plataformas digitales permite llegar a un público amplio, optimizando el acceso a la información en tiempo real y desde cualquier lugar, lo que favorece la participación activa de la sociedad en la gestión sostenible de los recursos forestales.

En 2025 se tiene programadas las siguientes actividades:

- Desarrollar una herramienta de software (versión de prueba) para consultar y mostrar información del INFyS.
- Desarrollo e implementación del Sistema Generación y Administración de la Información Geográfica (SiGEO).
- Diseño y elaboración del diagrama relacional, así como la base de datos relacional en red conectada para la operación del sistema SiGEO.
- Elaboración de un Manual de usuario del sistema SiGEO con los principales procesos que comprende el sistema.
- Capacitación a personal de las áreas operativas de la CONAFOR para la carga de información geoespacial de interés con los estándares establecidos en el Manual de Procedimientos de la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (GSNMF) en su procedimiento número 4, específicamente.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Versión de prueba (beta) de una Herramienta de software desarrollada para consultar y mostrar información forestal sobre el INFyS.

- Se realizó una evaluación de las plataformas para desarrollar la API como python, C# .net
- Se realizó una prueba utilizando la librería FAST API y FLASK.
- Se realizó una consulta técnica a la Subgerencia De Tecnologías De Información Y Comunicaciones para ver la disponibilidad de un servidor para la API.
- Se programó el método HTTP GET para obtener los datos del arbolado.
- Se prevé que la creación de una API o herramienta para consultar y compartir los datos del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS) tendría un impacto significativo en la transparencia, eficiencia y gestión de información sobre los recursos forestales en México, facilitando el acceso a datos y promoviendo la interoperabilidad con otros sistemas y permitiría automatizar procesos.

Diagrama relacional de la base de datos SiGEO desarrollado.

- Se diseñó una estructura lógica de la distribución de las tablas.
- Se agregaron 31 tablas de la base de datos al diagrama.
- Se definieron 31 llaves primarias en cada tabla.
- Se crearon 31 relaciones lógicas entre cada una de las tablas.
- Se crearon 31 reglas de actualización en cascada.

Base de datos relacional en red conectada para la operación del sistema SiGEO implementadas.

- Se configuró un servidor de bases de datos relacionales Microsoft SQL SERVER.
- Se creó una cuenta de usuario administrador con los permisos necesarios para la gestión de la base de datos.
- Se crearon seis tablas de trabajo con sus respectivos campos.
- Se crearon seis tablas de sistema.
- Se crearon 18 tablas tipo catálogo.
- Se crearon seis vistas SQL para lectura de datos en el sistema SiGEO.
- Se programaron 15 procedimientos almacenados con lenguaje SQL (stored procedures).
- Se programó una función SQL para generar un archivo .xml y un archivo .json de los metadatos y diccionario de datos.
- Se crearon dos vistas SQL para revisar las capas y la consulta de usuarios.
- Se crearon siete vistas SQL para facilitar las consultas a las tablas de capas, diccionario de datos, metadatos, temas ,subtemas.

Sistema Generación y Administración de la Información Geográfica (SiGEO) desarrollados e implementado.

- Se creó un formulario de acceso al sistema mediante las credenciales de red de CONAFOR.
- Se creó un módulo de configuración del sistema.
- Se creó un módulo para la gestión de los temas y subtemas para las diferentes áreas de CONAFOR que generan información SIG.
- Se creó un módulo de capas para la gestión de los archivos cartográficos con una nomenclatura estandarizada.
- Se creó un módulo para la gestión de los metadatos de cada capa, así como el diccionario de datos.
- Se programó un módulo para la consulta de capas registradas en IDEFOR.
- Se programaron tres funcionalidades de exportación de datos a XML, CSV y JSON.
- Se configuró una comunicación entre el servidor de la API IDEFOR y el servidor de la base de datos de SiGEO.
- Se creó un manual detallado de usuario, como material de consulta sobre el uso y funcionamiento del sistema SiGEO.
- Se creó un video tutorial sobre el uso del sistema como material didáctico para las sesiones de capacitación a las áreas de CONAFOR.
- Se realizaron 30 pruebas de captura de metadatos.
- Se realizaron tres reuniones técnicas sobre desarrollo de software con el área del Sistema de Información Forestal y la Subgerencia de Administración de Bases de Datos del SNMF.

- Se realizaron 25 pruebas de captura completas.
- Se realizaron 25 pruebas de comunicación entre el sistema SiGEO y el sistema IDEFOR.

Manual de usuario del sistema SiGEO formulado.

- Se formuló el manual de usuario del sistema SiGEO, el cual se encuentra en línea; el manual incluye capturas de pantalla para cada una de las secciones del sistema que muestran las diferentes opciones de uso, e incluye una descripción de cada componente del sistema, así como la explicación de cada botón en la pantalla del sistema.
- Se formuló un video tutorial para la instalación y uso del sistema SiGEO.

Curso de capacitación uso del sistema SiGEO impartido.

- Se desarrolló un piloto del SiGEO para el almacenamiento de información geoespacial, así como sus metadatos y diccionarios de datos.
- Se formuló el Manual de Usuario del SiGEO y pruebas de operación del sistema en conjunto con la Subgerencia de Administración de Base de Datos del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.
- Se realizaron reuniones periódicas para la presentación de avances y las fases de prueba del SiGEO en conjunto con la Gerencia de Información Forestal.
- Se realizó un guion de apoyo para la realización de un video tutorial.
- Se realizó un curso piloto para los usuarios del SiGEO.

El Foro de Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) es un organismo intergubernamental creado con el objetivo de promover la gestión, conservación y desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques. Este foro incluye a todos los Estados miembros de la ONU y busca abordar problemas como la deforestación y la degradación forestal, temas que han sido prioritarios desde la Cumbre de la Tierra en 1992.

La Asamblea General del FNUB aprobó el Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030, el cual constituye un marco de acción mundial a todos los niveles para fomentar el manejo forestal sustentable los tipos de bosques y los árboles fuera de los bosques, y detener la deforestación y la degradación forestal.

El plan estratégico contiene seis Objetivos Forestales Mundiales (GFG) y 26 metas conexas que deben alcanzarse para 2030, mismos que constituyen el núcleo del plan estratégico y tienen por objeto contribuir a los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París, aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Los países miembros del FNUB tienen compromisos de reporte periódico sobre sus avances en la implementación de Objetivos Forestales Mundiales establecidos en el Plan Estratégico Forestal 2017-2023, entre los cuales se encuentran revertir la pérdida de cubierta forestal, mejorar las condiciones de vida de las comunidades dependientes de los bosques, aumentar el área de bosques manejados sustentablemente, incrementar la cobertura forestal y fortalecer el compromiso político hacia el manejo forestal sustentable.

En seguimiento al acuerdo adoptado en la sesión del Fondo de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB), el próximo ciclo de reporte se llevará a cabo a partir de 2025, considerando los ciclos de reporte de otras iniciativas como son la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA) 2025 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); los reportes nacionales sobre el avance y contribución al logro de los GFG se realizará a través de una plataforma en línea; los países miembros del Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB) deberán presentar sus reportes integrados, a más tardar, en junio de 2025.

La información presentada en los informes nacionales servirá para preparar un informe sobre los objetivos forestales mundiales, que se elaborará en estrecha consulta con las organizaciones pertenecientes a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, con los recursos disponibles, y se publicará en 2026.

En este sentido, en 2025 se programó Integrar y presentar el reporte nacional sobre la contribución al logro de los Objetivos Forestales Mundiales a través de la plataforma de reporte en línea.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se integró el informe nacional voluntario en la plataforma de reporte en línea desarrollada por el secretariado del Foro de Naciones Unidas sobre los Bosques, con las medidas de política pública nacional que contribuyeron a la implementación del Plan Estratégico de Naciones Unidas sobre los Bosques 2017-2030 y sus 6 Objetivos Forestales Mundiales y metas conexas; para cada meta se describieron hasta tres medidas de política pública, incluyendo sus logros y avances, así como enlaces con información relevante.
- Se integró el informe nacional voluntario de México sobre las contribuciones a la implementación del Plan Estratégico de Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030; la integración se realizó a partir de la información proporcionada por las unidades administrativas de la CONAFOR e instituciones del sector medio ambiente, principalmente, la cual fue integrada en la plataforma en línea desarrollada por el secretariado del Foro de Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB). El informe, una vez aprobado por las unidades administrativas e instituciones participantes, fue remitido al secretariado del FNUB a través de la plataforma en línea.
- Se respondió a la encuesta en línea, formulada por el secretariado del Foro de Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB), cuyo propósito es permitir a los países proporcionen sus opiniones sobre el último ciclo de presentación de informes nacionales voluntarios, independientemente de que los hayan presentado o no; la encuesta considera aspectos relativos a los diversos retos para la integración de los informes voluntarios, sobre el diseño y desempeño de la plataforma en línea habilitado para su integración, y la identificación de requerimientos para facilitar el reporte por parte de los países, incluyendo necesidades de capacitación y financiamiento, entre otros aspectos relevantes.
- Se participó en una reunión virtual del Grupo Especial de Trabajo sobre Reporte del Foro de Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB), relativa a los avances en la integración y presentación de informes voluntarios nacionales por parte de los miembros del FNUB, incluyendo un análisis preliminar sobre el número y calidad de los Informes presentados; también se presentó la información complementaria utilizada para evaluar los avances hacia el próximo Informe sobre los Objetivos Forestales Mundiales, particularmente la proveniente de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA) 2025; se informó sobre el proceso para la formulación del informe sobre los avances en el logro Objetivos Forestales Mundiales que se presentará en 2026; también se informó sobre los resultados preliminares de la encuesta en línea sobre el proceso de integración de los informes nacionales voluntarios; y se discutió sobre las principales lecciones aprendidas del actual ciclo de presentación de informes y las potenciales medidas futuras necesarias para aumentar el número de informes que se presenten en el próximo ciclo.

La CONAFOR implementará acciones para la colecta, gestión, análisis, sistematización, generación, consulta y reporte de datos, indicadores e información relevante sobre el sector forestal de México, a partir de la información generada por el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal y sus componentes (INFyS, SAMOF y SNMRV).

A través de esto, la CONAFOR contribuye a la generación de información de carácter estratégico sobre el estado y dinámica de los ecosistemas forestales para apoyar la toma de decisiones informada en el sector forestal como parte del diseño, implementación y evaluación de políticas y programas públicos, así como de la formulación de proyectos por distintas partes interesadas del sector forestal, incluyendo dueños y propietarios de terrenos forestales, productores, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, centros de educación superior e investigación y el público en general. El objetivo principal es asegurar que los datos forestales y ambientales, generados a través de monitoreo y análisis, estén disponibles de manera oportuna y comprensible, fomentando una participación ciudadana informada y efectiva.

En este sentido la CONAFOR ha avanzado en la formulación de mapas de cobertura y de cambio de cobertura mediante el Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF), para diversas entidades, los cuales han sido publicados en la Infraestructura de Datos Espaciales Forestales (IDEFOR) de la CONAFOR. No

obstante, como parte de un proceso de mejora continua se continúa avanzando en un documento de propuesta metodológica para la elaboración optimizada de mapas de cobertura y cambios de cobertura.

Por otro lado, ha elaborado documentos formulados de los Procedimientos Operativos Estándar de los procesos de estimación de gases de efecto invernadero, desglosado por componente de obtención de datos de actividad, factores de emisión e integración de emisiones y cálculo de incertidumbres. Sin embargo, resulta necesario desagregar y detallar subprocesos con el fin de plena transparencia y con ello asegurar la replicabilidad de procesos.

Como parte de la operación del Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación (SATD) de la CONAFOR, se avanzó en la formulación de mapas forestal - no forestal como insumo base para la generación de alertas tempranas en las áreas específicas de Montes Azules (Chiapas), Hopelchén-Champotón (Campeche), Franja Aguacatera (Jalisco) y Bosque de Agua (CDMX, EDOMEX, Morelos), cuyos reportes han sido proporcionados instancias federales y estatales colaboradoras. Para el monitoreo espacialmente explícito de la dinámica forestal y la identificación de productos libre de deforestación se está elaborando un mapa digital forestal para la Península de Yucatán, que además sirva de base para la eventual expansión en la operación del SATD.

Asimismo, desde 2023 se adoptó el indicador Tasa de deforestación bruta nacional como parte del Catálogo Nacional de Indicadores que publica periódicamente el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; dicho indicador se formula conforme a la metodología de muestreo del SAMOF implementada por la CONAFOR para la estimación de la deforestación bruta, tanto a nivel nacional como subnacional. El reporte de este indicador continuará en 2025 a partir de las estimaciones de la deforestación bruta a nivel nacional que realice la CONAFOR a través de la Gerencia Técnica del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación.

En 2025, se programó desarrollar las actividades siguientes:

- Capacitar a dos estudiantes de servicio social o prácticas profesionales en materia de inventarios forestales.
- Documento técnico formulado sobre un enfoque metodológico mejorado para la elaboración de mapas de cobertura y de cambio de cobertura forestal.
- Formular cuatro documentos de los Procedimientos Operativos Estándar de los procesos de estimación de gases de efecto invernadero.
- Integrar un mapa digital Forestal No Forestal de la Península de Yucatán.
- Formular un informe sobre los avances en la estimación de la tasa de deforestación bruta a nivel nacional mediante el enfoque de muestreo.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Estudiantes de servicio social o prácticas profesionales capacitados en materia de inventarios forestales.

- Se contó con dos estudiantes de prácticas profesionales (una mujer y un hombre) para su capacitación en materia del INFyS como medición de variables dasométricas y el aseguramiento y control de calidad de los datos de campo.
- La participación de los dos estudiantes de prácticas profesionales (una mujer y un hombre) contribuyó a la atención oportuna de diversas solicitudes de información sobre el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal y la cobertura forestal.

Documento técnico formulado sobre un enfoque metodológico mejorado para la elaboración de mapas de cobertura y de cambio de cobertura forestal.

- Se desarrolló un documento técnico preliminar que describe las lecciones aprendidas en el proceso de generación de los mapas mediante el sistema SAMOF, desde las definiciones adoptadas, selección de insumos geoespaciales y algoritmos para el procesamiento de imágenes satelitales, hasta el proceso de evaluación de la exactitud temática, así como los retos operativos presentados en cuanto al manejo de la información y capacidad de procesamiento. Se incluyeron los

requerimientos de recursos humanos y materiales, necesidades de asistencia técnica y asesorías en temas de vanguardia relacionados con el uso de inteligencia artificial, así como las perspectivas y recomendaciones para avanzar en la elaboración de mapas de cobertura y de cambio de cobertura a nivel subnacional.

- Se incluyeron anexos al documento para complementar la información de cada capítulo y se atendieron parcialmente las observaciones hechas al documento para su mejora.

Documentos formulados de los Procedimientos Operativos Estándar de los procesos de estimación de gases de efecto invernadero.

- Se actualizaron los Procedimientos Operativos Estándar (SOP) de SOP\_02\_RepCoherenteTierras y SOP\_4\_Estimación de Superficies en el marco del Primer Reporte Bienal de Transparencia (1BTR).
- Se revisó el documento SOP\_03\_Fotointerpretación para su actualización en el marco del 1BTR.
- Se realizaron ajustes al documento del Procedimiento Operativo Estándar relacionado el Enfoque de Estimación de Factores de Emisión con el objetivo de transparentar el proceso del 1BTR.

Mapa Forestal / No Forestal de la Península de Yucatán.

- Se estableció una colaboración con la Agencia espacial Europea y su equipo de especialistas para la creación de mapas de cobertura del suelo a nivel mundial con el objetivo de apoyar a la CONAFOR en la generación de Mapas de Cobertura del suelo en forma ágil y expedita.
- Se tuvo intercambio técnico para identificar el área piloto en el estado de Durango, con el fin de elaborar el mapa de cobertura de suelo 2018.
- Se incluyó como parte del plan de trabajo con ONUREDD el apoyo técnico y asesoría técnica para la elaboración del mapa forestal de la Península de Yucatán 2018.
- Se realizó la evaluación de la exactitud temática global de los mapas preliminares de la cobertura del suelo.
- Se ajustó una de las versiones derivadas de la segmentación y clasificación del NDVI con pruebas para separar de la condición de vegetación las categorías de Forestal, Agricultura de especies perennes y de Pastizales de crecimiento activo.
- Se generaron tres versiones de un mapa forestal/no forestal mediante tres enfoques metodológicos.

Informe formulado sobre los avances en la estimación de la tasa de deforestación bruta a nivel nacional mediante el enfoque de muestreo.

- Se realizó la fotointerpretación de 26,220 parcelas de la malla nacional de muestreo mediante la herramienta Collect Earth e imágenes de satélite de mediana, alta y muy alta resolución; el proceso de fotointerpretación consideró la actualización de la cobertura del suelo y dinámica al año 2024.
- Se obtuvo la estimación oficial de la Deforestación Bruta Nacional y la propagación de sus incertidumbres para el periodo histórico 2001-2024.
- Se informó de manera oficial los resultados de la estimación de la Deforestación Bruta Nacional 2001-2024 y se publicó en la página oficial de la CONAFOR.

### **Estrategia 4.4. Fortalecer el Monitoreo Forestal Comunitario mediante la formación técnica y capacitación comunitaria enfocada en el monitoreo forestal, la medición de variables dasométricas y el aseguramiento y control de calidad en el levantamiento de datos del INFyS.**

Consolidar el monitoreo forestal comunitario como una herramienta estratégica para la gestión sostenible de los recursos forestales, a través del análisis de resultados preliminares y la formación técnica de comunidades e instituciones clave en los estados participantes. La capacitación especializada sobre el aseguramiento y control de calidad en el levantamiento de datos de campo del INFyS, el uso de instrumentos de medición forestal y la interpretación de variables dasométricas responde a la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas de las comunidades y actores institucionales en el monitoreo forestal, fomentando la colaboración interinstitucional y la apropiación del conocimiento.

Esta acción estará encaminada a fomentar la formación de recursos humanos calificados en instituciones de educación técnica (CECFOR) y superior (universidades), fomentar la formación de recursos humanos calificados en las áreas de interés estratégico, como la Cuenca Balsas, Bosque de Agua y Fondo Monarca, así como incorporar a mujeres y jóvenes en proyectos productivos forestales, favoreciendo la gobernanza y participación en núcleos agrarios.

En 2025, se programó desarrollar las actividades siguientes:

- Actualizar la aplicación móvil para la colecta de datos de campo del INFyS mediante un enfoque de monitoreo forestal comunitario.
- Realizar el muestreo de conglomerados del INFyS para la colecta de datos de campo mediante un enfoque de monitoreo forestal comunitario.
- Análisis de Datos para la obtención de resultados preliminares del INFyS bajo un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario (2023-2025).
- Formular una propuesta para la implementación del INFyS bajo un esquema de monitoreo forestal comunitario en los estados que conforman la Cuenca del Balsas.
- Diseñar, proponer e implementar un programa piloto de capacitación sobre el muestreo de conglomerados del INFyS para el levantamiento de datos de campo dirigido a estudiantes de educación técnica (CECFOR), superior u otras instituciones relevantes.
- Incorporar estudiantes interesados en realizar servicio social y/o prácticas profesionales para capacitarlos en materia relacionadas con el monitoreo forestal.
- Diseñar e implementar un programa de capacitación sobre el uso de la información y productos del INFyS.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Aplicación móvil actualizada para la colecta de datos de campo del INFyS mediante un enfoque de monitoreo forestal comunitario.

- Se desarrolló un formulario de captura en la herramienta Open Foris Arena.
- Se creó una estructura jerárquica con las secciones y variables conforme a la metodología del INFyS.
- Se generaron 60 catálogos para desplegar la información correspondiente de cada variable.
- Se llevó a cabo una prueba en campo para evaluar el rendimiento con datos reales.
- Se impartió un curso de capacitación, en coordinación con la FAO, sobre el uso de la plataforma Open Foris Arena. Participaron 25 especialistas de las Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal, Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales, Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad, Gerencia de Manejo del Fuego y Unidad de Operación Regional. La capacitación se centró en el desarrollo de formularios para el ingreso de datos colectados en campo y la revisión de herramientas para la gestión y análisis de datos. Se prevé que la actualización de la aplicación móvil para la colecta de datos de campo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos bajo un enfoque de monitoreo forestal comunitario se desarrolle en Open Foris Arena.

Conglomerados muestreados del INFyS para la colecta de datos de campo mediante un enfoque de monitoreo forestal comunitario.

- Se muestrearon 1,508 conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos en 8 entidades del país (Chihuahua, Coahuila, Durango, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas) bajo un enfoque de monitoreo forestal comunitario implementado a través de la contratación de 13 núcleos agrarios.
- Se otorgaron pagos correspondientes a 1,480 conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos muestreados bajo un enfoque de monitoreo forestal comunitario implementado a través de la contratación de 13 núcleos agrarios.

Propuesta formulada para la implementación del INFyS bajo un enfoque de monitoreo forestal comunitario en los estados de la Cuenca del Balsas.

- Se realizó el análisis de la malla de muestreo con la ubicación de los conglomerados (Unidades Primarias de Muestreo) en el área de implementación del Proyecto Cuenca Balsas para determinar aquellos que aún conservan la cobertura forestal, utilizando información de la Carta de Uso del Suelo y Vegetación Serie VII del INEGI y la herramienta WHISP de la FAO.
- Se integró un listado de núcleos agrarios en el área del Proyecto Cuenca Balsas que cumplen requisitos técnicos para su posible contratación como proveedores de servicios consistentes en el muestreo de conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos. Los requisitos consideran que sean productores forestales de categorías II a la IV, que cuenten con programa de manejo forestal vigente, con certificación de manejo forestal, con servicios técnicos, y experiencia en la implementación de inventarios forestales, entre otros.
- Se realizó una reunión conjunta con la Gerencia de Recursos Materiales y la Gerencia de Financiamiento para definir el método de contratación de los núcleos agrarios como proveedores de servicios consistentes en el muestreo de conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos bajo un enfoque de monitoreo forestal comunitario. Se identificó que el método de contratación debe permitir la contratación directa de los núcleos agrarios, apegada a las disposiciones normativas establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento correspondiente. La propuesta del método de contratación será presentada y consultada con el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola, debido a que los recursos financieros para dicha contratación corresponden a un donativo del Fondo Verde para el Clima que es implementado a través de dicha agencia.
- Se realizó una reunión con titulares y personal técnico de las Oficinas de Representación Estatal en Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala para presentar el enfoque de monitoreo forestal comunitario para la implementación del muestreo de conglomerados del INFyS; en la reunión se presentó información sobre las características del servicio a contratar, los requisitos y procedimientos de contratación, la identificación preliminar de núcleos agrarios con potencial para ser contratados, entre otros temas.
- Se realizaron dos reuniones con representantes de núcleos agrarios en el municipio de Amanalco, México, y en la región de la Chinantla en Oaxaca, con la participación de los titulares y personal técnico de las Oficinas de Representación Estatal en México y Oaxaca, para presentar el enfoque de monitoreo forestal comunitario para la implementación del muestreo de conglomerados del INFyS; en la reunión se presentó información sobre las características del servicio a contratar y los requisitos y procedimientos de contratación, entre otros temas; en las reuniones se resolvieron diversas dudas expuestas por los representantes de núcleos agrarios y se establecieron compromisos para iniciar con el proceso de integración de expedientes de los núcleos agrarios interesados.

Informe técnico formulado con los resultados preliminares del monitoreo forestal comunitario.

- Se recibieron datos de levantamiento de conglomerados de ocho de los estados, se comenzó con la homologación de las variables y la corrección de las secciones de conglomerados, sitios y arbolado.
- Se formuló el informe de implementación del Inventario Nacional Forestal y de Suelos en los cuatro estados de la jurisdicción del Programa de Reducción de Emisiones de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL) y los cuatro estados aledaños que formaron parte del Programa de Fomento Empresarial en Paisajes Forestales Productivos (PROFOEM); el informe detalla las acciones realizadas para la implementación del enfoque de monitoreo, incluyendo las relativas a las contrataciones de los núcleos agrarios, la integración y capacitación de brigadas de campo, desarrollo de una aplicación móvil para el registro de datos de campo, y la asistencia técnica y acompañamiento a las brigadas para asegurar la calidad en la colecta de datos de campo; asimismo, hace referencia al número de brigadas integradas, conglomerados muestreados e inversión realizada.

Programa piloto de capacitación formulado en materia del INFyS bajo un enfoque de monitoreo forestal comunitario.

- Se formuló e implementó un programa piloto de capacitación en materia del INFyS bajo un enfoque de monitoreo forestal comunitario en ocho entidades del país, dirigido a 13 brigadas comunitarias.
- Como parte de la implementación del muestreo de conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos bajo un esquema de monitoreo forestal comunitario, se brindó capacitación a 13 brigadas integradas por núcleos agrarios contratados por la CONAFOR, conforme al programa piloto de capacitación elaborado para que realizarán la colecta de datos de campo; gracias a ello, las brigadas realizaron el muestreo de 1,480 conglomerados del INFyS, conforme a los procedimientos metodológicos del INFyS y el uso de una aplicación móvil para el registro de los datos.

Programa de capacitación formulado sobre el uso de la información y productos del INFyS.

- Se generó un programa de capacitación para difundir información referente al Inventario Nacional Forestal y de Suelos y sus productos derivados con la finalidad de fomentar su uso e incorporación en metodologías para la generación de información relevante en la CONAFOR.

### **Estrategia 4.5. Impulsar la participación, inclusión y empoderamiento de las mujeres, jóvenes, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en el marco de una cultura de paz y de igualdad sustantiva en el Desarrollo Forestal Sustentable.**

La estrategia está orientada al impulso de la participación, la inclusión y empoderamiento de las mujeres, jóvenes, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en el marco de una cultura de paz que permita avanzar a la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Para lo anterior, en 2025 se programó integrar e implementar un programa de formación dirigido a personas internas y externas con base en un diagnóstico de necesidades de formación en igualdad de género, en el cual se priorizarán acciones que fortalezcan la capacitación técnica con perspectiva de género, el impulso a redes de lideresas y extensionistas forestales, reconocimiento y valorización de los saberes tradicionales y comunitarios, y la participación en espacios de toma de decisiones, con un enfoque de igualdad de género y desarrollo sostenible, entre otros.

Con estas acciones, la estrategia busca generar un entorno más equitativo y accesible para las mujeres en el sector forestal, promoviendo su autonomía económica, su liderazgo y su participación en la toma de decisiones.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se llevó a cabo el curso de no discriminación en el servicio público, en colaboración con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), la Gerencia de Recursos Humanos (GRH) y la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico (UEDT).
- Se avanzó en la actualización de dos cursos virtuales —Lenguaje incluyente y no sexista y Atención diferenciada e incluyente a pueblos indígenas— con el fin de fortalecer las herramientas de sensibilización del personal.
- Como parte de las acciones de fortalecimiento de capacidades en territorio, se realizaron actividades específicas: el taller de fotografía con perspectiva de género dirigido a Enlaces de Género, y el taller Cerrando Brechas para la Igualdad Sustantiva en Compensación Ambiental, con la participación de 38 Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) de Jalisco, Guanajuato, Michoacán y Estado de México, enfocado en impulsar la participación de mujeres en el Programa de Compensación Ambiental.
- El 10 de septiembre se llevó a cabo el webinar dirigido a personas asesoras técnicas, con el fin de que se guíe una asesoría técnica con perspectiva de género.

- En agosto se implementó el diagnóstico de necesidades de capacitación con enfoque de género e inclusión al personal de CONAFOR. Los resultados fueron plasmados en un borrador del Programa de capacitación de formación en igualdad de género e inclusión.

Adicionalmente, se revisarán los mecanismos institucionales de operación de la CONAFOR, ya sean proyectos con fondos internacionales, instrumentos y procedimientos normativos, operativos y administrativos, con el fin de integrar la perspectiva de género en cada uno de ellos.

Con estas acciones, se busca consolidar un desarrollo forestal sustentable que garantice la igualdad sustantiva, promueva la inclusión efectiva de mujeres y asegure un impacto real en la reducción de desigualdades.

En 2025, se programó desarrollar las actividades siguientes:

- Elaborar un documento sobre la red de enlaces de género que apoye en la implementación de la agenda de género en el territorio.
- Revisar e integrar tres mecanismos de implementación o gestión (proyectos, instrumentos y procedimientos normativos, operativos y administrativos) con perspectiva de género.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Documento elaborado sobre la red de enlaces de género que apoye en la implementación de la agenda de género en el territorio.

- Se solicitó mediante el oficio 005/UVG/2025 con fecha del 31 de enero del 2025 a cada unidad administrativa y a cada ORE designar a una persona enlace de género, quienes apoyarán en la implementación de la agenda de género e inclusión en el territorio.
- Entre las actividades que se han realizado con las y los enlaces de género se encuentran las siguientes:
  - Apoyo en actividades para el 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer" a replicar en los estados.
  - Recabar datos de los grupos de mujeres forestales en territorio, se programaron actualizaciones en el Sistema Informático de Seguimiento a Grupos de Mujeres Forestales (SISMuF); elaboración de sus planes de trabajo 2025;
  - Reporte de actividades a través de KoboToolbox;
  - Las y los enlaces de género tomaron una capacitación para el llenado del Sistema Informático de Seguimiento a Grupos de Mujeres Forestales (SISMuF) (24 y 25 de abril).
  - Apoyo para la realización de un diagnóstico de género (reunión, 15 de mayo).
  - Apoyo en la implementación del ciclo de cine en conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+ (reunión 30 de mayo).
  - Participaron en la reunión del 8 de julio donde se expuso el trabajo del primer semestre del año de los estados de Durango, Morelos y Quintana Roo.
  - A través de común acuerdo, se estableció la participación de enlaces en las Caravanas para Mujeres en la Propiedad Social, y también se acordó que la UGI les facilitaría guía de apoyo para reforzar la participación, así como materiales complementarios.
  - Las y los enlaces de género recabaron información sobre experiencias exitosas de grupos o empresas de mujeres indígenas, cuya narrativa inspire a otras mujeres, para su publicación en Noticiencia.
  - Las y los enlaces participaron en los encuentros regionales de mujeres líderes forestales en octubre y noviembre.
- Se elaboró el Informe Anual de Enlaces de Género e Inclusión correspondiente al periodo enero-diciembre de 2025, el cual contiene el resumen de los avances relevantes en la ejecución de las acciones establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2025 de las y los Enlaces de Género y que contribuyen a las líneas de acción de la ENGISF. El periodo de enero a diciembre de 2025 contabiliza un total de 385 acciones ejecutadas.

Mecanismos de implementación o gestión (proyectos, instrumentos y procedimientos normativos, operativos y administrativos) revisados e integrados con perspectiva de género.

- En el marco del Proyecto Balsas se fortaleció la transversalización de la perspectiva de género. Como resultado, se realizaron las siguientes acciones: ajuste del POA del proyecto incorporando indicadores de género; identificación de EFC y grupos de mujeres vinculados al proyecto; y elaboración del reporte de avance de género correspondiente al primer semestre de 2025.
- En el marco del Proyecto GREENMEX, se fortaleció la transversalización de la perspectiva de género. Como resultado, se realizaron las siguientes acciones: retroalimentación del Informe de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales del Proyecto, correspondiente al cuarto trimestre de 2024; se acordó la alineación de la Estrategia de Género e Inclusión en el Sector Forestal 2025-2030 y dicho Proyecto (reuniones 3 de junio y 1 de julio).
- Se impulsó la incorporación del enfoque de género en el CONAF, con el propósito de fortalecer la participación de las mujeres en el sector forestal. En este sentido, el 11 de junio el CONAF aprobó diversas modificaciones al reglamento, entre las que destacan: la obligación de incluir representación de mujeres forestales, la creación de un Comité Técnico de Mujeres Forestales y la incorporación explícita del principio de paridad en la designación de las personas titulares del CONAF. Asimismo, durante la reunión del 21 de agosto, se revisaron las Reglas de Operación 2026 y el proceso de renovación del Consejo.
- Con el propósito de incorporar la perspectiva de género, la inclusión y el manejo cultural del fuego en las estrategias y programas vinculados al manejo del fuego, la Unidad de Género e Inclusión (UGI) ha desarrollado diversas acciones en coordinación con las unidades administrativas de la CONAFOR e instituciones aliadas. Por una parte, en colaboración con ECOSUR, la CONANP y la Universidad Católica de Pereira, se avanzó en el diseño de un protocolo para promover la participación de las mujeres en las labores relacionadas con el manejo del fuego. Para ello, se elabora un diagnóstico mediante una encuesta orientada a conocer la situación de violencia por razones de género y las formas de discriminación en el manejo integral e intercultural del fuego (Reuniones de trabajo: 2, 9 y 23 de abril). Por otra parte, la UGI participó en el Taller Nacional para mejorar la focalización de Apoyos y Subsidios de Manejo del Fuego en Zonas de Atención Prioritaria 2026 (11 y 12 de agosto). Asimismo, en coordinación con la GMF, la UGI participó en el Taller Interno para la Integración de Líneas Estratégicas del Programa de Manejo del Fuego 2025-2050, con el fin de impulsar la incorporación de la perspectiva de género y el manejo cultural del fuego en las estrategias discutidas (13 y 14 de agosto). De igual forma, se trabaja de manera conjunta en la preparación del Taller Nacional para la Integración del Programa de Manejo del Fuego, incluyendo la actualización y mejora del árbol de problemas que sustenta dicho programa.
- Se trabajó en diversos temas con el fin de incorporar el enfoque de género e inclusión, y garantizar la participación de las mujeres. Entre esas actividades se encuentra: Reunión para revisar la incorporación del enfoque de género en el proyecto PoliLAC - Protección de los Insectos Polinizadores, liderado por ENDESU en colaboración con la Cooperación Técnica Alemana (GIZ) (8 de abril). Reunión con la directora general del Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Colima, en la cual se acordó la retroalimentación en el componente de género del proyecto Corredor Biocultural del Centro Occidente de México (COBIOCOM) y apoyo para brigadas inclusivas en Colima (9 de mayo). Participación en el taller - diálogo con GIZ, SeMujeres y SEMARNAT sobre género, derechos humanos y cambio climático en el marco de la NDC 3.0, y se hizo una retroalimentación del Plan Estratégico de Género, Derechos Humanos y Cambio Climático (mayo). El 6 de agosto participó la UGI en el Taller Participativo con Mujeres para Fortalecer la Incorporación de la Perspectiva de Género en la NDC 3.0, organizado por la SEMARNAT. En seguimiento, se retroalimentó el documento. Reunión de trabajo con la Gerencia de Recursos Humanos y la Gerencia de Planeación y Evaluación para llenar el cuestionario del Anexo Transversal de Cuidados del Presupuesto de Erogaciones de la Federación, y posteriormente se envió dicho cuestionario a SEMARNAT (4 de junio). En julio, se llevó a cabo una reunión de trabajo con Banco Mundial para la revisión de los instrumentos de gestión social y ambiental ISFL. El 12 de mayo, en el marco del Foro de Consulta Ciudadana para la elaboración del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT) y de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo del sector ambiental, la UGI participó con labores de relatoría y facilitación

en tres mesas de trabajo. La UGI incorporó una lista de subtemas con relación a la temática de “mujer y medio ambiente”, con el objetivo de visibilizar las necesidades de las mujeres en el sector ambiental.

- Se sostuvieron reuniones con representantes de la comunidad wixárika del estado de Nayarit, en las cuales se abordaron diversos temas, entre los que destacan la creación de un Consejo Especial de Puntos Sagrados, integrado por representantes de los estados de Nayarit, Jalisco, Durango y San Luis Potosí, así como el fortalecimiento de proyectos forestales en el pueblo wixárika (Reuniones celebradas los días 22 de mayo y 8 de agosto).
- El 11 de junio, la UGI apoyó en la redacción del Informe Nacional para el Foro de Naciones Unidas sobre los Bosques, integrando acciones afirmativas ejecutadas para mejorar el Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar y para fomentar la representación de mujeres.
- En seguimiento al proceso de integración del Proyecto de Reglas de Operación (ROP) 2026, se elaboraron propuestas de modificación para todos los componentes de apoyo, incorporando la perspectiva de género y de inclusión. El 27 de agosto, dichas propuestas, que incluyen acciones afirmativas, fueron enviadas mediante oficio a la CGCR y la CGPP para su análisis y consideración en las ROP 2026. En particular, en colaboración con la GATM, se formuló una propuesta de concepto de apoyo para el acompañamiento técnico con enfoque de género dirigido a una incubadora de proyectos forestales de mujeres.
- Se colaboró en la integración del reporte de avances en materia de equidad de género en la implementación de las Metas Nacionales de Biodiversidad dentro del Séptimo Informe Nacional (7IN) ante el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

En 2025, se programó realizar acciones orientadas a una gobernanza inclusiva y a la difusión y campañas de sensibilización de promoción de la igualdad sustantiva, con lo cual se buscará promover la participación de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad en espacios de toma de decisiones, la inclusión en órganos de gobernanza forestal, se promoverá la organización y los liderazgos de mujeres para la creación de empresas, el fortalecimiento del extensionismo comunitario con perspectiva de género, entre otros.

Con estas acciones, la estrategia de gobernanza inclusiva en 2025 buscará consolidar un sector forestal más equitativo, donde la toma de decisiones refleje la diversidad y las necesidades de todas las personas involucradas en la gestión y aprovechamiento de los recursos forestales.

En 2025, se programó realizar tres acciones de difusión, visibilización y sensibilización de las mujeres forestales, jóvenes, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron acciones de difusión, visibilización y sensibilización de las mujeres forestales, jóvenes, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas:
  - El 7 de marzo se realizó el Conversatorio “Tiempo de Mujeres en el Sector Forestal”. Se contó con la participación de 252 personas (163 mujeres y 89 hombres) y Facebook live.
  - En marzo se elaboraron y publicaron siete reels sobre mujeres forestales en coordinación con la GCP.
  - Se difundieron los resultados de las actividades realizadas (mural y código de compromisos de hombres) en conmemoración del 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer” en los portapapeles de las computadoras pertenecientes a la red CONAFOR.
  - En agosto, la UGI en colaboración con la UOR y con la GCP, se elaboró un video para redes sociales en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas.
  - Se distribuyeron carteles y folletos de los “12 pasos para fortalecer la participación de las mujeres forestales” en los 32 estados de la República, durante los eventos de difusión de las reglas de operación, con un enfoque especial en llegar a las mujeres pertenecientes a empresas, organizaciones y/o ejidos, con el fin de impulsar su participación.
  - Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas y del Día Internacional de la Mujer Indígena, se celebraron los siguientes eventos a lo largo de agosto y

- septiembre: a) 8 de agosto, Conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas. b) 11 de agosto, Poemario virtual con la Universidad de las Lenguas Indígenas de México (ULIM). Transmisión Facebook live. c) 18 de agosto, Conferencia virtual "La Conservación de los territorios ancestrales y la resistencia". d) 26 de agosto, Taller presencial sobre diversidad lingüística. e) 1 de septiembre, taller virtual sobre traducción e interpretación en las comunidades f) 5 de septiembre, Conferencia sobre la Cosmovisión Wixárika y Género.
- En colaboración con la UEDT/GDTT se elaboró para el tercer trimestre del año un número de Noticiencia, así como una entrada en el blog de noticias enfocada en mujeres, con información recabada por las enlaces de género sobre casos exitosos de mujeres indígenas: [https://www.conafor.gob.mx/apoyos/docs/externos/2025/Blog\\_forestal\\_No\\_3.pdf](https://www.conafor.gob.mx/apoyos/docs/externos/2025/Blog_forestal_No_3.pdf).
  - Dentro de las acciones de visibilización de las mujeres forestales, se realizó un intercambio de experiencias. Los días 25 y 26 de junio se llevó a cabo el Intercambio regional de experiencias de mujeres en la protección forestal de la Selva Maya, en la ORE de Chetumal, Q. Roo. Se contó con la participación de 48 mujeres brigadistas de manejo del fuego y de sanidad forestal; 34 mujeres de México y 14 del departamento de Petén, Guatemala. Los objetivos fueron fomentar el intercambio de saberes, conocimientos y experiencias entre mujeres de la Selva Maya en torno al manejo del fuego y la sanidad forestal; y la construcción de una agenda integral que visibilice y fortalezca el papel de las mujeres como guardianas de los ecosistemas y lideresas en la gestión sostenible de los recursos naturales. En preparación de este intercambio, la UGI realizó una capacitación previa al personal de GIZ (7 personas) sobre facilitación con perspectiva de género y el trabajo con hombres desde este enfoque (17 de junio).
  - En el marco de las acciones de difusión de las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2025, se llevaron a cabo las siguientes actividades: Durante marzo de 2025 se llevaron a cabo tres foros regionales para la difusión de las ROP 2025, con enfoque en grupos y empresas lideradas por mujeres. Estos foros se realizaron en las zonas norte, centro y sur del país, con sedes en Durango (14 de marzo), Puebla (21 de marzo) y Chetumal (24 de marzo), respectivamente. El evento en Durango fue organizado en coordinación con Profoarte; en Puebla, el foro fue coorganizado con Artemali Ocoxal y Artesanas en Madera de la Sierra Norte; y en Chetumal, con Lol Koópte Muebles. Posteriormente, se realizó el 7 de abril una videollamada de seguimiento a los foros de mujeres, con el propósito de resolver dudas y brindar apoyo en el llenado de los anexos de las Reglas de Operación (ROP). La asistencia fue de aproximadamente 150 personas.
  - Con motivo de difundir la Estrategia Nacional de Género e Inclusión del Sector Forestal 2025-2030, se realizó el diseño e impresión de una hoja informativa y posters sobre dicha Estrategia; y en agosto y septiembre, se dio seguimiento a la convocatoria de licitación pública para la impresión de materiales para su divulgación. Además, en el marco del evento Aceleradora de Manglares de WRI, se participó el día 6 de mayo en el panel de género en el cual se presentó la Estrategia.
  - Con relación a las acciones de sensibilización y visibilización, se realizaron las siguientes acciones de acompañamiento: El 30 de mayo se llevó a cabo una reunión con la Red Nacional de Mujeres Forestales, en la que se exploraron posibles áreas de oportunidad para el fortalecimiento tanto de la Red de Redes de Tejedoras de la Patria como de la Red Nacional de Empresas Forestales de Mujeres. En julio y septiembre, se brindó acompañamiento a la Red Nacional de Mujeres Emprendedoras Forestales de México (RedNaFem) para el fortalecimiento de su agenda de trabajo en materia de desarrollo forestal sustentable.
  - El 27 de junio, la UGI participó en la Mesa de Trabajo 4, "Derechos de las Mujeres Indígenas", en el marco de la Tercera Asamblea Regional del Plan de Justicia del Pueblo P'urhépecha, realizada en la Comunidad Indígena de Jarácuaro, municipio de Erongarícuaro, Michoacán.
  - Se realizaron tres Encuentros Regionales de Mujeres Líderes Forestales, en Oaxaca (23 de octubre), Chiapas (6 de noviembre) y Michoacán (20 de noviembre). Estos tuvieron como objetivos, en primer lugar la presentación de la Estrategia Nacional de Género e Inclusión en el Sector Forestal 2025-2030 y la entrega de la Cartilla de los Derechos de las Mujeres; en segundo lugar, construir de manera colectiva una agenda de compromisos para la acción forestal sustentable en territorio; y en tercer lugar, mantener un diálogo con representantes de dependencias aliadas involucradas en género y el sector forestal (RAN, PA, SEDATU, SADER, MUJERES y gobiernos estatales). Asistieron 162 mujeres

lideresas forestales. La participación estuvo integrada en un 54% por mujeres indígenas y en un 4% por mujeres afromexicanas.

De igual forma, se programó llevar a cabo acciones para la prevención y atención de casos de violencia y discriminación en el sector forestal, la formación institucional y fortalecimiento del personal de CONAFOR, entre otras.

Estas acciones estarán enfocadas en visibilizar el rol de las mujeres en el sector forestal, promover la equidad en la distribución de responsabilidades, fortalecer la prevención y atención de casos de violencia y discriminación, e impulsar la formación institucional con perspectiva de género.

Con esta estrategia, se busca consolidar un entorno más seguro, equitativo y libre de violencia dentro del sector forestal, donde la inclusión y el respeto a los derechos de todas las personas sean pilares fundamentales del sector forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se desarrollaron actividades conmemorativas orientadas a fortalecer la política institucional en materia de igualdad de género, inclusión, cultura de paz y prevención de la violencia: En conmemoración del Día Internacional de la Mujer se realizaron actividades participativas en cada una de las oficinas de la CONAFOR, con un mural colectivo y un código de compromisos de los hombres. En oficinas centrales participaron 180 mujeres y 131 hombres. Esta actividad se replicó en todas las entidades federativas con el liderazgo de las enlaces de género. De igual manera, se llevó a cabo el Curso Mujer Segura del 3 al 5 de marzo, con la Comisaría de Zapopan (Policía de Zapopan), el cual contó con la participación de 47 mujeres de 9 unidades administrativas de Oficinas Centrales y de la ORE de Jalisco. En seguimiento, el 16 de abril se llevó a cabo una reunión entre la Unidad Mujer Segura de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan, la Gerencia de Recursos Humanos y la UGI, en la que se acordó implementar las siguientes actividades: a) Curso-Taller "Mujer Segura"; b) Curso "Mente Libre"; c) Curso "Adulta Segura"; y d) gestionar una colaboración con la UEDT y el Municipio de Zapopan para incluir talleres forestales en los cursos de verano. Los primeros 2 talleres se han llevado a cabo durante el mes de junio. Asimismo, en el marco de la conmemoración del 28 de junio, Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+, se realizó el ciclo de cine "Miradas Diversas", con la proyección de películas y cortometrajes con temática LGBTIQ+ durante todo el mes de junio. Al finalizar cada proyección, se llevaron a cabo diálogos reflexivos en torno a la diversidad y los derechos humanos.
- En el marco de la política institucional de prevención de la violencia, se desarrollaron las siguientes acciones: (a.) Se ha llevado un proceso de revisión de los lineamientos de la Figura Mediadora u Ombudsperson junto con la Gerencia de Recursos Humanos (GRH), el Órgano Interno de Control (OIC) y la Coordinación General Jurídica (CGJ). Dichos lineamientos fueron revisados el 8 de septiembre en la 1ª sesión del Subcomité de Mejora Regulatoria Interna (SUBCOMERI). Se atendieron las observaciones del SUBCOMERI, y el documento fue validado. Con esto, dicho documento fue puesto a votación del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), y el 16 de diciembre de 2025, se publicó de manera oficial en la Normateca Interna de la CONAFOR. (b.) Durante el segundo trimestre de 2025, se avanzó en la planificación e implementación de un calendario de capacitaciones estatales para la prevención del hostigamiento y acoso sexual (HAS). El 9 de abril se sostuvo una reunión con la OIC y la UAF para definir la propuesta de agenda. Como parte de este proceso, se llevaron a cabo sesiones de capacitación en mayo y junio con personal de Hidalgo, Yucatán, Morelos, Veracruz, Chihuahua y Chiapas. En el segundo bloque del Diálogo de Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual (HAS) en la CONAFOR, de julio a septiembre, se brindó esta capacitación a las Oficinas de Representación Estatales en Quintana Roo, Guerrero, Tlaxcala, Sonora, Puebla, Nayarit, Durango, CDMX, Coahuila, Michoacán. Se registró la participación de un total de 606 personas; 423 hombres (70%) y 183 mujeres (30%). (c.) En Conmemoración del 19 de noviembre, Día Internacional de los Hombres, cuyo objetivo es fomentar la salud de los hombres y promover una mayor igualdad de género, se llevó a cabo una

jornada de salud dirigida a hombres en Oficinas Centrales, con la participación de 37 hombres y 4 mujeres). Asimismo, se llevó a cabo, en coordinación con la Jefatura de Masculinidades de Zapopan, una conferencia virtual para generar un espacio de reflexión sobre las masculinidades positivas, promoviendo prácticas basadas en el respeto, la corresponsabilidad y la igualdad de género, que contribuyan a la construcción de entornos laborales más incluyentes y libres de violencia. En esta conferencia participaron 259 personas de las ORE (127 hombres y 130 mujeres). (d.) Los días 24 y 25 de noviembre, se llevó a cabo el Taller “Igualdad de género en el sector forestal: Promoviendo un ambiente de trabajo saludable, libre de violencia y con liderazgo transformador”, impartido por el Banco Mundial y con el acompañamiento de SEMARNAT y MUJERES. En dicho taller participaron 57 funcionarias y funcionarios del personal directivo (26 mujeres y 31 hombres).

- El 30 de junio, en reunión con madres y padres de CONAFOR, se hizo una revisión del uso de la ludoteca, seguridad y propuesta de contratación de personal, así como de una posible creación del grupo de coordinación de madres y padres. Para julio se hizo la presentación de integrantes del comité de madres y padres de familia.

Por otra parte, se programó diseñar, integrar y publicar la *Estrategia Nacional para la Inclusión y Empoderamiento de la Mujer Forestal en México 2025-2030*, la cual regirá de manera transversal el quehacer de la CONAFOR para impulsar la libre y sustantiva participación de las mujeres de las comunidades rurales forestales en el Desarrollo Forestal Sustentable.

Asimismo, se promoverán políticas sectoriales consolidando espacios de coordinación con instancias de la Administración Pública Federal (Procuraduría Agraria (PA), Registro Agrario Nacional (RAN), SEMARNAT, SECRETARÍA DE LA MUJER y CONAPRED).

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Documento elaborado y publicado de la Estrategia para la inclusión y empoderamiento de la mujer forestal.

- Se sostuvieron reuniones con las diversas áreas de la CONAFOR y con el Banco Mundial para revisar y validar la Estrategia Nacional de Género e Inclusión en el Sector Forestal 2025-2030 (CGJ, CGPI, CGDIPE, CGPP, UAIFF, CGCR y OIC).
- Se elaboró un borrador de la Estrategia Nacional de Género e Inclusión en el Sector Forestal 2025-2030, para su inclusión en la agenda de la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno, con el fin de que sea revisada y aprobada. Posteriormente, el 10 de abril se aprobó la Estrategia Nacional de Género e Inclusión en el Sector Forestal 2025-2030 en Junta de Gobierno de la CONAFOR.
- Entre marzo y junio se realizaron diversas reuniones de trabajo con el Banco Mundial y distintas áreas técnicas (CGPI, GMFC, UOR, GATM, GIF, UAIFF, UEDT, GSF, CGDIPE, GPFC) para el diseño y revisión de los indicadores de género de la Estrategia.
- El 11 de junio, en sesión del CONAF, se presentó la Estrategia Nacional de Género e Inclusión 2025-2030.
- Se realizó el diseño e impresión de una hoja informativa y posters sobre la Estrategia Nacional de Género e Inclusión 2025-2030. Dicha ficha informativa cuenta con acceso a través de la siguiente liga: [https://www.conafor.gob.mx/apoyos/docs/externos/2025/flyer\\_ENGISF\\_ingles.pdf](https://www.conafor.gob.mx/apoyos/docs/externos/2025/flyer_ENGISF_ingles.pdf).
- El 23 de julio, la UGI sostuvo una reunión con personal del Banco Mundial para revisar indicadores de la Estrategia Nacional de Género e Inclusión del Sector Forestal 2025-2030.
- El 9 de diciembre, la UGI participó en una reunión de trabajo con las unidades y coordinaciones para la revisión de los indicadores de género de la ENGISE, con el objetivo de iniciar su medición a través de las FTO 2026 de las áreas administrativas.

Informe elaborado de las acciones con instancias de la Administración Pública Federal (PA, RAN, SEMARNAT, SECRETARÍA DE LA MUJER y CONAPRED) y/o las Unidades Administrativas de la CONAFOR.

- Se ha dado seguimiento a la preparación de la firma del Convenio de Colaboración con la Secretaría de las Mujeres y a la colaboración con la iniciativa Tejedoras de la Patria. El 29 de abril,

en reunión con SEMujeres, se definieron las líneas estratégicas de colaboración con el programa Tejedoras de la Patria.

- El 24 de febrero, en el marco de la instalación del Consejo Consultivo para la Igualdad de Género para la propiedad social - SEDATU (CDMX), se participó en la mesa de proyectos productivos en conjunto con SADER, SEMujeres, CONANP, SEDATU. Se acordó trabajar de manera coordinada en territorio, con las Caravanas por la Igualdad, siendo las regiones prioritarias: Mixteca, Sierra Tarahumara, Altos de Chiapas y el Nayar.
- Las Caravanas por la Igualdad en ocasiones se conjuntan con las Jornadas Comunitarias para la Igualdad encabezadas por la Secretaría de las Mujeres. Del 7 al 9 de abril se llevaron a cabo las Jornadas Comunitarias por la Igualdad, así como un foro informativo sobre las Reglas de Operación (ROP) en Villa de Tamazulápam del Progreso, Oaxaca. Participaron cuatro grupos o empresas de mujeres y se atendió a aproximadamente 50 mujeres. El 16 de junio, la jornada se llevó a cabo en el municipio de Ixtlahuaca, Estado de México; y el 25 de mayo, en el municipio de Xochitepec, Morelos; y además se realizó una visita de campo al grupo de mujeres Cocoxcalli, ubicado en el Parque de Chiamilpa, y al grupo Arte-Forest en la Laguna de Zempoala.
- Con la Secretaría de Cultura se llevó a cabo una reunión el 22 de abril para la revisión del proyecto mujeres de algodón de amuzgo.
- Se exploró la posibilidad de colaborar con el INAH para la firma de dos convenios: a) 1 convenio marco que incluirá el diplomado y otras actividades y; b) 1 convenio específico para ofertar el Diplomado en Género, Violencia, Interculturalidad y Políticas Públicas.
- Se trabajó una agenda de colaboración con la Jefatura de Masculinidades de Zapopan. Entre las actividades propuestas se incluyen: una charla con motivo del Día del Padre, un taller para facilitadores, una feria de la salud en el marco del Día del Hombre (19 de noviembre) y la firma de un convenio de colaboración con el Municipio de Zapopan. El 16 de junio, en coordinación con dicha jefatura, se impartió una charla dirigida a padres de familia en oficinas centrales de la CONAFOR.
- En el marco de la Primera Reunión del Comité de Género en el Sector Ambiental (15 de agosto), la UGI presentó la Estrategia de Género.
- Se acordó con el INALI buscar la gestión de un convenio de colaboración para la elaboración de materiales en lengua indígena.
- Se elaboró el Informe Anual de Alianzas Interinstitucionales correspondiente al periodo enero-diciembre de 2025, el cual contiene un resumen de los avances relevantes en la ejecución de las acciones establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2025 para establecer alianzas o acuerdos interinstitucionales bajo un enfoque de género, inclusión, derechos humanos e interculturalidad, que garantice la participación equitativa de mujeres, juventudes, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

### **Estrategia 4.6. Impulsar acciones de educación, capacitación y desarrollo de tecnología dirigidas a personas productoras, asesoras técnicas, servidoras públicas y otros actores del sector ambiental para la gestión sustentable de los ecosistemas forestales.**

La CONAFOR, a través de esta estrategia, implementará actividades que permitan desarrollar y fortalecer las habilidades, capacidades y competencias técnicas y/o tecnológicas de personas productoras, servidoras públicas, asesoras técnicas y otros actores para el beneficio y crecimiento del sector forestal.

Apoyará la formación de técnicos forestales de calidad a nivel medio superior a través de los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR), proporcionando oportunidad a los jóvenes provenientes de las áreas forestales, ejidos, comunidades y poblaciones indígenas para continuar sus estudios.

A su vez, se promoverá y apoyará el desarrollo tecnológico orientado a ejidos, comunidades, empresas sociales forestales, grupo de mujeres y jóvenes para el impulso del desarrollo local y el bienestar social, mediante el otorgamiento de apoyos de transferencia de tecnología y conocimiento que fomenten el desarrollo de actividades productivas para dar valor agregado a las materias primas forestales y que

aportan herramientas para el aprovechamiento, la conservación y la restauración de los ecosistemas forestales.

En el año 2025, se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar un curso de capacitación para fomentar el acceso y el uso del crédito en el sector forestal.
- Otorgar 250 becas de capacitación externa y de vinculación universitaria a las personas para apoyar acciones en el fortalecimiento y desarrollo de conocimientos y capacidades en el sector forestal.
- Apoyar 517 cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable.
- Elaborar y realizar el Programa Anual de Capacitación para las personas dueñas y poseedoras de los recursos forestales, personas técnicas y profesionales.
- Realizar 100 eventos de difusión de las Reglas de Operación al público objetivo del Programa Apoyos para el desarrollo forestal sustentable 2025.
- Otorgar 854 apoyos para el alumnado en los CECFOR.
- Apoyar 20 proyectos de transferencia de tecnología y conocimiento para ejidos, comunidades, empresas sociales forestales, o grupo de mujeres y/o jóvenes.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Curso de capacitación realizado para fomentar el acceso y el uso del crédito en el sector forestal.

- Se realizó el programa de capacitación anual del Centro de Formación Forestal "Ing. Héctor A. Morales Contreras", que incluye 12 cursos a realizarse de finales de mayo a noviembre de 2025. En este programa se incluye el curso de capacitación realizado para fomentar el acceso y el uso del crédito en el sector forestal.
- Se realizó un curso de capacitación denominado "Cómo financiar proyectos productivos forestales" en el Programa de capacitación del Centro de Formación Forestal 2025. Con la participación de 21 personas, la mayoría pertenecientes a empresas forestales, de los cuales 12 son hombres y nueve mujeres.

Becas de capacitación externa y de vinculación universitaria otorgadas a las personas para apoyar acciones en el fortalecimiento y desarrollo de conocimientos y capacidades en el sector forestal.

- Se otorgaron 288 becas de capacitación externa, 130 hombres y 158 mujeres
- Con la asignación de becas se busca desarrollar las capacidades de los profesionales y estudiantes forestales para que, con el intercambio de experiencias, así como con el desarrollo de habilidades contribuyan a fortalecer las acciones que contribuyan al desarrollo forestal sustentable, aportando a la sociedad capital humano capacitado en materia forestal.

Cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable apoyados.

- Se formalizaron 493 apoyos para realizar cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable.

Programa Anual de Capacitación elaborado y realizado para las personas dueñas y poseedoras de los recursos forestales, personas técnicas y profesionales.

- Se realizó el programa de capacitación anual del Centro de Formación Forestal "Ing. Héctor A. Morales Contreras", que incluye 12 cursos a realizarse de finales de mayo a noviembre de 2025. Incluye temáticas que abordan temas socio-organizativos y técnicos dirigidos a comunidades y ejidos forestales, productores, prestadores de servicios técnicos forestales, asesores técnicos, académicos, extensionistas forestales y público en general.

Eventos de difusión de las Reglas de Operación impartidos al público objetivo del Programa Apoyos para el desarrollo forestal sustentable 2025.

- Se elaboraron materiales de apoyo para la realización de los eventos Difusión validado por las áreas de programa, lista de asistencia y el formato de calendario de eventos.

- Se realizó un evento de difusión interno del Componente I para el personal de las ORE de Desarrollo Forestal de los 32 estados con el fin de señalar los principales cambios y particularidades de los apoyos.
- Se realizaron 105 eventos de difusiones para dar a conocer los apoyos de las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar con la participación de 2,180 personas, de los cuales 678 son mujeres y 1,502 son hombres. De los cuales 692 personas manifestaron pertenecer a comunidades indígenas.

Apoyos otorgados para el alumnado en los CECFOR.

- Se aprobaron 848 solicitudes de apoyos de la modalidad *MFCCV.8.3 Apoyos a la educación en CECFOR*, con el siguiente desglose:
  - CECFOR Número 1 (Michoacán): 327 solicitudes aprobadas.
  - CECFOR Número 2 (Oaxaca): 210 solicitudes aprobadas.
  - CECFOR Número 3 (Coahuila): 205 solicitudes aprobadas.
  - CECFOR Número 4 (Veracruz) 106 solicitudes aprobadas.

Proyectos de transferencia de tecnología y conocimiento apoyados para ejidos, comunidades, empresas sociales forestales, o grupo de mujeres y/o jóvenes.

- Derivado de la asignación de recursos de la convocatoria al cierre de diciembre de 2025 se asignaron 9.8 mdp a través de 20 apoyos para esta modalidad, de los cuales 17 se apoyaron con recurso PEF, uno con mezcla de recursos y dos con recursos de intereses del FFM.
- Los 20 proyectos de Transferencia de Tecnología y Conocimiento apoyados abarcan diversas líneas temáticas relevantes para el sector: En producción sustentable y transformación de recursos no maderables (5), se desarrollan tecnologías orientadas al aprovechamiento sostenible de productos forestales y agroforestales como el orégano, la pitaya y plantas de traspatio, incorporando procesos de valor agregado. En el eje de producción y manejo forestal maderable (13), se incluyen soluciones dirigidas al manejo eficiente, procesamiento y transformación de recursos maderables, desde la producción de planta en vivero hasta la transformación primaria y el uso de subproductos como el aserrín para generar pellets y carbón vegetal. Finalmente, en la línea de monitoreo y conservación ambiental (1), se impulsa una tecnología centrada en la conservación de la biodiversidad mediante el monitoreo participativo comunitario, con especial atención a la fauna silvestre.

Programa Anual de Capacitación (PAC) elaborado y realizado para los servidores públicos de la CONAFOR.

- Se realizó un proceso de detección de necesidades de capacitación a nivel nacional con la participación de 616 personas, de las cuales fueron 313 mujeres y 303 hombres, identificando cursos técnicos, cursos para el fortalecimiento de habilidades interpersonales y cursos específicos.
- Derivado del proceso de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) elaborado durante el primer trimestre del 2025, se elaboró el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2025.
- Se realizaron 24 capacitaciones que se impartieron de manera presencial y virtual, en vivo y asincrónicas.

### **Estrategia 4.7. Garantizar la calidad de la asistencia técnica a las personas beneficiarias del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, para el aprovechamiento y conservación de los recursos forestales.**

Para garantizar la calidad de la asistencia técnica a las personas beneficiarias se fortalecerá el acompañamiento y asistencia técnica a propietarios, poseedores y usuarios de los recursos forestales a través de la ampliación de las capacidades locales de autogestión sobre los recursos forestales.

En el año 2025, se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar ocho acciones de capacitación para personas que otorgan servicios forestales y asistencia técnica.

- Publicar una convocatoria para personas que pretendan integrarse al Listado de Asesores Técnicos.
- Realizar una evaluación del desempeño de la asistencia técnica para contribuir a medir la calidad con que se presta la asistencia técnica.
- Integrar una propuesta de modelo de acompañamiento a las personas beneficiarias con base en un análisis sus necesidades y requerimientos, de acuerdo con las modalidades de apoyo que otorga la CONAFOR.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones de capacitación para personas que otorgan servicios forestales y asistencia técnica.

- Se realizaron ocho acciones de capacitación a través de webinar:
  - El 14 de julio se realizó la capacitación sobre el tema: "Metodologías participativas para proyectos de vida comunitarios" con la asistencia de 53 personas asesoras técnicas.
  - El 29 de julio, se realizó la capacitación sobre el tema: "Legislación ambiental para las industrias forestales", con la asistencia de 70 participantes.
  - El 19 de agosto se realizó la capacitación sobre el tema de "La Propiedad Social en México", con 32 personas conectadas.
  - El 10 de septiembre se llevó a cabo la cuarta acción de capacitación en el tema de la: "Estrategia Nacional de Género e Inclusión en el Sector Forestal" con la participación de 136 personas entre asesoras técnicas, personal de las ORE y alumnos y maestros de los cuatro CECFOR.
  - El 14 de octubre se realizó el curso "Salvaguardas ambientales y sociales" con la asistencia de 35 personas asesoras técnicas.
  - El 10 de noviembre se llevó a cabo el curso "Certificación Forestal" con la asistencia de 55 personas asesoras técnicas.
  - El 25 de noviembre se realizó el curso "Sistema de Gestión de la Información del Monitoreo Comunitario de la Biodiversidad" con la asistencia de 59 personas asesoras técnicas.
  - El 11 de diciembre se realizó el curso "Gobernanza territorial" con la asistencia de 28 personas asesoras técnicas.

Convocatoria para personas que pretendan integrarse al Listado de Asesores Técnicos.

- Se aprobó la Convocatoria para personas que pretenden ingresar al listado de Asesores técnicos, para su publicación por el Grupo Operativo para la Asistencia Técnica, celebrado el 01 de octubre y se publicó en 14 de octubre del presente año.
- Se realizaron dos procesos de valoración de capacidades con los siguientes resultados: Se presentaron 229 personas candidatas para ser parte del Listado y aprobaron 90 personas, las cuales, con la aprobación del Grupo Operativo para la Asistencia Técnica, serán agregadas al Listado de personas asesoras técnicas.

Evaluación realizada del desempeño de la asistencia técnica para contribuir a medir la calidad con que se presta la asistencia técnica.

- Se elaboró la encuesta de satisfacción de la Asistencia Técnica que deberá aplicarse a los apoyos que requieren asistencia técnica. Esta encuesta provee una de las calificaciones necesarias para realizar la evaluación del desempeño de la asistencia técnica.
- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Unidad de Operación Regional, la Gerencia de Información Forestal y las Oficinas de Representación Estatal para darles a conocer el proceso de registro de personas prestadoras de servicios técnicos forestales en el SIIAC.
- Se realizó la evaluación con el apoyo de las Gerencias Operativas, la Gerencia de Información Forestal, La Unidad de Operación Regional y la Gerencia de Planeación se obtuvo un promedio de 96.87. Dicha evaluación se le dio a conocer al Grupo Operativo para la Asistencia Técnica en su primera sesión ordinaria de 2025, con fecha del 16 de diciembre del presente año.

Propuesta de un modelo de acompañamiento a las personas beneficiarias con base en un análisis sus necesidades y requerimientos, de acuerdo con las modalidades de apoyo que otorga la CONAFOR.

- Se aplicó una encuesta a las ORE, con el objetivo de conocer los requerimientos de personas que otorgan servicios técnicos forestales y asistencia técnica. Se recibieron 275 respuestas, de las cuales 121; plantean la necesidad de contar con más personas asesoras técnicas y 154 consideran que no se requerirán más personas asesoras técnicas.
- Se realizó una presentación a las Gerencias de programa sobre los principales cambios propuestos con relación a la aplicación del lineamiento en las Reglas de Operación 2026 y se acordó realizar una reunión para tratar a fondo la aplicación del mismo en las Reglas de Operación 2026 y los ajustes necesarios en el Lineamiento.
- Se llevó a cabo la reunión para analizar las propuestas de ajuste al Lineamiento y redefinir las capacidades requeridas en el acompañamiento técnico de cada concepto y modalidad de apoyo consideradas en las Reglas de Operación 2026 y que las denominaciones de las capacidades se reflejen en el nuevo Lineamiento, en la cual se plantearon los ajustes esenciales al lineamiento y un formato único para la evaluación de los informes de las personas asesoras técnicas.
- El modelo de acompañamiento se refleja en la propuesta del "Proyecto de Lineamientos del Mecanismo de Asistencia Técnica de la Comisión Nacional Forestal" el cual se presentó ante el Consejo Nacional Forestal (CONAF) en sesión de fecha 27 de Noviembre de 2025, para su conocimiento y retroalimentación.
- Se terminó de elaborar la versión final de los "Lineamientos del Mecanismo de Asistencia Técnica de la Comisión Nacional Forestal" el cual será sometido el presente mes al COMERI.

### **Estrategia 4.8. Fomentar acciones de educación, transferencia de conocimiento y cultura forestal para sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de los servicios ecosistémicos.**

Para la divulgación de tecnologías, se tiene programado realizar foros, eventos técnicos de transferencia de tecnología y conocimiento, cursos y talleres sobre innovación y desarrollo tecnológico forestal que contribuyan al fortalecimiento de capacidades del sector forestal.

A través de los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR) de la CONAFOR, se programó realizar la vinculación entre estudiantes con empresas forestales comunitarias, mixtas, productores forestales e industrias de transformación de productos y subproductos forestales maderables y no maderables, impulsando la formación de técnicos comunitarios capaces de dirigir, organizar, gestionar, planear y ejecutar procesos de desarrollo comunitario con base en el manejo y conservación de recursos naturales. Las personas técnicas forestales egresadas de los CECFOR contarán con herramientas que permitan desarrollar sus habilidades, permitiendo su incorporación al sector productivo forestal y regresar a sus comunidades a ser líderes de cambio.

La CONAFOR fortalece las sinergias interinstitucionales a través de sus Centros de Formación (CITFOR y CEFOFOR) con el objetivo de promover los conocimientos científicos y tradicionales, técnicas, hábitos y valores sobre el cuidado manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.

También se tiene programado fortalecer la vinculación del Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal (CITFOR) "El Tormento", y del Centro de Formación Forestal (CEFOFOR) con universidades, centros de investigación, dependencias de los tres órdenes de gobierno y sociedad civil, como apoyo a la promoción de actividades relacionadas a cursos, talleres, eventos e intercambios de experiencias dirigidos al sector productivo, académico, social y gubernamental del Sureste de México y del Sur de Jalisco.

En el año 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar 441 acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas para fortalecer los conocimientos y capacidades de los actores del sector forestal y población en general.
- Incorporar 182 alumnos de los CECFOR a empresas e instituciones del ámbito forestal para prestar servicio social.

- Obtener 180 alumnos egresados en los CECFOR.
- Actualizar dos materias con secuencias didácticas para fortalecer la protección de los ecosistemas forestales.
- Integrar cuatro Planes Operativos de Trabajo de los CECFOR para facilitar su gestión y evaluación del desempeño.
- Realizar 15 vinculaciones con el sector productivo, educativo y sociedad civil realizada en el CITFOR "El Tormento".
- Realizar 30 vinculaciones con el sector productivo, educativo y sociedad civil realizada en el Centro de Formación Forestal "Ing. Héctor Antonio Morales Contreras".

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas para fortalecer los conocimientos y capacidades de los actores del sector forestal y población en general.

- Se realizaron 449 acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal:
  - 72 acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal, las cuales corresponden a 71 eventos de divulgación de la cultura forestal, y un evento de transferencia de tecnología.
  - 308 acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal acumuladas, se dividen en 191 acciones de capacitación, 3 acciones de transferencia de tecnologías y 114 acciones de divulgación de la cultura forestal.
  - 21 acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal, las cuales corresponden a 3 acciones de capacitación, 5 acciones de transferencia de tecnología y 13 acciones de divulgación de la cultura forestal.
  - 48 acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal, las cuales corresponden a 4 acciones de transferencia de tecnología y 44 acciones de divulgación de la cultura forestal.

Alumnos de los CECFOR incorporados a empresas e instituciones del ámbito forestal para prestar servicio social.

- Se realizaron cuatro listados de alumnos que se incorporarán a prestar servicio social dentro de empresas e instituciones del ámbito forestal en el periodo 2025 (Un listado por cada CECFOR).
- Se realizaron cuatro listados de las empresas e instituciones del ámbito forestal en los cuales los alumnos realizarán servicio social (Un listado por cada CECFOR).
- Se entregaron 184 cartas de presentación para servicio social de los alumnos CECFOR:
  - CECFOR Número 1, ubicado en Uruapan, Michoacán: 64 alumnos.
  - CECFOR Número 2, ubicado en Santa María Atzompa, Oaxaca: 52 alumnos.
  - CECFOR Número 3, ubicado en Saltillo Coahuila: 51 alumnos.
  - CECFOR Número 4, ubicado en Tezonapa, Veracruz: 17 alumnos.

Número de alumnos egresados en los CECFOR para medir la eficiencia terminal.

- Se llevó a cabo una jornada de re-inscripción de los alumnos de los diferentes semestres en cada uno de los Centros de Educación y Capacitación Forestal, lo que permite tener un seguimiento de los alumnos que se incorporan a sexto semestre.
- Se inició la actividad académica con una población total de 567 alumnos dentro de los cuatro centros, de los cuales se re-inscribieron en sexto semestre 180 alumnos, posibles alumnos los que culminarán sus estudios técnicos forestales en el mes de junio del 2025.
- Se recibieron 570 informes de los maestros y proyectos (proveedores de servicios profesionales), lo que permite el seguimiento de las secuencias didácticas y la operatividad de los Centros de Educación y Capacitación Forestal.
- Egresaron 177 alumnos de sexto semestre que culminaron satisfactoriamente su formación forestal:
  - CECFOR Número 1 (Michoacán): 71 egresados.
  - CECFOR Número 2 (Oaxaca): 37 egresados.

- CECFOR Número 3 (Coahuila): 43 egresados.
- CECFOR Número 4 (Veracruz): 26 egresados.

Materias con secuencias didácticas actualizadas de para fortalecer la protección de los ecosistemas forestales.

- Se desarrollaron cuatro documentos de diagnósticos de materias con secuencias didácticas técnicas forestales y cuatro cronogramas de materias con secuencias didácticas técnicas forestales a revisar en los CECFOR.
- Se desarrollaron cuatro reuniones de seguimiento, una por cada uno de los Centros de Educación y Capacitación Forestal para la revisión de programas de estudio, uno en cada CECFOR.
- Se recibieron cuatro informes, uno por cada uno de los Centros de Educación y Capacitación Forestal para la revisión de programas de estudio.

Plan Operativo de Trabajo de los CECFOR para facilitar su gestión y evaluación del desempeño.

- Se desarrollaron cuatro cronogramas de desarrollo del Plan Operativo de Trabajo 2024 (Uno de cada CECFOR).
- Se desarrolló cuatro documentos del Plan Operativo de Trabajo de los Centros de Educación y Capacitación Forestal, uno por cada CECFOR.

Vinculación con el sector productivo, educativo y sociedad civil realizada en el CITTFOR "El Tormento".

- Se establecieron 15 vinculaciones para generar sinergias interinstitucionales entre sociedad, academia y gobierno mediante la ejecución de actividades relacionadas a la investigación, innovación, transferencia de tecnología y la importancia en el cuidado de los recursos ecoturísticos:
  - Se realizó la vinculación con: Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), a través de la participación en el Coloquio: "Planes de acción comunitaria, la integración de tecnologías y procesos de transferencias institucionales" en el marco de la Especialidad Nacional para el Bienestar Comunitario en Agroecologías y Soberanías Alimentarias (ENBC-ASA), llevado a cabo el 10 y 11 de febrero de 2025 en Villahermosa, Tabasco. El evento fue dirigido a estudiantes de la Especialidad pertenecientes a los estados de Campeche, Chiapas y Tabasco. Disponible en: <https://www.ecosur.mx/realizan-el-segundo-coloquio-de-la-especialidad-nacional-para-el-bienestar-comunitario-en-agroecologias-y-soberanias-alimentarias-en-tabasco/>.
  - Se realizó la vinculación con el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSE) para la realización de la práctica: "Identificación de invertebrados artrópodos" en la superficie del CITTFOR, llevada a cabo el 07 de marzo de 2025, 26 estudiantes atendidos (21 mujeres y 5 hombres) pertenecientes a la Licenciatura en Turismo.
  - Se realizó la vinculación con turistas nacionales y extranjeros a través de la realización de cinco recorridos por las áreas del CITTFOR (Jardín Botánico, Arboretum, Orquídeario y Torres de Observación) durante los meses de febrero y marzo, 84 personas atendidas (46 mujeres y 38 hombres).
  - Se participó en la Cuarta Feria del Conocimiento Científico, Educativo y Productivo en Abejas, realizada el 13 de mayo de 2025 en el marco del Día Mundial de las Abejas, en las instalaciones del Jardín Etnobiológico Campeche del Instituto Tecnológico de Chiná. El evento contó con la presencia de personas docentes, investigadoras, estudiantes, productoras y público en general. El CITTFOR participó con la mesa de exposición: "CITTFOR: un espacio para la transferencia de conocimientos en la producción sostenible de miel y la conservación de especies forestales melíferas".
  - Se participó en la Cuarta Feria del Conocimiento Científico, Educativo y Productivo en Abejas, realizada el 13 de mayo de 2025 en el marco del Día Mundial de las Abejas, en las instalaciones del Jardín Etnobiológico Campeche del Instituto Tecnológico de Chiná. El evento contó con la presencia de personas docentes, investigadoras, estudiantes, productoras y público en general. El CITTFOR participó con la mesa de exposición: "CITTFOR: un espacio para la transferencia de

- conocimientos en la producción sostenible de miel y la conservación de especies forestales melíferas”, fortaleciendo el vínculo con instituciones educativas y productoras.
- Se realizó la vinculación con el Centro Regional Universitario Península de Yucatán (CRUPY) de la Universidad Autónoma Chapingo, mediante una visita técnica al CITTFOR realizada el 27 de mayo de 2025. Durante la jornada, se presentaron experiencias y acciones relacionadas con la transferencia de tecnología forestal y el desarrollo agroforestal. Se atendió a dos estudiantes (1 mujer y 1 hombre) y un profesor (1 hombre).
  - En coordinación con el H. Ayuntamiento de Escárcega se realizó la organización de la jornada “Commemoración del Día Mundial del Medio Ambiente con el lema: Poner fin a la contaminación plástica”, llevada a cabo el 5 de junio de 2025. La actividad tuvo como objetivo fomentar la conciencia ambiental sobre los impactos de los residuos plásticos en los ecosistemas y la vida silvestre local. En el CITTFOR se registró la asistencia de 42 personas (20 mujeres y 22 hombres), quienes participaron en recorridos guiados y charlas temáticas en torno a la jornada.
  - Se participó en calidad de evaluador en el Foro: Diagnóstico y perspectivas de fortalecimiento económico a partir de la materia prima de productores agroalimentarios, celebrado el 12 de junio de 2025 en el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega. Se evaluaron carteles científicos elaborados por estudiantes, como parte de las acciones de fortalecimiento de capacidades y vinculación académica.
  - Se participó en el taller “Técnicas de herbario” impartido por la Doctora Eliana Noguera Savelli Curadora del herbario de la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM) los días 1 y 2 de julio de 2025. Durante estos días se abordaron temas teóricos y prácticos; además de realizar una visita al Herbario UACAM y a la colección Zoológica científica del Centro de Estudios en Desarrollo Sustentable y Aprovechamiento de la Vida Silvestre (CEDESU) de la UACAM.
  - Se participó en el “Séptimo Foro Nacional de Arboricultura Tropical”, organizado por la Asociación Mexicana de Arboricultura (AMA) y celebrado el 16 de agosto de 2025 en el Teatro Universitario Felipe Carrillo Puerto de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Durante el evento se abordaron temas relacionados con el establecimiento y manejo del arbolado urbano, así como ponencias de carácter cultural.
  - Se participó en la presentación del 6º Festival de las Aves El Tormento - Balam Beh 2025, realizada el martes 26 de agosto en el Museo Universitario de la Vida (MUVI), en la ciudad de San Francisco de Campeche. En este marco, el CITTFOR colaborará mediante la impartición de un taller presencial sobre Introducción al Monitoreo de aves en ambientes tropicales en colaboración con World Wildlife Fund (WWF), Grupo de Monitoreo Socioambiental, y la empresa Madre Selva aviturismo y aventura, así como con un recorrido por sus instalaciones.
  - Se participó en la inauguración del Banco de Semillas: “Jeremías Felipe Simón”, del Programa Cosechando Soberanía, realizada el 12 de septiembre de 2025 en el Ejido Justicia Social, de Escárcega, Campeche. Este espacio tiene como propósito fortalecer las capacidades locales, valorar el conocimiento comunitario y contribuir a la conservación de la diversidad de semillas nativas.
  - Se realizó la vinculación con el Centro de Estudios de Desarrollo Sustentable y Aprovechamiento de la Vida Silvestre (CEDESU) para la realización del taller “Conocimiento, prevención y atención al accidente ofídico”, efectuado en el CITTFOR el 26 de septiembre de 2025, con la participación de 58 personas (33 mujeres y 25 hombres).
  - Se realizó la vinculación el Jardín botánico del Carmen de la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), para participar con la mesa de exposición “Semillas del Jardín Botánico del CITTFOR” en celebración del Día Nacional de los Jardines Botánicos 2025, llevado a cabo en el 02 de octubre de 2025.
  - Se realizó la vinculación con el Programa Sal a Pajarear con motivo del 10º Encuentro anual de Instructores Voluntarios del programa en el CITTFOR, efectuado el 15 de noviembre, con la participación de 36 personas (18 mujeres y 18 hombres).
  - Se realizó la vinculación con el Programa Sembrando Vida de Campeche en donde se participó en el Aniversario de la Cooperativa Bixacolors de Campeche, llevado a cabo el 29 de octubre de 2025 en el Auditorio “El Jaguar” en Escárcega, Campeche.

Vinculación con el sector productivo, educativo y sociedad civil realizada en el Centro de Formación Forestal "Ing. Héctor Antonio Morales Contreras".

- Se realizaron 27 acciones de vinculación con el sector productivo, educativo y sociedad en general, donde participaron 1,052 personas, de los cuales 514 son mujeres y 538 son hombres:
  - Recorrido guiado a jóvenes del Colegio American School Puerto Vallarta, Jalisco con 31 participantes.
  - Recorrido guiado a jóvenes de la preparatoria regional de Mazamitla, Jalisco de la Universidad de Guadalajara, con 63 participantes.
  - Participación en la Expo agrícola Cd Guzmán con 162 participantes.
  - Recorrido guiado a estudiantes del primer semestre de Agrobiotecnología del CUSUR, con 30 participantes.
  - Participación en la jornada ambiental 2025 en la preparatoria regional módulo Usmajac, Sayula, con 126 participantes.
  - Participación en la jornada ambiental 2025 en Tamazula de Gordiano con 110 participantes.
  - Intercambio de experiencias con promotoras de salud de la región sur de Jalisco, con 14 participantes.
  - Evento cultural sobre ecotecnias y la cultura forestal en el Colegio August Froebel Cd Guzmán, con 23 participantes.
  - Curso farmacia viviente enfermedades metabólicas, con 12 participantes.
  - Primera etapa de capacitación a personal de Jimal para la construcción de la cimentación de casa de paja en Amacueca con 18 participantes.
  - Curso de verano para niños con 37 participantes.
  - Taller de ecotecnias con 24 participantes.
  - Taller Nom-152-SEMARNAT-2023 con 35 participantes.
  - Recorrido guiado a niños del DIF con 50 participantes.
  - Curso Sistema de Planificación Forestal con 30 participantes.
  - Recorrido guiado a alumnos del Tecnológico Tlaxiaco con 32 participantes.
  - Curso Seguridad e higiene en el proceso productivo forestal. Participantes 15.
  - Curso Turismo Comunitario forestal. Participantes 35.
  - Recorrido guiado a estudiantes de Ingeniería Ambiental del Tecnológico de Ciudad Guzmán. Participantes 24.
  - Curso Fortalecimiento y desarrollo de empresas forestales para mujeres. Participantes 15.
  - Recorrido guiado a estudiantes de CUCSUR de séptimo semestre de Veterinaria. Participantes 30.
  - Recorrido guiado a estudiantes de CUCSUR de sexto semestre de Veterinaria. Participantes 23.
  - Recorrido guiado a estudiantes de CUCSUR de primer semestre de Agrobiotecnología. Participantes 30.
  - Recorrido guiado a estudiantes de CUCSUR de séptimo semestre de Agrobiotecnología. Participantes 25.
  - Curso Elaboración de artesanías con acículas de pino. Participantes 15.
  - Recorrido guiado a estudiantes del Tecnológico Superior de Jalisco Campus Tamazula. Participantes 23.
  - Curso de Farmacia Viviente JIRCO. Participantes 20.

### **Estrategia 4.9. Desarrollar e implementar acciones de innovación, desarrollo y transferencia de tecnología que respondan a las necesidades del sector forestal.**

El enfoque de innovación, desarrollo y transferencia de tecnología consistirá en promover acciones que respondan a las necesidades en materia forestal de las distintas regiones del país, a partir de las aportaciones del sector científico, los saberes locales y la implementación de programas federales.

Al respecto, se fortalecerá la colaboración con las universidades y los centros de investigación para la generación de investigación aplicada y desarrollo tecnológico que atienda las necesidades y oportunidades del sector forestal.

Adicionalmente, se llevarán a cabo actividades para difundir y divulgar el conocimiento técnico y científico forestal resultado de las innovaciones e investigaciones generadas por las universidades y centros de investigación, así como de las acciones del Gobierno Federal para la apropiación social de la ciencia y la tecnología a través de distintos medios de comunicación, plataformas y herramientas.

En el año 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar dos acciones de colaboración en investigación aplicada y desarrollo tecnológico forestal.
- Publicar cinco ediciones de Blog Forestal.
- Publicar 100 cápsulas de información para redes sociales de las acciones en educación, capacitación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología forestal.
- Publicar tres ediciones de Noticiencia Forestal.
- Realizar tres obras editoriales sobre información técnica, innovación y desarrollo tecnológico forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones de colaboración en investigación aplicada y desarrollo tecnológico forestal realizadas.

- Se realizaron cuatro acciones de colaboración en investigación y desarrollo tecnológico:
  - En coordinación con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), se llevó a cabo el Foro: Diagnóstico y Perspectivas del Cultivo de Agave en Jalisco, en las instalaciones del CEFORFOR. Como resultado del foro el INIFAP presentó la propuesta de proyecto de investigación titulada "Recuperación de la Biodiversidad y Sostenibilidad en el Territorio de Origen del Agave Azul, Jalisco, México", en el marco de la convocatoria Research Grant Competition 3 (RGC3). La propuesta tuvo como propósito generar soluciones innovadoras que fortalezcan la resiliencia climática, impulsen la recuperación de la biodiversidad en los ecosistemas asociados al agave azul, y contribuyan al bienestar de las comunidades locales. Esta acción de colaboración contó con la participación de diversas instituciones, entre ellas: INIFAP, Juntas Intermunicipales (JIAN, JIMAL, JICOSUR, JIRCO), SEMADET, Universidad de Guadalajara (UDG) y Universidad de Guanajuato (UGTO). El 30 de abril de 2025 se notificó que la propuesta no fue seleccionada para avanzar a la segunda ronda del proceso de evaluación para acceder a financiamiento e implementación. No obstante, la experiencia generó insumos relevantes y fortaleció las sinergias interinstitucionales para futuras iniciativas de investigación aplicada en la región.
  - El 17 de junio de 2025 se recibió una solicitud de colaboración por parte de la M. en C. Geydi Mariela de la Cruz Blanco, estudiante de doctorado en El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Campeche, para el desarrollo del proyecto de investigación titulado: "Auricularia spp. en Campeche: etnomicología y composición bioquímica". El proyecto tiene como objetivo recolectar ejemplares frescos del hongo comestible Auricularia spp. en las instalaciones del CITFOR durante el mes de agosto de 2025, con el propósito de realizar análisis de contenido nutricional, identificación taxonómica y caracterización molecular para generar y transferir conocimiento sobre las especies de Auricularia presentes en el estado de Campeche, así como elaborar un material de divulgación científica que promueva la conservación del patrimonio forestal y las prácticas tradicionales vinculadas al aprovechamiento sustentable de hongos silvestres comestibles.
  - Como parte del seguimiento a una acción de colaboración en investigación aplicada, actualmente en el CITFOR se desarrolla el proyecto titulado: "Diversidad y registro espacio-temporal de insectos y flora asociada a colmenas de abejas en comunidades apícolas de Campeche", dirigido por el Dr. Maximiliano Vanoye Eligio, Profesor-Investigador del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega. El proyecto ha contemplado colectas mensuales de insectos mediante trampas Malaise, con el objetivo de ampliar el conocimiento sobre la diversidad de insectos y flora asociados a colmenas de Apis mellifera L. en el estado de Campeche. Asimismo, busca identificar insectos plaga con potencial para su aprovechamiento en estrategias de control biológico. El periodo de muestreo comprende del 6 de septiembre

- de 2024 al 5 de septiembre de 2025, y representa una acción sostenida de vinculación científica para el fortalecimiento del conocimiento ecológico y apícola en la región.
- El 8 de septiembre de 2025 se recibió una solicitud por parte del Dr. Jesús Vargas Soriano, Profesor-Investigador del Centro de Desarrollo Sustentable (CEDESU) de la Universidad Autónoma de Campeche (UACAM) y la Ingeniera Ambiental Deyanire Montserrat Moguel Francisco, estudiante de la maestría en Ciencias Biológicas y Sustentabilidad del CEDESU, para llevar a cabo parte de las actividades de campo del proyecto titulado: "Microplásticos en heces fecales de monos aulladores negros (*Alouatta pigra*) en tres municipios de Campeche, México". El periodo de muestreo comprendió los días 9 y 10 de septiembre de 2025 en el área forestal del CITTFOR, esta colaboración representa una acción sostenida de vinculación científica para el fortalecimiento del conocimiento sobre la presencia microplásticos en fauna nativa.
  - Con fecha del 8 de octubre de 2025 se recibió una solicitud por parte del M. en C. Gerson Daniel Alducin Chávez, Estudiante de Doctorado en Ciencias en Agroecosistemas Tropicales del Colegio de Postgraduados, Campus Veracruz, para llevar a cabo parte de las actividades de campo del proyecto titulado: "Avifauna, sucesión ecológica y manejo silvícola peninsular (MSP) en bosques tropicales de la Península de Yucatán". El periodo de muestreo comprendió los días 9, 10, 11, 27 y 28 de octubre de 2025 en el área del CITTFOR, esta colaboración representa una acción sostenida de vinculación científica para el fortalecimiento del conocimiento sobre la presencia de la avifauna en el sitio y su estado de conservación. B) Como resultados se entrega informe sobre las especies identificadas durante los recorridos de campo en el CITTFOR.

### Ediciones publicadas de Blog Forestal.

- Se colaboró con la Gerencia de Abasto Transformación y Mercados para la elaboración del Blog Forestal denominado: "Proyectos para personas jóvenes factor fundamental para el desarrollo de las comunidades y el cuidado de los recursos forestales" con el diseño gráfico del Blog por parte de la Gerencia de Comunicación y Producción y el 25 de junio de 2025 se publicó el primer número 2025 de Blog Forestal en las plataformas de CONAFOR. Disponible en: <https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/> y <https://www.gob.mx/conafor/documentos/blog-forestal-conocimiento-tecnico-cientifico-generado-en-el-sector-forestal>.
- Como parte de las acciones relacionadas a la operación, vinculación y fomento del Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal (CITTFOR) "El Tormento" se elaboró el Blog Forestal denominado: "Investigación Juvenil: Clave para la Conservación Forestal en el Sureste Mexicano", se realizó el diseño gráfico del Blog por parte de la Gerencia de Comunicación y Producción y el 25 de junio de 2025 se publicó el segundo número 2025 de Blog Forestal en las plataformas de CONAFOR. Disponible en: <https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/> y <https://www.gob.mx/conafor/documentos/blog-forestal-conocimiento-tecnico-cientifico-generado-en-el-sector-forestal>.
- En colaboración con la Unidad de Género e Inclusión (UGeI) se elaboró el Blog Forestal denominado: "Historias de Mujeres Indígenas y Territorio". B) Diseño gráfico del Blog por parte de la Gerencia de Comunicación y Producción. Con fecha 30 de septiembre de 2025 se publicó el tercer número 2025 de Blog Forestal en las plataformas de CONAFOR. Disponible en: <https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/> y <https://www.gob.mx/conafor/documentos/blog-forestal-conocimiento-tecnico-cientifico-generado-en-el-sector-forestal>.
- En coordinación con la Gerencia de Manejo del Fuego se definió el cuarto Blog Forestal sobre mujeres brigadistas forestales y su participación en el extranjero". B) Se realizaron entrevistas virtuales a cuatro mujeres combatientes forestales de los estados de Guanajuato, Guerrero, Jalisco y Puebla, quienes participaron en misión en Canadá. C) Actualmente se trabaja en la sistematización de la información obtenida para la integración del contenido del cuarto Blog Forestal.

- Como parte de las acciones relacionadas a la operación, vinculación y fomento del Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal (CITTFOR) "El Tormento" se elaboró el Blog Forestal denominado: "Perspectivas técnicas y de investigación en el ámbito forestal, agroforestal y vida silvestre, tercera Jornada Estudiantil 2025". B) Diseño gráfico del Blog por parte de la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico. C) Con fecha 17 de diciembre de 2025 se publicó el cuarto número 2025 de Blog Forestal en las plataformas de CONAFOR. Disponible en: <https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/> y <https://www.gob.mx/conafor/documentos/blog-forestal-conocimiento-tecnico-cientifico-generado-en-el-sector-forestal>.
- Como parte de las acciones relacionadas a la operación, vinculación y fomento del Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal (CITTFOR) "El Tormento" se elaboró el Blog Forestal denominado: "III Jornada Estudiantil CITTFOR 2025: Mesas de exposición, exhibición y diálogo académico". B) Diseño gráfico del Blog por parte de la Gerencia de Comunicación y Producción. C) Con fecha 17 de diciembre de 2025 se publicó el quinto número 2025 de Blog Forestal en las plataformas de CONAFOR. Disponible en: <https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/> y <https://www.gob.mx/conafor/documentos/blog-forestal-conocimiento-tecnico-cientifico-generado-en-el-sector-forestal>.

Cápsulas de información publicadas para redes sociales de las acciones en educación, capacitación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología forestal.

- Se realizó el análisis para establecer una coordinación con la Gerencia de Comunicación y Producción que incluye la programación de actividades, publicaciones y necesidades de la Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología.
- Se publicaron 107 cápsulas de información en redes sociales, con el objetivo de divulgar contenidos técnicos, científicos y de gestión vinculados a la Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología. Los temas abordados durante el periodo fueron los siguientes: A) Información sobre la modalidad de apoyo en transferencia de tecnología, incluyendo la difusión de paquetes tecnológicos, el catálogo correspondiente, la realización de eventos demostrativos, y los derechos y obligaciones de las personas beneficiarias. B) Dos eventos virtuales: el primero sobre la elaboración del atlas de plantas melíferas y la propuesta de denominación de mieles en la Península de Yucatán; el segundo sobre el Dispositivo para la extracción de aceites esenciales, tecnología a cargo de la UANL y UAAAN. C) Cuatro publicaciones Blog Forestal: sobre la Estrategia (ENCUSP), la Jornada Estudiantil CITTFOR 2024, casos de éxito del Proyecto para Personas Jóvenes. D) Historias de Mujeres Indígenas y Territorio (ENGISF 2025-2030) casos de éxito E) Dos publicaciones derivadas del Noticiencia Forestal: sobre Monitoreo Comunitario Participativo de Agua: bosques y gobernanza, y acciones de restauración. F) Acciones desarrolladas en el CITTFOR, que incluyen: un taller participativo enfocado en la cadena productiva para la identificación de demandas del sector forestal; dos cursos sobre el uso y manejo de drones aplicados a la gestión forestal, así como sobre conservación, planeación y gestión de arbolados urbanos efectivos; un taller de teñido textil con Palo de Campeche; capacitación en sanidad forestal; Tercera Jornada Estudiantil CITTFOR 2025, taller de monitoreo de aves en ambientes tropicales; la pajareada infantil, y un curso presencial sobre introducción a los mercados de carbono. G) Adopción de Paquetes Tecnológicos de Transferencia de Tecnología: Propagación de hongos silvestres comestibles y equipo para la extracción de aceites esenciales de especies aromáticas. H) Obras: Publicación del Libro: Agrosistemas forestales y recursos agroalimentarios: microorganismos, sustentabilidad y seguridad alimentaria.
- La información publicada a través de redes sociales contó con las siguientes reacciones: en Facebook, 3,493 "Me gusta" 721 "Me encanta" 58 "Me importa" 2 "Me agrada" 2 "Me entristece" 2 "Me asombra", 1 "Me divierte" y 171 "Comentarios" todos positivos y la información publicada fue compartida 1,253 veces. En "X" La información publicada contó con un registro de: 83 "Retweet" 115 "Me gusta" y tuvo 9,926 "Vistas".

Ediciones publicadas de Noticiencia Forestal.

- Se realizó la colaboración con el M. en C. Óscar Francisco Mijangos Ricárdez de la Universidad de la Sierra Juárez (UNSIJ) para la elaboración del artículo de Noticiencia Forestal denominado: "Monitoreo Comunitario Participativo de Agua: bosques y gobernanza", se realizó el diseño gráfico del artículo de Noticiencia Forestal por parte de la Gerencia de Comunicación y Producción y el 06 de junio de 2025 se publicó el primer número 2025 de Noticiencia Forestal en las plataformas de CONAFOR. Disponible en: <https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/> y <https://www.gob.mx/conafor/documentos/noticiencia-forestal>.
- En colaboración con la Unidad de Género e Inclusión (UGeI) para la elaboración del artículo de Noticiencia Forestal denominado: "Sembrando Igualdad: La Estrategia Nacional de Género e Inclusión en el Sector Forestal (ENGISF) 2025-2030", se diseñó el gráfico del artículo de Noticiencia Forestal por parte de la Gerencia de Comunicación y Producción y el 30 de septiembre de 2025 se publicó el segundo número 2025 de Noticiencia Forestal en las plataformas de CONAFOR. Disponible en: <https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/> y <https://www.gob.mx/conafor/documentos/noticiencia-forestal>.
- Como parte de las acciones relacionadas a la operación, vinculación y fomento del Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal (CITTFOR) "El Tormento" se elaboró el número de Noticiencia denominado: "III Jornada Estudiantil CITTFOR: Ponencias magistrales sobre perspectivas técnicas y de investigación en el ámbito forestal, agroforestal y vida silvestre.". B) Diseño gráfico del artículo de Noticiencia Forestal por parte de la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico. C) Con fecha 17 de diciembre de 2025 se publicó el tercer número 2025 de Noticiencia Forestal en las plataformas de CONAFOR. Disponible en: <https://snif.cnf.gob.mx/desarrollo-y-transferencia-de-tecnologia/> y <https://www.gob.mx/conafor/documentos/noticiencia-forestal>.

Obras editoriales realizadas sobre información técnica, innovación y desarrollo tecnológico forestal.

- El 20 de enero de 2025 se recibió la propuesta de colaboración por parte del Dr. Ricardo Serna Rodríguez de la Universidad Veracruzana para la edición de la obra: "Agroecosistemas forestales y recursos agroalimentarios: microorganismos, sustentabilidad y seguridad alimentaria", cuyo objetivo consiste brindar aspectos teóricos, metodológicos y de transferencia de tecnología sobre estudios donde la interrelación entre microorganismos, la sustentabilidad de los agroecosistemas forestales como la producción de follaje, de hongos comestibles y la producción de alimentos nutritivos e inoctrinos, ofrecen una perspectiva integral y multidisciplinaria que vincula la seguridad alimentaria, los microorganismos y la ecología agropecuaria.
  - El libro cuenta con la participación de 19 instituciones nacionales y extranjeras de Argentina y Cuba. El 6 de junio de 2025, la Gerencia de Comunicación y Producción otorgó el visto bueno al proyecto y diseño editorial.
  - El 17 de junio de 2025, mediante el oficio UEDT/GDTT/074/2025 se solicitó formalmente la presentación de la obra ante el Comité Editorial de la CONAFOR, a fin de obtener su autorización para publicación, el registro de ISBN y la instrucción correspondiente para su difusión institucional.
  - Con registro ISBN: 978-607-8383-65-8 y 978-607-8383-64-1, El Comité Editorial de la CONAFOR autorizó su publicación en versión digital y la impresión de un tiraje de 300 ejemplares: Disponible en: <https://www.gob.mx/conafor/documentos/agroecosistemas-forestales-y-recursos-agroalimentarios-microorganismos-sustentabilidad-y-seguridad-alimentaria>.
- Se actualizó la identidad gráfica del Catálogo de especies arbóreas del Jardín Botánico del CITTFOR, obra autorizada en 2024 en formato digital. Esta publicación busca promover mediante material impreso, al Jardín Botánico como un espacio idóneo para visitas, prácticas, estancias e investigaciones, fortaleciendo así las capacidades técnicas en la región sureste de México.
  - El 13 de junio de 2025, la Gerencia de Comunicación y Producción otorgó el visto bueno al proyecto y diseño editorial.
  - El 17 de junio de 2025, mediante el oficio UEDT/GDTT/074/2025 se solicitó formalmente la presentación de la obra ante el Comité Editorial de la CONAFOR, a fin de obtener su autorización para publicación, el registro de ISBN y la instrucción correspondiente para su difusión institucional.

- Con registro ISBN: 978-607-8383-56-6 y 978-607-8383-63-4. El Comité autorizó su impresión con un tiraje de 300 ejemplares.
- El 24 de abril de 2025 se solicitó la colaboración del Dr. Esteban Escamilla Prado, del Centro Académico Regional Huatusco de la Universidad Autónoma Chapingo y de la Dra. Diana Ayala Montejo, del Departamento de Agricultura, Sociedad y Ambiente de El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Villahermosa, para el desarrollo conjunto de dos proyectos editoriales. Ambos volúmenes estarán enfocados en la agroforestería y abordarán temas como: conceptos fundamentales, sistemas agroforestales tradicionales, su relevancia biocultural y socioecológica, criterios para su diseño y selección, uso de bioinsumos, experiencias implementadas y casos de éxito, entre otros. Actualmente, los libros se encuentran en la etapa final de producción y diseño editorial. Los títulos de las obras son: Los Sistemas Agroforestales para el Bienestar Social Comunitario en México. Volumen I: Fundamentos, Diseño y Experiencias; y Volumen II: Tradición y Experiencias Agroforestales desde los Territorios.

### **Estrategia 4.10. Diseñar e implementar una estrategia para concientizar sobre la conservación de los ecosistemas a través de una atención coordinada y culturalmente adecuada, que promueva la participación social.**

A través de esta estrategia se busca sensibilizar y concientizar a la población en general, para desarrollar y favorecer valores y responsabilidad ambiental (actitudes y comportamientos), orientados al aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, es decir, educación ambiental a través de la divulgación dirigida al ámbito forestal.

Se busca sistematizar el proceso de difusión y divulgación a nivel nacional, mediante acciones planificadas, que permitan proporcionar herramientas y metodologías de educación ambiental y cultura forestal. Es necesario posicionar la figura de las y los divulgadores como personas preparadas, capaces de profundizar en los temas de su competencia, con un mensaje claro y eficaz, con habilidades para utilizar recursos gráficos, lúdicos y artísticos.

La CONAFOR, promueve la participación activa y consciente de la sociedad, en temas relacionados con los tópicos forestales, promoviendo la participación de la ciudadanía de manera cotidiana en actividades masivas y en espacios abiertos al público en general, en los cuales se puedan divulgar los diversos materiales de cultura forestal y establecer contacto directo con la sociedad civil para informar, compartir y comunicar el estado que guardan nuestros ecosistemas; en particular sobre la importancia de la conservación, restauración y aprovechamiento de nuestros recursos forestales.

La cultura forestal requiere de innovación y aplicación de técnicas de difusión de manera continua. Por ello, es de gran relevancia la producción de obras que coadyuven y acompañen las actividades operativas que de manera continua realiza la Institución.

La CONAFOR aporta con herramientas y estrategias de divulgación de la cultura forestal, que permitan acercar a la sociedad al conocimiento sobre tópicos forestales a través de un lenguaje ciudadano, en diferentes lenguas y variantes.

La cultura forestal propicia una consciencia dinámica y participativa que busca el desarrollo de una relación armónica entre las personas, los bienes naturales y las condiciones ambientales.

Además, impulsará el fortalecimiento a la coordinación con Instituciones Educativas, Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales, Grupos de Trabajo y distintos sectores de la sociedad interesados en el desarrollo forestal. Concretando sinergias a favor de una cultura de sustentabilidad, principalmente en el tema forestal.

A su vez, la CONAFOR fomenta la cultura forestal y la educación ambiental, a través de convocatorias nacionales y estatales, promoviendo con esto la participación activa de la sociedad.

En 2025 se programó realizar las siguientes actividades en materia de divulgación de la cultura forestal.

- Realizar cinco talleres regionales de la Red Nacional de Divulgación.
- Realizar 100 acciones de divulgación de la cultura forestal.
- Realizar 60 materiales de divulgación de la cultura forestal.
- Realizar cinco colaboraciones interinstitucional y empresarial para la divulgación de la cultura forestal.
- Realizar cinco concursos en temas forestales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Talleres regionales realizados de la Red Nacional de Divulgación.

- Se realizó el programa de talleres de la Red Nacional de Divulgación contemplando varios estados de la república para su impartición.

Acciones realizadas de divulgación de la cultura forestal.

- Se realizaron 80 acciones de divulgación de la cultura forestal que incluyen temas como cambio climático, servicios ambientales, prevención de incendios, sanidad y actividades que ayuden a difundir las labores de la institución.

Materiales realizados de divulgación de la cultura forestal.

- Se realizaron 60 materiales de Divulgación de la Cultura Forestal:
  - 1.- Postal Día de la Educación Ambiental; 2.- Postal Día de la Educación Ambiental VERSIÓN 2; 3.- Postales foto - Día mundial de los humedales; 4.- Postales foto - Día mundial de los humedales(2); 5.- Postal conmemorativa - Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia; 6.- Postal foto - Día internacional de la lengua materna; 7.- Hoja Verde - Día internacional de la lengua materna; 8.- Postales foto - Día mundial de la vida silvestre; 9.- Postal foto - Día mundial de la eficiencia energética; 10.- Postales foto - Día internacional de acción por los ríos, el agua y la vida; 11.- Postales foto - Día internacional de los bosques; 12.- Hoja Verde - Día internacional de los bosques; 13.- Postal animada - logo Día internacional de los bosques; 14.- Postal animada - Día internacional de los bosques - Foto bosque montaña; 15.- Postal animada - Día internacional de los bosques - Foto bosque lago; 16.- Postal foto - Día mundial del agua; 17.- Postal conmemorativa - 24 Aniversario de la CONAFOR; 18.- Postal foto - Día Internacional de la Madre Tierra; 19.- Postal foto - Día Mundial de los Anfibios; 20.- Postal Savi - Feliz Día de la niña y el niño; 21.- Postales foto (2) - Día Internacional de las y los Combatientes de Incendios Forestales; 22.- Postales foto (2) - Día Mundial de las Aves Migratorias; 23.- Postal vector - Día Mundial del Reciclaje; 24.- Postal foto - Día Mundial de las Abejas; 25.- Postales foto (2) - Día Internacional de la Biodiversidad; 26.- Postal foto - Día Mundial del Medio Ambiente; 27.- Postal vector - Día Mundial del Medio Ambiente; 28.- Postal foto - Día Mundial de los Océanos; 29.- Postal foto - Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía; 30.- Postales foto (2) - Día Mundial del Árbol; 31.- Postal foto - Día Internacional de los Trópicos; 32.-Postales foto Día Internacional de la Conservación de los Suelos (2); 33.-Postales foto Día Nacional del Árbol (2); 34.-Postal Día Mundial del Guardaparques; 35.-Postales Día Nacional del Combatiente de Incendios Forestales (2); 36.-Postales Día Internacional para la Protección de los Manglares; 37.-Postal Día Interamericano de la Calidad del Aire; 38.-Postal Día Interamericano de la Calidad del Aire; 39.-Postales Día Internacional de los Pueblos Indígenas (2); 40.-Postal Foto - Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono; 41.-Postal Foto - Día Mundial de la Limpieza; 42.-Postales Foto - Día de la Conciencia Ambiental (2); 43.-Postal Foto - Día Mundial del Turismo; 44.-Postal Vector - Día Nacional del Maíz; 45.-Postales foto mes del bosque (8); 46.-Invitación Curso de Verano CONAFOR; 47 Postal Día Internacional de la Protección de la Naturaleza; 48.-Postal Día Mundial de las Personas Ecológicas; 49.-Postal Día para la Prevención de la Explotación del Medio Ambiente en la Guerra y los Conflictos; 50.-Postales Participa CNDI; 51.-Postales Participa CNFF; 52.-

Postales Cierre CNFF; 53.-Postal Conmemora Aniversario de la Revolución; 54.-Postal Cierre CNDI; 55.-Postal Día Internacional del Hombre; 56.-Postales Día de la Conservación (1); 57.-Postales Día del Suelo (1); 58.-Postal Día de las Montañas (1); 59.-Postal Feliz Navidad Savi; 60.-Postal Adiós Año nuevo Savi.

Colaboración realizada interinstitucional y empresarial para la divulgación de la cultura forestal.

- Se realizó una Colaboración con el Acuario Michin de Guadalajara, donde se realizó una plática sobre ecosistemas forestales y se realizaron actividades de divulgación de la cultura forestal en el marco del Día Internacional del Bosque.
- Se realizaron colaboraciones con el INEGI, y la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur, en el marco del día mundial del medio ambiente, se contó con el espacio para la implementación de actividades de divulgación de la cultura forestal.
- Se realizó una colaboración con el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. En el cual se contó con un espacio para la realización de actividades de divulgación de la Cultura Forestal, en el marco de la "Cumbre Internacional de Fauna Silvestre".
- Se realizaron actividades de manera coordinada con distintas áreas del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco. Principalmente la realización coordinada de acciones de divulgación de la cultura forestal, como es la visita guiada al Bosque del Centinela, en el cual participaron hijas e hijos de los trabajadores del Gobierno de Zapopan.

Concursos realizados en temas forestales.

- Concurso Nacional de Dibujo Infantil 2025: Se realizó la publicación de la convocatoria el 14 de agosto, se realizó una ampliación para cerrar el 14 de noviembre, se recibieron 11,836 dibujos a nivel nacional, la dictaminación nacional se llevó a cabo el 4 de diciembre y la premiación se realizará en el evento del 25 aniversario de la Comisión Nacional Forestal.
- Concurso Nacional de Fotografía Forestal 2025: Se realizó la publicación de la convocatoria el 24 de agosto, cerrando el 21 de noviembre para entrega en físico y el 23 para de manera virtual; se recibieron 885 fotografías. La dictaminación nacional se llevó a cabo el 5 de diciembre y la premiación se realizará en el evento del 25 aniversario de la Comisión Nacional Forestal.
- Premio Nacional al Mérito Forestal: Por disposiciones de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, el proceso se encuentra detenido hasta no concluir el proceso del 2024.
- Con Sabores Forestales - No se logró realizar el concurso.
- Con Clave Forestal - No se logró realizar el concurso.

### **Estrategia 4.11. Fomentar acciones de cooperación internacional con organismos y socios estratégicos, para implementar iniciativas de fortalecimiento técnico institucional y transferencia de tecnología en México y países aliados, contribuyendo al cumplimiento de compromisos internacionales y al desarrollo sostenible.**

Para cumplir con los compromisos internacionales asumidos por México en el ámbito forestal y alinearse con los objetivos establecidos en los ODS, el Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal y las directrices de la CONAFOR, esta estrategia fomenta el intercambio de conocimientos y la transferencia de tecnología. Estas acciones fortalecen las capacidades técnicas de las instituciones forestales participantes, promoviendo el desarrollo forestal sostenible. Asimismo, al colaborar con socios nacionales e internacionales, se diseñan e implementan iniciativas adaptadas a las necesidades locales, integrando saberes tradicionales y modernos. Esta estrategia responde a las prioridades del Gobierno de México y la CONAFOR, orientadas al manejo sostenible, la restauración de ecosistemas, la inclusión social y el fortalecimiento institucional, buscando beneficios compartidos para México y los países aliados.

En 2025, se programaron las siguientes actividades.

- Acordar cuatro instrumentos de cooperación internacional, orientados a la transferencia de tecnología y el fortalecimiento técnico en materia forestal, de México o países aliados.
- Ejecutar 12 actividades de cooperación internacional para contribuir al fortalecimiento de capacidades técnicas institucionales de México y países aliados, así como para el cumplimiento de compromisos internacionales del sector forestal adquiridos ante organismos internacionales, y en el marco de instrumentos de cooperación internacional vigentes.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Instrumentos de cooperación internacional acordados, orientados a la transferencia de tecnología y el fortalecimiento técnico en materia forestal.

- Los días 26 y 27 de febrero, personal de la CONAFOR se reunió con representantes del Centro Canadiense Interinstitucional de Incendios Forestales (CIFFC) para revisar conjuntamente el “Plan Operativo para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los Participantes Canadienses y Mexicanos 2025”, derivado del “Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los Participantes Canadienses y Mexicanos”. Tras su revisión y aprobación por ambas partes, este instrumento fue formalmente adoptado el 16 de junio. Su adopción refleja el continuo interés por el fortalecimiento de la cooperación bilateral en materia de forestal entre México y Canadá. Además, permitió, de manera oportuna y coordinada, el despliegue de aproximadamente 350 personas combatientes y técnicas mexicanas a territorio canadiense, entre junio y septiembre, en respuesta a la solicitud del Gobierno de Canadá.
- En marzo, la CONAFOR remitió a la SEMARNAT la revisión del borrador del “Memorándum de Entendimiento entre la CONAFOR y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados de Guatemala sobre cooperación para la prevención, detección, combate y manejo de incendios forestales”, propuesto por Guatemala, manifestando su mejor disposición para su suscripción. Actualmente, se está a la espera de respuesta por parte de las contrapartes de Guatemala.
- En junio de 2025, la CONAFOR suscribió el Plan Operativo Local de Asistencia Mutua en Incendios Forestales, derivado del Plan Operativo Nacional del Acuerdo sobre Protección contra Incendios Forestales, establecido con el Departamento del Interior y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (EUA). Este instrumento fue negociado desde 2023, con la participación y revisión de la SEMARNAT, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y otras dependencias del Gobierno Federal. Tras la firma por parte del gobierno estadounidense, entró en vigor a partir del 17 de julio de 2025, fortaleciendo la capacidad de respuesta conjunta ante emergencias en la Zona de Asistencia Mutua, ubicada a 16 kilómetros a cada lado de la frontera. Este Plan establece los mecanismos de coordinación, organización y operación necesarios para atender de manera eficiente los incendios forestales que puedan presentarse en esta región, asegurando una respuesta oportuna y colaborativa entre ambos países.
- En julio, la CONAFOR y sus contrapartes estadounidenses iniciaron la revisión del “Acuerdo sobre Protección contra Incendios Forestales entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal de los Estados Unidos Mexicanos, por una parte, y el Departamento de Agricultura y el Departamento del Interior de los Estados Unidos de América, por otra parte”, para su posible renovación. Tras la actualización del instrumento suscrito en 2015, este se encuentra en proceso de validación por las instancias correspondientes del Gobierno Federal.
- En noviembre, se adoptó el Memorando de Entendimiento entre la CONAFOR y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (IUCN), a través de la Oficina Regional para México América Central y el Caribe. Su objetivo es fungir como marco general y herramienta para identificar y llevar a cabo proyectos y actividades de colaboración en materia forestal. Su adopción promueve el fortalecimiento de capacidades institucionales al establecer el mecanismo para la colaboración en temas como biodiversidad, conservación, restauración, cambio climático, manejo de ecosistemas, gobernanza, monitoreo y evaluación de políticas públicas, entre otros.

- El 27 de noviembre, en el marco de la I Reunión de la Asociación Estratégica Integral México-Canadá (AEIMC), la CONAFOR copresidió la reunión del Grupo de Trabajo de Bosques, que reunió a especialistas para dialogar sobre dos áreas prioritarias de colaboración: el manejo del fuego y la contabilidad de carbono forestal. Ambos países reafirmaron su interés en continuar colaborando en los temas de interés mutuo, así como en explorar nuevas oportunidades de cooperación sobre manejo cultural del fuego durante 2026.
- El compromiso entre México y Canadá para fortalecer la colaboración en manejo del fuego y contabilidad de carbono, en el marco del Grupo de Trabajo de Bosques de la Asociación Estratégica Integral México-Canadá, permitirá desarrollar durante 2026 actividades de interés mutuo.

Actividades de cooperación internacional ejecutadas para contribuir al fortalecimiento de capacidades técnicas institucionales de México y países aliados, así como para el cumplimiento de compromisos internacionales del sector forestal adquiridos ante organismos internacionales, y en el marco de instrumentos de cooperación internacional vigentes.

- Durante 2024 y 2025 se mantuvo comunicación con la SEMARNAT para coordinar actividades del proyecto de cooperación técnica con el Ministerio de Ambiente de Panamá, titulado “Fortalecimiento del Recurso Humano en el Manejo del Fuego de la República de Panamá”. No obstante, en julio de 2025 se notificó la cancelación oficial del proyecto, por decisión de las contrapartes panameñas.
- En mayo, personal técnico de diversos países de la región mesoamericana participó en el “Curso S-190: Introducción al Comportamiento del Fuego”, ofertado por CONAFOR a través del Centro Mesoamericano para el Intercambio de Conocimientos y Experiencias Forestales (CMICEF). Esta capacitación se llevó a cabo en el marco de la participación del Sector Ambiental del Gobierno de México en la Estrategia Mesoamericana de Cooperación Ambiental (EMSA), fortaleciendo así las capacidades regionales en materia de manejo del fuego. En total, 57 personas de Colombia, Costa Rica, El Salvador, México y Perú completaron satisfactoriamente la capacitación.
- Posteriormente, en noviembre, como parte del proyecto “Fortalecimiento de capacidades para la mitigación y el combate de incendios forestales”, implementado en el marco de la EMSA, la CONAFOR impartió una capacitación virtual sobre manejo integral del fuego, en colaboración con el Sistema Nacional de Áreas de Conservación de Costa Rica. Asimismo, personal de la Gerencia de Manejo del Fuego colaboró con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para la impartición de 2 sesiones sobre el monitoreo de incendios forestales.
- Del 05 al 09 de mayo, el Gobierno de México, a través de la Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, participó en el 20° periodo de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB). La CONAFOR brindó apoyo técnico virtual y elaboró una carpeta de participación para apoyar las intervenciones de la delegación mexicana durante el evento. En el evento, el Gobierno de México destacó temas clave de interés nacional en materia forestal, como la conservación y uso sostenible de los ecosistemas, la biodiversidad, y la restauración y protección de los bosques, en estrecha vinculación con el desarrollo de comunidades, ejidos y pueblos originarios.
- En el marco de la participación de México en la Comisión Forestal de América del Norte (COFAN) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), el 04 de junio y el 30 de octubre, la CONAFOR participó en reuniones virtuales del Buró de Alternos (BoA), con representantes de Canadá, EUA y la FAO. Durante los encuentros, los 3 países y la FAO compartieron actualizaciones relevantes sobre la 33ª sesión de la Comisión, que se celebró del 9 al 11 de septiembre de 2025. Asimismo, los días 3 y 4, así como el 10 de diciembre, la CONAFOR participó en las reuniones de los Grupos de Trabajo de Manejo del Fuego, y de Insectos y Enfermedades Forestales, respectivamente. Ambas reuniones fueron encabezadas por México, bajo la presidencia de la CONAFOR en dichos grupos.
- El 26 de junio se llevó a cabo el seminario virtual “Manejo cultural del fuego en México y Canadá”, organizado por la CONAFOR y el Servicio Forestal Canadiense en el marco del Grupo de Trabajo de Bosques de la Alianza México-Canadá. El evento contó con la participación de representantes de pueblos indígenas de ambos países, quienes compartieron experiencias, conocimientos y prácticas

tradicionales en torno al uso del fuego. Representó un paso significativo hacia la cooperación y los conocimientos tradicionales, promoviendo un enfoque más inclusivo y resiliente para el manejo del fuego.

- Entre abril y noviembre, se desarrollaron cinco de los seis módulos del taller de capacitación “Restauración del Paisaje Forestal”, que organiza la CONAFOR en conjunto con el Programa Selva Maya de la Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) de Alemania. Estos talleres han contribuido al fortalecimiento de capacidades sobre la aplicación eficiente de estrategias de restauración de ecosistemas del paisaje forestal de asesoras y asesores forestales, quienes brindan acompañamiento a ejidos y comunidades rurales de la Selva Maya.
- Entre el 30 de junio y el 11 de septiembre de 2025, en respuesta a la solicitud de asistencia por parte de Canadá, México, a través de la CONAFOR, movilizó personal especializado para apoyar en las labores de control y liquidación de incendios forestales en las provincias de Manitoba y Saskatchewan. En el marco del Memorándum de Entendimiento y del Plan Operativo para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los participantes canadienses y mexicanos, vigentes, se desplegaron cuatro equipos de intervención conformados por combatientes y personal técnico, provenientes principalmente de la CONAFOR y de gobiernos estatales. Esta colaboración reafirmó los lazos de cooperación y amistad entre ambos países, así como el compromiso compartido con la protección del medio ambiente, y evidenció la efectividad de los mecanismos bilaterales existentes en materia de manejo del fuego y respuesta ante emergencias.
- Entre agosto y noviembre de 2025, en el marco del programa de trabajo acordado con Estados Unidos, la CONAFOR recibió la donación de equipo especializado orientado al fortalecimiento de las capacidades nacionales en manejo del fuego. Como parte de esta colaboración, también se recibieron las capacitaciones “Comportamiento avanzado del fuego y manejo de humo”, “M-410. Instructor Facilitador” y “S-211 Motobombas portátiles y uso de agua”, y personal de la Gerencia de Manejo del Fuego participó en la instrucción del taller M-410 y un taller sobre fortalecimiento de brigadas forestales.
- Del 01 al 05 de septiembre, la CONAFOR participó en la 34ª Reunión de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC), de la FAO, que se llevó a cabo en Panamá. Además de las sesiones plenarias, se participó en el Evento Paralelo sobre Gasto Forestal Público y Privado, organizado por la FAO y el Programa ONU-REDD. La participación de la CONAFOR en el evento permitió compartir avances nacionales relevantes, fortalecer el conocimiento institucional sobre el gasto público forestal y consolidar vínculos estratégicos. En lo relativo a los informes sobre gasto público, la información que México y el resto de los países aporten contribuirá a mejorar la toma de decisiones, mediante el uso de datos en el abordaje de los desafíos ambientales internacionales y en la política forestal nacional.
- El 09 y 10 de septiembre, la CONAFOR impartió una capacitación virtual sobre monitoreo de incendios forestales activos y el Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de México, en el marco del proyecto de cooperación técnica con Nicaragua, titulado “Fortalecimiento técnico en buenas prácticas para la prevención y control de incendios forestales”. Contó con la participación de dos especialistas por parte del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA) de Nicaragua.
- Del 09 al 11 de septiembre, la CONAFOR participó en la 33ª Reunión de la COFAN de la FAO, que se llevó a cabo de manera virtual. En representación de México, participó la Dirección General, con el acompañamiento de la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero, así como de diversas áreas técnicas de la CONAFOR que integran los grupos de trabajo de la COFAN. Al cierre del encuentro, México asumió la presidencia de la Comisión para el periodo 2025–2027, lo cual representa una oportunidad para estrechar la cooperación con Estados Unidos y Canadá en temas de interés conjunto, así como de fortalecer la posición de América del Norte como referente internacional en cooperación forestal.
- Del 27 al 31 de octubre, el Gobierno de México, a través de la Embajada de México en Panamá, participó en el Sexagésimo Primer Período de Sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales (61 CIMT) y de sus cuatro comités, que se celebró en la Ciudad de Panamá. La CONAFOR brindó apoyo técnico virtual y elaboró una carpeta de participación para apoyar las intervenciones

de la delegación mexicana durante el evento. Además, el 7 de noviembre, se llevó a cabo en la Ciudad de México una reunión entre representantes de la SEMARNAT, la CONAFOR, la CONABIO y la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT), con el objetivo de fortalecer la cooperación con la organización en materia forestal. La participación de México en el 61º Período de Sesiones del Consejo permitió posicionar los intereses nacionales en materia forestal y fortalecer la presencia del país ante la OIMT. Asimismo, la reunión celebrada en la Ciudad de México contribuyó a consolidar la cooperación con la organización y abrir nuevas oportunidades.

- El 10 de noviembre, la CONAFOR, en coordinación con la SEMARNAT y la PROFEPA, participó en el “Diálogo bilateral México-Pakistán”, encuentro virtual que tuvo como objetivo intercambiar experiencias con la Comisión de Investigación del Espacio y la Alta Atmósfera de Pakistán (SUPARCO) sobre el uso de tecnología satelital para el monitoreo de la deforestación, así como sobre mecanismos para la prevención y atención de la tala ilegal. Al concluir, ambas delegaciones coincidieron en que el encuentro representó una oportunidad productiva para fortalecer la cooperación internacional en materia forestal y avanzar conjuntamente en soluciones a retos compartidos.
- Del 24 al 28 de noviembre, se llevó a cabo en la Ciudad de México la “IX Reunión del Grupo de Expertos de Fuegos Forestales de América Latina y el Caribe”, organizada por la CONAFOR, en colaboración con el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea. El encuentro reunió a representantes de 16 países y diversas organizaciones internacionales, a fin de contribuir al fortalecimiento de las capacidades nacionales para prevenir, atender y reducir los impactos de los incendios forestales, desde una perspectiva regional e integradora. La reunión reforzó la consolidación del grupo como un espacio regional de cooperación técnica y contribuyó al fortalecimiento de capacidades institucionales para prevenir, atender y reducir los impactos de los incendios forestales, desde una perspectiva integradora.

### **Estrategia 4.12. Fomentar y facilitar la movilización de financiamiento para incrementar la inversión en el desarrollo forestal sustentable, incluidas actividades para la conservación y restauración.**

Para atender las necesidades del sector forestal, de las personas y grupos productivos que dependen de los recursos forestales, así como para hacer frente a los retos de la degradación, deforestación, pérdida de biodiversidad y cambio climático, a través de esta estrategia se identifican opciones de financiamiento de carácter nacional, internacional, público y privado para impulsar el desarrollo forestal sustentable en el país y en regiones prioritarias. Se impulsa la colaboración, particularmente con instancias del sector privado y financiero, y se coordinará la formulación de nuevos esquemas, instrumentos e iniciativas de financiamiento. Se enfatiza la orientación de recursos hacia el área prioritaria de la Cuenca del Río Balsas (en alineación con el compromiso 91 del Gobierno de México).

En 2025, se programaron las siguientes actividades.

- Elaborar un reporte sobre las acciones realizadas para atraer mayores recursos al sector
- Formalizar un instrumento de financiamiento.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reporte elaborado sobre las acciones realizadas para atraer mayores recursos al sector.

- Se elaboró un reporte sobre las acciones realizadas a lo largo de 2025 para atraer mayores recursos al sector forestal, así como detallar información sobre las instituciones u organizaciones con las cuales se ha colaborado para ello. De las actividades destacan la recepción de recursos del Fondo Verde para el Clima (FVC) para el Proyecto Cuenca Balsas, la colaboración en la iniciativa ProGreen del Banco Mundial, y el avance en la gestión de financiamiento para un nuevo proyecto con apoyo de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL, por sus siglas en inglés), lo que se traduce directamente en una ampliación de recursos disponibles para invertir en el desarrollo forestal sostenible del país.

- Tras las firmas de los instrumentos legales requeridos y con ello su formalización, a partir del 13 de junio entraron en efectividad los 20 millones de dólares (MDD) de préstamo y 19.5 mdd de donación del FVC para apoyar la implementación del Proyecto Cuenca Balsas, lo cual permitió realizar contrataciones de servicios requeridos para el proyecto y asignar apoyos a personas, comunidades y ejidos forestales. Esta gestión marcó un hito en la movilización de financiamiento internacional climático para el desarrollo forestal sustentable en México al ser el primer proyecto con el FVC liderado por una dependencia pública. Además, destaca que los recursos están administrándose y canalizándose a través del Fondo Forestal Mexicano.
- En el marco de la colaboración con ISFL, está en proceso de desarrollo una nueva iniciativa, la cual se integra esencialmente por dos componentes; 1) una Estrategia de Participación del Sector Privado, dirigida a generar sinergias con el sector privado de cuatro estados del norte del país para la producción sustentable ganadera y de cera de candelilla, y que cuenta con un presupuesto de \$4 MDD para asistencia técnica/consultoría y realización de módulos demostrativos y talleres, y 2) un componente vinculado a un Acuerdo de Pago por Reducciones de Emisiones (ERPA, por sus siglas en inglés), bajo un mecanismo de "No Mercado", recibiendo un pago por las emisiones reducidas que puedan acreditarse pero con un esquema de retransferencia para su utilización en la NDC.
- En 2025 se obtuvo financiamiento del Programa ProGreen del Banco Mundial (BM) para llevar a cabo acciones enfocadas en temas de género e inclusión en el sector forestal; se realizaron acciones para el fortalecimiento institucional en el tema y para habilitar a mujeres y grupos históricamente excluidos para participar en la toma de decisiones sobre el manejo sostenible de paisajes forestales. Durante 2026 se continuará recibiendo apoyo del programa con el fin de mejorar la calidad e inclusividad de los servicios de asistencia técnica brindados a comunidades forestales y fortalecer la capacidad de la CONAFOR para evaluar y medir resultados en materia de género. En suma, por los dos años de implementación que tendrá el Programa ProGreen en México se canalizarán fondos por hasta \$75,000 USD, recurso que es administrado por el BM.
- Se inició el diseño de una Estrategia de Financiamiento al Sector Forestal, alineada a los instrumentos marco de planeación, que incluirá líneas de acción para atraer mayores recursos económicos para el desarrollo forestal sustentable. Al respecto, durante 2025 se avanzó en la elaboración del documento de la Estrategia, particularmente en el análisis y diagnóstico de la situación del financiamiento forestal en el país. Se espera que durante el siguiente año sea finalizada y publicada.
- En colaboración con la Dirección General y con diversas áreas de la CONAFOR, se está elaborando el documento "Atlas de la Economía Forestal" para mostrar la vinculación del sector forestal con diversos sectores productivos, y contabilizar y evidenciar el amplio aporte económico que brindan los ecosistemas forestales y que ello sirva de soporte para promover nuevos esquemas de financiamiento en el sector forestal. Como parte del Atlas, se realizaron varios análisis para identificar con profundidad la contribución de los ecosistemas forestales, tanto de forma directa como indirecta, a ocho sectores o actividades productivas: la ganadería, la agricultura de riego, la producción maderable, de resina de pino y de hule, la generación de energía hidroeléctrica, el turismo de naturaleza y la pesca en manglar. Recientemente, los diversos análisis se compartieron con las áreas pertinentes de la CONAFOR para su fortalecimiento. Hasta el momento, cuatro de los temas revisados ya cuentan con retroalimentación por parte de las áreas de la institución.
- El 01 de agosto se llevó a cabo una reunión con la SHCP, en la cual se presentó el avance del análisis generado por la CONAFOR con el Atlas de la economía forestal. Durante la sesión tomaron relevancia la producción ganadera y de resina, así como la situación fiscal de las Empresas Forestales Comunitarias en aras de incentivar la producción nacional. Por ello, derivado de esta reunión, se acordó la realización de sesiones con Empresas Forestales Comunitarias para conocer sus necesidades y desafíos para incrementar su productividad. En ese sentido, el 3 y 12 de septiembre, se participó en dos talleres "Condiciones fiscales diferenciadas para Empresas Forestales Comunitarias (EFC)", organizados por POLEA y CONAFOR, donde las EFC presentaron su situación productiva y fiscal, su labor como proveedoras de bienes públicos en sus comunidades y sus limitantes financieras. En este sentido, se continuará trabajando con la SHCP para impulsar esquemas de incentivos adaptados a las necesidades de las EFC.

- Se dio seguimiento a la colaboración con el Programa ONU-REDD, para fortalecer la capacidad institucional en materia de financiamiento forestal, aprovechando al amplio bagaje de información y asesores con los que cuenta el Programa y su experiencia de trabajo en otros países. Se fomentó el intercambio de conocimientos especializados, herramientas e información, con el fin de diseñar esquemas de financiamiento innovadores, más eficaces y diversificar las fuentes de inversión. Asimismo, se realizaron las gestiones para continuar recibiendo asesoría por parte de ONU-REDD durante 2026.
- Durante 2025 se participó en tres sesiones del Grupo de Trabajo de Financiamiento (GT-FIN) de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), realizadas el 29 de agosto, 22 de octubre y 11 de diciembre, destacando los siguientes temas abordados en ellas: actualización de la Taxonomía Sostenible de México, aprobación del capítulo de planeación estratégica y financiamiento de la NDC 3.0, actualización de las guías para el acceso a fondos multilaterales, resultados en materia de financiamiento de la COP30, primer reporte de progreso de la Estrategia de Movilización de Financiamiento Sostenible (EMFS) y la presentación del Reporte de Asignación e Impacto de los Bonos ODS 2025.

Instrumento de financiamiento formalizado.

- El 20 de febrero se firmó entre el FIDA y el Gobierno de México la Enmienda al Convenio de Financiación del Préstamo, para incluir en el acuerdo el préstamo del FVC. Adicionalmente, el 23 de abril, FIDA y el Gobierno de México firmaron el Convenio de Financiación de la Donación para la gestión del donativo del FVC. A partir del 13 de junio entraron en efectividad los recursos de crédito y donación del FVC para este proyecto. Con estas acciones quedó formalizado el instrumento de financiamiento del FVC para el Proyecto Cuenca Balsas, lo cual permite iniciar la ejecución operativa y financiera del proyecto.
- Respecto al nuevo proyecto en gestión con financiamiento de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sostenibles (ISFL, por sus siglas en inglés), que incluye una Estrategia de Participación del Sector Privado y un Acuerdo de Pago por Reducciones de Emisiones (ERPA, por sus siglas en inglés), se llevaron a cabo dos misiones técnicas los días 3 y 4 de septiembre; y 5, 6 y 7 de noviembre, en las cuales se revisó el marco de indicadores, MRV y salvaguardas. Asimismo, se integró el Manual Operativo del Proyecto (MOP), el cual fue enviado al Banco Mundial el 28 de noviembre para su revisión y retroalimentación. A la par, se avanzó en la redacción del Convenio de Donación.

En colaboración con otras dependencias y entidades de la APF, así como con las Unidades Administrativas de la CONAFOR, brindará atención a la implementación de iniciativas de financiamiento que refuerzan las actividades de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas forestales, a la vez que se asegurará del cumplimiento de los compromisos asumidos por la institución en el marco de las diversas iniciativas.

En 2025, se programaron las siguientes actividades.

- Tres proyectos con financiamiento internacional en implementación bajo el liderazgo de la CONAFOR.
- Cuatro proyectos con financiamiento internacional en implementación en los que CONAFOR participa como institución socia.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos con financiamiento internacional en implementación bajo el liderazgo de la CONAFOR.

- Se integraron los informes financieros y de avances (físico-financiero) de los tres proyectos que estuvieron en operación en 2025 (informes trimestrales, semestrales o anuales, según el proyecto), los cuales obtuvieron la No Objeción por parte de sus respectivas agencias implementadoras, solo quedando pendientes los informes de cierre de 2025 de recibir dicha aprobación.
- Para brindar liquidez a los procesos de contratación y adquisiciones del proyecto Greenmex, en noviembre se recibieron recursos correspondientes a la tercera ministración por un monto total de 1.3 mdd (24.25 mdp). En cuanto al ejercicio de los recursos en 2025 en el Proyecto Balsas (cifras

preliminares), se ejercieron 143.6 millones de pesos (mdp) del préstamo del FIDA, 139.7 mdp del préstamo del FVC y 2.6 mdp del donativo del FVC.

- Se dio seguimiento al proceso de auditoría de los estados financieros contables de los proyectos; del Cuenca Balsas se revisó el ejercicio fiscal de 2024, y para el caso del PROFOEM el correspondiente al periodo del 01 de enero de 2024 al 28 de marzo de 2025 y eventos posteriores. El 30 de junio NAFIN entregó al FIDA el cuadernillo de auditoría del Proyecto Cuenca Balsas, y el 26 de septiembre entregó al BM el cuadernillo del Proyecto PROFOEM; en ambos casos, los auditores externos no emitieron observaciones, ni áreas de oportunidad. Respecto al Proyecto GREENMEX, se atendió el proceso de revisión aleatoria del segundo semestre de 2024 (Spot Check), para lo cual se sostuvieron reuniones con la firma contratada por la FAO y se concluyó el proceso en el mes de abril. Posteriormente, durante el mes de octubre se llevó a cabo la segunda auditoría del proyecto GREENMEX. El proceso concluyó en noviembre con la presentación del borrador del informe final, del cual se está a la espera del documento definitivo.
- Para el Proyecto Cuenca Balsas: Del 18 al 28 de febrero, se llevó a cabo la Misión de Supervisión, la cual incluyó sesiones de gabinete en las oficinas centrales de la CONAFOR y visita de campo en el estado de Guerrero. En la misión se contó con la participación de las instituciones involucradas del proyecto (FIDA, SHCP, NAFIN, FAO y la CONAFOR). El 16 y 17 de junio se llevó a cabo el Taller de Puesta en común y decisiones estratégicas con el objetivo de habilitar a la CONAFOR para la ejecución del proyecto; participaron Gerentes, Titulares y Coordinadores de las distintas áreas de CONAFOR y personal de la Jefatura de la Oficina de la Presidencia. Los días 17-19 de julio, con la participación de Sergio Graf, Director General de la CONAFOR, Álvaro Lario, Presidente del FIDA, y Kristin Lang, Directora Regional del FVC para América Latina y el Caribe, se realizó un recorrido en el estado de Michoacán para conocer los avances en la implementación de actividades del proyecto. Del 8 al 10 de octubre de 2025 se llevó a cabo el Taller de Arranque de los recursos del FVC y la Misión de Apoyo a la Implementación del Proyecto en las instalaciones de la CONAFOR, con la participación de la SHCP, el FIDA y NAFIN, para brindar una asesoría técnica sobre la operativización de los diversos temas; los mecanismos de gestión financiera, de adquisiciones, de riesgos ambientales y sociales; los esquemas de reporte; y los siguientes pasos. Para el Proyecto GREENMEX: A finales de marzo se realizó una visita de campo al Paisaje Balsas Pacífico Sur en coordinación con la FAO a fin de conocer la situación del proyecto en los corredores en el estado. Además de que se realizó un Taller de Seguimiento y Retroalimentación en Chilpancingo, Gro., que contó con la participación de más de 70 asistentes de organizaciones, públicas, privadas, sociales y de la sociedad civil. Los días 6 y 7 de mayo se llevó a cabo el Taller de seguimiento y retroalimentación en los Corredores Bioforestales (CBF) de Oaxaca del Paisaje Balsas Pacifico Sur para consolidar su implementación, a fin de socializar y fortalecer su operación.
- Después de siete años de implementación (cinco del periodo original y dos de ampliación), el 28 de marzo se realizó el cierre operativo del proyecto PROFOEM. Tanto el crédito de 56 MDD, como el donativo de 10 MDD, fueron ejercidos en su totalidad. Con el apoyo del PROFOEM se fortalecieron los procesos de manejo forestal comunitario, conservación, restauración y protección de los recursos. Con el donativo se realizó la contratación de más de 100 personas consultoras que fortalecieron la capacidad operativa de la institución; se consolidaron las capacidades en materia de Monitoreo, Reporte y Verificación y en el manejo fiduciario de recursos internacionales; se fortalecieron los sistemas de manejo del fuego y sanidad forestal (con investigación y equipamiento de alta tecnología); se aprobaron y financiaron procesos como el Inventario Forestal con un enfoque comunitario (realizado por ejidos y comunidades) y el monitoreo integral de la solidez de las Empresas Forestales Comunitarias (EFC) a través del Índice de Emprendimiento Forestal; se elaboró un Programa de Reducción de Emisiones para los estados de Chihuahua, Durango, Nuevo León y Coahuila que puede ser el instrumento para concretar un nuevo proyecto bajo un esquema de Pago por Resultados REDD (en este sentido, se realizó un taller para dar continuidad al desarrollo de instrumentos que guiarán el proyecto, así como buscar fortalecer y formalizar el Acuerdo de Pago por Reducciones de Emisiones ERPA por sus siglas en inglés). Varios de los procesos y criterios impulsados por el PROFOEM han sido internalizados por la institución y se seguirán promoviendo y ejecutando aún después de la terminación del proyecto. Como parte del cierre del PROFOEM, se integró por el Gobierno de México (SHCP, NAFIN y CONAFOR) el

Informe de Cierre de Proyecto (ICR, por sus siglas en inglés), el cual fue aprobado por el BM y publicado en el siguiente enlace: <https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/099121825123515311>.

Proyectos con financiamiento internacional en implementación en los que CONAFOR participa como institución socia.

- Se dio seguimiento a la implementación de cuatro proyectos con financiamiento internacional en los que CONAFOR participa como institución socia. Destacan las siguientes acciones:
  - Proyecto “Territorios Productivos Sostenibles” (TPS): el 20 de marzo se participó en la Reunión Ordinaria del Comité Directivo. Del 21 al 25 de mayo se atendió la Misión de Apoyo a la Implementación. Asimismo, previo a la fecha de cierre del proyecto establecida el 27 de junio, se entregó el reporte de cofinanciamiento de la CONAFOR, correspondiente a inversiones realizadas en 2024 dentro de los polígonos de intervención del proyecto. El 13 de octubre se llevó a cabo la última reunión del Comité Directivo, en la que se presentó el informe final y evaluación de resultados del Proyecto. Resalta que durante la operación del Proyecto TPS se movilizaron poco más de \$13 millones de pesos hacia actividades productivas forestales sostenibles, tanto maderables como no maderables
  - Proyecto “Agricultura y Biodiversidad en México (AgriBioMex): Integración de la biodiversidad en las actividades productivas de los paisajes rurales”: el 2 de abril y el 10 de diciembre se participó en la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del Comité Directivo, respectivamente. El 26 de noviembre y 9 y 11 de diciembre se llevaron a cabo reuniones de coordinación entre CONAFOR, SADER y el equipo operativo del Proyecto para definir las actividades de colaboración en temas de monitoreo comunitario (BioComuni) en las áreas de interés.
  - Proyecto SAbERES: el 30 de julio y el 4 de diciembre se participó en la Tercera y Cuarta Sesión del Comité Asesor del Proyecto, respectivamente. En seguimiento a las potenciales actividades de sinergia, el 09 de septiembre se sostuvo una reunión entre CONAFOR y el equipo del Proyecto SAbERES, para presentar los esquemas que existen en la CONAFOR para fomentar la inclusión financiera y el desarrollo de las comunidades y ejidos forestales.
  - Proyecto CONECTA: el 2 de septiembre se participó en la 8va Reunión del Comité Coordinador de los proyectos CONECTA y RÍOS, en la cual se dieron a conocer los resultados de la Evaluación de Medio Término de los proyectos. Además, durante el 20 de noviembre y el 4 de diciembre se participó en sesiones para la revisión y análisis de temas concretos de los proyectos, como las acciones de restauración productiva y ambiental, y sus impactos a través de organizaciones base; y las acciones y resultados del diseño de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos (ENRR).
- Se participó en varios procesos de colaboración, incluyendo reuniones de coordinación, para el diseño de dos proyectos con financiamiento internacional. 1) Proyecto Coexistencia: el 15 de enero se presentó la carta de compromiso de cofinanciamiento de la CONAFOR. El 22 de agosto se participó en una sesión donde se informó sobre el endoso/aprobación del proyecto por el CEO del GEF y se divulgaron los documentos finales de salvaguardas del proyecto. El 25 de noviembre, se recibió una invitación para formar parte de una nueva iniciativa derivada del Proyecto Coexistencia, denominada “Paisajes Vivos: Polinizadores como Sombrillas de Conservación” y a implementarse en el Paisaje Península de Yucatán, en la cual, de igual manera, la CONAFOR participará con cofinanciamiento y acciones de coordinación. 2) Proyecto Sistemas Alimentarios, Pueblos Indígenas y Biodiversidad: el 7 de abril se presentó la carta de compromiso de cofinanciamiento de la CONAFOR.

**Estrategia 4.13. Contribuir al fortalecimiento e implementación de acciones para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal que promueva las capacidades de la sociedad y que garantice el abordaje y respeto de las salvaguardas y de los derechos humanos en el marco de las acciones en materia de Cambio Climático.**

A través de esta estrategia, se dará continuidad a los esfuerzos nacionales realizados para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático promoviendo el manejo integral del territorio, así como el abordaje y respeto de las salvaguardas ambientales y sociales que abonan al cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de Cambio Climático, buscando fortalecer la gobernanza y la participación en la toma de decisiones para la implementación y seguimiento de la política forestal.

En 2025, se programaron las siguientes actividades:

- Elaborar un reporte sobre las acciones realizadas para el fortalecimiento de capacidades en materia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal dirigido a diferentes órdenes de gobierno y actores relevantes en el territorio.
- Actualizar el Sistema de Información de Salvaguardas con información reciente sobre el abordaje y respeto de las salvaguardas.
- Elaborar la estrategia de coordinación con las Entidades Federativas Prioritarias, para fortalecer la ejecución de acciones y toma de decisiones en materia de reducción de emisiones, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.
- Realizar sesiones de las Plataformas de Gobernanza relacionadas con cambio climático y la implementación de la política forestal.
- Elaborar un reporte de las actividades realizadas sobre el respeto a las salvaguardas en la implementación de los programas, proyectos y acciones del sector forestal.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reporte elaborado sobre las acciones realizadas para el fortalecimiento de capacidades en materia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal dirigido a diferentes órdenes de gobierno y actores relevantes en el territorio.

- Se participó e impartió la plática "Mercados de carbono: el rol de los ecosistemas forestales y costeros" en el Seminario ICML Ciclo 2025-2 del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM.
- Se diseñó el programa del curso "Bosques y mercados de carbono: estrategias para mitigar el cambio climático" para impartirse en el Centro de Formación Forestal (CEFOFOR) en 2025.
- Se coordinó y se asistió a una reunión con la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico (UEDT) para alinear los objetivos de capacitación con los objetivos de la Gerencia de Bosques y Cambio Climático (GBCC).
- Se desarrolló el contenido y reuniones de coordinación para la elaboración del Informe del Sector Forestal 2024.
- Se prepararon los insumos y documentación, así como atención a reuniones según se solicitó sobre cambio climático.
- Se participó en la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques (CT-CCyB), en la cual se impartió una plática sobre el estatus actual de Mercados Regulados y Mercados Voluntarios de Carbono (MVC) como insumo para Generar un posicionamiento sobre la implementación del MVC en México. En la reunión se contó con un total de 6 representantes del CT-CCyB (6 hombres).
- Se participó en la capacitación de "Formación remota sobre GEMS (Metodología de geo-referenciación para el Monitoreo y Supervisión)" para la utilización de KoBo Toolbox y al curso remoto "Cambio Climático y Reducción de Riesgos de Desastre" impartido por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).
- Se concluyó el diseño del flyer y del temario, así como difusión del Curso "Bosques y mercados de carbono: estrategias para mitigar el cambio climático"
- Se impartió el Curso "Bosques y mercados de carbono: estrategias para mitigar el cambio climático" celebrado el 23, 24 y 25 de julio en el Centro de Formación Forestal (CEFOFOR) "Ing. Héctor Antonio Morales Contreras", con el objetivo de dar a conocer la importancia del sector forestal en materia de adaptación y mitigación ante los efectos del cambio climático y su vinculación con los mercados de carbono. Además de los temas mencionados, en el Curso se

abordaron conceptos como Soluciones basadas en la Naturaleza y salvaguardas. A la capacitación asistieron 11 mujeres y 17 hombres miembros de ejidos, asesores técnicos, verificadores, consultores y personal de CONAFOR.

- Se impartió la capacitación de Soluciones basadas en la Naturaleza, Cambio Climático y Salvaguardas para el Plan de formación para Extensionistas Forestales Comunitarios (EFoCs) 2025 a Desarrollarse por las Comunidades Extensionistas, en Ejido San Crisanto. La capacitación se realizó en el Ejido San Crisanto, Yucatán, en la cual asistieron 17 personas (10 hombres y 7 mujeres). El objetivo de la capacitación fue fortalecer las capacidades de las y los extensionistas para que puedan aplicar los conceptos abordados en el desarrollo de sus actividades. Entre las personas asistentes hubo 8 personas indígenas y 5 personas jóvenes.
- Se impartió el curso de Mercado de carbono y proyectos forestales de carbono: De la teoría a la acción en Oficinas Centrales de CONAFOR los días 30 de septiembre y 1 de octubre, en colaboración con Global Green Growth Institute, que tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de funcionarios públicos de la Comisión Nacional Forestal, sobre el mercado de carbono y salvaguardas ambientales y sociales. El fin es que todos compartan la misma información y puedan apoyar de manera efectiva a ejidos, comunidades y pequeños propietarios que quieran participar en el mercado. Se contó con la asistencia de 44 personas (24 mujeres y 20 hombres), se tuvo la representación de las ORE de San Luis Potosí, Michoacán, Aguascalientes, Guanajuato, Colima, Jalisco y Nayarit.
- Los días 2 y 3 de octubre 2025, en colaboración con Global Green Growth Institute (GGGI), se impartió el curso de Mercado de carbono y proyectos forestales de carbono: De la teoría a la acción en Monterrey, Nuevo León, que tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de personas funcionarias públicas de la Comisión Nacional Forestal, principalmente representantes de las Oficinas de Representación estatal (ORE), sobre el mercado de carbono y salvaguardas ambientales y sociales. La finalidad de la capacitación fue que las personas asistentes compartan la misma información y puedan apoyar de manera efectiva a ejidos, comunidades y pequeños propietarios que quieran participar en el mercado. Se contó con la asistencia de 19 personas (10 hombres y 9 mujeres) representantes de las ORE de Durango, Sinaloa, Sonora, Nuevo León, Baja California Sur, Baja California, Coahuila de Zaragoza y Tamaulipas.
- Los días 9 y 10 de octubre de 2025, en colaboración con Global Green Growth Institute (GGGI), se impartió el curso de Mercado de carbono y proyectos forestales de carbono: De la teoría a la acción en la Ciudad de México. El objetivo del curso fue fortalecer las capacidades sobre el mercado de carbono y salvaguardas ambientales y sociales, principalmente de representantes de las Oficinas de Representación estatal (ORE) para que compartan la misma información y puedan apoyar de manera efectiva a ejidos, comunidades y pequeños propietarios que quieran participar en el mercado. Se contó con la asistencia de 25 personas (13 hombres y 12 mujeres) representantes de las ORE de Veracruz, Guerrero, Tlaxcala, Chihuahua, Querétaro, Estado de México, Morelos, Hidalgo, Puebla y Ciudad de México.
- El día 30 de octubre 2025 se impartió el Webinar "Las salvaguardas: una herramienta clave para la asistencia técnica" dirigido a Personas Asesoras Técnicas con el objetivo de fortalecer las capacidades de las Personas Asesoras Técnicas para el cumplimiento e implementación de salvaguardas ambientales y sociales en las actividades de Desarrollo Forestal Sustentable. Se contó con la asistencia virtual de 38 personas (19 hombres y 19 mujeres) de Baja California Sur, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz y Yucatán.
- Los días 20 y 21 de noviembre del 2025, se impartió el curso de Mercado de carbono y proyectos forestales de carbono: De la teoría a la acción en Mérida, Yucatán, en colaboración con Global Green Growth Institute. El objetivo del curso fue fortalecer las capacidades sobre el mercado de carbono y salvaguardas ambientales y sociales principalmente de representantes de las Oficinas de Representación estatal (ORE) para que compartan la misma información y puedan apoyar de manera efectiva a ejidos, comunidades y pequeños propietarios que quieran participar en el mercado. Se contó con la asistencia de 17 personas (13 hombres y 4 mujeres), representantes de las ORE de Yucatán, Oaxaca, Quintana Roo, Chiapas, Tabasco y Campeche.

- Se realizaron siete talleres sobre salvaguardas "Elementos clave para GreenMex: Participación, salvaguardas y atención ciudadana" en los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Durango, los días, 10, 13, 20, 23 y 26 de noviembre de 2025, respectivamente, así como en Tabasco y Nayarit los días 2 y 5 de diciembre del 2025 respectivamente. Los talleres fueron dirigidos al personal de GreenMex, incluyendo especialistas y facilitadores, y a promotores locales y personal de las Oficinas de Representación Estatal interesado en fortalecer sus capacidades en salvaguardas, participación y atención ciudadana. Los talleres (mismos que fueron reportados en el indicador 3263) son los siguientes:
  - 1. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (10.11.2025), en el cual participaron 6 personas (2 mujeres y 4 hombres, uno de ellos indígena del pueblo Lacandón).
  - 2. Oaxaca de Juárez (13.11.2025), en el cual participaron 10 personas (4 mujeres y 6 hombres), del total de participantes, 9 se identificaron como indígenas (3 mujeres y 6 hombres) pertenecientes a los pueblos mixtecos, zapotecos y chinantecos.
  - 3. Chilpancingo, Guerrero (20.11.2025). en el cual participaron 12 personas (7 mujeres y 5 hombres), del total de mujeres, dos se identificaron como nahuas, 2 como mixtecas y una mujer como afromexicana.
  - 4. Morelia, Michoacán (23.11.2025), en el cual participaron 8 personas (2 mujeres y 6 hombres), de los cuales un hombre se identificó como indígena del pueblo totonaco.
  - 5. Victoria de Durango, Durango (26.11.2025), en el cual participaron 11 personas (6 mujeres y 5 hombres) una mujer se identificó como indígena perteneciente al pueblo Tepehuano del Sur.
  - 6. Villahermosa, Tabasco (02.12.2025), en el cual participaron 15 personas (8 mujeres y 7 hombres) donde 2 mujeres se identificaron como indígenas de los pueblos Zoque y Chontal.
  - 7. Tepic, Nayarit (05.12. 2025), en el cual participaron 6 personas (3 mujeres y 3 hombres).
  - El día 4 de diciembre se impartieron las capacitaciones "México ante el Cambio climático", "El rol de los ecosistemas forestales en la mitigación y adaptación al cambio climático para el cumplimiento de los compromisos de México ante el Acuerdo de París" y "Respeto a las salvaguardas REDD+ en México" en la Videoconferencia: REDD+: Un mecanismo ante el cambio climático" cuyo objetivo fue el fortalecimiento de la coordinación con las Oficinas de Representación Estatal (ORE) de la CONAFOR y que reforzarán la vinculación con los Gobiernos Estatales para abordar temas en materia de Cambio climático, REDD+ y Salvaguardas. Se contó con la asistencia de 128 personas (86 hombres y 42 mujeres), representantes de las ORE y de las Promotorías Locales de Desarrollo Forestal de las entidades de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- El 10 de diciembre se elaboró un reporte sobre las acciones realizadas a lo largo de 2025 en la GBCC para el fortalecimiento de capacidades en materia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal, dirigido a distintos órdenes de gobierno y actores clave del territorio. El documento incluye la descripción de las actividades y evidencia fotográfica.

Sistema de Información de Salvaguardas actualizado con información reciente sobre el abordaje y respeto de las salvaguardas.

- El 14 de febrero se realizó una reunión con la Gerencia de Información Forestal (GIF) en las cual se revisó la plataforma Miro para corroborar las secciones del Sistema de Información de Salvaguardas que requieren actualización, durante una semana se avanzó en la actualización de contenidos. El 17 de febrero se realizó una reunión con la GIF para dar seguimiento a la actualización de los temas en la plataforma del SIS, en la cual se identificó que las secciones ya se encuentran actualizadas, se realizó una limpieza de los comentarios y observaciones en la plataforma Miro, y se solicitó el apoyo para visualizar los contenidos del SIS de una manera más dinámica.

- Durante el primer trimestre de 2025, se avanzó con la generación de la herramienta homologada de salvaguardas. El 03 de marzo se llevó cabo una reunión interna de la GBCC para conocer el funcionamiento, lógica y método de captura de información de la herramienta. Actualmente, se están desarrollando las modificaciones que derivaron de la reunión.
- El 10 de marzo se llevó a cabo una reunión con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) de Jalisco, en esta reunión se acordó el proporcionar apoyo y vinculación en el desarrollo del SIS subnacional de Jalisco para que pueda cumplir con los requisitos necesarios para poder acceder la iniciativa ART-Trees.
- El 11 de marzo, se realizó una reunión con ONU-REDD en seguimiento al Plan de Trabajo en materia de Salvaguardas, durante la reunión se acordó que se fortalecería y retroalimentaría la sección correspondiente Mercados Voluntarios de Carbono (MVC), así como la realización de una guía para la incorporación de mercados de carbono al SIS. Asimismo, se acordó que se desarrollarán lineamientos para la anidación de SIS subnacionales y poder contar con información subnacional de una manera más eficaz y eficiente. Adicionalmente, se mencionó que ONU-REDD revisaría, fortalecería y/o comentaría sobre la herramienta para incrementar su alcance y funcionalidad.
- El 14 de abril, se colaboró con el punto focal de ONU-REDD en la planificación de la misión presencial en el tema de salvaguardas. El 15 de abril, se participó en la segunda sesión de la “Clínica de Salvaguardas” de Costa Rica, enfocada en definir criterios claros para identificar qué denuncias o tipologías de quejas están directamente relacionadas con los proyectos REDD+. Asimismo, se participó en la Sesión de trabajo interinstitucional sobre salvaguardas para el mercado voluntario de carbono, que fue organizada por la SEMARNAT y Climate Focus en CDMX.
- El 28 de abril se participó en la sesión 9, del GT de Salvaguardas: “Mecanismo de quejas y reparaciones para REDD+: experiencias y lecciones aprendidas” en el marco del Programa ONU REDD.
- Se desarrolló y comenzó la actualización de varias secciones en la plataforma del SIS, se destaca la incorporación de la información sobre las plataformas de participación (CONAF, CT-CCyB y GT-REDD+ de la CICC). Se comenzó la revisión y ajustes para vincular la herramienta de homologación con el sistema de captura de información en el SIS. Se realizaron comentarios de retroalimentación al documento de la hoja de ruta de salvaguardas de Jalisco de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET). Se hizo envío al punto focal de ONU-REDD el Plan de Conformidad de Salvaguardas del estado de Jalisco, para su revisión y retroalimentación.
- De acuerdo con la agenda bilateral de la Misión Integral, el 14 de mayo el Equipo de salvaguardas de CONAFOR y el equipo de salvaguardas de PNUMA, trabajaron en el abordaje de la actividad 1.5.1.2) Desarrollo de lineamientos para la anidación de SIS subnacionales. En el marco de la agenda bilateral de la Misión Integral, el 15 de mayo se realizó una reunión de trabajo entre los equipos de salvaguardas de CONAFOR, PNUMA y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) de Jalisco. El objetivo fue conocer los avances en la implementación de salvaguardas en el programa jurisdiccional de REDD+ del estado, en el contexto de su proceso de registro ante el estándar TREES. Adicionalmente, se presentó una propuesta para el desarrollo de lineamientos de anidación de los Sistemas de Información de Salvaguardas (SIS) subnacionales y se definieron expectativas, insumos clave y un plan de trabajo conjunto entre los equipos de salvaguardas de CONAFOR y PNUMA para avanzar en la Herramienta de Reporte Homologado de Salvaguardas.
- El 16 de mayo, se participó en la reunión virtual con la organización The Nature Conservancy y la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA) de Quintana Roo, para discutir el proceso de certificación del Estado ante el estándar ART-TREES a través de la iniciativa LEAF, que acredita las reducciones de emisiones forestales mediante REDD+. 20 de mayo, participación en el Taller de presentación de la herramienta para sistematizar el cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales, la hoja de ruta para la reactivación y fortalecimiento de los arreglos institucionales REDD+ en Quintana Roo para el proyecto Jurisdiccional ante ART TREES, en Chetumal, QR.
- Del 26 al 29 de mayo, se asistió a la capacitación de “Formación remota sobre GEMS (Metodología de georeferenciación para el Monitoreo y Supervisión)” para la utilización de KoBo Toolbox.

- El 30 de mayo se realizó la reunión con punto focal de PNUMA para discutir avances de la herramienta de reporte homologado del SIS en el marco de la AT ONU REDD 2025- modalidad virtual. Se desarrolló la primera versión del “Formulario de Reporte de Salvaguardas” de la Herramienta de Homologación de Salvaguardas, en colaboración con los puntos focales de PNUMA.
- El 3 de junio se realizó la reunión con TNC sobre la herramienta para sistematizar el cumplimiento de las salvaguardas sociales y ambientales, la hoja de ruta para la reactivación y fortalecimiento de los arreglos institucionales REDD+ en Quintana Roo para el proyecto Jurisdiccional ante ART TREES. 9 de junio, Reunión con PNUMA en el marco de la AT ONUREDD, para la revisión de avances hacia los Lineamientos para el reporte subnacional de salvaguardas.
- Se concluyó con el seguimiento a las observaciones del “Formulario de Reporte de Salvaguardas” de la Herramienta de Homologación de Salvaguardas. Se elaboró un diagrama que ilustra el funcionamiento de la Herramienta de Homologación de Salvaguardas, con el objetivo de facilitar su comprensión y aplicación.
- Se participó en la Sesión 10 del Grupo de Trabajo de Salvaguardas e Integridad (GTS) del Programa ONU-REDD, sobre “Inteligencia artificial en Sistemas de Información de Salvaguardas (SIS) para REDD+: oportunidades, riesgos y posibles usos”. Participación en reunión de coordinación y retroalimentación con el Punto Focal del PNUMA para dar seguimiento al monitoreo de actividades del Programa ONU-REDD en México, en específico de la Producto 1.5 (Salvaguardas abordadas, respetadas, monitoreadas y reportadas durante toda la implementación de las acciones REDD+), en el marco del Plan de Trabajo 2025 con ONU-REDD y la Asistencia Técnica para la implementación de REDD+.
- Se participó en reunión de AT ONU-REDD para la presentación y retroalimentación de los Lineamientos de Reporte de Salvaguardas, validación y capacitación previstas, materiales de comunicación, coordinación de Clínicas de Salvaguardas y seguimiento al Plan de Trabajo 2025.
- Se participó en la Mesa Temática “Sistemas de Salvaguardas Operativos” del Grupo de trabajo de Salvaguardas e integridad en Latinoamérica y el Caribe de ONU-REDD 2025, para el fortalecimiento de capacidades para los sistemas nacionales de salvaguardas de los países de la región, incluyendo a México. Realizada el 1 de agosto de 2025.
- Se llevó a cabo la Sesión del Grupo Interno de Salvaguardas (GIS), integrado por gerencias clave de las coordinaciones generales de CONAFOR para el reporte y cumplimiento de los compromisos de salvaguardas, con el objetivo de definir el Programa de Trabajo 2025 del GIS, el status de salvaguardas REDD+ y la gestión ambiental y social de los proyectos GreenMex y Balsas. Realizada el 25 de agosto de 2025.
- Se elaboraron los borradores finales de la Herramienta de Reporte Homologado y los Lineamientos para el reporte subnacional de salvaguardas. Con el objetivo de que estos instrumentos sean claros y validados que estandaricen la forma en que se reporta el cumplimiento y respeto de las salvaguardas, tanto a nivel nacional como subnacional, facilitando la integración, alineación y transparencia de la información.
- Se coordinó la Reunión virtual "Clínica de Salvaguardas" para la retroalimentación de la Herramienta de Reporte Homologado de salvaguardas y los Lineamientos para el reporte subnacional de salvaguardas, ambos instrumentos clave para la actualización del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS), recibándose opiniones de los países de Latinoamérica y el Caribe que participan en el Grupo de Salvaguardas e integridad en el marco del programa ONU REDD. Realizada el 29 de septiembre de 2025.
- Se coordinó, en conjunto con PNUMA, de la “Clínica de Salvaguardas para México”, con el objetivo de recibir retroalimentación sobre la Herramienta de Reporte Homologado y los Lineamientos para el reporte subnacional de salvaguardas.
- El 17 de octubre se llevó a cabo la sesión virtual de Contraloría Social del estado de Oaxaca, cuyo objetivo fue integrar la Contraloría Social y las Oficinas de Representación Estatal (ORE) en el proceso de actualización del Mecanismo de Atención Ciudadana (MAC). En el evento participaron la especialista de salvaguardas sociales del proyecto GreenMex, la especialista de salvaguardas sociales REDD+ y el enlace del Mecanismo de Atención Ciudadana de la GBCC, junto con personas ejidatarias del estado de Oaxaca, en su mayoría hombres. La sesión también se desarrolló de

forma presencial en la ORE de Oaxaca, se tiene el registro de asistencia de 32 personas, de las cuales 12 fueron mujeres y 20 hombres.

- El 22 de octubre, se acordó trabajar entre el equipo de la Unidad de Operación Regional (UOR) y la GBCC en una estrategia para incluir a los Comités de Contraloría Social en el MAC, fortaleciendo su capacitación y sensibilización como enlaces comunitarios ante la CONAFOR.
- El 24 de octubre se llevó a cabo la reunión de seguimiento y envío de retroalimentación correspondientes a la actividad 1.5.1 Actualización del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) nacional”, subactividad 3 “Apoyo a CONAFOR en el desarrollo de una Guía para la incorporación de mercados de carbono al SIS”, en el marco de la asistencia técnica con ONU-REDD+. El objetivo de esta reunión es desarrollar una guía accesible que permita a los beneficiarios de los Mercados Voluntarios de Carbono (MVC) conocer y ejercer sus derechos, promoviendo un mercado justo y transparente. En la sesión participaron los puntos focales del programa ONU-REDD+, así como del equipo de salvaguardas ambientales y sociales REDD+ y la subgerenta de gobernanza climática y salvaguardas, quienes analizaron la propuesta por el equipo de ONU-REDD+ “Guía de Buenas Prácticas para Proyectos de Carbono Forestal”, y se envió una propuesta corta con los temas relevantes que debe contener la guía “Tus Derechos en el Mercado Voluntario de Carbono: Guía para comunidades y ejidos”. Como resultado, se consolidaron observaciones y aportes técnicos para fortalecer la claridad y aplicabilidad de ambos documentos, asegurando su alineación con las salvaguardas ambientales y sociales y con la CONAFOR.
- El 13 de noviembre se realizó la primera prueba, en la plataforma KoboToolbox, del formulario de la Herramienta de Reporte Homologado (HRH) de Salvaguardas, junto con la especialista de salvaguardas sociales del proyecto GreenMex, con el objetivo de evaluar y retroalimentar la herramienta. Esta prueba permitió identificar áreas de oportunidad tanto en la operación y el diseño del formulario dentro de KoboToolbox, como en el contenido de la información incluida en la HRH.
- Se trabajó en la propuesta de la guía “Tus Derechos en el Mercado Voluntario de Carbono: Guía para comunidades y ejidos”, enviada por ONU-REDD+. El objetivo fue fortalecer su contenido para que resulte más claro y útil para comunidades y ejidos involucrados en proyectos del MVC. Posteriormente, el 19 de noviembre, se participó en una reunión de seguimiento con el equipo de salvaguardas de la Gerencia de Bosques y Cambio Climático (GBCC). El objetivo fue revisar los comentarios realizados por el equipo a la Guía Tus Derechos en el Mercado Voluntario de Carbono: Guía para comunidades y ejidos. Participaron integrantes del equipo de salvaguardas de CONAFOR y equipo de ONU-REDD+. Como resultado, se acordó avanzar en la integración de observaciones para fortalecer ambos documentos y asegurar que su contenido responda a las necesidades de acompañamiento técnico para las personas de las comunidades, ejidos en proyectos de carbono forestales, y así contar ya con la versión final.
- El 28 de noviembre de 2025, en las oficinas centrales de la CONAFOR, se llevó a cabo una reunión con la consultoría de The Nature Conservancy (TNC) para revisar el segundo entregable del proceso de anidación del reporte subnacional de salvaguardas con el SNS-SIS. Durante la sesión, TNC presentó la propuesta de la Herramienta de Reporte Homologado (HRH) y el Plan de Acción de Salvaguardas (PAT), ambos diseñados para fortalecer el reporte estatal y jurisdiccional de las actividades de respeto y abordaje de las Salvaguardas REDD+. El objetivo principal fue analizar la estrategia de reporte de salvaguardas a nivel subnacional y su articulación con el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS). Participó el equipo de salvaguardas de la Gerencia de Bosques y cambio Climático de la CONAFOR y el equipo consultor de TNC. Como resultado, se acordó emitir observaciones técnicas a la consultoría para fortalecer los Lineamientos para el reporte subnacional de salvaguardas y su articulación al Sistema Nacional de Salvaguardas, así como el contenido del segundo entregable, referente al análisis de instrumentos previos y las herramientas propuestas para el reporte subnacional.
- Se trabajó en la revisión de la propuesta final de la guía “Tus Derechos en el Mercado Voluntario de Carbono: Guía para comunidades y ejidos”, enviada por ONU-REDD+. La actividad consistió en retroalimentar aspectos de diseño, formato y redacción con el objetivo de mejorar la claridad y utilidad del documento para que sea accesible para las personas de las comunidades y ejidos. Asimismo, se participó en una reunión virtual entre el equipo de ONU-REDD+ y el equipo de

salvaguardas de la Gerencia de Bosques y Cambio Climático (GBCC), cuyo objetivo fue coordinar los ajustes finales al formato de edición de la guía. En estas actividades participaron integrantes del equipo de ONU-REDD+ y el equipo de salvaguardas de la GBCC. Como resultado, se acordaron los cambios finales al diseño y formato editorial.

- Se retroalimentó el segundo entregable del proceso de anidación del reporte subnacional de salvaguardas con el Sistema Nacional de Salvaguardas – Sistema de Información de Salvaguardas (SNS–SIS), correspondiente a la Asistencia Técnica “Lineamientos para el reporte subnacional de salvaguardas y su articulación al Sistema Nacional de Salvaguardas”, desarrollada por la consultoría de The Nature Conservancy (TNC). El objetivo de la actividad fue revisar y fortalecer los contenidos técnicos del entregable, asegurando su coherencia con los lineamientos nacionales y con las necesidades del reporte subnacional. Participó el equipo de salvaguardas de CONAFOR. Como resultado, se generaron observaciones y recomendaciones técnicas para mejorar la estructura, claridad y alineación del entregable con el SNS–SIS.

Estrategia de coordinación con las Entidades Federativas Prioritarias elaborada, para fortalecer la ejecución de acciones y toma de decisiones en materia de reducción de emisiones, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.

- Se llevó a cabo una reunión con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) Jalisco, para revisar su Plan de Conformidad de Salvaguardas, incluyendo sus productos, actividades y objetivos, con énfasis en los mecanismos de resolución de quejas. Desde la CONAFOR, el equipo de salvaguardas de la GBCC, presentó su abordaje interno para la gestión de estos mecanismos, así como su enfoque para el respeto y aplicación de las salvaguardas. Al finalizar la reunión se remitió la minuta a la SEMADET, en la cual principalmente se establece que se dará seguimiento a los temas tratados en una próxima reunión para continuar la coordinación.
- Se revisaron las actas de los Consejos Estatales Forestales de los estados de Durango, Nuevo León, Chihuahua, Coahuila, Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán del 2022 -2024 para conocer cuáles son los temas tratados de interés para la GBCC.
- Se presentó el Programa de Reducción de Emisiones (PRE) en el marco de la Iniciativa sobre Paisajes Forestales Sostenibles (ISFL, por sus siglas en inglés) ante los Comités Estatales Forestales de Durango, Nuevo León y Chihuahua.
- Se generó un formato de reporte para el seguimiento de las acciones realizadas con los estados de interés donde se incluyen avances mensuales, datos de contacto e información general.
- Se presentó el Plan de Distribución de Beneficios del PRE en el marco de la Iniciativa sobre Paisajes Forestales Sostenibles (ISFL, por sus siglas en inglés) del Fondo del BioCarbono de forma presencial en los Consejos Estatales Forestales de Nuevo León, Durango y Chihuahua y de forma virtual en el de Coahuila.
- En el marco de la agenda bilateral de la Misión Integral 15 de mayo se realizó una reunión de trabajo entre los equipos de salvaguardas de CONAFOR, PNUMA y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) de Jalisco. El objetivo fue conocer los avances en la implementación de salvaguardas en el programa jurisdiccional de REDD+ del estado, en el contexto de su proceso de registro ante el estándar TREES.
- El 20 de mayo se sostuvo una reunión con la ORE Durango para comentar inconsistencias detectadas en las actas del CEF y solicitar el acta del Comité Técnico estatal de Cambio Climático donde se presentó el proyecto GreenMex, dicha acta fue enviada el 23 de mayo por parte de la ORE.
- Reunión con SEMABICCE y el Centro Mario Molina para comentar la actualización de su PECC e iniciar acciones de coordinación en materia forestal, de Cambio Climático, ENAREDD+ y Salvaguardas.
- Se participó en las Mesas de trabajo ART-TREES, en conjunto con SEMADET Jalisco.
- Revisión de los Presupuestos de egresos de los estados de Coahuila, Nuevo León, Chihuahua y Durango del 2022-2025, diferenciando el presupuesto total que se invirtió en actividades agropecuarias y forestales.

- Se presentó ante el pleno del Comité Técnico Consultivo de REDD+ en el Estado de Jalisco en su 2da Sesión Ordinaria la visión de la CONAFOR en el ámbito forestal y los objetivos del Grupo de Trabajo de REDD+ el cual está integrado por distintas dependencias del ámbito federal.
- Los días 3 y 4 de septiembre del 2025, se llevó a cabo una misión técnica del Programa de Reducción de Emisiones del ISFL. El objetivo de esta misión fue revisar el avance de los requisitos técnicos hacia una posible negociación de un Acuerdo de Pago por Reducción de Emisiones (ERPA, por sus siglas en inglés) en paisajes forestales, y acordar una línea de tiempo hacia esta negociación.
- Se elaboró la infografía para el Consejo Estatal de Nuevo León sobre Emisiones de Carbono, aún en proceso de revisión y validación.
- Se gestionó la participación de los gobiernos de Quintana Roo, Yucatán y Jalisco en la Sesión 11 del Grupo de Trabajo Salvaguardas e integridad de Latinoamérica y el Caribe, "Sistemas Subnacionales de Salvaguardas, perspectivas para su implementación efectiva", enfocada en el intercambio de experiencias sobre el desafío de implementar salvaguardas en el marco de programas subnacionales de REDD+, con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal de los gobiernos subnacionales trabajando en salvaguardas en programas como TREES, JNR, entre otros. Realizada el 24 de septiembre.
- El 26 de septiembre se apoyó en el taller de "Construcción de hojas de ruta estatales para el registro y verificación con ART-TREES", realizado en las instalaciones de la SEMARNAT con la participación de representantes de los Gobiernos Estatales de Jalisco, Yucatán y Quintana Roo.
- El 20 de octubre se participó en el taller de priorización de criterios de adaptación para el Programa Estatal de Cambio Climático (PEECC) 2025 del Estado de Yucatán, convocado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del estado de Yucatán y el Centro Mario Molina. Por parte de la GBCC se realizaron aportaciones al Componente relacionado a Manejo sustentable, en el cual se hizo hincapié en que debe ser transversal. Asimismo, se dio retroalimentación a los criterios de evaluación de las medidas de adaptación y a jerarquizar la relevancia de cada criterio bajo la metodología MoSCoW (por sus siglas en inglés).
- El 6 de noviembre se asistió a la Sesión del Consejo Forestal de Nuevo León, uno de los objetivos de la sesión fue presentar al Consejo el enfoque de contabilidad de GEI en la jurisdicción del ISFL en atención a una solicitud del mismo, el encargado de presentar la información fue el Ing. Armando Alanís. Se encontraron de manera presencial en las oficinas de la Oficina de Representación Estatal de Nuevo León los integrantes del Consejo y de manera virtual personal de la UOR, la UAIFF y la CGPI.
- El 26 de noviembre se presentó la estrategia de coordinación al interior de la GBCC, se incluye información de cambio climático, REDD+ salvaguardas. Se mantuvo comunicación con la Unidad de Operación Regional (UOR) para agendar fecha de presentación de la información a las Oficinas de Representación Estatal (OREs).
- El 4 de diciembre se sostuvo una reunión de coordinación con las 32 Oficinas de Representación Estatal (ORE) de la CONAFOR; en la reunión se contó con la asistencia de 129 personas, de las cuales 86 son hombres y 43 son mujeres. El objetivo de la reunión fue generar un acuerdo de coordinación en materia de cambio climático, REDD+ y salvaguardas así como solicitar la designación de un enlace a las ORE para llevar estos temas. Los asistentes se manifestaron entusiastas en la coordinación y proponen la calendarización de temas de capacitación para homologar conocimientos y lograr acciones conjuntas en 2026.
- Se realizó el envío de un correo electrónico solicitando de manera formal la designación de un enlace para la coordinación en materia de cambio climático, REDD+ y salvaguardas entre las Oficinas de Representación Estatal y la GBCC.
- Se generó un documento con los avances en las acciones de coordinación, capacitación y seguimiento a los estados y con la estrategia para la coordinación en el 2026.

Sesiones realizadas de las Plataformas de Gobernanza relacionadas con cambio climático y la implementación de la política forestal.

- El 17 de febrero se realizó la 1ra sesión ordinaria del Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques (CT-CCyB) del Consejo Nacional Forestal (CONAF) en donde se abordaron los siguientes

temas: validación del acta de la 2da Sesión Ordinaria 2024 y del informe de actividades del 2024, revisión, discusión y aprobación del Programa anual de Trabajo 2025 del CT-CCyB, aprobación de calendario de sesiones.

- Se asistió a la 72 Sesión Ordinaria del CONAF el día 27 de febrero del 2025 como respaldo a la participación del Coordinador del CT-CCyB.
- El 11 de marzo, se llevó a cabo reunión de coordinación con punto focal y equipo de PNUMA, para aprobar el Plan de Trabajo 2025, de la AT ONU REDD, en materia de salvaguardas, en el marco ésta se acordó llevar a cabo una misión presencial del Programa en el mes de mayo.
- El 28 de marzo se realizó la 1ra sesión extraordinaria del CT-CCyB en donde se abordaron los siguientes temas: Iniciativa de Paisajes Forestales Sostenibles (ISFL) y Plan de Distribución de Beneficios (PDB).
- El 7 de abril, se llevó a cabo la reunión de Asistencia Técnica (AT) ONU-REDD para revisar el plan de trabajo 2025 y coordinar la misión presencial de mayo con la participación de UNDP, UNEP, FAO y los puntos focales de la CONAFOR.
- Se realizaron dos sesiones de coordinación entre el equipo de MRV y FAO para generar un borrador del Plan de Trabajo de la Asistencia Técnica de ONU-REDD+ 1 Sesión de coordinación entre el equipo de Cadenas libres de deforestación, PNUD y FAO para generar un borrador del Plan de Trabajo de la Asistencia Técnica de ONU-REDD+."
- El 14, 15 y 16 de mayo, se llevó a cabo la Misión Interagencial de la Asistencia Técnica (AT) de ONU REDD en México en las oficinas centrales de CONAFOR. En el marco de la agenda bilateral de la Misión Integral, el 15 de mayo se realizó una reunión de trabajo entre los equipos de salvaguardas de CONAFOR, PNUMA, donde se presentó una propuesta para el desarrollo de lineamientos de anidación de los Sistemas de Información de Salvaguardas (SIS) subnacionales y se definieron expectativas, insumos clave y un plan de trabajo conjunto entre los equipos de salvaguardas de CONAFOR y PNUMA para avanzar en la Herramienta de Reporte Homologado de Salvaguardas.
- El 21 de mayo se realizó la 2da sesión ordinaria del Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques (CT-CCyB) del Consejo Nacional Forestal (CONAF) en donde se abordaron los siguientes temas: Acta de la 1ra sesión ordinaria 2025, Acta de la 1ra sesión extraordinaria 2025, Avances y resultados 2025 de la implementación de la ENAREDD+, Presentar el Proyecto GREENMEX y Mercados Voluntarios de Carbono.
- Se asistió a la primera Sesión ordinaria de la CICC cuyos temas principales fueron: informe de cierre del Programa Especial de Cambio Climático (PECC) 2021-2024 y desarrollo del PECC 2026-2030, elaboración de la primera Política Nacional de Adaptación (NAP, por sus siglas en inglés), publicación del Plan Estratégico de Género, Derechos Humanos y Cambio Climático y la actualización de la Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC).
- El 14, 15 y 16 de mayo, se llevó a cabo la Misión Interagencial de la Asistencia Técnica (AT) de ONU REDD en México en las oficinas centrales de CONAFOR.
- Se llevó a cabo la reunión con PNUMA en el marco de la AT ONUREDD, para la revisión de avances hacia los Lineamientos para el reporte subnacional de salvaguardas y la Herramienta de Reporte Homologado.
- Se realizó la sesión de coordinación entre el equipo de financiamiento de la CONAFOR y las agencias de AT OU REDD+ (FAO, PNUD Y PNUMA) sobre el Intercambio de información sobre temas relacionados con la financiación climática.
- Se participó en una sesión de coordinación entre el equipo de la DGPAC y la GBCC para coordinar la agenda y acciones a realizar para la 1ra sesión ordinaria del GT-REDD+ 2025.
- Se asistió a la 73 Sesión Ordinaria del CONAF el día 11 de junio donde se presentó la Estrategia de Género e Inclusión en el Sector Forestal 2025-2030 y la Propuesta de reformas al Reglamento del CONAF.
- El 9 de julio se realizó la 1ra sesión ordinaria del Grupo de Trabajo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (GT-REDD+) en donde se abordaron los siguientes temas: Antecedentes de la ENAREDD+. Cierre de los trabajos del GT-REDD+ de 2024: minuta 1ra S.O. 2024, informe anual 2024/ Cierre del Programa Especial de Cambio Climático (PECC) 2021-2024 y próximos pasos hacia la preparación del PECC 2026-2030. Programa Anual de Trabajo 2025 (PAT) del GT-REDD+/ Calendario de sesiones. Presentación sobre el proceso de actualización de la

Contribución Determinada a nivel Nacional (NDC) de México. Presentación sobre el panorama actual de las emisiones nacionales de gases y compuestos de efecto invernadero, y avances reportados en el primer Informe Bienal de Transparencia (BTR). Presentación sobre el proceso de elaboración de la Política Nacional de Adaptación (NAP) y de la Séptima Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Próximos pasos hacia la elaboración de los componentes de la NDC 3.0 en materia forestal.

- El 11 de septiembre se realizó la 2da sesión extraordinaria del CT-CCyB en donde se abordaron los siguientes temas: Presentación de la propuesta de Reglas de Operación 2026 del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar y Mitigación y adaptación al cambio climático y cumplimiento de salvaguardas en la propuesta de ROP 2026.
- Se realizó la entrevista por videollamada a representantes de los sectores profesional, academia, pueblos indígenas, comunidades forestales, coordinación del comité y sociedad civil del CT-CCyB para obtener información para cumplimiento de las metas del PAT 2025: 2.1. Generar un posicionamiento del CT-CCyB con relación a la atención del gobierno mexicano al problema de la deforestación y degradación forestal en el país. 2.2. Generar un posicionamiento sobre la implementación del Mercado Voluntario de Carbono (MVC) en México. 2.4. Generar una opinión en temas de biodiversidad relacionada a los programas de manejo y a la certificación forestal.
- El 21 de octubre 2025 se llevó a cabo la segunda reunión ordinaria del 2025 del Grupo de Trabajo sobre Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (GT-REDD+). Se contó con la participación de un total de 12 de 18 Secretarías (45 personas en total, de los cuales 15 son hombres y 30 son mujeres). Los objetivos de la reunión fueron: Aprobación de la minuta de la 1ra reunión ordinaria 2025 del GT-REDD+; presentación y aprobación de las líneas del componente de mitigación de la NDC 3.0; presentación y aprobación de las líneas del componente de adaptación de la NDC 3.0 y presentación del Programa de Reducción de Emisiones de la Iniciativa sobre Paisajes Forestales Sostenibles (ISFL, por sus siglas en inglés). Los principales acuerdos fueron relacionados con la NDC 3.0: las personas integrantes de este grupo suscribieron su participación a lo largo de 2025 en el proceso de conformación de las medidas y submedidas que componen la NDC 3.0 y aprobaron la versión final del documento técnico y tomaron conocimiento de los próximos pasos en la presentación de la actualización de la NDC 3.0 a la CICC en la Segunda sesión ordinaria del año, en la COP-30, así como su posterior publicación en el DOF y remisión a la CMNUCC. Además, en el marco del Programa de Reducción de Emisiones (PRE) de la Iniciativa del Fondo de Biocarbono para Paisajes Forestales Sostenibles (ISFL) a implementarse en los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango y Nuevo León expresaron conformidad en que se continúe con las gestiones correspondientes y se informe periódicamente sobre los avances sobre la ejecución y resultados del programa al GT-REDD+.
- El día 24 de octubre 2025 se llevó a cabo, por segunda convocatoria, la primera reunión extraordinaria del 2025 del Grupo de Trabajo sobre Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (GT-REDD+), se contó con la participación de un total de 7 de 18 Secretarías (23 personas en total, de los cuales 6 son hombres y 17 son mujeres). El objetivo de la reunión fue capacitar a los integrantes del grupo de trabajo y con ello cumplir con el punto 5.1 "Impartir al menos una sesión de capacitación sobre temas clave de REDD+ del PAT 2025", los temas abordados fueron: El rol de los ecosistemas forestales en la mitigación y adaptación al cambio climático para el cumplimiento de los compromisos de México ante el Acuerdo de París; cumplimiento y reporte de salvaguardas REDD+ en México; y panorama general de los Proyectos Forestales de Carbono y su vinculación con el Mercado Voluntario de Carbono. Las personas asistentes se manifestaron complacidas por los temas abordados, les interesó tener más información al respecto y se comprometieron, por acuerdo, a mantener y mejorar la coordinación interinstitucional relacionada con acciones REDD+ del sector forestal y socializarlas a la coordinación.
- El 7 octubre se buscó comunicación con los puntos focales dentro de la CONAFOR que participan en el Programa de Asistencia Técnica ONU-REDD+ para conocer los avances y el estado actual de cada una de las actividades de la Asistencia Técnica 2025. El 28 y 29 de octubre se mantuvo comunicación con las agencias para coordinar una reunión para discutir los avances y proponer la

- planificación del año 2026. Las agencias enviarán en noviembre una matriz de avances de acciones del Programa de AT ONU-REDD+.
- El 21 de noviembre se realizó, por segunda convocatoria la Tercera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques, segunda convocatoria, cuyo objetivo fue: validar las actas de sesiones anteriores, presentar y validar las propuestas de las opiniones del CT-CCyB sobre los temas 2.1, 2.2 y 2.4 del PAT 2025, así como presentar los avances y resultados de las metas en materia de REDD+ y realizar el cierre del PAT 2025 y que el comité haga propuestas para el PAT 2026. Durante el 2025 en el CT-CCyB se contó con la participación constante de 5 de 6 sectores, el sector Sociedad Civil no participó en ninguna de las sesiones realizadas; cabe destacar que no hubo participación de ninguna mujer de los sectores integrantes del comité pese a ser invitadas en cada ocasión.
  - El 17 de diciembre se realizó la Tercera Reunión Ordinaria del GT-REDD+. Se contó con la participación de 18 Secretarías (41 personas en total, de los cuales 14 fueron hombres y 27 mujeres). Los objetivos de la reunión fueron: Aprobar las minutas de la segunda reunión ordinaria y de la primera reunión extraordinaria 2025; la publicación de la NDC 3.0 de México; dar a conocer los resultados de la participación de la delegación mexicana en la COP-30; presentar la Estrategia Nacional de Género e Inclusión para el Desarrollo Forestal; Presentar la actualización del MdO del GT-REDD+; aprobar el Informe anual de trabajo 2025 del GT-REDD+; presentar el proceso de construcción del informe de avances de la ENAREDD+ y los avances rumbo al 3er Resumen de Información de Salvaguardas así como el Arranque del proceso de elaboración del Programa Especial de Cambio Climático 2026-2030. Los integrantes del GT-REDD+ dieron por validas todas las actas de las reuniones anteriores del comité, aprobaron el informe anual de actividades y se mostraron conformes con los siguientes pasos en la elaboración del PECC, la publicación de la NDC, de los resultados en la COP30 y en iniciar el próximo año el proceso participativo para la identificación de temas REDD+ del sector y la retroalimentación al 3er RIS.
  - Se integró el reporte de las sesiones realizadas de las Plataformas de Gobernanza relacionadas con cambio climático y la implementación de la política forestal donde se incluye al CT-CCyB y al GT-REDD+, incluye asistentes, cantidad de asistentes por sexo, fechas de las sesiones, principales temas y acuerdos obtenidos.

Reportes elaborados de las actividades realizadas sobre el respeto a las salvaguardas en la implementación de los programas, proyectos y acciones del sector forestal.

- Se recabó información de las áreas involucradas referente a las acciones realizadas en el IV Trimestre 2024 que dan cumplimiento a las medidas de mitigación de las salvaguardas sociales y ambientales del proyecto GreenMex.
- Se dio inicio a la integración del borrador del Anexo 1, del informe ejecutivo de avances Enero a Diciembre 2024 del Proyecto PROFOEM, en lo relativo a gestión ambiental y social del proyecto durante el último año de su ejecución.
- Se integró la información recabada correspondiente al cuarto trimestre de 2024 (Año II, Trimestre IV) y se presentó el informe GAS\_AñoII\_Trimestre IV el día 13 de marzo.
- Se recabó información de las áreas involucradas referente a las acciones realizadas en el Trimestre I 2025 que dan cumplimiento a las medidas de mitigación de las salvaguardas sociales y ambientales del proyecto GreenMex.
- Se integró la información recabada correspondiente al primer trimestre de 2025 (Año III, Trimestre I) y se presentó el informe GAS\_AñoIII\_Trimestre I el día 12 de mayo.
- Del 1 al 15 de julio se integró la información recabada con las áreas correspondientes al segundo informe trimestral de gestión ambiental y social (GAS) del proyecto GreenMex. El 11 de julio se llevó a cabo el curso “Las salvaguardas ambientales y sociales del proyecto GreenMex”, dirigido a los equipos de las UTC de GreenMex. El 30 de julio se llevó a cabo la reunión para retomar la coordinación de actividades con la CONANP en torno a la implementación del PGAS.
- El 1 de julio se llevó a cabo una reunión con la Unidad de Género e Inclusión en la cual se revisó la alineación entre la Estrategia Nacional de Género e Inclusión en el Sector Forestal 2025 - 2030 (ENGISF) y el Plan de Acción de Género de GreenMex con el fin de identificar sinergias y

complementariedades entre los compromisos del proyecto y los lineamientos estratégicos definidos en la ENGISF.

- El 1 de agosto se envió a la FAO el informe GAS\_AñoIII\_Trimestre II del proyecto GreenMex para presentar los avances en la implementación de las medidas de mitigación. El 7 de agosto se envió actualizado el Formato de Hoja de Registro para uso en talleres y eventos del proyecto GreenMex. El 14 de agosto se llevó a cabo la reunión virtual UAIFF-CONANP, para establecer los primeros acuerdos de colaboración en relación a las salvaguardas del proyecto GreenMex. 16 de agosto: participación en el taller virtual "Procedimiento para la Certificación de Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC) y su Manejo"
- El 19 de septiembre se solicitó a las áreas correspondientes la información de avance en las medidas de mitigación, para generar el tercer informe trimestral GAS del proyecto próximo a enviarse durante el mes de octubre. Reuniones de seguimiento con especialistas del Proyecto GreenMex, para preparar la información necesaria para el informe GAS del tercer trimestre 2025. Elaboración de las infografías de salvaguardas en coordinación con la especialista en comunicación del GreenMex.
- El 23 de octubre se envió a la FAO el Tercer Informe Trimestral de Gestión Ambiental y Social del proyecto GreenMex con el objetivo de monitorear y dar seguimiento a la implementación de las medidas de mitigación del proyecto. En el Informe se detallan las actividades que los especialistas realizaron de julio a septiembre para cumplir con los instrumentos de salvaguardas del proyecto, incluyendo el Plan de Gestión Ambiental y Social, el Plan de Pueblos Indígenas y el Plan de Acción de Género.
- Se realizó el Taller "Elementos clave para GreenMex: Participación, salvaguardas y atención ciudadana" en los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Durango, los días, 10, 13, 20, 23 y 26 de noviembre, respectivamente. Este taller fue dirigido al personal de GreenMex, incluyendo especialistas y facilitadores, pero también dirigido a promotores locales y personal de las Oficinas de Representación Estatal interesado en fortalecer sus capacidades en salvaguardas, participación y atención ciudadana. El recuento de participación por taller en cada estado fue el siguiente: 1. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (10.11.2025). Participaron 6 personas (2 mujeres y 4 hombres, del cual 1 se autoascribió como indígena del pueblo Lacandón). 2. Oaxaca de Juárez, Oax. (13.11.2025). Participaron 10 personas (4 mujeres y 6 hombres) Del total de participantes, 9 se identificaron como indígenas (3 mujeres y 6 hombres) pertenecientes a los pueblos mixtecos, zapotecos y chinantecos. 3. Chilpancingo, Guerrero (20.11.2025). Participaron 12 personas (7 mujeres y 5 hombres). Del total de mujeres, dos se identificaron como nahuas, 2 como mixtecas y una mujer como afromexicana. 4. Morelia, Michoacán (23.11.2025). Participaron 8 personas (2 mujeres y 6 hombres). Un hombre se autoascribió como indígena del pueblo totonaco. 5. Victoria de Durango, Durango (26.11.2025). Participaron 11 personas (6 mujeres y 5 hombres). Una mujer se identificó como indígena perteneciente al pueblo Tepehuano del Sur.
- Se realizó el Taller "Elementos clave para GreenMex: Participación, salvaguardas y atención ciudadana" en los estados de Tabasco y Nayarit los días 02 y 05 de diciembre respectivamente. Este taller fue dirigido al personal de GreenMex, incluyendo especialistas y facilitadores, pero también dirigido a promotores locales y personal de las Oficinas de Representación Estatal interesado en fortalecer sus capacidades en salvaguardas, participación y atención ciudadana. El recuento de participación por taller en cada estado fue el siguiente: 1. Villahermosa, Tabasco (02.12.2025) . Participaron 15 personas (8 mujeres y 7 hombres. Dos mujeres se identificaron como indígenas de los pueblos Zoque y Chontal. 2. Tepic, Nayarit (05.12. 2025). Participaron 6 personas (3 mujeres y 3 hombres).
- Se elaboró un Reporte de actividades realizadas sobre el respeto a las salvaguardas ambientales y sociales en la implementación del proyecto GreenMex correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- Se participó en sesiones de trabajo con la consultoría de la Hoja de Ruta fases 3 a 6 del Consentimiento, Libre, Previo e Informado los días 16 y 19 de diciembre de 2025 con el fin de dar seguimiento al avance de la segunda entrega de productos de la consultoría: Hoja de Ruta para atender Núcleos Agrarios con Población Indígena y Afrosdescendientes (NAPIA), Plan de comunicación participativa NAPIA y Reporte de fortalecimiento de capacidades.

- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo los días 10, 16 y 29 de diciembre con el equipo de salvaguardas del proyecto, la FAO y la Coordinación del Proyecto, respectivamente, con el objetivo de revisar los avances en la propuesta de actualización del Plan de Gestión Ambiental y Social del proyecto GreenMex.

La CONAFOR continuará fortaleciendo el Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (SNMRV) para llevar a cabo la contabilidad y reporte de emisiones de gases de efecto invernadero del sector forestal a escala nacional y regional, de manera completa, verificable y transparente, que contribuya a dar cumplimiento con los compromisos de reporte nacionales e internacionales relativos a la mitigación del cambio climático, así como a apoyar el diseño e implementación de iniciativas, proyectos y acciones orientados a reducir las emisiones asociadas a la deforestación y degradación forestal, la conservación e incremento de acervos de carbono forestal.

La implementación del SNMRV apoya al cumplimiento de los objetivos específicos siguientes:

- Evaluar el desempeño del país en materia de mitigación del cambio climático en el sector forestal;
- Monitorear y evaluar la implementación de REDD+; y
- Obtener información relevante para apoyar el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas del sector forestal.

Para avanzar en lo anterior, a través de la estrategia se estará enfocada en contribuir al cumplimiento a los requisitos del Marco de Varsovia para REDD+, adoptados por las partes de la CMNUCC, en particular la publicación del informe de evaluación del Anexo Técnico de Resultados REDD+, la cual fue realizada durante 2023 por parte del equipo técnico de evaluación designado por el secretariado de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que permita que nuestro país esté en posibilidad de acceder a iniciativas de pago por resultados, en particular el programa de Pago por Resultados para REDD+ del Fondo Verde para el Clima (en caso de que esté operativo) y la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentable del (ISFL) del Fondo de BioCarbono, entre otras.

Una vez que el Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGyCEI) para el sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) para el periodo 2000-2022, como parte del Primer Informe Bienal de Transparencia (BTR), fue actualizado y remitido a la CMNUCC a través del INECC a finales del año 2024, se trabajará conjuntamente con el INECC en la formulación del INEGyCEI para el sector USCUSS actualizado para los años 2023 y 2024, como parte de la Séptima Comunicación Nacional (7CN) ante la CMNUCC.

El Programa de Reducción de Emisiones (ERP-ISFL) consideró la elaboración de un inventario de GEI del sector 3B (Tierra), la identificación de categorías clave para la elaboración de la línea base, y la estimación del potencial de reducción de emisiones, cuyos resultados forman parte del Documento del Programa de Reducción de Emisiones (ERPD-ISFL). El siguiente momento considera la fase de monitoreo y el reporte de resultados respecto a la línea base (2009-2018), en donde es necesario realizar una estimación de emisiones, considerando una serie temporal a partir del año 2019.

Por su parte como resultado de proceso de auditoría del ERPD-ISFL, llevado a cabo por la empresa SCS Global Services, se derivaron tres acciones futuras de mejora que deberán ser atendidas e implementadas como parte del primer reporte de monitoreo, una relacionada con la a) estimación de la incertidumbre mediante el método Montecarlo, otra relacionada con b) garantizar la transparencia y replicabilidad y finalmente el c) monitoreo de la degradación en tierras forestales que permanecen como tales y el monitoreo de los cambios en las tasas de crecimiento o degradación durante la fase de monitoreo.

También se continuará con la implementación del Sistema de Alerta Temprana de Deforestación (SATD) para generar informes de manera bimestral en las áreas de interés ubicadas en Campeche, Chiapas, Jalisco y zona centro de México (CDMX, EDOMEX y Morelos).

De acuerdo con lo anterior, en 2025, se programó desarrollar las actividades siguientes:

- Realzar la estimación del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero para el sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) para el periodo 2000-2024 como parte de la Séptima Comunicación Nacional (7CN) ante la CMNUCC.
- Integrar un informe de seguimiento a la atención de las acciones futuras de mejora a implementarse y reportarse en el periodo de monitoreo de Programa de Reducción de Emisiones (ERP) de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL).
- Integrar la memoria de cálculo del monitoreo de las emisiones del ERP-ISFL a partir del año 2019, para el área de la jurisdicción de la ISFL (Durango, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León).
- Publicar cinco informes en línea de las alertas tempranas derivadas del Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación en México.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Estimación del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero para el sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) para el periodo 2000-2024 como parte de la Séptima Comunicación Nacional (7CN) ante la CMNUCC.

- Se realizó la estimación del INEGyCEI del sector UTCUTS para el periodo 2000-2023, de acuerdo a los requerimientos del periodo de reporte a reportarse en el marco de la Séptimo Comunicación Nacional.

Informe de seguimiento a la atención de las acciones futuras de mejora a implementarse y reportarse en el periodo de monitoreo de Programa de Reducción de Emisiones (ERP) de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL).

- Se integró información y bases de datos dasométricos disponibles de la Red de Sitios Permanentes de Investigación Forestal y de Suelos, Monitoreo Nacional Forestal (MONAFOR) y del Sistema de Planeación Forestal Para bosque templado (SiPlaFor) y se realizaron estimaciones de biomasa y carbono a nivel parcela para los estados de Durango y Chihuahua disponibles de MONAFOR y SIPLAFOR. Se realizaron las estimaciones de biomasa y carbono a nivel registro y sitio del tercer ciclo del INFyS con base en la estandarización de diámetros y consistente con el primer y segundo ciclos del INFyS con el fin realizar estimaciones adecuadas de incrementos/decrementos entre ciclos en el marco de las necesidades de información asociadas al ERP de la ISFL.
- Se realizaron sesiones para exploración de enfoques para la evaluación de incrementos en los acervos forestales de carbono asociado al manejo forestal y los factores de emisión en las áreas con permanencia de tierras forestales en conjunto con los dos especialistas consultores contratados por el Banco Mundial para atender las acciones futuras de mejora del periodo de monitoreo de la ISFL.
- Se avanzó en el desarrollo de scripts para la estimación de cambios de carbono con base en la información de biomasa y carbono disponibles para los estados de la ISFL, para la evaluación de incrementos en los acervos forestales de carbono asociado al manejo forestal y los factores de emisión en las áreas con permanencia de tierras forestales en el marco del Programa de Reducción de Emisiones (ERP) de la ISFL.

Memoria de cálculo del monitoreo de las emisiones del ERP-ISFL a partir del año 2019, para el área de la jurisdicción de la ISFL (Durango, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León).

- Se concluyó la estimación preliminar de datos de actividad y la propagación de sus incertidumbres para el periodo histórico 2001-2023 en el área de jurisdicción ISFL.

Informes publicados en línea de las alertas tempranas derivadas del Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación en México.

- Se publicaron informes de alertas tempranas para las áreas de monitoreo (Campeche, Chiapas, Jalisco y Bosque de Agua), correspondientes: un informe mensual de diciembre de 2024 y 18 informes quincenales que van a partir de la segunda quincena de marzo hasta la primera quincena de diciembre de 2025. Los cuales incluyen mapas de alertas tempranas, áreas críticas (hotspots) y

gráficos, estadísticas y alertas relevantes. Los informes se presentan en publicaciones en formato html en línea, por periodo. El acumulado al cuarto trimestre es de 19 reportes.

- Los informes se presentan conjuntamente en una sola publicación en formato en línea, el cual se encuentra disponible en [http://samof.mm.cnf.gob.mx/satd/reporte\\_11\\_24.html](http://samof.mm.cnf.gob.mx/satd/reporte_11_24.html).

**Objetivo 5. Impulsar la articulación de la política forestal de manera vertical y horizontal, potenciando el uso de recursos y alcance de resultados que se reflejen en los ecosistemas forestales y la calidad de vida de la población.**

**Estrategia 5.1 Fortalecer los procesos de planeación, programación, monitoreo y evaluación del desempeño, para la mejora continua de los procesos institucionales y la obtención de los resultados esperados.**

A través de esta estrategia se coordinan los procesos de planeación para la integración de los instrumentos de planeación de la institución y del sector forestal, en concordancia y alineación con las directrices de la administración 2025-2030 y en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y la Ley de Planeación con la finalidad de fortalecer el desempeño institucional en el territorio.

En 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Concluir y publicar la integración del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025 de la CONAFOR.
- Concluir la integración de las Fichas Técnicas Operativas (FTO) 2025 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales.
- Integrar el borrador del Programa Institucional de la CONAFOR 2025-2030.
- Coordinar el proceso e integrar el borrador del Programa Nacional Forestal 2025-2030.
- Revisar, actualizar y mejorar el protocolo para la integración de las FTO para el ejercicio fiscal 2026.
- Borrador avanzado del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026 de la CONAFOR.
- Borrado avanzado de las FTO 2026 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales.
- Concluir la versión beta del Sistema de planeación, monitoreo y evaluación.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

PAT 2025 de la CONAFOR integrado.

- Se integró el Programa Anual de Trabajo de la CONAFOR 2025 con el aporte de las Fichas Técnicas Operativas de las Unidades Administrativas y Subalternas de la Institución.

FTO 2025 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales, integrados.

- Se dio seguimiento a la integración de 19 Fichas Técnicas Operativas de las Unidades Administrativas y Subalternas en oficinas centrales de la CONAFOR.
- Se publicaron en el Share Point de la CONAFOR las 19 Fichas Técnicas Operativas que integraron las Unidades Administrativas y Subalternas de la CONAFOR.

Borrador del Programa Institucional de la CONAFOR 2025-2030 integrado.

- Se integró la propuesta de "Protocolo para la integración del Programa Institucional de la CONAFOR 2025-2030". Programa Institucional, derivado del PND 2025-2030.
- Se avanzó en la integración interna del Proyecto del Programa Institucional de la CONAFOR (PIC) 2025-2030, mediante la recopilación, análisis y sistematización de información proporcionada por las Gerencias y Coordinaciones Generales de la CONAFOR.
- Se desarrollaron reuniones de trabajo técnicas para revisar la estructura del documento, objetivos estratégicos, indicadores, metas y líneas de acción, garantizando su alineación con el Programa Nacional Forestal (PNF 2025-2030).
- Se inició el proceso de revisión y validación interna para fortalecer la coherencia programática y la vinculación con los instrumentos sectoriales y nacionales de planeación.
- Se concluyó la integración final del PIC 2025-2030
- Se publicó en el DOF el 6 de noviembre de 2025.

Borrador del Programa Nacional Forestal 2025-2030 integrado.

- Se integró el “Protocolo para la integración del Programa Nacional Forestal 2025-2030”. Programa Especial, derivado del PND 2025-2030, por requerir la participación de más de dos dependencias de sector para atender la problemática del sector forestal
- Se llevó a cabo el proceso de consulta pública y la integración del Proyecto del Programa Nacional Forestal (PNF) 2025–2030, mediante la realización de foros de consulta pública y reuniones de trabajo con la ciudadanía y las dependencias del sector.
- Se realizó la entrega del Proyector a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Unidad de Política y Estrategia para Resultados (UPER) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para su revisión y validación técnica.
- Se llevó a cabo la revisión detallada del proyecto de Programa, incorporando observaciones técnicas emitidas por la SEMARNAT y la UPER.
- Se realizó el proceso de atención y respuesta a comentarios, y se preparó la versión final validada del PNF 2025–2030, en formato editable y limpio, enviando a SEMARNAT y la UPER para las gestiones de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Protocolo para la integración de las FTO y PAT de la CONAFOR para el ejercicio fiscal 2026 revisado, actualizado y mejorado.

- Se integró el protocolo para la integración de las FTO 2026 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales.
- Se presentó el protocolo a las UA y S de la CONAFOR para la integración de las FTO y del PAT 2026 de la CONAFOR.

Borrado avanzado del PAT 2026 de la CONAFOR concluido.

- Se integró el protocolo para la integración de las FTO 2026 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales.
- Se avanzó en la integración del PAT 2026 de la CONAFOR.

Borrador avanzado de las FTO 2026 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales, concluido.

- Se integró el protocolo para la integración de las FTO 2026 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales.
- Se avanzó en la integración de 18 FTO de las UA y S.

Versión beta concluida del Sistema de planeación, monitoreo y evaluación.

- Se diseñó la estructura de la tabla de indicadores MIR en la Base de Datos.
- Se diseñó la estructura de la tabla de Control Calendario MIR en la Base de Datos.
- Se crearon los Permisos y Roles que se ocuparán en el módulo de Indicadores MIR.
- Se diseñó la estructura de la tabla de objetivos MIR en la Base de Datos.
- Se diseñó la estructura de la tabla de datos para los grupos de captura de MIR, Metas del ciclo presupuestario, Metas anuales y Series históricas.
- Se diseñó el Front-End para visualizar la captura de indicadores y avances.

Asimismo, como parte de Sistema de Evaluación del Desempeño se realiza el fortalecimiento, revisión, actualización y mejora de los Instrumentos de Seguimiento al Desempeño (ISD), que contemplan las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas presupuestarios S219 y E014 y las Fichas de Indicadores del Desempeño (FID) del Pp K138.

En 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Revisar, actualizar y mejorar el protocolo metodológico para la integración de los ISD 2026.
- Fortalecer, revisar, actualizar y mejorar las MIR y FID 2026.
- Integrar a los diagnósticos los anexos programáticos de las MIR 2025.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Protocolo metodológico para la integración de los ISD 2026 mejorado.

- Se crea la propuesta del documento de Protocolo de Actualización y Mejora de ID e ISD para el ejercicio fiscal 2026 y se envía a revisión de las áreas.
- Se integró la versión final documento de Protocolo de Actualización y Mejora de ID e ISD para el ejercicio fiscal 2026.
- Se presentó el Protocolo de Actualización y Mejora de ID e ISD para el ejercicio fiscal 2026, a las Unidades Responsables de este proceso.

MIR y FID 2026 fortalecidas, revisadas, actualizadas y mejoradas.

- Se inició con la integración de la bitácora de mejoras para proponer a las áreas correspondientes para la MIR 2026.
- Se realiza el protocolo para la mejora y actualización de los ID y ISD 2025.
- Se presenta el protocolo para la mejora y actualización de los ID y ISD 2025.
- Derivado de los nuevos lineamientos para los ISD 2026, así como de la reestructura de la estructura programática de los Programas presupuestarios (Pp), se realizaron cambios de denominación al Pp E014 Protección Forestal, para cambiar a V002 Protección Forestal, el Pp K138 Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental cambia de nombre a K028 Infraestructura en Materia Ambiental y se crean una Ficha de Diagnostico e indicadores para el Pp W001 Operaciones Ajenas.
- De acuerdo a las reuniones con las áreas encargadas de los Pp se mejoran, actualizan y crean los indicadores de Pp antes mencionados para el ciclo presupuesta 2026.
- Se cargaron todos los indicadores en el Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda, mismos que fueron publicados por la SHCP en <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2026/ramo16>.
- Se concluyó el proceso en el mes de Agosto, se da seguimiento para su respectiva carga en el SIPLAN para su seguimiento en el 2026.

Anexos programáticos MIR 2025 integrados a los diagnósticos.

- Se realizó la actualización de los anexos programáticos, en lo que respecta a la MIR 2025, de los programas presupuestarios S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar y el E014 Protección Forestal en el diagnóstico, se dará seguimiento a las actualizaciones y ajustes de metas que puedan tener los indicadores de la MIR y en su momento se actualizará el anexo de ser necesario.

Asimismo, para 2025, se programó elaborar, notificar y dar seguimiento a las Fichas Operativas Anuales (FOA) en las 32 Oficinas de Representación de la CONAFOR. Se emitirán 10 Informes de acciones que contribuyen a fortalecer la operación y gestión de la información de apoyos en las oficinas de representación de la CONAFOR. Además, se realizará una evaluación semestral de desempeño, una encuesta anual de satisfacción y un informe sobre los recursos disponibles para la operación.

En 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Elaborar 32 fichas Operativas Anuales 2025 de las oficinas de representación de la CONAFOR en los estados.
- Elaborar 10 reportes de acciones que contribuyen a fortalecer la operación y gestión de la información de apoyos en las oficinas de representación de la CONAFOR en los estados.
- Realizar dos evaluaciones de Desempeño (ED) a las oficinas de representación de la CONAFOR en los estados.
- Levantar una encuesta para evaluar la Percepción de Satisfacción, de las personas que visitan las oficinas de representación de la CONAFOR en los estados (EPS).
- Elaborar un informe elaborado de acciones que contribuyen a mejorar la operación de las oficinas de representación estatal, con base en los resultados de la ED y la EPS.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Fichas Operativas Anuales 2025 elaboradas de las oficinas de representación de la CONAFOR en los estados.

- Se elaboraron y notificaron los 32 Documentos de Planeación Estatal denominadas "Fichas Operativas Anuales" a cada una de las ORE de la CONAFOR, para el 2025.

Reportes elaborados de acciones que contribuyen a fortalecer la operación y gestión de la información de apoyos en las oficinas de representación de la CONAFOR en los estados.

- Se gestionó la designación de enlaces SIIAC por los titulares o suplentes de las ORE de la CONAFOR, estas personas apoyan en la gestión de la información de apoyos de la CONAFOR.
- Se realizaron informes de seguimiento por folio de acuerdo con la conciliación de cifras de la CONAFOR de apoyo que se compartieron con los enlaces SIIAC de las ORE de la CONAFOR para dar el seguimiento correspondiente.
- Se dio soporte operativo a la realización de reuniones de trabajo y de capacitación vía videoconferencias para la operación de las ORE de la CONAFOR.
- Se elaboró y notificó el Informe Ejecutivo de Evaluación de Desempeño de las ORE de la CONAFOR y se solicitó la definición de acciones de mejora a implementarse en 2025.
- Se integraron diez informes con el detalle de las actividades realizadas durante el periodo enero a diciembre de 2025.

Evaluación de Desempeño (ED) realizada a las oficinas de representación de la CONAFOR en los estados.

- Se elaboró y notificó el Informe Ejecutivo para la Evaluación del Desempeño de las ORE de la CONAFOR.
- Se validó e implementó la metodología para la elaboración del Informe de Evaluación de Desempeño de las Oficinas de Representación Estatal, el cual fue notificado el 30 de septiembre de 2025.
- Este instrumento de evaluación de desempeño permite monitorear de manera periódica la operación de las Oficinas de Representación Estatal y aborda distintos ámbitos relacionados con la operación de la Institución en el territorio, tales como:
  - Gestión de Subsidios e información de apoyos de la CONAFOR (Recepción de solicitudes de apoyo, dictamen y asignación de apoyos, trámites de pago, actualización del Sistema Integral de apoyos de la CONAFOR SIIAC).
  - Vinculación Interinstitucional (para la operación de órganos consultivos, acciones de transparencia).
  - Cumplimiento de Metas institucionales asignadas a las representaciones estatales (Cumplimiento de metas estatalizadas en el marco de planeación institucional de los Programas presupuestarios E014 y S219).
  - Aplicación de criterios de Género e Inclusión en la gestión de subsidios en el territorio.

Encuesta levantada para evaluar la Percepción de Satisfacción, de las personas que visitan las oficinas de representación de la CONAFOR en los estados (EPS).

- Se notificó a las ORE de la CONAFOR y a las UA de la CONAFOR los resultados de la encuesta de satisfacción de usuarios de la CONAFOR correspondientes a 2024 y a las Oficinas Centrales de la CONAFOR.
- Se recabaron los datos de número de visitantes a las Oficinas de Representación Estatal para el cálculo del tamaño de muestra 2025.
- Se realizó el levantamiento de la Encuesta de Percepción de Satisfacción de los Usuarios de los Servicios de la CONAFOR 2025.
- Con la aplicación de la Encuesta obtuvimos los valores de percepción de satisfacción de usuarios y beneficiarios de la Comisión Nacional Forestal respecto al servicio de atención en las Oficinas de Representación Estatal y al apoyo recibido. Esta información permitirá identificar áreas de mejora en los procesos administrativos y operativos para brindar una atención integral, oportuna e imparcial.

Informe elaborado de acciones que contribuyen a mejorar la operación de las oficinas de representación estatal, con base en los resultados de la ED y la EPS.

- Se notificaron los resultados de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios de la CONAFOR para 2024 a las ORE de la CONAFOR y a las Oficinas Centrales de la CONAFOR.
- Se notificaron los resultados de la Evaluación de Desempeño de las ORE de la CONAFOR y a las Oficinas Centrales de la CONAFOR.
- Se solicitó a las ORE de la CONAFOR la definición de acciones de mejora para implementar en 2025 en la operación institucional.
- Se elaboró y socializó un formulario estandarizado para recabar las acciones de mejora que cada ORE manifestó implementar durante 2025.
- Se elaboró un informe de acciones reportadas por las ORE realizadas para contribuir a mejorar su operación con base en los resultados de la Evaluación de Desempeño (ED) y la Encuesta de Percepción de Satisfacción (EPS).

### **Estrategia 5.2 Consolidar un marco normativo eficiente y actualizado que facilite la implementación de políticas y acciones institucionales que promuevan el desarrollo forestal sustentable.**

Mediante esta estrategia se promoverá la mejora de la normatividad institucional, mediante la revisión y actualización de los procesos administrativos existentes.

En 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Simplificar seis trámites administrativos.
- Revisar y validar el 100 % de convenios.
- Actualizar tres normas administrativas.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Trámites administrativos simplificados.

- Se actualizaron los cinco trámites de las Reglas de Operación 2025 del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, con el que se establecieron las acciones de simplificación incluidas en el cuerpo de las citadas Reglas: 1) Solicitud de apoyos para el Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV) 2) Solicitud de apoyos para la Restauración Forestal (RF) 3) Solicitud de apoyos para Servicios Ambientales (SA) 4) Solicitud de apoyos para la Protección Forestal (PF) 5) Solicitud de apoyos para Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales (PFCA).

Porcentaje de convenios revisados y validados.

- Durante el primer trimestre de 2025, se llevó a cabo la revisión y validación jurídica de 70 instrumentos de colaboración, coordinación y concertación suscritos con entidades públicas y particulares, de nivel nacional e internacional.
- Durante el segundo trimestre de 2025, se llevó a cabo la revisión y validación de 67 convenios tanto de colaboración, concertación y coordinación para suscribirse con entidades públicas y particulares.
- Durante el tercer trimestre de 2025, se llevó a cabo la revisión y validación de 30 convenios tanto de colaboración, concertación y coordinación para suscribirse con entidades públicas y particulares.
- Durante el cuarto trimestre del 2025, se llevó a cabo la revisión y validación de 13 convenios para su suscripción con entidades y dependencias públicas federales y locales.

Normas administrativas actualizadas.

- Se llevó a cabo la actualización de los Lineamientos del programa de compensación ambiental por cambio de uso de suelo en terrenos forestales con la participación de las diversas unidades administrativas de la CONAFOR.

- La Junta de Gobierno de la CONAFOR aprobó mediante Acuerdo ACU-05-04-2024, la modificación del Estatuto Orgánico de la CONAFOR, el cual fue publicado en el DOF el 10 de abril de 2025. Las principales modificaciones al Estatuto Orgánico de la CONAFOR consisten en lo siguiente:
  - Se modifica la redacción del articulado del Estatuto Orgánico a fin de generar un documento que contenga un lenguaje incluyente y no sexista.
  - En concordancia con lo dispuesto por el artículo 17 Bis. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se modifica la denominación de las Promotorías de Desarrollo Forestal y se sustituyen por Oficinas de Representación Estatal (ORE) de la CONAFOR.
  - La Coordinación en la CDMX pasa a denominarse Unidad de Vinculación Interinstitucional, esto con el fin de fortalecer los mecanismos de vinculación entre la CONAFOR y otras dependencias y organismos de la Administración Pública en todos sus niveles.
  - La Unidad de Operación Regional deja de estar adscrita a la Coordinación General de Planeación e Información para incorporarse a la Coordinación General de Desarrollo Institucional y Proyectos Especiales, unidad administrativa encargada, entre otras tareas, de proponer estrategias, métodos y procedimientos en materia de desarrollo institucional y proyectos que determine la Dirección General para contribuir en la operación y funcionamiento de las áreas sustantivas de la institución.
  - Se modifica la denominación de la Unidad de Vinculación y Género para denominarse “Unidad de Género e Inclusión” esto con el fin de acatar lo indicado por la “Política de igualdad de género, no discriminación, inclusión, diversidad y acceso a una vida libre de violencia 2020-2024”, por lo cual se modifican sus funciones de forma sustancial a fin de homologarlas con otras Unidades de Género de la Administración Pública Federal, esto en atención a lo indicado por la ‘Guía práctica para la creación y fortalecimiento de las Unidades de Igualdad de Género en las instituciones públicas’.
  - Se realizan algunos ajustes menores en materia de atribuciones de las Unidades Administrativas, esto con el fin de hacer más eficiente el trabajo, objetivos y metas de la institución.
- Se aprobó por el Comité de Mejora Regulatoria Interna de esta entidad, la emisión de Lineamiento para la actuación de la Figura Mediadora u Ombudsperson el cual entró en vigor el 17 de diciembre de 2025.
- El Director General de la CONAFOR emitió el Acuerdo mediante el cual se expiden los costos de referencia para la compensación ambiental por cambio de uso del suelo en terrenos forestales y la metodología para su estimación. Publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de diciembre de 2025.
- El Director General de la CONAFOR emitió el Acuerdo por el que se integra y organiza la Zonificación Forestal. Publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de diciembre de 2025.

También se programó realizar acciones para difundir las actividades y programas de la CONAFOR, dirigidas a la población objetivo de la institución.

- Boletines o comunicados de prensa publicados en la página [www.gob.mx/conafor](http://www.gob.mx/conafor), mismos que se comparten con medios de comunicación para su difusión.
- Blogs publicados en el sitio web institucional, y difundidos en redes sociales.
- Foto galerías publicadas en la página web.
- Videos.
- Publicaciones realizadas en redes sociales (Facebook, X, Instagram y YouTube).

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones realizadas para difundir a la población los programas y actividades que desempeña la CONAFOR.

- Se realizaron 48 acciones para difundir las actividades y programas de la CONAFOR.
- Se publicaron 43 comunicados de prensa, tres blogs y dos videos en la página de la CONAFOR, mismos que fueron difundidos con medios de comunicación y a través de redes sociales:

- Comunicados de prensa: 1 Gobierno de México envía equipo solidario a California, Estados Unidos de América, por incendios forestales; 2 Delegación Mexicana en Los Ángeles, California, reporta acciones de colaboración en el combate a incendios; 3 Delegación Mexicana en Los Ángeles, California, reporta acciones de colaboración en el combate a incendios; 4 Los tres órdenes de gobierno coordinan estrategias en la reunión nacional de protección civil para la temporada de incendios forestales 2025; 5 SEMARNAT y el Gobierno de Jalisco suman esfuerzos para fortalecer las políticas ambientales y atender temas prioritarios en la entidad; 6 CONAFOR emite las Reglas de Operación del programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2025; 7 Coordinación interinstitucional: principal fortaleza para hacer frente a temporada de incendios forestales en 2025; 8 Situación de incendios forestales; 9 Situación de incendios forestales en Moris, Chihuahua; 10 Instituciones atienden de forma coordinada el incendio forestal en El Tepozteco; 11 Informa la CONAFOR avance de un 70 por ciento de control del incendio en el Tepozteco; 12 Conafor: Incendio en El Tepozteco controlado al 90 por ciento; 13 CONAFOR atiende plaga de descortezadores en Hidalgo; 14 La CONAFOR informa sobre el complejo de incendios forestales en el estado de Morelos; 15 Pierde la vida combatiente de la CONAFOR, durante sus labores en un incendio en Guerrero; 16 Por seguridad, pide la CONAFOR a la población civil a no combatir incendios forestales; 17 Situación de incendios forestales en México; 18 Canadá y México refuerzan bases de cooperación en materia forestal para el 2025; 19 CONAFOR: sede del Foro Regional Occidente en el marco de la elaboración del PROMARNAT 2025-2030; 20 México participa en la Semana del Clima de América Latina y el Caribe 2025; 21 CONAFOR participa en el Grupo de Expertos de Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe; 22 México y Canadá promueven el diálogo entre representantes indígenas sobre el manejo cultural del fuego; 23 Refuerza México cooperación internacional con el envío de brigadistas forestales a Canadá ante emergencia por incendios; 24 Gobierno de México rinde homenaje a combatientes de incendios forestales; 25 Un tercer contingente de combatientes se suma al apoyo ante la emergencia por incendios forestales en Canadá; 26 Convocatoria regional para la Restauración Forestal en la cuenca del Río Lerma-Santiago; 27 Alerta por suplantación y extorsiones en nombre de la CONAFOR; 28 Sector ambiental federal y Chiapas refuerzan alianzas para proteger áreas naturales y potenciar desarrollo forestal; 29 CONAFOR y La Universidad de Guadalajara se comprometen a restaurar el Cerro del Cuatro; 30 CONAFOR atiende incendio forestal en Holbox; 31 México asume la Presidencia de la Comisión Forestal para América del Norte; 32 CONAFOR emite convocatoria para la incorporación y refrendo del Consejo Nacional Forestal; 33 CONAFOR participa en el “Encuentro Nacional de Brigadas Estudiantiles 2025”; 34 Invita CONAFOR a fotografiar la belleza e historia de los ecosistemas forestales; 35 La CONAFOR presenta el PIC 2025-2030, fruto de un proceso participativo y herramienta clave para fortalecer la política forestal nacional; 36 México y la Organización Internacional de las Maderas Tropicales fortalecen cooperación en materia forestal; 37 México y Pakistán intercambian experiencias sobre monitoreo forestal; 38 Personas expertas de la GEF LAC se capacitan en metodologías de evaluación de incendios forestales; 39 CONAFOR y Gobierno de Zapopan impulsan venta de árboles de Navidad y productos artesanales en la zona centro; 40 México, sede de la IX Reunión del Grupo de Expertos sobre Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe; 41 México y Canadá fortalecen cooperación en el Grupo de Trabajo sobre Bosques; 42 México y Canadá fortalecen cooperación en el Grupo de Trabajo sobre Bosques; 43 Mujeres emprendedoras forestales de México participan en feria de artesanías en Italia
- Blogs: 1 Acciones por la conservación de la biodiversidad en los bosques; 2 Ejido Médanos de San Esteban, los habitantes que cuidan su bosque de mangle y 3 Esta Navidad, elige un árbol con raíces mexicanas: tradición, empleo y bosques vivos para el futuro de México.
- Videos: 1 Día Nacional del Combatiente de Incendios Forestales; y 2 video sobre la Comisión Forestal para América del Norte (COFAN).

También se programó elaborar y publicar materiales informativos para promover la importancia de los ecosistemas forestales y los recursos naturales tanto por su conservación como por ser fuente de recursos económicos para las familias que en ellos habitan.

Estos materiales consideran campañas digitales temáticas, conjuntos de piezas de diseño sobre un tema en particular que requiera un abordaje más amplio.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Materiales informativos publicados para promover la importancia de recursos naturales tanto por su conservación como fuente de recursos económico para las familias que en ellos habitan.

Se realizaron 40 materiales informativos para promover la importancia de los recursos naturales tanto por su conservación como por ser fuente de recursos económicos para las familias que en ellos habitan.

1. Paquete de infografías sobre directorio de centros de acopio de árboles de Navidad.
2. Paquete de infografías sobre Reglas de operación del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar.
3. Paquete de infografías para la campaña de prevención y reporte de incendios forestales 2025.
4. Paquete de infografías para el Día Internacional de los bosques.
5. Postal para el Día Internacional de las Mujeres.
6. Postal para el Día Internacional de la lengua materna.
7. Postal para el Día mundial de los humedales.
8. Postal para el día de la niña y la mujer en la ciencia.
9. Postal para el día mundial de la educación ambiental.
10. Postal para el día del ingeniero agrónomo.
11. Postal del Día internacional de la madre tierra.
12. Postal día internacional del combatiente de incendios forestales.
13. Infografía día de las madres.
14. Infografía Día Mundial del medio ambiente.
15. Postal Día Mundial de los océanos.
16. Postal del día mundial de la lucha contra la desertificación y la sequía.
17. Infografía del día mundial de la lucha contra la desertificación y la sequía.
18. Diseño de publicación Noticiencia Forestal.
19. Diseño de publicación Blog Forestal.
20. Diseño de la Estrategia Nacional de Género e Inclusión en el sector forestal 2024-2030.
21. Diseño de postal del Día Mundial del Árbol.
22. Diseño de postal del Día Nacional del Combatiente de Incendios Forestales.
23. Diseño de paquete de postales: ¿Qué especie restauradora eres?.
24. Diseño de paquete de infografías del proyecto Greenmex.
25. Diseño de paquete de infografías de Sanidad Forestal.
26. Diseño de paquete de infografías: Mes del bosque.
27. Diseño de infografía: Capital Semilla.
28. Diseño de invitación para la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos indígenas.
29. Diseño de postales para la conmemoración del Día Internacional de la Mujer indígena.
30. Diseño de postal conmemorativa al Día de las personas Ingenieras Agrónomas.
31. Diseño de infografía: Gestión del crédito.
32. Diseño de infografía: ¿Qué es la certificación forestal?.
33. Diseño de paquete de infografías: plantas parásitas.
34. Diseño de infografía: Uso de drones en la detección de plagas forestales.
35. Diseño de postales para conmemoración del Día de Muertos.
36. Diseño de infografía: Muérdago verdadero.
37. Diseño de infografía: heno motita.
38. Diseño de blog Forestal: Historias de mujeres indígenas y territorio.
39. Paquete de postales para la campaña de Árboles de Navidad.
40. Diseño de infografía: Turismo Comunitario en áreas forestales.

**Objetivo 6. Fortalecer el desempeño institucional mediante el desarrollo de capacidades y la gestión eficiente de recursos para la operación en el territorio orientada a resultados en beneficio del sector forestal y contribuir al bienestar de la población en zonas forestales.**

**Estrategia 6.1 Fortalecer los procesos administrativos de recursos tecnológicos, financieros, humanos y materiales para optimizar la operación nacional.**

A través de esta estrategia se fortalece la operación de las áreas sustantivas de la CONAFOR, es fundamental conceptualizar y proponer proyectos o procedimientos que permitan coordinar el seguimiento de temas transversales, objetivos y metas definidos por la Dirección General. Actualmente, la falta de mecanismos específicos para alinear estos aspectos puede generar inconsistencias en la ejecución y monitoreo de las estrategias institucionales. Un enfoque estructurado facilitará la integración de esfuerzos, optimizando recursos y asegurando una gestión más eficiente y alineada con las prioridades estratégicas.

La implementación de esta estrategia incluirá la identificación de necesidades operativas, el diseño de proyectos o procedimientos especiales y el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación. Con ello, se busca el desarrollo institucional mejorando la coordinación interna, reduciendo la duplicidad de esfuerzos y garantizando el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales, asegurando un impacto positivo en la gestión de los recursos forestales.

En 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Integrar tres propuestas, proyectos o procedimientos que contribuyan en la operación de las áreas sustantivas de la CONAFOR con visión estratégica.
- Integrar tres proyectos o procedimientos que contribuyan en el Desarrollo Institucional de la CONAFOR con visión estratégica.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Número de propuestas proyectos o procedimientos que contribuyan en la operación de las áreas sustantivas de la CONAFOR con visión estratégica.

- Se colaboró y contribuyó en la operación de las áreas sustantivas de la CONAFOR para la implementación y desarrollo del proyecto "Acuerdo Nacional por los Bosques, Selvas y Manglares de México".
- Se colaboró y contribuyó con las áreas sustantivas de la CONAFOR para el análisis técnico legal de los "Aspectos relevantes del Fondo Forestal Mexicano y su operación por CONAFOR".
- Se colaboró y contribuyó con las áreas sustantivas de la CONAFOR para el análisis técnico legal para la implementación del "mecanismo de Asesoría Técnica" para la CONAFOR.

Número de proyectos o procedimientos que contribuyan en el Desarrollo Institucional de la CONAFOR con visión estratégica.

- Se colaboró en el proyecto de "Restauración de Manglares" con énfasis en el Golfo de México, contribuyendo al Desarrollo Institucional de la CONAFOR con visión estratégica.
- Se colaboró con las diversas áreas operativas de la Comisión Nacional Forestal con el propósito de integrar informes y fichas para la Dirección General, para la comparecencia de la secretaria ante el H. Congreso de la Unión.
- Se colaboró con las diversas áreas operativas de la Comisión Nacional Forestal con el propósito de elaborar un análisis relativo a la viabilidad de brindar apoyo técnico y económico a las Juntas intermunicipales como agentes técnicos de desarrollo local a nivel federal.

Asimismo, se evaluarán las necesidades institucionales y se planeará, para llevar a cabo la operación administrativa a nivel nacional, lo que permitirá el logro de las metas institucionales, la rendición de cuentas en apego a la normativa aplicable, así como mejorar y fortalecer los conocimientos del personal identificando necesidades a efecto de consolidar procedimientos, logrando economía procesal, eficiencia y eficacia en los mismos.

Asimismo, en concordancia con la política de austeridad de la presente administración, se procurará la mayor eficiencia y eficacia en los procesos y en el uso de las tecnologías de información con las que ya cuenta, contribuyendo al fortalecimiento de la institución, mediante la modernización de las gestiones administrativas y la optimización de los tiempos y recursos.

La CONAFOR a través de la difusión de las tecnologías, promoverá la innovación y desarrollo de tecnologías de la información y comunicación para mejorar el desempeño institucional enfocado en la ciudadanía, ofreciendo información actualizada y formato de datos abiertos en la plataforma institucional.

En 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Elaborar tres informes de cumplimiento de avance de los procesos del POTIC.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se realizaron el primer, segundo y tercer informe de cumplimiento de la medición de los procesos del POTIC, conforme a lo programado.
- Se cuenta con la autorización del proyecto número CONAFOR-2026-O-000469 denominado Estrategia Institucional de Contrataciones por parte de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que incluye: EQ Arrendamiento de Equipo de Red LAN y WLAN para la CONAFOR, EQ Arrendamiento de Equipo de Seguridad Firewall y NAC para la CONAFOR, EQ Arrendamiento de Telefonía IP y Videoconferencia para la CONAFOR, TELECOM Servicio de Internet Corporativo para la CONAFOR, TELECOM Servicio de Internet para Oficinas Remotas para la CONAFOR, TELECOM Servicio de Telefonía Convencional para la CONAFOR, EQ Arrendamiento de Equipo del Centro de Datos para la CONAFOR, NT Servicio de DRP Nube para la CONAFOR, EQ Arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos para la CONAFOR, EQ Arrendamiento de equipo de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos para la CONAFOR, RAS Servicio de licenciamiento de ofimática, los procesos de contratación para el ejercicio fiscal 2026 no pudieron llevarse a cabo durante el mencionado trimestre, derivado de la demora en la generación de los convenios marco de los servicios de TICs por parte de la SHCP, situación que pone en alto riesgo la operación de la CONAFOR.

Se plantea orientar e incrementar la eficiencia para la planificación de los procedimientos de contratación de bienes, servicios o arrendamientos de la Entidad para que se cuenten con los mismos en los tiempos y condiciones necesarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales; solicitando a las Unidades Administrativas las necesidades que tendrán durante el año para estar en posibilidades de realizar un análisis previo al inicio de los procedimientos de contratación, a efecto de privilegiar, en la medida de lo posible, su contratación a través de procedimientos de Consolidación, Licitación Pública, o en caso de ser aplicable a través de contratos marco.

Asimismo, se propiciará la eficiencia del gasto de los recursos presupuestarios autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) conforme al calendario programado por las Unidades Administrativas (UA) con el fin de evitar recortes adicionales por parte de la SHCP.

En 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar el 70% de gasto en contrataciones mediante procedimientos de Consolidación, Licitación Pública y Contratos Marco.
- Ejercer el 95% de presupuesto ejercido vs autorizado por la SHCP.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de gasto en contrataciones realizadas mediante procedimientos de Consolidación, Licitación Pública y Contratos Marco.

- Se realizó la recepción de solicitudes de contratación de las áreas requirentes.
- Se elaboraron e integraron las Investigaciones de Mercado (IM).
- Se desahogaron los procedimientos de contratación.
- Al cierre de diciembre de 2025, el monto total contratado es de 586,388,818.67 pesos, de los cuales la cantidad de 403,733,080.82 pesos corresponden a procedimientos de contratación a través de Licitación Pública, contrataciones consolidadas y contratos marco, equivalente al 69.40% y 182,655,737.85 pesos a procedimientos de excepción a licitación mediante adjudicación directa, equivalente al 30.60%.

Porcentaje de presupuesto ejercido vs autorizado por la SHCP.

- Se cargó el presupuesto por partida en el Sistema de Administración Integral (SAI) para ejercicio oportuno o adecuación de los recursos por parte de las Unidades Administrativas (UA).
- Se remitieron seis oficios a las coordinaciones y gerencias para notificar el presupuesto asignado a fin de ejercer el recurso en tiempo y forma de acuerdo a la normativa establecida.
- Se tramitaron las adecuaciones internas y externas solicitadas por las Unidades Administrativas en el Sistema de Administración (SAI) y en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias.
- Se integró el estado del ejercicio al trimestre con el fin de hacer el comparativo entre el presupuesto autorizado vs el ejercido y los avances financieros fueron reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIIWEB) de la SHCP, así como de las sesiones ordinarias de COCODI y Junta de Gobierno.
- Se remitieron correos electrónicos a los enlaces administrativos de las ORE y oficinas centrales: 1) para dar el seguimiento: a deudores, solicitudes pendientes de tramitar, pendientes de comprobación de gastos y viáticos, a vuelos pendientes de comprobar, al recurso pendiente de ejercer, a las solicitudes que tienen pendientes de firmas, a las agendas pendientes de finalizar, esto con el fin de que se gestione el recurso de manera oportuna; y 2) para dar seguimiento al presupuesto que se tiene comprometido y pendiente de ejercer.
- Se llevó a cabo una capacitación el 17 de febrero para el personal administrativo en oficinas centrales para dar a conocer el nuevo proceso de carga masiva de pagos de Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) y su respectivo manual de pagos.
- Se remitieron 18 oficios notificando a las coordinaciones las variaciones presupuestarias (del 1º, 2º y 3º trimestre) a fin de que estén en posibilidad de evaluar sus metas, y en su caso, modificar en el Sistema de Evaluación y Desempeño (SED de la SHCP) y en Sistema de Planeación (SIPLAN de la CONAFOR).
- Se remitió el oficio GPP-233-2025 a los Coordinadores, Titulares y Gerentes, informando las fechas límite para los trámites de pago y comprobación, así como medidas de austeridad del cierre presupuestal del ejercicio 2025.
- Al cierre de diciembre de 2025 se ejercieron 2,710.8 mdp del presupuesto modificado autorizado en el trimestre, que representa un 97.61% de avance (información preliminar, la información definitiva se tendrá al cierre de la Cuenta Pública).

En 2025 se programó realizar el 70% de gastos de contrataciones mediante procedimientos de Consolidación, Licitación Pública y Contratos Marco y ejercer el 95% del presupuesto autorizado por la SHCP.

Se fortalecerán las capacidades de los servidores públicos de la CONAFOR que participan en los procedimientos de contratación, tanto del área contratante como de las áreas requirentes, a efecto de fortalecer sus habilidades en la normatividad aplicable a los procedimientos de contratación sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas; así como en el manejo del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental en Materia de Contrataciones Públicas denominado CompraNet.

De igual forma se realizarán actividades de capacitación que permitan fortalecer el sistema institucional de archivos. Lo anterior se logrará dotando a los servidores públicos de conocimientos teórico-prácticos y herramientas útiles para la correcta organización, clasificación, conservación y localización de los expedientes administrativos que se encuentran en los archivos de trámite y concentración de la institución. Los cursos propuestos fortalecerán las acciones de transparencia y la rendición de cuentas de la Entidad.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar cuatro cursos de capacitación a los servidores públicos pertenecientes a Oficinas Centrales y a las ORE de la CONAFOR en materia de gestión documental y administración de archivos.
- Realizar cuatro cursos de capacitación para servidores públicos que participan en contrataciones (área contratante y áreas requirentes).

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Cursos de capacitación realizados a los servidores públicos pertenecientes a Oficinas Centrales y a las ORE de la CONAFOR en materia de gestión documental y administración de archivos.

- Se elaboró e integró el Programa Anual de Capacitación Archivístico.
- Se realizó la difusión mediante correo electrónico a los Titulares de las Unidades Administrativas de la Entidad y a los Titulares de 32 Oficinas de Representación Estatal, así como a la Coordinación General de Conservación y Restauración en oficinas centrales, con la convocatoria del curso para inscripción por parte de su personal.
- Se realizó la elaboración del material de proyección que servirá como manual del participante.
- Se realizaron cuatro capacitaciones en materia de archivo denominada "GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS", a personas servidoras públicas adscritas a las Oficinas de Representación Estatal (ORES), la cual tuvo cobertura para 211 personas, de las cuales 127 son mujeres y 84 son hombres, de conformidad a lo siguiente:
  - Una capacitación en materia de archivo denominada "GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS" a personas servidoras públicas adscritas a 12 Oficinas de Representación Estatal de la CONAFOR en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Ciudad de México, Colima, Durango, México y Tabasco, la cual tuvo cobertura para 75 personas servidoras públicas, de las cuales 35 son mujeres y 40 son hombres.
  - Una capacitación en materia de archivo denominada "GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS" a personas servidoras públicas adscritas a 11 Oficinas de Representación Estatal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y Querétaro, la cual tuvo cobertura para 43 personas servidoras públicas, de las cuales 25 son mujeres y 18 son hombres.
  - Una capacitación en materia de archivo denominada "GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS" a personas servidoras públicas adscritas a 10 Oficinas de Representación Estatal, Hidalgo, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, la cual tuvo cobertura para 59 personas servidoras públicas, de las cuales 40 son mujeres y 19 son hombres.
  - Una capacitación en materia de archivo denominada "GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS" a personas servidoras públicas adscritas a Oficinas Centrales de la CONAFOR, la cual tuvo cobertura para 75 personas servidoras públicas, de las cuales 27 son mujeres y 7 son hombres.

Cursos de capacitación realizados para servidores públicos que participan en contrataciones (área contratante y áreas requirentes).

- Se dio seguimiento mensual a la publicación de cursos o capacitaciones en CompraNet, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno; y se planeó un curso en línea impartida por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno a través de la Unidad de Innovación de la Gestión Pública.

- Se realizó la inscripción de las personas servidoras públicas del área contratante al curso en línea para operación del módulo de procedimientos de contratación en la plataforma compras MX , impartido por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
- Se realizaron cuatro capacitaciones al personal del área contratante, que participan en las contrataciones, de acuerdo con lo siguiente:
  - Curso denominado Módulo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas de CompraNet, impartido de manera virtual por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno a través de la Unidad de Innovación de la Gestión Pública, el cual tuvo cobertura para una persona servidora pública mujer del área contratante.
  - Capacitación en línea denominada Curso de Procedimientos de Contratación, realizado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la cual tuvo cobertura para seis personas servidora públicas del área contratante, de las cuales 4 son mujeres y 2 hombres.
  - Capacitación interna por parte del área contratante, en materia de análisis, revisión e integración de convocatorias de procedimientos de contratación, misma que tuvo cobertura para 1 una persona servidora pública, mujer.
  - Curso en línea para el área contratante, en materia de operación del módulo de procedimientos de contratación en la plataforma compras MX, impartido por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, misma que tuvo cobertura para 10 personas servidoras públicas, de los cuales 5 fueron mujeres y 5 hombres.

Se establecerán los mecanismos de medición y valoración del desempeño de las y los servidores públicos, según las metas de desempeño individual establecidas, las cuales se encuentran alineadas a los objetivos institucionales.

Para el 2025 se programó realizar la evaluación del desempeño al 100% de los servidores públicos de la CONAFOR.

Es importante mencionar que en cumplimiento al ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal, en el primer trimestre de cada año, se evaluará el ejercicio inmediato anterior.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se llevó a cabo un curso de capacitación, para informar del proceso de evaluación de desempeño del personal de la CONAFOR correspondiente al ejercicio 2024.
- Se informó a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante el oficio No. GRH-0314-2025, sobre el resultado de la Evaluación Anual del Desempeño 2024, el cual culminó al 100%.
- Se capacitó sobre el proceso del establecimiento de metas del ejercicio 2025, de la evaluación del desempeño del personal de la CONAFOR.
- Se logró la evaluación de 299 personas servidoras públicas, de los niveles correspondientes a los grupos del "P" al "K" durante del ejercicio 2024, correspondiente al 100% del personal sujeto a evaluar.

### **Estrategia 6.2 Innovación tecnológica en los procesos y gestión de la información para mejorar el desempeño enfocado a la ciudadanía.**

Mediante esta estrategia se pretende tener un portal actualizado semanalmente para obtener reportes específicos y a diferentes escalas. Estas actividades permitirán mejorar la gestión de la información que se registra en el Sistema y apoyar a las gerencias de programa y las personas servidoras públicas de las oficinas de representación estatal, para el seguimiento de todos los apoyos en sus distintas etapas.

Mantener actualizada la información en el sistema de gestión, permite además contar con una base de datos oportuna de la que se puedan consultar el avance de los apoyos en tiempo real y lograr la

trazabilidad a lo largo del tiempo. Esta consistencia de información a través del tiempo permite también realizar reportes institucionales para fortalecer la transparencia institucional.

Asimismo, se fortalecerá la estrategia nacional de simplificación de trámites o servicios. De igual forma permitirá, facilitar y transparentar el registro, seguimiento y resolución de los trámites de todas las solicitudes, así como facilitar el acercamiento y eliminar barreras para el bienestar social y la prosperidad económica de las personas.

En 2025 se programó realizar las siguientes actividades:

- Integrar un acceso con Llave.mx a ventanilla externa de recepción.
- Actualizar la plataforma informática para el registro de solicitudes de apoyo 2025 (externa e interna).
- Actualizar y dar seguimiento a la aplicación a solicitudes, asignaciones y pagos a través de la aplicación "monitor de subsidios" del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.
- Dar seguimiento a la aplicación "monitor de subsidios" del Programa Compensación Ambiental y Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales.
- Mantener en operación y dar mantenimiento a la plataforma de monitor de apoyos de proyecto GreenMex.
- Integrar y publicar cuatro reportes del padrón de beneficiarios conforme al Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Integración de acceso con Llave.mx a ventanilla externa de recepción.

- Se registró la liga del ambiente de pruebas de Ventanilla Externa en el sitio de gestión de Llave MX.
- Se modificó la ventana de inicio del ambiente de pruebas de Ventanilla Externa, sustituyendo el formulario de inicio de sesión y registro por un botón de inicio con Llave MX.
- Se realizó conexión con módulos de Llave MX para obtener la información del usuario que inicia sesión desde el ambiente de pruebas de Ventanilla Externa.
- Se implementó una validación para verificar si el usuario que inicia sesión desde el ambiente de pruebas de Ventanilla Externa existe en la base de datos interna, y en caso de no existir se registra.
- Se registró la liga del ambiente de producción de Ventanilla Externa en el sitio de gestión de Llave MX.
- Se modificó la ventana de inicio del ambiente de producción de Ventanilla Externa, sustituyendo el formulario de inicio de sesión y registro por un botón de inicio con Llave MX.
- Se realizó conexión con módulos de Llave MX para obtener la información del usuario que inicia sesión desde el ambiente de producción de Ventanilla Externa.
- Se implementó una validación para verificar si el usuario que inicia sesión desde el ambiente de producción de Ventanilla Externa existe en la base de datos interna, y en caso de no existir se registra.
- Se realizaron modificaciones al diseño gráfico del ambiente de pruebas y de producción de Ventanilla Externa.
- Se realizó la liberación de la Ventanilla Externa para el registro en línea de Solicitudes de Apoyos que otorga CONAFOR 2025.

Plataforma informática actualizada para el registro de solicitudes de apoyo 2025 (externa e interna).

- Se realizó la configuración de Componentes, Programas, Subprogramas, Tipos de apoyo, Modalidades y Especialidades conforme a las Reglas de Operación vigentes para la recepción de solicitudes de apoyo 2025.
- Se ajustó el módulo de registro de firma de convenio para llevar a cabo la asignación de los asesores técnicos en apoyos pertenecientes a Reglas de Operación 2025 sin limitar por número de apoyos asignados.
- Se realizó un curso de capacitación para los temas de captura y seguimiento de solicitudes de apoyo al personal de las ORE y las Gerencias de Programa.

- Se configuró y actualizó la plataforma para la recepción de solicitudes de apoyo 2025 adecuándola conforme a las Reglas de Operación vigentes.
- Se configuró y actualizó la plataforma para la recepción de solicitudes de apoyo 2025 adecuándola conforme a Lineamientos vigentes.
- Se realizó un curso de capacitación para los temas de captura de firma de convenio y dispersión de pagos de apoyos, dirigida a al personal de las ORE y las Gerencias de Programa.
- Se ajustó el módulo de registro de firma de convenio para llevar a cabo la asignación de los responsables técnicos en apoyos pertenecientes a MFC.1.4 y MFC.2.3.
- Se realizó un curso de capacitación para los temas de captura de finiquitos y cancelaciones de apoyos.

Aplicación "monitor de subsidios" del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, actualizada a 2025 con seguimiento a solicitudes, asignaciones, convenios y pagos.

- Se realizaron adecuaciones a la plataforma para que la información del 2024 se muestre como histórica en el "Monitor de subsidios".
- Se actualizó la visualización de los datos para los apoyos del ejercicio 2025 y se valida su coincidencia con la información del SIIAC.
- Se realizó la revisión y actualización de la plataforma monitor de apoyos para los apoyos otorgados por la CONAFOR durante 2025.
- Como parte del mantenimiento programado de los dashboards, se depuro la base de datos y se regeneraron índices para agilizar la visualización de los tableros en el Monitor de subsidios en línea.
- Se realizan revisiones periódicas para garantizar el funcionamiento del monitor y se realizan revisiones semanales para garantizar que la carga de información de los cortes semana sean consistentes con lo registrado en SIIAC

Aplicación "monitor de subsidios" del Programa Compensación Ambiental y Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales.

- Se analizó la información contenida en el SIIAC para el desarrollo del tablero dinámico para la información de Compensación Ambiental 2025.
- Se realizó la incorporación de estadísticas para los apoyos otorgados por medio de Lineamientos aprobados en 2024 conforme al cierre anual. (Versión preliminar).
- Se realizaron las revisiones por personal de la GIF para validar la consistencia de información con la que se reporta en el SIIAC.
- Se analizó la información contenida en el SIIAC para el desarrollo del tablero dinámico para la información de Compensación Ambiental 2025.
- Se realizó la incorporación de estadísticas para los apoyos otorgados por medio de Lineamientos aprobados en 2025.
- Se llevó a cabo una revisión por parte del personal de la GIF para validar que la información coincida con la reportada en el sistema SIIAC respecto a los Lineamientos de Compensación Ambiental 2025.
- Se realizaron ajustes al ciclo 2025 para homologar la información al corte del mes de diciembre.
- Se trabajó la versión del dashboard en el servidor de producción, para que pueda ser presentada al personal de compensación ambiental.
- Se configuraron los procesos con las correcciones para el ciclo 2024 y el ciclo 2025 esto hará que los cortes semanal y mensual de información se publiquen en el tablero de manera automática.

Mantener en operación y dar mantenimiento a la plataforma de monitor de apoyos de proyecto GreenMex.

- Se recibió la documentación y recursos del proyecto Monitoreo Greenmex por parte del anterior programador, incluyendo código fuente, base de datos y claves de acceso.
- Se configuró un ambiente de pruebas para el proyecto Monitoreo Greenmex y se realizó un respaldo del código fuente en la plataforma Gitea para control de versiones.
- Se realizaron correcciones y actualizaciones de los textos que se incluyen en el sistema Monitoreo Greenmex.

- Se brindó soporte a los usuarios del sistema Monitoreo Greenmex.
- Se realizaron ajustes para que en el reporte en formato "PDF", únicamente muestre la información de avances con estatus "Aprobado", y se implementó en el reporte consolidado de avances en PDF. Después de una revisión posterior esta modificación se retiró de la versión de producción del sistema.
- Se realizó una reunión con el líder del proyecto, para acordar como deben ser representados los avances ya sea como valores acumulados o totales.
- Se agregó una nota en la pantalla de captura de avances para indicar que solo deben registrarse valores incrementales del periodo, ya que los avances del año se suman automáticamente.
- Se corrigió un error en las funciones `pnf_indicadores_model/getForList` y `pnf_indicadores_model/getForListNotPartials`.
- Se modificó la definición de los indicadores para permitir marcar aquellos que no deben aparecer en el reporte de Excel "Avance General" ni en el reporte PDF "Fichas Técnicas" (indicadores desagregadores).
- Se solucionó un error en la plantilla PDF del indicador que impedía mostrar la información de la clasificación del indicador.
- Se realizó una reunión con personal de la FAO para presentar la plataforma actual y mostrar su funcionamiento.
- Se brindó capacitación a los nuevos usuarios, tanto los facilitadores que registran actividades como a personal que capturan avances de los indicadores.
- Se actualizaron los catálogos de predios y de usuarios.
- Se realizaron mejoras al módulo de usuarios en el sistema de registro de actividades.
- Se creó el módulo de administración de estados, municipios y predios (ejidos/comunidades).
- Se modificó el manejo de indicadores en el monitor de GreenMex para agregar el registro de avance a través de sub indicadores.
- Se han actualizado catálogos de predios y de usuarios.
- Se brindó soporte a los usuarios del sistema Actividades Greenmex.
- Se realizó una reunión con titular de la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero para presentar la plataforma actual y mostrar su funcionamiento.
- Se realizaron mejoras al sistema de captura de actividades Greenmex en el módulo de reporte mensual para llevar un histórico del contrato actual y el anterior inmediato.
- Se brindó soporte y apoyo técnico a los distintos usuarios que se distribuyen en las Entidades Federativas donde se implementa el Proyecto GreenMex. Se dio soporte respecto al ingreso y registro de actividades tanto en la plataforma de registro de campo como en la plataforma de registro en línea.
- Se brindó soporte en el proceso de generación del reporte mensual de actividades en el sistema de actividades Greenmex.
- Se dio soporte respecto en la actualización del catálogo de predios.
- Se realizó una actualización al sistema de Actividades Greenmex que permite registrar el contrato anterior y el actual para los facilitadores.
- Se llevó a cabo una reunión con la Titular de la Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero, a fin de revisar la lista de requerimientos que actualmente se necesitan, para el sistema de monitoreo de indicadores GreenMex. Dichos requerimientos se encuentran alineados con las necesidades identificadas por el personal de la FAO y de la CONAFOR.
- Se inició la revisión de los nuevos requerimientos, para buscar estrategias de integración en el sistema de monitoreo de indicadores GreenMex.
- Se creó una nueva vista en la plataforma de monitoreo de indicadores Greenmex, que permite compartir con el personal de la FAO los avances de los indicadores, así como los documentos de evidencias de dichos avances.
- Se desarrolló y se liberó la funcionalidad que permite comprimir y descargar los documentos de evidencia para cada uno de los indicadores que se soliciten en un solo archivo.
- Se llevó a cabo una reunión con la Titular de la Unidad De Asuntos Internacionales Y Fomento Financiero, con la persona Asesora del proyecto GreenMex y el subgerente del Sistema de Gestión

de Subsidios, a fin de presentar los ajustes realizados al módulo de documentos de medios de verificación, para su retroalimentación.

- Se inició la revisión de una mejora en la captura de avances de los indicadores, simplificando dicho proceso.

Reporte del Padrón de beneficiarios integrado y publicado conforme al Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales.

- Se realizó el reporte correspondiente al cuarto trimestre de 2024 del padrón de beneficiarios del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPPG).
- Se realizaron los reportes correspondientes al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del 2025 del Padrón de beneficiarios del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G).

### **Estrategia 6.3. Innovación tecnológica en los procesos y gestión de la información para mejorar el desempeño institucional.**

En 2025 se programó realizar cuatro reuniones de grupo directivo para la continuidad en la aprobación para la publicación de datos abiertos.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones realizadas de grupo directivo para aprobación para la publicación de datos abiertos.

- El 26 de marzo de 2025 se realizó la primera reunión de Datos Abiertos con el Grupo directivo de la CONAFOR en la cual se les informó a los asistentes que se tuvo una reunión con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, donde se comunicó que se está en espera del lanzamiento de la nueva Plataforma Nacional de Datos Abiertos y de nuevos Lineamientos respectivos, acordando que las Coordinaciones responsables de los Datos Abiertos verificarán la información susceptible de actualización, para ver cómo se registrará en la nueva plataforma.
- El 25 de junio de 2025 se llevó a cabo la segunda sesión de Datos Abiertos, donde se dieron a conocer los criterios emitidos por parte de la Agencia de Transformación Digital y Comunicaciones para que se les envíe la información susceptible de publicar y la ya existente en el Sistema denominado ADELA y que deba actualizarse, cabe señalar que este sistema dejó de ser actualizado a partir de este ejercicio fiscal, quedando solo como herramienta de consulta de datos históricos, razón por la que la propia Agencia será quien estará cargando la información respecto a Datos Abiertos mientras se lanza la nueva Plataforma Nacional de Datos Abiertos para que las instituciones puedan realizar la carga de su información, por lo tanto se compartió a las unidades administrativas la lista de criterios para base de datos DDA compartida por la Dirección de Datos Abiertos de la Agencia, para su aplicación en las nuevas actualizaciones.
- El 24 de septiembre de 2025 se llevó a cabo la Tercera Sesión de Datos Abiertos, donde se dieron a conocer algunos puntos importantes a considerar del ACUERDO por el que se expiden los Lineamientos en materia de Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario oficial de la Federación el día 11 de septiembre del presente año, con base en lo anterior, se informó que la Titular del Área Coordinadora de Datos Abiertos y única enlace con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones será la C. Alma Gpe. Godoy Ramos, misma que fue designada por el Director General mediante número de oficio DG/464/2025, también se comunicó a los asistentes, que la Agencia continuará cargando la información respecto a Datos Abiertos susceptible de publicar, en tanto la nueva Plataforma Nacional de Datos Abiertos cuenta con el módulo donde las instituciones podrán realizar la carga de su información, mientras tanto se llegó a los siguientes acuerdos: 1. Las áreas administrativas deberán definir si cuentan con información adicional para ser publicada en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos, comprometiéndose que la misma se estará actualizando constantemente, 2. Revisar ¿qué datos pueden ser publicados para solventar el mayor número de Solicitudes de Información?.
- El 03 de diciembre de 2025 se llevó a cabo la Cuarta Sesión de Datos Abiertos, donde se llegó al siguiente acuerdo "que en el siguiente ejercicio fiscal, es necesario que por parte de las áreas

responsables de los datos abiertos se tenga claro si hay nueva información que se desea añadir y que de los datos que se encuentran en la plataforma, revisen si la información cargada es correcta y si son de utilidad; lo anterior, con la finalidad de analizarlo en conjunto durante la primera sesión 2026 y quede definido como será la siguiente carga de información", además quedando aprobado el calendario de sesiones para el ejercicio fiscal 2026. Dentro de la misma reunión se informó que el día 25 de noviembre del 2025 se sostuvo una reunión con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, donde se mencionó que derivado de la demora en la generación de los convenios marco de los servicios de TICs por parte de la SHCP, y que aun contando con la autorización del proyecto número CONAFOR-2026-O-000469 denominado Estrategia Institucional de Contrataciones por parte de la Agencia, no se pudieron comenzar los procesos de contratación 2026 de dichos servicios, situación que pone en alto riesgo la operación de la CONAFOR.

De igual forma, se programó analizar los procesos actuales susceptibles a mejorar u optimizar tiempos:

A fin de reducir los tiempos y optimizar el uso de los sistemas informáticos administrativos con los que ya cuenta la institución, extraer la información financiera centralizada que permita atender oportunamente los requerimientos de información financiera (de la normativa aplicable, de los sistemas hacendarios sobre los ingresos y el gasto público, de la Cuenta Pública, de los órganos de fiscalización y vigilancia, transparencia (SIPOT), portal institucional, Órgano Interno de Control, entre otros), así como propiciar el intercambio automatizado de la información con otros sistemas internos y externos (hacendarios).

En la gestión administrativa del Fondo Forestal Mexicano (FFM) a fin de impulsar con los programas operativos la oportunidad de los pagos y vigencia de los recursos depositados en el FFM para apoyar al cumplimiento de sus metas.

En 2025 se programó realizar las siguientes actividades:

- Simplificar o automatizar cuatro procesos administrativos en la operación nacional.
- Simplificar o mejorar dos procesos administrativos en la gestión administrativa del FFM.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Procesos administrativos simplificados o automatizados en la operación nacional.

- Se analizaron los procesos actuales susceptibles a mejorar u optimizar tiempos en la Gerencia de Programación y Presupuesto (GPP) con impacto en la operación financiera nacional, detectándose y actualizándose los siguientes en el Sistema de Administración Integral (SAI):
  - La generación de solicitudes de pago de forma masiva para proveedores con contrato, se realizó el manual de procedimientos respectivo y se capacitó al personal administrativo en oficinas centrales.
  - La simplificación y automatización del registro de ingresos propios.- al autorizar una solicitud se registran los datos complementarios al depósito: razón social, fecha recepción del recurso, origen de transferencia, área/nombre de la persona que gestiona el recurso, si requiere comprobante fiscal, si es donativo o crédito; en cada registro envío del aviso a las áreas de Contabilidad, Control financiero y Presupuestos; así como generación de reportes para la rendición de cuentas y conciliaciones, actualización de las cuentas y parametrización de los registros contables, actualización de los Estados e Información Contable y Presupuestaria, así como auxiliares y Balanza de Comprobación.
  - Derivado de las instrucciones de la SHCP referentes al registro de compromisos en el SICOP: a) se generó el trámite de la suficiencia, paso previo a la solicitud de autorización de compromiso; b) se modificaron los procesos para permitir el registro de compromiso mediante el archivo de carga y generando la nota explicativa del motivo.
  - Realizar modificaciones al módulo de pago de Obra Pública (capítulo 6000) para que permita que la fuente de financiamiento sea ingresos propios vs Recursos fiscales.

Procesos administrativos simplificados o mejoras en la gestión administrativa del FFM.

- Se automatizó en el Sistema de Administración Integral (SAI) la generación de solicitudes de pago de forma masiva para los Prestadores de Servicios Profesionales (PSP), se realizó el manual del procedimiento respectivo y se capacitó al personal administrativo en oficinas centrales.
- Se desarrolló una Macro para automatizar el proceso de llenado del historial de las subcuentas que integran el FFM, permitiendo que el flujo de información sea actualizada y oportuna.

### **Estrategia 6.4 Fortalecer las capacidades del personal de la CONAFOR en materia legal, a través de cursos de capacitación y actualización que contribuyan a la correcta aplicación del marco normativo en sus funciones.**

Mediante esta estrategia se fortalecerán las capacidades del personal de la institución a través de cursos de capacitación en materia jurídica a servidores públicos de la CONAFOR y otros actores relacionados con el sector forestal, para mejorar el entendimiento de los procesos legales inherentes al desarrollo institucional.

Asimismo, se fortalecerán los procesos de atención brindados a la institución mediante la celebración de sesiones de la Junta de Gobierno para desarrollar debidamente las funciones institucionales; en materia de transparencia, se garantizará la oportuna asesoría a las unidades administrativas y subalternas de la CONAFOR para gestionar la debida atención a las solicitudes de información presentadas por la ciudadanía; así como la oportuna atención respecto la procedencia jurídica de los compromisos que adquiera la Institución mediante la revisión de los diversos instrumentos jurídicos a formalizarse.

En 2025 se programó realizar las siguientes actividades:

- Impartir cuatro capacitaciones.
- Atender en tiempo y forma el 100% de las solicitudes de información.
- Promover y atender el 100% de los juicios.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Capacitaciones impartidas.

- Se realizaron cuatro cursos de capacitación al personal de las ORE en materia de procedimientos de incumplimiento, notificaciones incosteabilidad, con la participación de 92 hombres y 44 mujeres con la finalidad de implementar mejoras en los procesos brindados por la CONAFOR, en seguimiento a los diversos programas que opera la Institución.

Porcentaje de solicitudes de información atendidas en tiempo y forma.

- Se recibieron 428 solicitudes de información, de estas, se respondieron 413, quedando pendientes de responder 15 solicitudes de información, correspondientes al cuarto trimestre del año 2025.

## Avances y resultados de los subsidios y su contribución al desarrollo forestal sustentable.

En el presente apartado se exponen los avances y resultados de los subsidios otorgados. Asimismo, se analiza su contribución al desarrollo forestal sustentable, considerando los beneficios sociales, económicos y ambientales que dichos apoyos han generado en los territorios donde se aplicaron.

Al 31 de diciembre de 2025, considerando Reglas y Lineamientos de Operación se asignaron recursos a 5,332 solicitudes de apoyo por un monto de 1,987.24 mdp.

Con la asignación de recursos otorgados se destacan los siguientes resultados acumulados de enero a diciembre de 2025:

- ❖ En materia de manejo forestal comunitario y cadenas de valor, se apoyó a 1,231 ejidos y comunidades en el desarrollo de capacidades locales para la conservación, protección y uso sustentable de los ecosistemas forestales.
- ❖ Se apoyó una superficie de 1.52 millones de hectáreas (442,404.25 hectáreas en OTC; 827,232.38 hectáreas para incorporación y reincorporación al manejo forestal; 245,954.22 hectáreas para cultivo forestal y mejoramiento del hábitat).
- ❖ Se han certificado 501,401.36 hectáreas correspondientes a predios bajo aprovechamiento forestal, a través de la auditoría técnica preventiva, la norma nacional o estándares internacionales. Al cierre de diciembre de 2025 el país cuenta con 2,385,558.42 hectáreas bajo algún esquema de certificación de buen manejo y se encuentran en proceso de certificación 597,007.71 hectáreas. De la superficie certificada, 78.81% bajo el estándar internacional Forest Stewardship Council (FSC), 18.97% bajo la norma nacional y 1.22% bajo auditoría técnica preventiva. En términos del tipo de propiedad, 95.90% en propiedad social y 4.10% en pequeña propiedad.
- ❖ Se cuenta con 51 Comunidades Extensionistas capacitadas con experiencia en manejo forestal comunitario.
- ❖ En materia de PFC, se formalizaron apoyos para el establecimiento de 2,082.74 hectáreas. Se acreditó el establecimiento de 1,971.55 hectáreas de plantaciones forestales comerciales, con lo cual de enero de 2019 a diciembre de 2025 se establecieron 26,268.91 hectáreas.
- ❖ En materia de PSA se apoyó la incorporación a esquemas de conservación activa a través de PSA en 250,593.25 hectáreas, los beneficios abarcaron 308 ejidos y comunidades con una cobertura de 99.11% de la superficie y 19 pequeños propietarios que representaron 0.89% de la superficie. Al cierre de diciembre de 2025 se contó con 1.81 millones de hectáreas con anualidad vigente, de esta superficie, 49.24 % se ubica en municipios con población indígena, 72.60 % en zonas prioritarias de servicios hidrológicos, 83.87 % en áreas con altos valores de biodiversidad y 51.41 % en zonas con muy alta, alta y media presión económica a la deforestación.
- ❖ En materia de restauración forestal se realizaron acciones de reforestación y obras de restauración forestal en 37,395.23 hectáreas, con lo cual de enero de 2019 a diciembre de 2025 se han realizado acciones de restauración forestal en 222,339.54 hectáreas, (161,131.59 hectáreas a través de los apoyos otorgados del Programa de Compensación Ambiental por cambio de uso de suelo en terrenos forestales y 61,207.95 hectáreas de los apoyos otorgados por Reglas de Operación).
- ❖ En materia de sanidad forestal, se realizaron acciones de manejo y control de plagas y enfermedades forestales en 21,415.19 hectáreas<sup>6</sup>, asimismo se apoyaron y operaron 247 brigadas de saneamiento, de las cuales 53 fueron apoyadas con recursos PEF, 192 con recursos de compensación ambiental y 2 con intereses generados en el FFM.

<sup>6</sup> Del total de la superficie 9,471.92 hectáreas fueron apoyadas con recursos del PEF 2025, 7,052.76 hectáreas fueron apoyadas con recursos de los propios beneficiarios y 4,890.51 hectáreas fueron apoyadas con recursos del Programa de Pago por Servicios Ambientales.

- ❖ Se realizó el monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales en 553,044.61 hectáreas, de esta superficie 514,433.03 hectáreas fueron impulsadas con recursos PEF, 26,354.30 hectáreas corresponden a predios que cuentan con apoyo del programa de Pago por Servicios Ambientales y a través de la Protectora de Bosques (PROBOSQUE) en el Estado de México se monitoreo una superficie de 12,257.28 hectáreas. Asimismo, se realizó el monitoreo mediante mapeo aéreo y análisis espacial en 9,931,715.70 hectáreas.
- ❖ En materia de incendios forestales, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se registraron 6,961 incendios forestales en 32 entidades federativas, en una superficie de 1,212,185.63 hectáreas, de las cuales 891,206.1 hectáreas corresponden a estratos herbáceos y hojarasca, 256,451.59 hectáreas a estratos arbustivos y 64,527.94 hectáreas corresponden a arbolado adulto y renuevo.
- ❖ Se realizó la construcción de 333.032 kilómetros de brechas cortafuego y la rehabilitación de 614.04 kilómetros.
- ❖ Se realizaron 230.04 kilómetros de Líneas negras.
- ❖ Se realizaron quemas prescritas en 416.87 hectáreas.
- ❖ Se realizaron acciones de manejo mecánico de combustibles en 519.56 hectáreas.
- ❖ Se apoyó la integración de 87 brigadas rurales de manejo del fuego para realizar acciones preventivas y de manejo del fuego.

*Atención a la recomendación 4.- Con relación al Programa S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, se solicita informen el impacto inmediato de y a largo plazo, en la eficiencia de los recursos, en la inclusión de actores clave, y en la adaptación a las condiciones locales y globales, a fin de reflejar las áreas de oportunidad. Al respecto se informa lo siguiente:*

Durante el periodo enero diciembre de 2025, las acciones de apoyo a los dueños y poseedores de los recursos forestales para la protección, conservación, recuperación de la cobertura forestal y el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales permitieron evitar pérdidas económicas, la preservación de los servicios eco-sistémicos, y la disminución de los daños por las afectaciones ocasionadas por los incendios, las plagas y enfermedades forestales. La estrategia de manejo forestal comunitario y conservación activa contribuyó en 2024 a disminuir la deforestación en 40.7% respecto a 2023, la cual pasó de 183,882 hectáreas/año en 2023 a 108,959 hectáreas/año en 2024. En términos relativos, la tasa de deforestación bruta anual para 2024 fue de -0.11% en comparación con los valores de -0.23% y -0.19%, observadas en 2019 y 2023, respectivamente. De igual manera, y de acuerdo con la última estimación (febrero de 2025) para el año 2022, estas acciones contribuyeron a la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación, mitigando 11.13 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente<sup>7</sup>. La superficie bajo esquemas de protección registrada al cierre de 2024 fue de 7.3 millones de hectáreas. La producción forestal maderable para el año 2023 con base en cifras preliminares fue de 6.6 millones de metros cúbicos rollo.

---

<sup>7</sup> México, 2024. Informe Bienal de Transparencia (Biennial Transparency Report (BTR), por sus siglas en inglés). Acciones de mitigación del Sector USCUS, página 253. <https://unfccc.int/documents/645206>.

Durante el periodo 2019 a 2024 se destacan los siguientes resultados:

Variable	Unidad de medida	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019-2024
Superficie apoyada para su incorporación o reincorporación al manejo forestal	Hectáreas	553,716.17	740,452.28	700,025	677,326.52	724,844.30	812862.22	4,209,226.57
Superficie apoyada realizar actividades de cultivo forestal y mejoramiento del hábitat	Hectáreas	220,115.98	117,396.18	100,509.55	28,543.06	167,705.16	322,942.20	957,212.13
Superficie apoyada para su incorporación al Ordenamiento Territorial Comunitario	Hectáreas	115,105.08	497,313.07	334,076.00	754,015.56	620,247.50	1,055,984.56	3,376,741.77
Superficie apoyada para su certificación forestal.	Hectáreas	389,445.68	357,697.72	70,063.45	180,638.59	297,914.99	213,794.84	1,509,555.27
Superficie forestal bajo manejo forestal autorizado y con certificación forestal vigente	Hectáreas	2,530,297.75	2,662,454.25	2,431,115.1	2,359,049.75	2,443,417.45	2,036,580.39	2,036,580.39
Comunidades Extensionistas capacitadas	Comunidades	22	31	31	31	31	33	33
Proyectos productivos liderados y operados por mujeres ligados a cadenas de valor apoyados	Proyectos	17	12	45	51	47	36	208
Núcleos agrarios y empresas sociales forestales para desarrollar proyectos para el abasto y la industrialización forestal apoyados	Núcleos agrarios	54	48	286	74	56	74	592
Superficie apoyada para el establecimiento de Plantaciones Forestales Comerciales	Hectáreas	10,028.65	8,331.66	7,411.64	5,840.16	3,820.16	3887.13	39,319.4
Superficie apoyada para su incorporación al PSA	Millones de Hectáreas	565,850.12	316,067.18	946,317.44	315,112.70	279,181.83	349,475.38	2,772,004.65
Superficie con acciones de reforestación y obras de restauración forestal	Hectáreas	91,249	11,230	19,389.13	13,886.29	25,064.09	24,125.80	184,944.31
Superficie con acciones de manejo y control de plagas y enfermedades forestales	Hectáreas	24,022.66	14,421.17	16,802.83	20,848.33	13,224.77	18,752.87	108,072.63
Brigadas de saneamiento forestal apoyadas	Brigadas	0	56	52	98	160	178	544
Superficie con acciones de monitoreo terrestre para la detección de plagas y enfermedades forestales	Hectáreas	685,194.00	591,731.02	498,104.44	578,970.50	548,028.22	579,832.57	3,481,860.75

## Informe de Autoevaluación (enero-diciembre de 2025)

Variable	Unidad de medida	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019-2024
Superficie con acciones de monitoreo aéreo para la detección de plagas y enfermedades forestales	Hectáreas	3,550,692	3,758,553.69	4,155,544.07	1,978,323.05	1,834,698.69	4,326,983.75	19,604,795
Número de incendios forestales registrados	Incendios	7,140	5,913	7,337	6,755	7,611	8,002	43,028
Superficie afectada por incendios forestales	Hectáreas	633,677	378,928	660,734.57	739,625.81	1,047,492.52	1,672,215.7	5,132,673.6
Brechas cortafuego construidas o rehabilitadas	Kilómetros	947	903	931	1,085.03	830.02	863.4	5,559.44
Líneas negras construidas o rehabilitadas	Kilómetros	447	460	273	302	256.01	184.06	1,922.07
Superficie con quemas prescritas realizadas	Hectáreas	398	195	612	695	629.54	589.44	3,118.98
Superficie con acciones de manejo mecánico de combustibles	Hectáreas	355	356	495	564	440.01	424.59	2,634.60
Brigadas rurales de manejo del fuego apoyadas	Brigadas	216	228	110	137	245	272	1,208

**Atención al Acuerdo ACU-04-04-2024 de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, Solicitud 2. Se pide se informe respecto de quejas o denuncias derivadas del otorgamiento de apoyos:**

- En el ejercicio 2025, se recibieron seis denuncias relacionadas con el otorgamiento de apoyos de la CONAFOR, de las cuales, en la actualidad, solo se cuenta con una de ellas en proceso de investigación (Oaxaca), el resto fueron concluidas por falta de elementos probatorios para acreditar las conductas denunciadas.

Juicios promovidos y atendidos.

- Se atendieron 546 juicios, entre ellos 19 juicios de nulidad, 16 juicios civiles, 18 juicios penales, 397 juicios laborales, 07 juicios agrarios y 89 juicios administrativos.

**Integración y funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)**

- De conformidad con los numerales 33 y 34 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el COCODI se integra de la siguiente manera:

Miembros del COCODI	
Presidente	Director General
Vocal Ejecutivo	Titular del Órgano Interno de Control
Vocal	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Coordinadora de Control Interno
Vocal	Coordinador General Jurídico
Vocal	Gerente de Tecnologías de la Información y Comunicación
Vocal Coordinador Sectorial	SEMARNAT / Dirección General de Programación y Presupuesto
Órgano de Vigilancia	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno / Comisarios

- Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2025, el COCODI sesionó de acuerdo a su calendario de sesiones aprobado, llevándose a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2025 con fecha 13 de noviembre.

## C. Situación financiera

### C.1 Estado de Situación Financiera

(Cifras en miles de pesos)

Comisión Nacional Forestal Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2025 (Miles de pesos)								
Concepto	Año		% Variación	Concepto	Año		% Variación	
	2025	2024			2025	2024		
<b>1 ACTIVO</b>				<b>2 PASIVO</b>				
11 ACTIVO CIRCULANTE	92,848.6	54,321.4	70.9%	21 PASIVO CIRCULANTE	115,166.3	39,921.4	188.5%	
111 Efectivo y Equivalentes	79,648.3	39,921.0	99.5%	211 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	60,548.9	22,704.6	166.7%	
112 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	91.8	91.5	0.4%	215 Pasivos Diferidos a Corto Plazo	35,517.3		100.0%	
113 Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,024.8	4,012.8	-49.5%	219 Otros Pasivos a Corto Plazo	19,100.1	17,216.9	10.9%	
114 Inventarios	9,540.4	8,603.2	10.9%	22 PASIVO NO CIRCULANTE	7,539,444.5	7,624,827.6	-1.1%	
115 Almacenes	1,634.4	1,783.9	-8.4%	225 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	7,539,444.5	7,624,827.6	-1.1%	
116 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-91.1	-91.1	0.0%					
12 ACTIVO NO CIRCULANTE	9,021,999.4	9,084,329.2	-0.7%	<b>3 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>				
121 Inversiones Financieras a Largo Plazo	7,539,444.5	7,624,827.6	-1.1%	31 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,950,608.7	1,923,886.9	1.4%	
123 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,505,962.7	1,478,959.6	1.8%	311 Aportaciones	1,926,404.0	1,904,124.9	1.2%	
124 Bienes Muebles	1,251,235.0	1,259,662.9	-0.7%	312 Donaciones de Capital	24,204.7	19,762.0	22.5%	
125 Activos Intangibles	208.8	208.8	0.0%	313 Actualización a la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.0	0.0		
126 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,310,368.9	-1,279,329.7	2.4%	32 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-490,371.5	-449,985.4	9.0%	
127 Activos Diferidos	35,517.3	0.0	100.0%	321 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-53,203.0	-47,010.6	13.2%	
				322 Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,257,165.9	-1,232,319.2	2.0%	
				323 Revalúos	819,997.4	829,344.3	-1.1%	
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>9,114,848.0</b>	<b>9,138,650.6</b>	<b>-0.3%</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>9,114,848.0</b>	<b>9,138,650.6</b>	<b>-0.3%</b>	

\*La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

Las cuentas 111, 112 y 114 reflejan aumento en su saldo, representan recursos de ingresos propios, recursos para cumplir las obligaciones de reintegros, impuestos y retenciones por pagar, recursos a recuperar por gastos y comisiones, así como la existencia en inventarios.

Las cuentas 113 y 115 reflejan disminución en su saldo, representan recursos correspondientes a anticipos otorgados pendientes de amortizar y la existencia en almacenes de bienes consumibles.

La cuenta 121 indica el compromiso de pago de los recursos del Fondo Forestal Mexicano (FFM), su saldo presenta disminución por el recurso recibido y los efectos del flujo de pagos a beneficiarios.

La cuenta 123 refleja aumento por construcciones en proceso y obras capitalizables, la cuenta 124 refleja disminución por bajas por siniestros, donación, destrucción, recapitulación y venta, de bienes.

De los pasivos institucionales, la cuenta 211 muestra aumento en su saldo, la cual representa obligaciones de pago por concepto de servicios personales, a proveedores, a otras cuentas por pagar, por reintegros y retenciones, así como contribuciones por pagar, entre otros.

La cuenta 215 refleja recurso devengado en 2025 y no pagado en el ejercicio por conceptos de obra pública, servicios de jardinería, combustibles o lubricantes, material de limpieza, servicios de auditoría y otras prestaciones de servicios personales.

La cuenta 219 refleja el recurso recibido para financiar el proyecto de colaboración entre la CONAFOR y la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) denominado "Recuperación verde e inclusiva en México (GREENMEX) para hacer que los ecosistemas de alto valor y los medios de vida rurales sean más resilientes y sostenibles en un escenario posterior al Covid-19". Por tratarse de un fondo, se realizarán las afectaciones a las cuentas de resultados conforme se vaya realizando el gasto.

La cuenta 225 refleja la reserva de recursos en el FFM para pagos multianuales a los beneficiarios resultantes de las convocatorias.

Explicación a las variaciones del Activo, Pasivo y Hacienda pública/Patrimonio:

- Las variaciones al Activo, se deben principalmente al aumento de Efectivo y Equivalentes por recurso de ingresos propios en las cuentas bancarias de la entidad, así como Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes principalmente por gastos y comisiones en proceso de recuperación, Activos Diferidos por pagos devengados en el ejercicio presupuestal 2025 pendientes de pago (gasto directo TESOFE) y en Derechos a Recibir Bienes o Servicios por los anticipos otorgados.
- Las variaciones al Pasivo, se deben principalmente al aumento en Cuentas por pagar a Corto Plazo por conceptos de servicios personales, proveedores, otras cuentas por pagar, reintegros y retenciones, así como contribuciones por pagar, y al Pasivo Diferido por el recurso devengado en 2025 (gasto directo TESOFE) cuyo pago se tramitará con recurso presupuestal 2026; y al aumento de Otros Pasivos a Corto Plazo por el recurso anticipado como fondo para financiar el proyecto GREENMEX.
- Las variaciones a la Hacienda Pública/Patrimonio, se deben principalmente al aumento de resultado del ejercicio por las depreciaciones de bienes muebles e inmuebles y las donaciones de capital recibidas.

## C.2 Estado de Actividades

(Cifras en miles de pesos)

Estado de Actividades				
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025				
(Miles de pesos)				
	Concepto	Año		% Variación
		2025	2024	
<b>4</b>	<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			
<b>42</b>	<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	1,877,603.4	1,825,124.6	2.9%
422	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,877,603.4	1,825,124.6	2.9%
<b>43</b>	<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>2,906,876.6</b>	<b>2,901,397.6</b>	<b>0.2%</b>

431	Ingresos Financieros	1,719.8	6,216.2	-72.3%
439	Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,905,156.8	2,895,181.4	0.3%
<b>5</b>	<b>GASTOS, OTRAS PÉRDIDAS Y COSTO DE VENTAS</b>	-	-	-
<b>51</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1,765,552.5</b>	<b>1,732,182.7</b>	<b>1.9%</b>
511	Servicios Personales	1,353,632.7	1,367,456.6	-1.0%
512	Materiales y Suministros	48,881.5	55,124.4	-11.3%
513	Servicios Generales	363,038.3	309,601.6	17.3%
<b>52</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>116,236.5</b>	<b>96,144.7</b>	<b>20.9%</b>
523	Subsidios y subvenciones	5,000.0	0.0	100.0%
524	Ayudas Sociales	109,706.3	94,874.0	15.6%
526	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			
529	Transferencias al Exterior	1,530.2	1,270.6	20.4%
<b>55</b>	<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>2,955,894.0</b>	<b>2,945,205.5</b>	<b>0.4%</b>
551	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	53,203.0	47,010.6	13.2%
559	Otros Gastos	2,902,691.0	2,898,194.9	0.2%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>		<b>-53,203.0</b>	<b>-47,010.6</b>	<b>13.2%</b>

\*La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

En las cuentas de Otros Ingresos y Beneficios Varios, así como Otros Gastos, se registran las afectaciones contables no presupuestales de la rendición de cuentas del FFM, de conformidad con los *Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para Registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, Incluyendo Mandatos*.

El Resultado del Ejercicio refleja principalmente el efecto de las depreciaciones.

Las variaciones en el Estado de Actividades se deben principalmente a lo siguiente:

- Ingresos: debido a un menor porcentaje de recursos provenientes de ingresos propios recibidos, al aumento de recursos por transferencias, subsidios y subvenciones en comparación con el ejercicio anterior, lo que a su vez generó una disminución en los intereses ganados.
- Gasto: la variación obedece a un aumento en el pago de Servicios Generales y de Ayudas Sociales, particularmente a lo relacionado con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria.

### C.3 Captación de Ingresos propios (programados y reales)

(Cifras en miles de pesos)

De ingresos diversos se recibieron (76,429.6) que representan el 19.1% del presupuesto programado anual, de los cuales se ejercieron (76,429.6) que representan el 100% de los recursos recibidos, información detallada que se muestra en el siguiente cuadro:

Ingresos propios Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (Miles de pesos)						
Presupuesto original anual	Presupuesto modificado anual	Presupuesto modificado acumulado	Recaudado	Ejercido (pagado)	Variación Ppto. Anual vs Recaudado	Variación Recaudado vs Ejercido
400,000.0	400,000.0	400,000.0	76,429.6	76,429.6	19.1%	100.0%

Fuente: Sistema de Administración Integral (SAI) de la CONAFOR.

La variación del 19.1% respecto de los ingresos diversos programados anualmente vs los recibidos (recaudados), se debe principalmente a que el flujo de los recursos nacionales como internacionales es fortuito. El presupuesto programado se prevé con un escenario óptimo, sin embargo, durante la ejecución del mismo, existen procedimientos externos a la CONAFOR que limitan el acceso a los recursos que recibe la entidad.

## C.4 Bienes Muebles e Inmuebles

### C.4.1 Inmuebles en propiedad de la CONAFOR

Inmuebles en propiedad de CONAFOR Al 31 de diciembre de 2025 (Miles de pesos)		
No.	Nombre	Valor total
1	Oficina de Representación Estatal en Aguascalientes y Vivero Forestal Pabellon de Arteaga	76,771.00
2	Campamento Forestal San Antonio de Las Minas y Promotoría Local de Desarrollo Forestal Ensenada	3,786.00
3	Vivero Forestal San Jose Viejo	2,934.10
4	Centro Regional Del Manejo Del Fuego Región Sureste	14,475.90
5	Oficina de Representación Estatal en Campeche y Campamento Forestal San Joaquin	50,430.20
6	Centro de Educación y Capacitación Forestal Cecfor No.3	50,379.50
7	Oficina de Representación Estatal en Coahuila y Centro Regional Del Manejo de Fuego Región Noreste	37,673.30
8	Oficina de Representación Estatal en Colima y Campamento Forestal	9,045.40
9	Bodega Malaga	23,873.80
10	Campamento Forestal Los Altares	1,394.90
11	Campamento Forestal Ojito de Camellones	7,349.70
12	Oficina de Representación Estatal en Durango y Centro Regional de Manejo de Fuego Región Norte	73,361.70
13	Campamento Forestal y Torre de Observación Santa Rosa	7,800.40
14	Campamento y Promotoría Local de Desarrollo Forestal Atoyac de Alvarez	7,339.80
15	Oficina de Representación Estatal en Guerrero	30,555.50
16	Centro de Formación Forestal Cefofor, Crmf y Promotoría Local de Desarrollo Forestal Zapotlán el Grande	38,920.50
17	Oficina de Representación Estatal en Jalisco y Vivero el Centinela	38,486.60
18	Oficinas Centrales	319,451.10
19	Oficina de Representación Estatal en Mexico Vivero Forestal y Pozo de Agua Lerma O Los Patos	114,746.60
20	Campamento Forestal Dos Aguas	1,029.70
21	Centro de Capacitación Forestal Cecfor No.1	86,127.80
22	Inmueble Ciudad Hidalgo	855.30
23	Oficina de Representación Estatal en Morelos y Campamento Forestal el Centenario	19,902.00
24	Vivero Forestal Galeana	6,259.00
25	Vivero Santiago	28,873.20
26	Campamento Forestal y Promotoría Local de Desarrollo Forestal Tlaxiaco	1,377.50
27	Oficina de Representación Estatal en Puebla	5,865.20
28	Campamento Forestal Playa Del Carmen	5,700.40

29	Campamento Forestal y Promotoría Local de Desarrollo Forestal Jose Maria Morelos	1,966.50
30	Oficina de Representación Estatal en Quintana Roo y Campamento Forestal Yaax-Che- Los Mangos	24,607.30
31	Inmueble Ciudad Satelite Fraccion I	2,380.70
32	Inmueble Ciudad Satelite Fraccion II	2,380.70
33	Oficina de Representación Estatal en Sinaloa	27,482.30
34	Campamento Forestal Alamos	256.60
35	Oficina de Representación Estatal en Sonora y Vivero Forestal Hermosillo	35,186.10
36	Oficina de Representación Estatal en Tabasco y Campamento Forestal Tamulte	103,310.30
37	Inmueble Para la Oficina de Representación Estatal en Tamaulipas Fracción I	4,322.30
38	Inmueble Para la Oficina de Representación Estatal en Tamaulipas Fracción II	1,881.00
39	Campamento Forestal Maltrata	1,146.20
40	Campamento y Promotoría Local de Desarrollo Forestal Huayacocotla	2,044.80
41	Centro de Educación y Capacitación Forestal Cecfor No. 4	11,078.10
42	Oficina de Representación Estatal en Veracruz y Vivero Forestal Ing. Jose Angel Navar Hdez.	28,840.30
43	Oficina de Representación Estatal en Yucatán y Vivero Forestal San José Tecoh	175,224.90

Actualmente se cuenta con 6 inmuebles federales en trámite de obtener la propiedad a favor de CONAFOR.

**C.4.2 Regularización de inmuebles**

Informe del proceso de regularización de inmuebles de la CONAFOR												
Al 31 de diciembre de 2025												
Regularizados 1_/				En proceso de bajas 2_/		Imposibilitados 3_/		En proceso judicial 4_/		En proceso de regularización 5_/	Total	
Federales	15	Gestión de propiedad	6	Existe personal sindicalizado	7	Negativa del propietario o no se localiza	8	En trámite	5	En trámite	75	
		Administración	9									
Propiedad de CONAFOR	43			Federales / En trámite con INDAABIN	12	Intestado / Juicio	4					
Con contrato de posesión	115	Arrendamiento	20	Desinstalar infraestructura	2	Préstamo por un tercero	1					
		Comodatos	80	Por someter a comité	0	Sin propietario registrado	4					
		Usufructos	4									
		Asignación de espacios	11	Por completar expediente	3							
<b>Subtotal</b>	<b>173</b>				<b>24</b>		<b>17</b>		<b>5</b>		<b>75</b>	<b>294</b>

1\_/ Cuya ocupación por CONAFOR se encuentra regularizada a través de un instrumento jurídico.

2\_/ En trámite de baja por considerarse no ser útiles para la Entidad.

3\_/ Imposibilitados para celebrar algún instrumento jurídico con su propietario que ampare la posesión de la Entidad.

4\_/ Turnados a la Coordinación General Jurídica para tramitar la propiedad a favor de la Entidad a través de un procedimiento judicial.

5\_/ En proceso de regularización por parte de la Gerencia de Recursos Materiales.

Los movimientos realizados al Padrón Inmobiliario de la Entidad se controlan y registran contablemente de forma automática en el Sistema de Administración Integral (SAI), sistema institucional utilizado para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Al 31 de diciembre de 2024 se tenían 300 bienes inmuebles y al cuarto trimestre de 2025 se concluyó con 294, debido a 8 bajas por no ser de utilidad para la entidad, así como el alta de 2 inmuebles.

En relación a las gestiones en proceso judicial y de regularización, cada trimestre se informa al Comité de Control de Desempeño Institucional (COCODI) en el apartado "IX) Asuntos Generales", el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, registro catastral y contable, aseguramiento, uso y aprovechamiento.

**C.4.3 Remodelación de inmuebles**

Informe respecto a la necesidad de remodelación de inmuebles de la CONAFOR Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (Miles de pesos)								
Número de Procedimiento	Procedimiento de contratación	Número de contrato	Objeto del contrato	Cartera de Inversión / Origen de los Recursos	Importe original del contrato (CON/IVA) (Miles de Pesos)	Entidad Federativa en donde se desarrolla la obra	Fecha de Inicio del contrato (dd/mm/aaaa)	Justificación
LO-16-RHQ-016RHQ001-N-135-2025	Licitación Pública Nacional	CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-135-2025/01	Mantenimiento a la ORE en el municipio de Chilpancingo	2516RHQ0001	3,487.2	Guerrero	16/07/2025	Mantenimiento y adecuación con la finalidad de conservarlo en óptimas condiciones y contar con un inmueble digno para los servidores públicos que en el laboran.
LO-16-RHQ-016RHQ001-N-140-2025	Licitación Pública Nacional	CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-140-2025/02	Mantenimiento al Centro de educación y capacitación forestal 04 (CECFOR 04), municipio de Tezonapa	2516RHQ0001	1,353.1	Veracruz	30/07/2025	Mantenimiento con la finalidad de conservar el inmueble en buenas condiciones para el desempeño de las funciones propias del centro de capacitación.
LO-16-RHQ-016RHQ001-N-142-2025	Licitación Pública Nacional	CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-142-2025/03	Mantenimiento a los diferentes inmuebles en los campamentos de San Joaquín y Escárcega	2516RHQ0001	2,131.5	Campeche	07/08/2025	Mantenimiento con la finalidad de conservar los inmuebles en buenas condiciones para el desempeño de las labores cotidianas de los combatientes de incendios.
D43-AO-16-RHQ-016RHQ001-N-152-2025	Adjudicación Directa	CNF-D43-AO-16-RHQ-016RHQ001-N-152-2025/01	Mantenimiento municipio de Irapuato	2516RHQ0001	261.1	Guanajuato	12/08/2025	Mantenimiento con la finalidad de conservar el inmueble en buenas condiciones para el desempeño de las funciones propias de la Entidad.
LO-16-RHQ-016RHQ001-N-160-2025	Licitación Pública Nacional	CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-160-2025/04	Mantenimiento a la ORE	2516RHQ0001	1,792.0	Puebla	27/08/2025	Mantenimiento con la finalidad de conservar el inmueble en buenas condiciones para el desempeño de las funciones propias de la Entidad.
LO-16-RHQ-016RHQ001-N-178-2025	Licitación Pública Nacional	CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-178-2025/05	Mantenimiento al campamento Santiago	2516RHQ0001	567.6	Nuevo León	11/09/2025	Mantenimiento con la finalidad de conservar el inmueble en buenas condiciones para el desempeño de las funciones propias de la Entidad.
LO-16-RHQ-016RHQ001-N-238-2025	Licitación Pública Nacional	CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-238-2025/06	Mantenimiento a los campamentos forestales	2516RHQ0001	1,567.3	Estado de México	29/09/2025	Mantenimiento con la finalidad de conservar los inmuebles en buenas condiciones para el desempeño

								de las labores cotidianas de los combatientes de incendios.
LO-16-RHQ-016RHQ001-N-247-2025	Licitación Pública Nacional	CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-247-2025/07	Mantenimiento a la ORE	2516RHQ0001	1,015.1	Nuevo León	13/10/2025	Mantenimiento con la finalidad de habilitar un nuevo espacio con buenas condiciones y la ORE de Nuevo León evite el pago de la renta.
LO-16-RHQ-016RHQ001-N-248-2025	Licitación Pública Nacional	CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-248-2025/08	Mantenimiento	2516RHQ0001	3,416.0	Jalisco	10/10/2025	Mantenimiento con la finalidad de mantener en condiciones óptimas las oficinas centrales.
LO-16-RHQ-016RHQ001-N-249-2025	Licitación Pública Nacional	CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-249-2025/09	Instalación de barda perimetral en la ORE	2516RHQ0001	2,683.7	Jalisco	16/10/2025	Otorgar mayor seguridad al inmueble que ocupa la ORE de Jalisco.
LO-16-RHQ-016RHQ001-N-250-2025	Licitación Pública Nacional	CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-250-2025/10	Instalación de barda perimetral en la ORE	2516RHQ0001	2,777.8	Estado de México	16/10/2025	Otorgar mayor seguridad al inmueble que ocupa la ORE en el Estado de México.
LO-16-RHQ-016RHQ001-N-251-2025	Licitación Pública Nacional	CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-251-2025/11	Mantenimiento al campamento forestal Tecate	2516RHQ0001	741.3	Baja California	20/10/2025	Mantenimiento para otorgar condiciones mejores a la brigada de incendios que ocupa en campamento forestal en Tecate.
LO-16-RHQ-016RHQ001-N-252-2025	Licitación Pública Nacional	CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-252-2025/12	Instalación de barda perimetral en la ORE	2416RHQ0006	473.2	Tabasco	27/10/2025	Otorgar mayor seguridad al inmueble que ocupa la ORE en el Estado de Tabasco.

#### C.4.4 Programa anual de disposición final y baja de bienes muebles

Programa anual de disposición final y baja de bienes muebles Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025							
Tipo de Bienes	Programa anual inicial	Realizado	Procedimiento llevado a cabo en la disposición final de los bienes			Variación	
	Número de bienes		Venta	Donación	Destrucción	Absoluta	Relativa
Vehículos	83	18	X	-	-	65	22%
Equipo de trabajo, de oficina y de cómputo	1,541	1,111	X	X	X	430	72%
<b>Total</b>	<b>1,624</b>	<b>1,129</b>				<b>495</b>	<b>70%</b>

Al cuarto trimestre se llevó a cabo la donación de 1,006 bienes diversos, la destrucción de 105 bienes diversos y la venta por enajenación de 18 vehículos (total 1,129 bienes).

Referente a los 495 bienes restantes, se encuentran en el siguiente estatus:

- 29 vehículos transferidos al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) para su enajenación.
- 168 bienes diversos en trámite de donación.
- 77 bienes diversos en trámite de destrucción.
- 2 bienes diversos y 5 vehículos se excluyen para trámite de siniestro y reincorporación al patrimonio de la CONAFOR.

- 183 bienes diversos en espera de documentación para iniciar trámite de donación.
- 31 vehículos en espera de documentación para iniciar trámite de transferencia al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP).

El fundamento legal del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles son las Normas Generales en Materia de Bienes Muebles de la Comisión Nacional Forestal.

## D. Situación presupuestal

### D.1 Integración del presupuesto

(Cifras en miles de pesos)

El presupuesto original aprobado para la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) en el ejercicio 2025 fue de (3'002,261.4) incluyendo (2'602,261.4) de recursos fiscales y (400,000.0) de ingresos diversos.

Después de realizar las adecuaciones ante la SHCP, el presupuesto modificado autorizado al cuarto trimestre fue de (3,110,741.2) incluyendo (2,710,741.2) de recursos fiscales y (400,000.0) de ingresos diversos.

De recursos fiscales se ejercieron (2,710,741.2) que representan el 100% del presupuesto modificado anual.

De ingresos diversos se recibieron (76,429.6) que representan el 19.1% del presupuesto programado anual, de los cuales se ejercieron (76,429.6) que representan el 100.0% de los recursos recibidos.

La variación respecto de los ingresos diversos programados vs los recibidos se debe principalmente a que el flujo de los recursos nacionales como internacionales es fortuito. El presupuesto programado se prevé con un escenario óptimo, sin embargo, durante la ejecución del mismo, existen procedimientos externos a la CONAFOR que limitan el acceso a los recursos que recibe la entidad.

### D.2 Estado del ejercicio presupuestal por capítulo y programa

Ejercicio presupuestal por capítulo (recursos fiscales) *							
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025							
(Miles de pesos)							
Capítulo	Nombre de la partida	Original Anual	Modificado Anual 3_/5_/	Modificado Acumulado 3_/5_/	Ejercido 4_/5_/	Modificado Anual vs Ejercido 5_/	Modificado Acumulado vs Ejercido 5_/
1000	Servicios personales	1,105,703.8	1,353,632.7	1,353,632.7	1,353,632.7	100.0%	100.0%
2000	Materiales y suministros 1_/	74,404.0	48,298.5	48,298.5	48,298.5	100.0%	100.0%
3000	Servicios generales 1_/	377,782.5	363,038.3	363,038.3	363,038.3	100.0%	100.0%
4000	Subsidios y otras ayudas 2_/	1,044,371.0	927,924.5	927,924.5	927,924.5	100.0%	100.0%
5000	Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%
6000	Obra pública	0.0	17,847.3	17,847.3	17,847.3	100.0%	100.0%
<b>Total</b>		<b>2,602,261.4</b>	<b>2,710,741.2</b>	<b>2,710,741.2</b>	<b>2,710,741.2</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Sistema de Administración Integral (SAI) de la CONAFOR

\* Recursos fiscales.

1\_/ Los capítulos 2000 y 3000 incluyen el presupuesto del tipo de gasto 2 y 3, a diferencia del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que los integra como parte del rubro de "Inversión física" en el formato Flujo de Efectivo.

2\_/ El capítulo 4000 incluye: Subsidios y subvenciones (corrientes y de inversión física), Ayudas sociales, Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos, así como Transferencias al exterior.

3\_/ Presupuesto autorizado por la SHCP en el sistema MAP al 31 de diciembre de 2025.

4\_/ Presupuesto ejercido de acuerdo al sistema SIAFF de la SHCP al 31 de diciembre de 2025.

Ejercicio presupuestal por programa*							
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025							
(Miles de pesos)							
Programa Presupuestario	Original Anual	Modificado Anual 1_/3_/	Modificado Acumulado 1_/3_/	Ejercido 2_/3_/	Modificado Anual vs Ejercido 3_/	Modificado Acumulado vs Ejercido 3_/	
S219	Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	938,350.2	827,874.7	827,874.7	827,874.7	100.0%	100.0%
E014	Protección Forestal	1,407,656.1	1,628,600.6	1,628,600.6	1,628,600.6	100.0%	100.0%
M001	Actividades de apoyo administrativo	231,646.2	213,375.2	213,375.2	213,375.2	100.0%	100.0%
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	20,473.7	21,513.3	21,513.3	21,513.3	100.0%	100.0%
K138	Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental	0.0	17,847.3	17,847.3	17,847.3	100.0%	100.0%
P002	Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	4,135.2	1,530.2	1,530.2	1,530.2	100.0%	100.0%
<b>Total</b>		<b>2,602,261.4</b>	<b>2,710,741.2</b>	<b>2,710,741.2</b>	<b>2,710,741.2</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Sistema de Administración Integral (SAI) de la CONAFOR.

\* Recursos fiscales.

1\_/ Presupuesto autorizado por la SHCP en el sistema MAP al 31 de diciembre de 2025.

2\_/ Presupuesto ejercido de acuerdo al sistema SIAFF de la SHCP al 31 de diciembre de 2025.

**E. Cumplimiento normativo**

**E.1 Recursos Humanos.**

Se informa respecto a la estructura vigente por tipo de plazas, número de plazas ocupadas y vacantes, así como estatus en el registro de la estructura

Al 31 de diciembre de 2025, la CONAFOR contó con las siguientes plazas presupuestales autorizadas por parte de la SHCP y la SABG

Tipo de plaza	Plazas	Ocupadas	Vacantes	Estatus en el registro de la estructura
<b>Nivel Operativo</b>	2,241	2216	25	Se registró la estructura mediante el escenario <b>CNF65412512081713</b> , a través del sistema informático RHNET, con vigencia del 01 de diciembre 2025
<b>Permanente</b>	338	319	19	
<b>Eventual dígito 1</b>	580	550	30	Se autorizó por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la aprobación y registro de modificación de estructura por la creación de <b>580 plazas de carácter eventual</b> ; ingresado con el escenario número " <b>CNF65362507301327</b> ", a través del sistema informático RHNET.
<b>Eventuales dígito 7</b>	85	58	27	Se autorizó por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la aprobación y registro de modificación de estructura por la creación de <b>85 plazas de carácter eventual</b> ; ingresado con el escenario número " <b>CNF65392508281243</b> ", a través del sistema informático RHNET.
<b>Total</b>	<b>3,244</b>	<b>3143</b>	<b>101</b>	

**E.2 Adquisiciones, arrendamientos y contratación de bienes y servicios**

**Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**  
(Cifras en miles de pesos)

Contrataciones formalizadas de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (Miles de pesos)						
Capítulo	Artículo 1 (Párrafo tercero)	Excepciones (Artículo 42)		Contrataciones dictaminadas (Artículo 41 / Artículo 54 LAASSP)	Licitación pública	TOTAL 1/ 2/
	Entre Dependencias y Entidades	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas			
Capítulo 2000 Materiales y suministros	0.0	14,757.7	0.0	5,015.6	71,128.8	<b>90,902.0</b>
Capítulo 3000 Servicios generales	14,881.7	58,559.5	0.0	127,888.6	289,790.8	<b>491,120.5</b>
Capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	4,366.3	<b>4,366.3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>14,881.7</b>	<b>73,317.1</b>	<b>0.0</b>	<b>132,904.1</b>	<b>365,285.9</b>	<b>586,388.8</b>

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR.

1\_/ Incluye contrataciones de Recursos Fiscales e Ingresos Propios del presupuesto autorizado en el ejercicio 2025, no incluye contrataciones plurianuales formalizadas en ejercicios anteriores.

2\_/ Incluye impuestos.

En cumplimiento a los artículos 40 y cuarto párrafo del 42 (actualmente a los artículos 53 y 55) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), en los que se establece que la suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo no podrán exceder del 30% del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizados a la entidad en cada ejercicio presupuestario; se informa que de conformidad al formato FO-70/30-01 el porcentaje de contrataciones al cierre del cuarto trimestre 2025 es del 20.86%, sin exceder a lo establecido.

Por otro lado, al cierre del cuarto trimestre de 2025, no se presentaron inconformidades derivadas de los procedimientos de contratación.

### E.3 Obra pública

#### Avance físico-financiero de los contratos de Obras Públicas.

(Cifras en miles de pesos)

Avance físico-financiero de los contratos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 (Miles de pesos)								
Número de contrato	Objeto	Nombre de la empresa	Origen de los recursos	Importe original del contrato 1/	Entidad Federativa de la obra	Fecha de inicio del contrato	Avance físico (%)	Avance financiero 1/ 2/
CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-135-2025/01	Mantenimiento a la ORE en el municipio de Chilpancingo	SGC INGENIERIA S.A DE C.V	2516RHQ0001	3,487.2	Guerrero	16/07/2025	100.0%	4,557.5
CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-140-2025/02	Mantenimiento al Centro de educación y capacitación forestal 04 (CECFOR 04), municipio de Tezonapa	INMU ZZE. S.A. DE C.V	2516RHQ0001	1,353.1	Veracruz	30/07/2025	100.0%	1,691.1
CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-142-2025/03	Mantenimiento a los diferentes inmuebles en lo campamentos de San Joaquín y Escárcega	LABORATORIO SUPERVISION E INGENIERIA CGH SA DE CV	2516RHQ0001	2,131.5	Campeche	07/08/2025	100.0%	2,449.6
CNF-D43-AO-16-RHQ-016RHQ001-N-152-2025/01	Mantenimiento municipio de Irapuato	INMU ZZE, S.A, DE C.V.	2516RHQ0001	261.1	Guanajuato	12/08/2025	100.0%	111.0
CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-160-2025/04	Mantenimiento a la ORE	GRUPO IRGUS S.A DE C.V.	2516RHQ0001	1,792.0	Puebla	27/08/2025	100.0%	1,552.7
CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-178-2025/05	Mantenimiento al campamento Santiago	GRUPO IRGUS S.A DE C.V.	2516RHQ0001	567.6	Nuevo León	11/09/2025	100.0%	170.3
CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-238-2025/06	Mantenimiento a los campamentos forestales	GRUPO IRGUS S.A DE C.V.	2516RHQ0001	1,567.3	Estado de México	29/09/2025	100.0%	1,567.3
CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-247-2025/07	Mantenimiento municipio de Guadalupe	SGC INGENIERIA S.A. DE C.V.	2516RHQ0001	1,015.1	Nuevo León	13/10/2025	100.0%	1,268.4
CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-248-2025/08	Mantenimiento a las oficinas centrales	SGC INGENIERIA S.A. DE C.V.	2516RHQ0001	3,416.0	Jalisco	10/10/2025	100.0%	4,257.1

CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-249-2025/09	Instalación de barda perimetral en la ORE	SGC INGENIERIA S.A. DE C.V.	2416RHQ0006	2,683.7	Jalisco	16/10/2025	100.0%	2,954.7
CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-250-2025/10	Instalación de barda perimetral en la ORE	LAMA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA DE CV	2416RHQ0006	2,777.8	Estado de México	16/10/2025	100.0%	3,466.3
CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-251-2025/11	Mantenimiento al campamento forestal Tecate	GRUPO IRGUS S.A DE C.V.	2516RHQ0001	741.3	Baja California	20/10/2025	100.0%	222.4
CNF-LO-16-RHQ-016RHQ001-N-252-2025/12	Instalación de barda perimetral en la ORE	GRUPO IRGUS S.A DE C.V.	2416RHQ0006	473.2	Tabasco	27/10/2025	100.0%	473.2

1\_/ Incluye IVA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas (LOPSRM), se informa que en el cuarto trimestre de 2025, no se llevaron a cabo procedimientos de contratación; sin embargo de manera permanente se establece en las convocatorias de los procedimientos de obra pública, los siguientes numerales:

- **3.6 MANO DE OBRA LOCAL**

De conformidad con lo establecido en los artículos 30 penúltimo párrafo y 31 fracción XXI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se establece que el porcentaje mínimo de mano de obra local que las personas licitantes deberán incorporar en la obra a realizar será del 50% (cincuenta por ciento).

- **3.9 MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 30 penúltimo párrafo y 31 fracción XX de la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las Mismas; en caso de que la naturaleza objeto de los trabajos a contratar lo requiera, se establece que el porcentaje de contenido nacional del valor de la obra que deberán cumplir los licitantes en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que serían utilizados en la ejecución de los trabajos, será del 50% (cincuenta por ciento).

Así mismo, se estableció que las personas licitantes deberán presentar una manifestación mediante el formato denominado "Anexo P-8" aceptando "bajo protesta de decir verdad" tener conocimiento del contenido y alcances de la convocatoria, del procedimiento de contratación, del contenido de la LOPSRM, su reglamento y demás disposiciones aplicables, en acuerdo y de conformidad a los términos señalados.

En cumplimiento a los artículos 41 cuarto párrafo y 43 de la LOPSRM, se remitió el oficio GRM-1268-2025 al Órgano Interno de Control en la entidad, notificando el informe mensual de las contrataciones formalizadas y la documentación soporte.

## E.4 Austeridad Republicana

### Informe trimestral del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

#### I. Gasto corriente y de capital

Las acciones realizadas al cuarto trimestre del 2025 fueron las siguientes:

- Se cargó el presupuesto por partida en el Sistema de Administración Integral (SAI) para ejercicio oportuno o adecuación de los recursos por parte de las Unidades Administrativas (UA).
- Se tramitaron las adecuaciones internas y externas solicitadas por las UA en el SAI y en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias.
- Se remitieron oficios a las coordinaciones y gerencias para notificar el presupuesto asignado a fin de ejercer el recurso en tiempo y forma de acuerdo a la normativa establecida.
- Se integró el estado del ejercicio al trimestre con el fin de hacer el comparativo entre el presupuesto autorizado vs el ejercido, y los avances financieros fueron reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIIEWEB) de la SHCP, así como en las sesiones ordinarias de COCODI y Junta de Gobierno.
- Se remitieron correos electrónicos para dar el seguimiento: a deudores de las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF) y de oficinas centrales para la comprobación de gastos y viáticos, a solicitudes pendientes de trámite o firma electrónica, a los vuelos pendientes de comprobar.
- Se capacitó al personal administrativo en oficinas centrales para dar a conocer el nuevo proceso de carga masiva de pagos de Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) y su respectivo manual de pagos.
- Se remitieron oficios a las coordinaciones sobre las variaciones presupuestarias a fin de que estén en posibilidad de evaluar sus metas, y en su caso, modificar en el Sistema de Evaluación y Desempeño (SED de la SHCP) y en Sistema de Planeación (SIPLAN de la CONAFOR).
- Se notificó a los Coordinadores, Titulares y Gerentes, informando las fechas límite para los trámites de pago y comprobación, así como medidas de austeridad del cierre presupuestal del ejercicio 2025.

#### II. Adquisiciones, arrendamientos y servicios

Para dar cumplimiento al **artículo 8** de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en el caso de **arrendamiento de bienes inmuebles**, se realizó un análisis del gasto que se venía erogando sobre este concepto en todos los Estados, por lo que se determinaron acciones por parte de la Entidad para la búsqueda y reubicación de inmuebles, procurando disminuir los montos de arrendamiento, considerando inmuebles propiedad de la Entidad e inmuebles propiedad de la Federación, inclusive inmuebles propiedad de los Gobiernos Estatales o Municipales.

Uno de los principales retos para el ahorro en el arrendamiento de inmuebles, fue localizar inmuebles disponibles que cumplieran con las necesidades de las Unidades Administrativas para su operación, o en su caso, el poder obtener el apoyo con los Gobiernos Estatales y Municipales e incluso con comunidades y ejidos, para obtener en préstamo o en comodato, inmuebles a favor de la CONAFOR.

Cabe señalar que la necesidad de ahorro en los arrendamientos de inmuebles ha causado la movilización de toda la Administración Pública Federal, motivo por el cual se reduce la disponibilidad de inmuebles federales en los cuales se pueda reubicar las instalaciones de la CONAFOR tanto en las Promotorías de los estados como en las Promotorías locales, así como en los campamentos de incendios forestales.

Las medidas de austeridad que fueron adoptadas en materia de arrendamiento de terrenos, edificios y locales fueron las siguientes:

- ✓ Se dio por terminado el contrato de arrendamiento para la operación de la Oficina de Representación Estatal en Nuevo León con vigencia al 31 de diciembre de 2025, y se llevó a cabo su reubicación al inmueble federal administrado por el INDAABIN denominado Palacio Federal Guadalupe, del cual se cuenta con el Certificado de Asignación de Espacio.

Con dicho movimiento se refleja un ahorro en la partida 32201 para el ejercicio fiscal 2026 por la cantidad de \$1'367,273.04 (un millón trescientos sesenta y siete mil doscientos setenta y tres 04/100 MN) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

- ✓ Se dio por terminado el contrato de arrendamiento para la operación del Campamento y Promotoría Local de Desarrollo Forestal Cintalapa en el Estado de Chiapas con vigencia al 31 de diciembre de 2025.

Con la terminación de este arrendamiento el ahorro en la partida 32201 para el ejercicio fiscal 2026 será por la cantidad de \$78,527.64 (setenta y ocho mil quinientos veintisiete 64/100 MN) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

- ✓ Se dio por terminado el contrato de arrendamiento para la operación del Campamento Forestal Tonalá en el Estado de Chiapas con vigencia al 31 de diciembre de 2025.

Con la terminación de este arrendamiento el ahorro en la partida 32201 para el ejercicio fiscal 2026 será por la cantidad de \$53,256.36 (cincuenta y tres mil doscientos cincuenta y seis 36/100 MN) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

- ✓ Se dio por terminado el contrato de arrendamiento para la operación del Campamento y Promotoría Local de Desarrollo Forestal Felipe Carrillo Puerto, en el Estado de Quintana Roo, con vigencia al 31 de diciembre de 2025.

Con la terminación de este arrendamiento el ahorro en la partida 32201 para el ejercicio fiscal 2026 será por la cantidad de \$47,966.76 (cuarenta y siete mil novecientos sesenta y seis 76/100 MN) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Las **adquisiciones, arrendamientos y servicios** durante el 2025, se llevaron a cabo mediante los diversos procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

La CONAFOR realizó la planeación de los requerimientos de contratación previstos en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAS) a efecto de acatar la indicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana en términos de privilegiar la licitación para realizar adquisiciones, todo a partir de la planeación.

Al cierre del 2025, el monto total contratado fue de **\$586.3 millones de pesos (mdp)**, mismo que se desglosa en el siguiente cuadro:

Procedimiento	Monto Contratado	Porcentaje del monto contratado en el periodo
III.1.- Licitación Pública (Artículo 27 y 28 de la LAASSP, actualmente Artículo 35, fracción I)	\$ 365,285,878.45	62.29 %
III.2.- Excepción a Licitación Pública (contrataciones consolidadas bajo el amparo del Art. 1 de la LAASSP por consolidación)	\$ 14,881,681.23	2.54 %
III.- Excepción a Licitación Pública (Artículo 41 fracciones I, V, XI, XIV, actualmente Artículo 54 fracciones I, V, XI, XIV; Artículo 41 fracción XX, actualmente Artículo 35 fracción VI; Artículo 42, actualmente Artículo 55 de la LAASSP y Banco Mundial)	\$ 206,221,258.99	35.17 %
<b>Monto total contratado</b>	<b>\$ 586,388,818.67</b>	<b>100%</b>

El detalle de los contratos se muestra en los siguientes cuadros:

**II.1 Se integra por Licitación Pública**

Artículo de la LAASSP	Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Artículo 27 y 28	Edenred México, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-SHCP-LA-06-400-006400001-N-4-2025/01	Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional, a través de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2025.	\$ 23,643,807.74
Artículo 27 y 28	Quálintas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-SHCP-LA-06-400-006400001-N-3-2025/02	Contratación Consolidada del Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2025".	\$ 3,940,767.29
Artículo 27 y 28	Grupo Nacional Provincial, S.A.B. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-SHCP-LA-06-400-006400001-N-3-2025/03	Contratación Consolidada del Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2025.	\$ 896,192.83
Artículo 27 y 28	Cicovisa, S.A. de C.V.	LA-16-RHQ-016RHQ001-T-78-2025	Adquisición de Materiales, Útiles de Impresión y Reproducción (Tóner) para Oficinas Centrales de la CONAFOR.	\$ 1,095,724.40
Art. 35 fracción I	PC Omega S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-110-2025/12	Servicio de Infraestructura Básica.	\$ 25,812,900.00
Art. 35 fracción I	Grupo Asisem de Chiapas, S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-101-2025/08	Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles de la Comisión Nacional Forestal	\$ 6,156,352.00
Art. 35 fracción I	Grupo Cóndor Seguridad Privada Empresarial, S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-101-2025/09	Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles de la Comisión Nacional Forestal	\$ 8,306,760.00
Art. 35 fracción I	Hidalgo Viguera Consultores, S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-101-2025/10	Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles de la Comisión Nacional Forestal	\$ 40,881,158.36
Art. 35 fracción I	Sistemas Prácticos en Seguridad Privada S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-101-2025/11	Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles de la Comisión Nacional Forestal	\$ 58,620,832.00
Art. 35 fracción I	Azteca Sports S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-SHCP-LA-06-400-006400001-N-12-2025/16	Adquisición Consolidada de Blancos: Colchas, Sábanas, Fundas, Almohadas, Toallas, Cobertores, Colchones y Colchonetas para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, para el Ejercicio Fiscal 2025.	\$ 2,849,313.77
Art. 35 fracción I	Indaljim S.A de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-SHCP-LA-06-400-006400001-N-12-2025/17	Adquisición Consolidada de Blancos: Colchas, Sábanas, Fundas, Almohadas, Toallas, Cobertores, Colchones y Colchonetas para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, para el Ejercicio Fiscal 2025.	\$ 2,768,721.06
Art. 35 fracción I	Abastecedora de Colchones Y Accesorios, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-SHCP-LA-06-400-006400001-N-12-2025/15	Adquisición Consolidada de Blancos: Colchas, Sábanas, Fundas, Almohadas, Toallas, Cobertores, Colchones y Colchonetas para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, para el Ejercicio Fiscal 2025.	\$ 4,268,133.00
Art. 35 fracción I	El Mundo es Tuyo S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-114-2025/13	Servicio de Boletaje Aéreo con Destinos Nacionales e Internacionales para los Servidores Públicos e Invitados de la CONAFOR.	\$ 27,000,000.00
Art. 35 fracción I	Tec Soluciones, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-LA-06-400-006400001-N-14-2025/42	Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el Ejercicio Fiscal 2025.	\$ 710,702.16
Art. 35 fracción I	Grupo Romay, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-LA-06-400-006400001-N-14-2025/29	Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el Ejercicio Fiscal 2025.	\$ 15,665.37
Art. 35 fracción I	Bunker 369, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-LA-06-400-006400001-N-14-2025/46	Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el Ejercicio Fiscal 2025.	\$ 1,197.47
Art. 35 fracción	L G Seguridad, S.A. de	CNF-CONSOLIDADO-LA-	Adquisición Consolidada de Vestuario,	\$ 13,607.18

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2025)

Artículo de la LAASSP	Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
I	C.V.	06-400-006400001-N-14-2025/47	Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el Ejercicio Fiscal 2025.	
Art. 35 fracción I	Textil Gob, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-LA-06-400-006400001-N-14-2025/48	Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el Ejercicio Fiscal 2025.	\$ 5,376.60
Art. 35 fracción I	Tradex Textil, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-LA-06-400-006400001-N-14-2025/49	Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el Ejercicio Fiscal 2025.	\$ 2,724.14
Art. 35 fracción I	Industrias Haber's, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-LA-06-400-006400001-N-14-2025/50	Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el Ejercicio Fiscal 2025.	\$ 50,804.52
Art. 35 fracción I	Becesa, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-LA-06-400-006400001-N-14-2025/45	Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el Ejercicio Fiscal 2025.	\$ 205,659.65
Art. 35 fracción I	Bell-Krom, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-LA-06-400-006400001-N-14-2025/32	Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el Ejercicio Fiscal 2025.	\$ 279,502.09
Art. 35 fracción I	Uniformes El Tren, S. A. de C. V.	CNF-CONSOLIDADO-LA-06-400-006400001-N-14-2025/35	Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el Ejercicio Fiscal 2025.	\$ 16,877.65
Art. 35 fracción I	Link-Inc Administración, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-LA-06-400-006400001-N-14-2025/37	Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el Ejercicio Fiscal 2025.	\$ 41,419.31
Art. 35 fracción I	Punto Europe, o S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-LA-06-400-006400001-N-14-2025/38	Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el Ejercicio Fiscal 2025.	\$ 3,835.48
Art. 35 fracción I	Wayak Media, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-LA-06-400-006400001-N-14-2025/39	Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el Ejercicio Fiscal 2025.	\$ 176,142.95
Art. 35 fracción I	Magnocom, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-LA-06-400-006400001-N-14-2025/40-	Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el Ejercicio Fiscal 2025.	\$ 109,727.36
Art. 35 fracción I	Grupo Industrial Asad, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-LA-06-400-006400001-N-14-2025/41	Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el Ejercicio Fiscal 2025.	\$ 221,544.94
Art. 35 fracción I	Comercializadora Sn. Agustín, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-LA-06-400-006400001-N-14-2025/43	Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el Ejercicio Fiscal 2025.	\$ 74,892.80
Art. 35 fracción I	Grupo RENPO, S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-162-2025/22	Servicio de Seguridad y Vigilancia para los Inmuebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 5,651,520.00
Art. 35 fracción I	Jl. Cas Lider en Seguridad Privada, S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-162-2025/25	Servicio de Seguridad y Vigilancia para los Inmuebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 3,330,360.00
Art. 35 fracción I	Grupo Scorpion Soluciones Empresariales, S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-162-2025/23	Servicio de Seguridad y Vigilancia para los Inmuebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 13,321,440.00
Art. 35 fracción I	Segumor, S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-162-2025/27	Servicio de Seguridad y Vigilancia para los Inmuebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 3,390,912.00
Art. 35 fracción I	Sistemas Prácticos en Seguridad Privada, S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-162-2025/28	Servicio de Seguridad y Vigilancia para los Inmuebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 8,295,624.00
Art. 35 fracción I	Maxi Servicios de México, S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-162-2025/26	Servicio de Seguridad y Vigilancia para los Inmuebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 16,887,280.00
Art. 35 fracción I	Hidalgo Viguera Consultores, S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-162-2025/24	Servicio de Seguridad y Vigilancia para los Inmuebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 29,083,731.12
Art. 35 fracción I	Axtel, S A B de C V	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-158-2025/21	Servicio de Optimización, Actualización e Incorporación de Nuevas Funcionalidades al Sistema de Administración Integral (SAI).	\$ 20,066,491.53
Art. 35 fracción I	Aerotepeyac, S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-153-	Servicio de Arrendamiento de Aeronaves para el Mapeo Aéreo en la Detección de	\$ 6,915,839.49

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2025)

Artículo de la LAASSP	Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
		2025/19	Plagas Forestales 2025 2027 Sin Opción a Compra.	
Art. 35 fracción I	Corf Maquinaria Y Construcción, S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-T-212-2025/67	Adquisición e Instalación de Sistema Fotovoltaico Interconectado para el Edificio Ramón Cardoza en las Oficinas Centrales de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 4,366,327.26
Art. 35 fracción I	Uniformes Innovación, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-LA-06-400-006400001-N-17-2025/61	Adquisición Consolidada de Textiles: Blancos, Ropa Quirúrgica, Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2025 (Partidas Desiertas).	\$ 16,843.20
Art. 35 fracción I	Manufacturas Serka Continentales, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-LA-06-400-006400001-N-17-2025/62	Adquisición Consolidada de Textiles: Blancos, Ropa Quirúrgica, Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2025 (Partidas Desiertas).	\$ 13,824.47
Art. 35 fracción I	Link-Inc Administración, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-LA-06-400-006400001-N-17-2025/60	Adquisición Consolidada de Textiles: Blancos, Ropa Quirúrgica, Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2025 (Partidas Desiertas).	\$ 6,900.67
Art. 35 fracción I	Estafeta Mexicana, S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-179-2025/53	Servicio de Mensajería y Paquetería para la Comisión Nacional Forestal.	\$ 1,112,262.50
Art. 35 fracción I	Human Trainers, S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-183-2025/56	Servicio de Arrendamiento de Aeronaves para el Mapeo Aéreo en la Detección de Plagas Forestales 2025-2027 Sin Opción a Compra, Segunda Vuelta derivada del Procedimiento De Contratación LA-16-RHQ-016RHQ001-N-153-2025 Declaradas Desiertas las Partidas 2 Y 3.	\$ 5,674,039.54
Art. 35 fracción I	Amelia Hernández Ugalde	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-204-2025/64	Servicio de Impresión de Material de Divulgación Forestal para las Distintas Unidades Administrativas de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 1,595,638.00
Art. 35 fracción I	Formas Generales, S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-204-2025/65	Servicio de Impresión de Material de Divulgación Forestal para las Distintas Unidades Administrativas de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 33,060.00
Art. 35 fracción I	Impre Jal S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-204-2025/66	Servicio de Impresión de Material de Divulgación Forestal para las Distintas Unidades Administrativas de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 1,082,639.60
Art. 35 fracción I	ABC Uniformes, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-LA-06-400-006400001-N-14-2025/30	Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el Ejercicio Fiscal 2025.	\$ 1,606,716.00
Art. 35 fracción I	El Mundo es Tuyo, S.A. de C.V.	CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-223-2025/67	Servicios integrales para realizar el evento de intercambio de experiencias "Encuentro Regional de Mujeres Líderes Forestales" en el marco del Proyecto Greenmex, en los estados de Oaxaca, Chiapas y Michoacán 2025.	\$ 1,734,954.00
Art. 35 fracción I	Edenred México, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-LA-06-400-006400001-N-2-2026/71	Servicio de monederos electrónicos como medio de pago para el suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, para el ejercicio fiscal 2026.	\$ 32,929,132.95
<b>Total</b>				<b>\$ 365,285,878.45</b>

**Nota:** Es importante mencionar que las contrataciones de combustible, aseguramiento del parque vehicular, adquisición de vestuario, textiles y blancos entran en el supuesto de contratación consolidada.

**II.2 Excepción a Licitación Pública (Art. 1 por consolidación).**

Se llevaron a cabo 2 contrataciones derivadas del proceso de consolidación realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para el "Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2025" y el "Servicio de Aseguramiento Integral de Aeronaves Tripuladas y No Tripuladas, Embarcaciones Menos y Mayores para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio 2025", bajo el amparo del artículo 1 de la LAASSP.

Artículo de la LAASSP	Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Art. 1	Agroasemex, S.A.	CNF-CONSOLIDADO-LA-SBG-016RHQ001-2024/29	Contratación Consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2025.	\$ 14,288,258.00
Art. 1	Agroasemex, S.A.	AA-27-703-027703982-N-2-2025	Contratación Consolidada del Servicio de Aseguramiento Integral de Aeronaves Tripuladas y No Tripuladas, Embarcaciones Menores y Mayores para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal Para El Ejercicio 2025.	\$ 593,423.23
<b>Total</b>				<b>\$ 14,881,681.23</b>

**III.3 Excepción a Licitación Pública (artículo 41 fracciones I, V, XI y XIV, actualmente artículo 54 fracciones I, V, XI, XIV; artículo 41 fracción XX, actualmente artículo 35 fracción VI; artículo 42, actualmente artículo 55 y Banco Mundial).**

Considerando las razones determinadas por las áreas requirentes, prioridad y necesidad de los servicios para la operación de la Entidad, se configuraron los supuestos para adjudicar directamente a efecto de contar con los servicios y salvaguardar los intereses de la CONAFOR.

Las contrataciones realizadas por fracción **V** y **XI** del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) (actualmente artículo 54 de la LAASSP), mismas que fueron dictaminadas por el área requirente; con relación a las contrataciones realizadas por fracción **I** y **XIV** del artículo 41 (actualmente 54 de la LAASSP), fueron dictaminadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio. En ambos casos, se determinó la procedencia toda vez que, conforme a lo establecido por la LAASSP, se llevó a cabo la presentación de los documentos necesarios para justificar el proceso de contratación.

**Artículo 41 fracción I (actualmente artículo 54 fracción I)**

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Edenred Mexico, S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D54-I-VI-O-UAF-2025/148	Mantenimiento Vehicular	\$ 5,999,999.99

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2025)

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Organización Editorial Mexicana, S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D54-I-VI-O-CGDIPE-2025/153	Servicio de Contratación de Medios de Comunicación para Difusión de la Campaña de Comunicación denominada "Prevención y Reporte de Incendios Forestales".	\$ 48,130.72
Expansión, S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D54-I-VI-O-CGDIPE-2025/154	Servicio de Contratación de Medios de Comunicación para Difusión de la Campaña de Comunicación denominada "Prevención y Reporte de Incendios Forestales".	\$ 106,198.00
Cuartoscuro, S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D54-I-VI-O-CGDIPE-2025/155	Servicio de Contratación de Medios de Comunicación para Difusión de la Campaña de Comunicación denominada "Prevención y Reporte de Incendios Forestales".	\$ 89,969.60
Infobae Mexico, S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D54-I-VI-O-CGDIPE-2025/156	Servicio de Contratación de Medios de Comunicación para Difusión de la Campaña de Comunicación denominada "Prevención y Reporte de Incendios Forestales".	\$ 146,160.00
Ofem Media Group OMG, S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D54-I-VI-O-CGDIPE-2025/157	Servicio de Contratación de Medios de Comunicación para Difusión de la Campaña de Comunicación denominada "Prevención y Reporte de Incendios Forestales".	\$ 127,066.40
Piedra Angular Representaciones en Medios, S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D54-I-VI-O-CGDIPE-2025/158	Servicio de Contratación de Medios de Comunicación para Difusión de la Campaña de Comunicación denominada "Prevención y Reporte de Incendios Forestales".	\$ 81,844.38
Red de Radios Comunitarias de México, A.C.	CNF-CAAS-D54-I-VI-O-CGDIPE-2025/155	Servicio de Contratación de Medios de Comunicación para Difusión de la Campaña de Comunicación denominada "Prevención y Reporte de Incendios Forestales".	\$ 149,640.00
Milenio Diario, S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D54-I-VI-O-CGDIPE-2025/150	Servicio de Contratación de Medios de Comunicación para Difusión de la Campaña de Comunicación denominada "Prevención y Reporte de Incendios Forestales".	\$ 106,658.66
Demos, Desarrollo de Medios, S.A De C.V.	CNF-CAAS-D54-I-VI-O-CGDIPE-2025/151	Servicio de Contratación de Medios de Comunicación para Difusión de la Campaña de Comunicación denominada "Prevención y Reporte de Incendios Forestales".	\$ 164,256.00
Sin Embargo, S. de R.L. de C.V.	CNF-CAAS-D54-I-VI-O-CGDIPE-2025/152	Servicio de Contratación de Medios de Comunicación para Difusión de la Campaña de Comunicación denominada "Prevención y Reporte de Incendios Forestales".	\$ 104,748.00
Promosat de México, S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D54-I-VIII-O-CGDIPE-2025/159	Servicio de contratación de medios de comunicación para la difusión de mensajes publicitarios de la campaña de comunicación social "Árboles de navidad".	\$ 498,162.00
Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D54-I-VIII-O-CGDIPE-2025/160	Servicio de contratación de medios de comunicación para la difusión de mensajes publicitarios de la campaña de comunicación social "Árboles de navidad".	\$ 164,256.00
Sin Embargo, S. de R.L. de C.V.	CNF-CAAS-D54-I-VIII-O-CGDIPE-2025/161	Servicio de contratación de medios de comunicación para la difusión de mensajes publicitarios de la campaña de comunicación social "Árboles de navidad".	\$ 162,621.27

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2025)

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Organización Editorial Mexicana, S.A. DE C.V.	CNF-CAAS-D54-I-VIII-O-CGDIFE-2025/162	Servicio de contratación de medios de comunicación para la difusión de mensajes publicitarios de la campaña de comunicación social "Árboles de navidad".	\$ 94,834.64
Gim Compañía Editorial, S.A. DE C.V.	CNF-CAAS-D54-I-VIII-O-CGDIFE-2025/163	Servicio de contratación de medios de comunicación para la difusión de mensajes publicitarios de la campaña de comunicación social "Árboles de navidad".	\$ 115,536.00
Periódico Especializado en Economía y Finanzas, S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D54-I-VIII-O-CGDIFE-2025/172	Servicio de contratación de medios de comunicación para la difusión de mensajes publicitarios de la campaña de comunicación social "Árboles de navidad".	\$ 108,576.00
Publicaciones Metropolitanas, S.A.P.I. de C.V.	CNF-CAAS-D54-I-VIII-O-CGDIFE-2025/164	Servicio de contratación de medios de comunicación para la difusión de mensajes publicitarios de la campaña de comunicación social "Árboles de navidad".	\$ 111,824.00
Cuartoscuro, S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D54-I-VIII-O-CGDIFE-2025/165	Servicio de contratación de medios de comunicación para la difusión de mensajes publicitarios de la campaña de comunicación social "Árboles de navidad".	\$ 161,945.28
Infobae México, S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D54-I-VIII-O-CGDIFE-2025/166	Servicio de contratación de medios de comunicación para la difusión de mensajes publicitarios de la campaña de comunicación social "Árboles de navidad".	\$ 160,776.00
Ofem Media Group Omg, S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D54-I-VIII-O-CGDIFE-2025/167	Servicio de contratación de medios de comunicación para la difusión de mensajes publicitarios de la campaña de comunicación social "Árboles de navidad".	\$ 158,833.00
Publicaciones Comunitarias, S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D54-I-VIII-O-CGDIFE-2025/168	Servicio de contratación de medios de comunicación para la difusión de mensajes publicitarios de la campaña de comunicación social "Árboles de navidad".	\$ 131,544.00
Editoriales de Morelos, S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D54-I-VIII-O-CGDIFE-2025/169	Servicio de contratación de medios de comunicación para la difusión de mensajes publicitarios de la campaña de comunicación social "Árboles de navidad".	\$ 135,720.00
Información Integral, 24/7 S.A.P.I. de C.V.	CNF-CAAS-D54-I-VIII-O-CGDIFE-2025/170	Servicio de contratación de medios de comunicación para la difusión de mensajes publicitarios de la campaña de comunicación social "Árboles de navidad".	\$ 61,074.00
Casa Editorial y de Contenido Politico.mx, S.A. de C.V.	CNF-CAAS-D54-I-VIII-O-CGDIFE-2025/171	Servicio de contratación de medios de comunicación para la difusión de mensajes publicitarios de la campaña de comunicación social "Árboles de navidad".	\$ 44,761.50
<b>Total</b>			<b>\$ 9,235,135.44</b>

### Artículo 41 fracción V (actualmente artículo 54 fracción V)

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Comercializadora Excopaz, S.C.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-1-2025/07	Contratación para la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles y Muebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 244,894.00

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2025)

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Servicios y Suministros Gavica, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-12025/08	Contratación para la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles y Muebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 399,132.80
Geps, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-31-2025/12	Contratación para el Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles y Muebles de la Comisión Nacional Forestal en el Estado de San Luis Potosí.	\$ 371,200.00
Alcose del Centro, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-2-2025/09	Contratación para la prestación del Servicio Integral de Limpieza para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR.	\$ 4,199,920.71
Seguridad Privada Guns 8ª, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-1-2025/01	Contratación para la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles y Muebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 948,508.80
Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-1-2025/02	Contratación para la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles y Muebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 570,842.10
Logística y Seguridad Empres&Personal Patria, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-1-2025/03	Contratación para la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles y Muebles de la Comisión Nacional Forestal..	\$ 897,318.00
Grupo Scorpion Soluciones Empresariales, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-1-2025/04	Contratación para la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles y Muebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 2,002,939.06
Segumor, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-1-2025/05	Contratación para la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles y Muebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 453,235.20
Comercializadora Cato, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-1-2025/06	Contratación para la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles y Muebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 394,711.07
Mainbit, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-29-2025/10	Contratación para la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles y Muebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 11,148,040.80
B Drive It, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-30-2025/13	Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos sin Opción a Compra.	\$ 9,828,796.40
Triara.Com, S.A. De C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-43-2025/17	Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP y Videoconferencia sin Opción a Compra.	\$ 6,610,259.06
Uninet, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-85-2025/26	Servicio de Internet para Oficinas Remotas.	\$ 608,628.80
Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-85-2025/27	Servicio de Internet para Oficinas Remotas.	\$ 375,616.88
Hidalgo Vigueras Consultores S.A. de C.V.	CNF-D54-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-118-2025/37	Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles de la Comisión Nacional Forestal en Puebla.	\$ 883,947.10
Emac Multiservicios Sonorenses, S. de R.L. de C.V.	CNF-D54-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-118-2025/38	Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 334,080.00

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2025)

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Seguridad Privada Guns 8A, S.A. de C.V.	CNF-D54-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-118-2025/36	Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 1,818,873.51
Emac Multiservicios Sonorenses, S. de R.L. de C.V.	CNF-D54-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-231-2025/53	Servicio de Seguridad y Vigilancia para los Inmuebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 551,232.00
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	CNF-D54-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-134-2025/44	Servicio de Telefonía Convencional (Continuación de Servicio).	\$ 2,603,659.12
Cicovisa, S.A. de C.V.	CNF-D54-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-224-2025/52	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos (Continuación de Servicios) Sin Opción a Compra.	\$ 1,602,748.80
<b>Total</b>			<b>\$ 46,848,584.21</b>

**Artículo 41 fracción XI (actualmente Artículo 54 fracción XI)**

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Loma de San Juanita, S.P.R. de R.L.	CNF-D41-XI-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-46-2025/22	Adquisición de Planta para los Proyectos de Restauración Forestal del "Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2021".	\$ 186,300.00
Vivero Forestal Valle de Ameca, S.P.R. de R.L.	CNF-D41-XI-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-46-2025/21	Adquisición de Planta para los Proyectos de Restauración Forestal del "Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2021".	\$ 665,306.40
Forest Corporation OMG	CNF-D41-XI-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-66-2025/24	Adquisición de Planta para los Proyectos de Restauración Forestal del "Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2021".	\$ 270,840.00
Servicios Productivos de Mejoramiento y Conservación Ecológica Tenencia Morelos, S. de S.S.	CNF-D41-XI-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-66-2025/25	Adquisición de Planta para los Proyectos de Restauración Forestal del "Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2021".	\$ 457,084.75
Inverober, S. P.R. de R.L.	CNF-D54-XI-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-109-2025/33	Adquisición de Planta para los Proyectos de Restauración Forestal del "Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2021".	\$ 810,810.00
<b>Total</b>			<b>\$ 2,390,341.15</b>

**Artículo 41 fracción XIV (actualmente artículo 54 fracción XIV)**

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
305 Personas Físicas Proveedoras de Servicios Profesionales	305 contratos	Proveedores de Servicios de Personas Físicas (Servicios Profesionales).	\$ 50,864,557.78
<b>Total</b>			<b>\$ 50,864,557.78</b>

**Artículo 41 fracción XX (actualmente artículo 35 fracción VI)**

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Fum Killer Pluss S.A. de C.V.	CNF-D41-XX-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-87-2025/28	Contrato Marco para la Prestación de los Servicios Integrales de Jardinería y Fumigación para la CONAFOR	\$ 301,012.65
Alcose del Centro, S.A. de C.V.	CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-83-2025/01	Servicio Integral de Limpieza en los Inmuebles de la Comisión Nacional Forestal, derivado de Contrato Marco.	\$ 256,953.50
Roma Limpieza Inmobiliaria, S.A. de C.V.	CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-83-2025/02	Servicio Integral de Limpieza en los Inmuebles de la Comisión Nacional Forestal, derivado de Contrato Marco.	\$ 3,367,168.24
Vivid Arch Corporativo, S.A. de C.V.	CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-83-2025/04	Servicio Integral de Limpieza en los Inmuebles de la Comisión Nacional Forestal, derivado de Contrato Marco.	\$ 1,393,775.77
Efectivale, S. de R.L. de C.V.	CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-164-2025/08	Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres dentro del Territorio Nacional a Través de Vales Impresos, derivado de Contrato Marco.	\$ 1,551,737.60
Servicios de Limpieza Inmobiliaria y Urbana, S. de R. L. de C.V.	CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-83-2025/03	Servicio Integral de Limpieza en los Inmuebles de la Comisión Nacional Forestal, derivado de Contrato Marco.	\$ 11,287,478.86
Moss, S.A. de C.V.	CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-88-2025/07	Servicio Integral de Jardinería en los Inmuebles de la CONAFOR, derivado de Contrato Marco.	\$ 3,359,225.46

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2025)

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Corporativo de Servicios Urbanos, S.A. de C.V.	CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-88-2025/06	Servicio Integral de Jardinería en los Inmuebles de la CONAFOR, derivado de Contrato Marco.	\$ 20,725.35
Alcose del Centro, S.A. de C.V.	CNF-IA-16-RHQ-016RHQ001-N-88-2025/05	Servicio Integral de Jardinería en los Inmuebles de la CONAFOR, derivado de Contrato Marco.	\$ 953,944.54
Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.	CNF-35-VI-2025-16-RHQ-00000006-40	Contrato Especifico derivado de Contrato Marco para el suministro y entrega en sitio de Artículos de Oficina; productos para el Servicio de Cafetería; así como Consumibles y Accesorios Informáticos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.	\$ 386,628.00
Formas Eficientes, S.A. de C.V.	CNF-35-VI-2025-16-RHQ-00000002-43	Contrato Especifico derivado de Contrato Marco para el suministro y entrega en sitio de Artículos de Oficina; productos para el Servicio de Cafetería; así como Consumibles y Accesorios Informáticos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.	\$ 1,242.13
Gastelum IX, S.A. de C.V.	CNF-35-VI-2025-16-RHQ-00000003-42	Contrato Especifico derivado de Contrato Marco para el suministro y entrega en sitio de Artículos de Oficina; productos para el Servicio de Cafetería; así como Consumibles y Accesorios Informáticos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.	\$ 382,896.43
Soluciones Corporativas Balher, S.A. de C.V.	CNF-35-VI-2025-16-RHQ-00000004-39	Contrato Especifico derivado de Contrato Marco para el suministro y entrega en sitio de Artículos de Oficina; productos para el Servicio de Cafetería; así como Consumibles y Accesorios Informáticos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.	\$ 228,884.30
Soluciones Corporativas Balher, S.A. de C.V.	CNF-35-VI-2025-16-RHQ-00000001-41	Contrato Especifico derivado de Contrato Marco para el suministro y entrega en sitio de Artículos de Oficina; productos para el Servicio de Cafetería; así como Consumibles y Accesorios Informáticos para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.	\$ 73,848.31
<b>Total</b>			<b>\$ 23,565,521.14</b>

### Artículo 42 (actualmente artículo 55 fracción XIV) y Banco Mundial (BM)

Las contrataciones realizadas al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fueron dictaminada por el área requirente, se determinaron precedentes con base en las motivaciones expuestas a través de su solicitud de "Excepción a la Licitación Pública", las cuales obran en cada una de las contrataciones realizadas mediante este procedimiento de contratación.

A continuación, se detallan los contratos formalizados en esta modalidad:

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2025)

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
94 Personas Físicas (Consultores)	94 contratos	Consultorías (clasificado bajo este fundamento y formalizado bajo la normativa aplicable a Banco Mundial).	\$ 9,578,883.00
Ejido la Trinidad y sus Anexos	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1015	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de Chihuahua, Partida E.	\$ 5,436,331.08
Ejido San Blas	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1009	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de Nayarit, Partida A..	\$ 1,874,597.00
Ejido Las Alazanas	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1007	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de Nuevo León, Partida A.	\$ 853,836.97
Ejido Puerto de Purificación	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1012	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de Tamaulipas, Partida A	\$ 1,013,021.91
Sociedad Solidaridad El Porvenir, S.C. de R.L. de C.V.	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1013	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de San Luis Potosí, Partida A.	\$ 940,200.82
Ejido Creel	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1011	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de Chihuahua, Partida B.	\$ 1,861,446.78
Ejido Llano Blanco u Ojo Frío	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1006	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de Chihuahua, Partida D.	\$ 2,232,614.88
Ejido Navogame, S. de P.R. de R.L. de C.V.	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1016	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de Chihuahua, Partida A.	\$ 5,552,566.20
Ejido Hipólito	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1010	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de Coahuila,	\$ 3,184,623.86

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2025)

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
		Partida A.	
Comunidad Piélagos	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1014	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de Durango, Partida B.	\$ 4,021,395.20
Comunidad San Bernardino de Milpillas Chico	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1005	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de Durango, Partida D.	\$ 1,813,156.42
Ejido El Cuale	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1008	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de Jalisco, Partida A.	\$ 2,038,491.57
Ejido Santa María De Picachos	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-0997	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado De Nayarit, Partida B	\$ 1,874,597.00
Brida It Services, S.A. de C.V.	MX-CONAFOR-481702-NC-DIR-107	Licenciamiento de Seguridad Cylance	\$ 1,255,108.40
Cadgraphics, S.A. de C.V.	MX-CONAFOR-481696-NC-DIR-105	Licenciamiento Adobe	\$ 395,156.32
Compucad, S.A. de C.V.	MX-CONAFOR-481700-NC-DIR-106	Licenciamientos Microsoft 365	\$ 433,486.20
Sistemas de Información Geográfica, S.A. de C.V.	MX-CONAFOR-481691-NC-DIR-104	Licenciamiento Arcgis (Online)	\$ 1,490,240.40
Unidad Especializada Contra Incendios Brigada 249, S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-41-2025/20	Servicio de Atención a Emergencias y Urgencias Médicas.	\$ 412,613.02
Mainbit, S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-26-2025/14	Arrendamiento de Equipo para Red Lan y WLAN sin Opción a Compra.	\$ 569,864.31
Uninet, S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-28-2025/15	Servicio de Internet Corporativo de 250 Mbs.	\$ 365,991.60
Mainbit, S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-27-2025/11	Arrendamiento de Equipo de Seguridad Firewall Y Nac, sin Opción a Compra.	\$ 255,181.68

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2025)

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
El Morado Compost, S.A. de C.V.	CNF-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-60-2025/23	Servicio de Recolección de Residuos Orgánicos en las Oficinas Centrales de la Comisión Nacional Forestal	\$ 93,786.00
De La Paz Costemalle-DFK S.C.	01/FIDA/2024	Contratación de la Auditoría Externa para dictaminar los Estados Financieros Contables del Proyecto "Cuenca Balsas: Reduciendo la Vulnerabilidad Climática y las Emisiones mediante Medios de Vida Sostenibles".	\$ 165,810.40
De La Paz Costemalle-DFK S.C.	03/BIRF/2024	Contratación de la Auditoría Externa para dictaminar los Estados Financieros Contables del Proyecto "Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales".	\$ 386,165.16
Jorge Hugo Salcedo Beltrán	CNF-D55-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-93-2025/32	Servicio de Mantenimiento a Equipos de Aire Acondicionado en las Oficinas Centrales de la CONAFOR.	\$ 591,832.00
Impre-Jal, S.A. de C.V.	CNF-D55-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-91-2025/31	Servicio de Impresión de la publicación "Estado que guarda el Sector Forestal 2023".	\$ 75,678.40
Impre-Jal, S.A. de C.V.	CNF-D55-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-92-2025/30	Servicio de Impresión de Calendarios Institucionales 2025.	\$ 58,000.00
La Organización & Organic Coffee, S.A. de C.V.	CNF-D55-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-111-2025/34	Adquisición de Café Molido para Oficinas Centrales de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 231,000.00
Proyectos de Ingeniería SDS, S.A. de C.V.	CNF-D55-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-90-2025/29	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Elevadores en las Oficinas Centrales de la CONAFOR para el Ejercicio Fiscal 2025.	\$ 202,420.00
Sistemas de Información Monarch, S.A. de C.V.	CNF-D55-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-117-2025/35	Servicio de Mantenimiento de Cableado de Fibra Óptica.	\$ 461,690.30
Jose Pablo Badillo Hernández	CNF-D55-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-171-2025/51	Adquisición de Sellos Automáticos para Oficinas Centrales y Oficinas de Representación Estatal.	\$ 255,954.00
Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V.	CNF-55-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-200-2025/58	Adquisición de Insumos Consumibles para Oficinas Centrales y Centros de Trabajo.	\$ 419,861.91
Francisco Javier Raya Amezcua	CNF-D55-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-221-2025/64	Adquisición de Alimentos Requeridos en los Centros de Educación y Capacitación Forestal No. 01, 03 Y 04.	\$ 315,235.00
Jose Manuel Lara Ramírez	CNF-D55-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-221-2025/65	Adquisición de Alimentos Requeridos en los Centros de Educación y Capacitación Forestal No. 01, 03 Y 04.	\$ 89,727.00
Instituto de Asesoría en Finanzas Internacionales	CNF-D55-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-181-2025/55	Servicio de Cursos de Capacitación.	\$ 258,100.00
Ergonomía Productividad, S.A. de c.v.	CNF-D55-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-149-2025/48	Mantenimiento de Mobiliario 2025.	\$ 299,593.20
Consanhi América, S.A. de C.V	CNF-D55-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-199-2025/57	Servicio de Recolección de Residuos Sanitarios Femeninos en las Oficinas Centrales de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 22,959.88

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2025)

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Transportación Terrestre Nueva Imagen, AC	CNF-D55-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-175-2025/50	Servicio de Taxi desde y hacia el Aeropuerto de la Ciudad de México para las Personas Servidoras Públicas de la CONAFOR.	\$ 116,000.00
Angélica Lugo Torres	CNF-D55-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-182-2025/54	Servicios Integrales para realizar el Evento de Intercambio de Experiencias "Fortalecimiento y Fomento de la Producción de Planta de Bursera Linanoe (Llave) Rzed., Calderón & Medina" en el Marco del Proyecto Greenmex en el Estado de Guerrero 2025.	\$ 59,799.39
Azucena Mercado Rodríguez	CNF-D55-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-209-2025/61	Servicio de Consultoría para la Implementación de la Hoja de Ruta para Garantizar la Participación Efectiva de Comunidades Indígenas y Afrodescendientes en el Marco del Proyecto Greenmex.	\$ 754,000.00
Julio Cesar Bueno Talamantes	CNF-D55-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-222-2025/60	Servicio de Consultoría para la Elaboración del Manual Operativo del Proyecto Greenmex	\$ 139,200.00
Jose Santiago Machado Macías	CNF-D55-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-213-2025/63	Servicio de Consultoría para Impulsar la Creación de un Paisaje Biocultural en el Paisaje Forestal Durango en el Marco del Proyecto Greenmex.	\$ 754,000.00
Antonio Pulido Mora	CNF-D55-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-225-2025/62	Servicio de Consultoría para el Diseño, Sistematización y Documentación del Taller de Intercambio de Experiencias sobre Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación en el Marco del Proyecto Greenmex	\$ 754,000.00
Gt Digital Media, S.A. de C.V.	CNF-D55-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-155-2025/47	Servicio Estudio Post Test para Medir la Efectividad de la Campaña de Comunicación Prevención y Reporte de Incendios Forestales	\$ 250,000.00
Circo Azul, S.A. de C.V.	CNF-D55-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-210-2025/56	Diseñador Multimedia y Editor de Contenidos para los Productos del Conocimiento del Proyecto Greenmex.	\$ 754,000.00
Raúl Rodríguez Ortiz	CNF-D55-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-219-2025/59	Servicio de Recolección, Transporte Y Disposición Final de Aguas Residuales/Desazolve de Tres Fosas Sépticas dentro del Centro de Educación y Capacitación Forestal No. 4 Ing. León Jorge Castaños Martínez.	\$ 322,282.80
Humberto Ascencio Grajeda	CNF-D55-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-228-2025/68	Servicio de investigación y generación de contenidos institucionales.	\$ 175,000.00
Luis Fernando Amador Castro	CNF-D55-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-233-2025/67	Servicio para la gestión y sistematización de la información forestal de la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico.	\$ 174,986.00
Ravan Consultores en Impacto Ambiental, Conservación e Investigación, S.A de C.V.	CNF-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-234-2025/66	Servicio de consultoría para la curación de datos biológicos digitales recabados con el protocolo de monitoreo comunitario de la biodiversidad (BIOCOMUNI) en el marco del Proyecto Greenmex.	\$ 452,359.00
N/A	N/A	*Contrataciones que no requieren la formalización de contrato.	\$ 17,230,274.21
<b>Total</b>			<b>\$ 73,317,119.27</b>

**\*Nota:** Contrataciones realizadas al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 82 segundo párrafo de su reglamento.

### IV. Bienes y servicios de uso generalizado

Para un eficiente y racional uso de los recursos asignados, se adoptaron las siguientes medidas de austeridad para el óptimo ejercicio y aprovechamiento del presupuesto asignado para los **servicios generales**:

- ✓ **Telefonía celular:** Todas las líneas fueron canceladas desde el ejercicio 2019, por lo que ninguna persona servidora pública cuenta con línea de teléfono móvil con cargo a los recursos del erario.
- ✓ **Energía eléctrica:** Se celebró un convenio entre la CONAFOR y la Comisión Federal de Electricidad, mediante el cual se consolidan todos los recibos de energía eléctrica a nivel nacional y mediante el cual se monitorea que no exista derroche de recursos. Al cierre del cuarto trimestre del 2025 se ha ejercido un importe total de **\$10,318,963.57 (Diez millones trescientos dieciocho mil novecientos sesenta y tres pesos 57/100 MN), Incluyendo el Impuesto al valor Agregado (IVA).**
- ✓ **Combustible:** Se contrató el suministro de combustibles para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, adhiriéndose a la contratación consolidada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para el **“Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2025”**. Al cierre del cuarto trimestre del 2025 se ha ejercido un importe total de **\$22,538,281.42 (Veintidós millones quinientos treinta y ocho mil doscientos ochenta y un pesos 42/100 MN), Incluyendo el Impuesto al valor Agregado (IVA).**
- ✓ **Limpieza:** Se contrató el servicio integral de limpieza para los inmuebles de la CONAFOR en todo el territorio Nacional, adhiriéndose al contrato marco celebrado por la SHCP. Al cierre del cuarto trimestre se ha ejercido un importe total de **\$21,907,841.44 (Veintiún millones novecientos siete mil ochocientos cuarenta y un pesos 44/100 MN), Incluyendo el Impuesto al valor Agregado (IVA)**
- ✓ **Jardinería:** La entidad se adhirió al contrato marco de este servicio celebrado por la SHCP. Al cierre del cuarto trimestre se ha ejercido un importe total de **\$6,164,387.97 (Seis millones ciento sesenta y cuatro mil trescientos ochenta y siete pesos 97/100 MN), Incluyendo el Impuesto al valor Agregado (IVA).**
- ✓ **Fumigación:** se adhirió al contrato marco de este servicio celebrado por la SHCP. Al cierre del cuarto trimestre se ha ejercido un importe total de **\$385,614.79 (Doscientos diecinueve mil setecientos veintidós pesos 56/100 MN), Incluyendo el Impuesto al valor Agregado (IVA).**
- ✓ **Seguridad y vigilancia:** La Entidad realizó ampliaciones de contratos plurianuales y realizó adjudicaciones directas por el periodo mínimo necesario para realizar el procedimiento de contratación mediante licitación pública. Con el procedimiento de licitación se adjudicaron contratos plurianuales hasta el ejercicio 2027. Al cierre del cuarto trimestre de 2025 se ejerció un importe total de **\$49,720,143.67 (Cuarenta y nueve millones setecientos veinte mil ciento cuarenta y tres pesos 67/100 MN), Incluyendo el Impuesto al valor Agregado (IVA).**
- ✓ **Mantenimiento vehicular:** En el segundo trimestre de 2025, se formalizó un contrato con un proveedor a nivel nacional, al cierre del cuarto trimestre se ha ejercido un importe total incluyendo pagos directos por **\$4,723,742.07 (Cuatro millones setecientos veintitrés mil setecientos cuarenta y dos pesos 07/00 MN), Incluyendo el Impuesto al valor Agregado (IVA).**
- ✓ **Uso de vehículos:** Los vehículos solo se asignan temporalmente para el cumplimiento de comisiones oficiales, previa solicitud acompañada por el oficio de comisión suscrito por el superior jerárquico del comisionado; asimismo, se notificó a todos las Funcionarias y Funcionarios de la CONAFOR, los criterios y lineamientos a aplicar para el aprovechamiento sustentable en el uso de vehículos y combustibles.

La CONAFOR cumple con lo establecido en la fracción IV del DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, conforme a lo siguiente:

- ✓ **Mantenimiento de inmuebles:** Las contrataciones que se han realizado desde la publicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana, han sido sin considerar adecuaciones a oficinas o inmuebles por cuestiones estéticas, han sido las estrictamente necesarias para la operación adecuada, en los

inmuebles en los que se ubican las Oficinas de Representación Estatales; durante el 2025, se realizaron 12 contrataciones en materia de mantenimiento de inmuebles.

- ✓ **Bienes informáticos:** Con objeto de obtener las mejores condiciones con relación a precio, calidad y oportunidad, se realizaron adhesiones a los contratos marco siguientes:
  - Arrendamiento de Equipo de Seguridad y Software;
  - Contratación de Servicio Internet Corporativo;
  - Arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos;
  - Contrato de Servicio de Internet para Oficinas Remotas;
  - Arrendamiento de equipo de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de documentos;
  - Arrendamiento de Telefonía y Videoconferencia;
  - Arrendamiento de equipamiento para centro de Datos;
  - Arrendamiento para red, LAN y WAN.

#### IV. Congresos y convenciones

La CONAFOR ha continuado con el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana y de sus lineamientos, sin embargo; derivado de la implementación de proyectos con financiamiento internacional, tales como "Cuenca Balsas: Reduciendo la vulnerabilidad climática y las emisiones mediante medios de vida sostenibles" y "Recuperación verde e inclusiva en México: Haciendo que los ecosistemas de alto valor y los medios de vida rurales sean más resilientes y sostenibles en un escenario posterior al COVID-19 (GREENMEX)", así como de los compromisos establecidos (Funding Proposal), en ejercicio fiscal 2025 se programaron talleres de intercambio de experiencias y buenas prácticas, cursos de capacitación, foros, reuniones, misiones, entre otros, para el fortalecimiento de capacidades a las diversas partes interesadas y seguimiento de la ejecución de los proyectos; las actividades se llevaron a cabo por especialistas de ambos proyectos, así como por las áreas técnicas de la CONAFOR, ejecutando recurso de la partida presupuestal 38301 "Congresos y Convenciones".

Por lo que en el año 2025 se incrementó el gasto en 172% con relación al 2024, el detalle de los recursos ejercidos en la partida 38301 se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Partida		Presupuesto ejercido (pesos) 1/		
		2024	2025	Variación ejercido
38301	Congresos y convenciones	844,044.00	2,297,823.44	172%

1\_/ Incluye presupuesto ejercido de recursos fiscales e ingresos propios.

#### V. Estructuras orgánicas y ocupacionales

Esta Entidad actualiza y registra las estructuras organizacionales tanto de plazas de carácter eventual como permanente, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.

Conforme a lo establecido en el ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la APF, se ingresaron en el sistema RHNET de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, las modificaciones a la estructura orgánica de la CONAFOR en dos escenarios, por la creación de 580 plazas de carácter eventual dígito "1", con el escenario número "CNF65362507301327", y por la creación de 85 plazas de carácter eventual dígito "7", con el escenario número "CNF65392508281243".

Se gestionó la contratación de 665 plazas eventuales, de las cuales 580 fueron con presupuesto autorizado en el PEF 2025, en el capítulo 1000 "Servicios personales", Partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual" y 85 mediante transferencia de recurso del capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y

otras ayudas" en específico de la partida 43101 "Subsidios a la producción" del programa S219 "Apoyos para el desarrollo forestal sustentable" tipo de gasto 7 "Gastos indirectos de subsidios" fuente de financiamiento 1 "Recursos fiscales" transferidos al capítulo 1000 "Servicios personales" partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual". Y se cuenta con la autorización por parte de la SHCP al 31 de diciembre de 2025.

En la estructura de la CONAFOR no se cuenta con plazas de Secretarios Particulares ni de Choferes.

### VI. Propaganda o publicidad oficial

Durante el cuarto trimestre del 2025 se realizó la difusión de la campaña "Árboles de Navidad B" a la cual se le asignó la clave: 002/25-2001-MC10-16610. La difusión de dicha campaña comenzó el 03 de diciembre y finalizó el 22 de diciembre.

El monto total ejercido para esta campaña en la partida 36101 "Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales" fue de \$2,110,463.69 (IVA incluido) desglosado en:

- Radiodifusoras \$498,162.00 (IVA incluido).
- Medios digitales \$1,612,301.69 (IVA incluido).

Asimismo se informa que la campaña "Árboles de Navidad" fue autorizada para su difusión en tiempos oficiales de televisión y radio del 03 de diciembre al 22 de diciembre de 2025, lo cual no implica erogación de recursos. Cabe comentar que Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) ya no comparten el número de pautas de los spots.

### VII. Fideicomisos, fondos, mandatos o contratos análogos

La CONAFOR permanece a la espera de las instrucciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto del "sistema de información de fideicomisos, mandatos o contratos análogos" con el que se contará para inscribir la información de los instrumentos.

En apego a los artículos que se mencionan a continuación, se realizan las siguientes acciones:

- 181 del *Reglamento de La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, se envían trimestralmente por conducto de la coordinadora de sector, turnando copia a la SHCP y a la Secretaría de la Función Pública, los informes financieros sobre el presupuesto pagado a los beneficiarios del programa, así como los informes sobre el cumplimiento de las metas;
- 18 de la Ley Federal de Austeridad Republicana publica, se publican en el portal institucional los estados financieros emitidos por el mandatario;
- 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se publican en el portal institucional los montos pagados por subsidios.
- 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se publica en el portal institucional la información general y financiera del mandato.

### VIII. Comportamiento austero y probo

#### VIII.1 Remuneración adecuada y proporcional

Las remuneraciones de los servidores públicos de la CONAFOR se asignan con apego a los tabuladores autorizados por la SHCP, no siendo la excepción el trimestre que se reporta.

#### VIII.2 Desempeño de actividades con apego en la Ley

En referencia al ACUERDO por el que se reforma el diverso que establece los Criterios técnicos para la integración del padrón de sujetos obligados a presentar declaraciones patrimoniales y de intereses en las

instituciones del Gobierno Federal, publicado el 28 de abril de 2025, en el Diario Oficial de la Federación, en específico al numeral 2, fracción XIV, 5 Bis; se designó mediante número de oficio UAF-0470/2025, de fecha 2 de mayo de 2025, a las personas que fungirán como “Operador (es) en materia de declaraciones patrimoniales” en la CONAFOR.

Es importante mencionar que previo al ingreso de personal a la institución, deben de manifestar bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en situaciones que signifiquen un posible conflicto de interés conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Con el objetivo de reforzar entre las personas servidoras públicas la ética y responsabilidad que debe de prevalecer en la gestión de los recursos humanos, así como conocer las fortalezas y áreas de oportunidad en el clima organizacional, se realizaron las siguientes acciones de difusión a través del Comité de Ética mediante las siguientes infografías:

- Regla de integridad;
- Promoción de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2025.

Asimismo, en cumplimiento de los lineamientos de la política de austeridad republicana, las personas de nuevo ingreso reciben información sobre el Código de Ética y el Código de Conducta a través de medios electrónicos. Lo anterior garantiza que el personal conozca y asuma el compromiso con los valores y principios que guían el comportamiento ético dentro de la administración pública.

Se refuerza la normatividad del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal (SFP, 2024) que establece en sus artículos 169 al 172, que el clima y la cultura organizacional son factores clave que impactan directamente en el desempeño, la productividad, la calidad de los servicios y la percepción externa de las instituciones.

Adicionalmente la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) aplicó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) en esta entidad en el mes de septiembre de acuerdo a su calendario, la cual refleja la percepción de las personas servidoras públicas y ello es un valioso insumo, tanto para la toma de decisiones, como para la mejora continua del ambiente y las condiciones laborales.

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2025)

### Comparativo de presupuesto ejercido

Atención al acuerdo ACU-04-04-2024 de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, Solicitud 10: Conforme al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) se pide se explique las causas de que algunas de las partidas que regula dicho artículo presenten incrementos en lo erogado. En la nota 4 al calce del cuadro "Presupuesto ejercido por capítulo" y nota 4 al calce del cuadro "Presupuesto ejercido por partida" se atiende el acuerdo.

#### Presupuesto ejercido por capítulo 1\_ Millones de pesos

Capítulo de gasto		2024	2025	Variación
		Ejercido anual	Ejercido acumulado	Ejercido 2025 vs 2024
<b>1000</b>	<b>Servicios personales</b>	1,367.46	1,353.63	-1.01%
<b>2000</b>	<b>Materiales y suministros</b>	61.29	52.90	-13.70%
<b>3000</b>	<b>Servicios generales</b>	422.05	418.18	-0.92%
<b>4000</b>	<b>Subsidios</b>	1,245.87	933.35	-25.08%
<b>5000</b>	<b>Bienes muebles e inmuebles</b>	101.62	4.37	-95.70%
<b>6000</b>	<b>Obra pública 2_</b>	22.00	24.74	12.45%
<b>TOTAL</b>		<b>3,220.30</b>	<b>2,787.17</b>	<b>-13.45%</b>

1\_/ Incluye presupuesto de recursos fiscales e ingresos propios.

2\_/ Variaciones: el incremento de gasto en el capítulo 6000, es derivado a que en 2025 se autorizó la cartera de bardas y cercas perimetrales, misma que no se tuvo en 2024.

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2025)

### Presupuesto ejercido Millones de pesos

Partida	2024	2025	Variación ejercido 2025 vs 2024
	Ejercido anual	Ejercido anual	
14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	0.00	0.00	0.00
14404 - Cuotas para el seguro de separación individualizado	0.00	0.00	0.00
21101 - Materiales y útiles de oficina	2.31	2.42	0.11
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	0.29	1.19	0.90
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes in	0.47	0.18	-0.29
21501 - Material de apoyo informático	0.00	0.00	0.00
22102 - Productos alimenticios	0.00	0.00	0.00
22103 - Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de su	0.00	0.00	0.00
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las depend	3.43	3.26	-0.17
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinar	0.08	0.10	0.03
26102 - Combustibles, destinados a servicios públicos y la operación de programas p	25.84	22.16	-3.67
26103 - Combustibles, destinados a servicios administrativos	0.00	0.00	0.00
26104 - Combustibles, asignados a servidores públicos	0.00	0.00	0.00
26105 - Combustibles, para maquinaria, equipo de producción y servicios administrat	0.00	0.00	0.00
31201 Servicios de gas	0.35	0.21	-0.15
31301 Servicios de agua	1.94	1.87	-0.07
31401 - Servicio telefónico convencional	2.22	2.06	-0.17
31501 - Servicio de telefonía celular	0.00	0.00	0.00
31601 Servicio de radiolocalización	0.00	0.00	0.00
31602 Servicios de telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00
31603 Servicios de internet	0.00	0.00	0.00
31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	1.56	1.30	-0.26

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2025)

Partida	2024	2025	Variación ejercido 2025 vs 2024
	Ejercido anual	Ejercido anual	
31801 Servicio postal	2.46	2.22	-0.24
31802 Servicio telegráfico	0.00	0.00	0.00
31901 Servicios integrales de telecomunicación	0.00	0.00	0.00
31902 Contratación de otros servicios	0.02	0.02	0.00
31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	0.00	0.00	0.00
32101 - Arrendamiento de terrenos	0.05	0.05	0.00
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	6.19	5.82	-0.37
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	39.40	37.97	-1.43
32302 - Arrendamiento de mobiliario	0.38	0.07	-0.31
32303 - Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00
32502 - Arrendamiento de vehículos para servicios públicos y la operación de programas	13.71	13.86	0.15
32503 - Arrendamiento de vehículos para servicios administrativos	0.00	0.00	0.00
32505 - Arrendamiento de vehículos para servidores públicos	0.00	0.00	0.00
32601 - Arrendamiento de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00
32903 - Otros Arrendamientos	0.00	0.00	0.00
33101 - Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	0.00	0.00	0.00
33102 - Asesorías por controversias en el marco de los tratados internacionales	0.00	0.00	0.00
33103 - Consultorías para programas o proyectos financiados por organismos internacionales	35.86	11.39	-24.46
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	36.89	38.10	1.21
33501 - Estudios e Investigaciones	0.31	0.00	-0.31
33604 - Impresión y material informativo derivado de la operación y administración	2.65	3.47	0.81
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	1.28	0.70	-0.58
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	1.10	0.37	-0.73

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2025)

Partida	2024	2025	Variación ejercido 2025 vs 2024
	Ejercido anual	Ejercido anual	
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2.33	3.49	1.16
36201 - Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o se	0.00	0.00	0.00
36901 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	0.00	0.00	0.00
37301-Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisió	0.01	0.03	0.02
37304-Pasajes marítimos, para servidores públicos de mando en comisiones y funcio	0.00	0.00	0.00
37801 - Servicios integrales nacionales para servidores públicos en comisiones y func	0.00	0.00	0.00
37802 - Servicios integrales en el extranjero para servidores públicos en comisiones y	0.00	0.00	0.00
38301 - Congresos y convenciones	0.84	2.30	1.45
38401 - Exposiciones	0.00	0.00	0.00
38501 - Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	0.00	0.00	0.00
51101 - Mobiliario	0.92	0.00	-0.92
51201 - Muebles, excepto de oficina y estantería	0.05	0.00	-0.05
51501 - Bienes informáticos	3.46	0.00	-3.46
51901 - Equipo de administración	0.00	0.00	0.00
56501 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>186.38</b>	<b>154.60</b>	<b>-31.79</b>

1\_/ Incluye presupuesto de recursos fiscales e ingresos propios.

2\_/ Variaciones: los incrementos de gasto 2025 vs 2024 en las siguientes partidas, se deben a los siguientes motivos:

\* Partida 21101, Materiales y útiles de oficina (**0.11 millones de pesos**): debido a la adquisición de papelería para la orientación a beneficiarios en las Oficinas de Representación Estatal.

\* Partida 21201, Materiales y útiles de impresión y reproducción (**0.9 millones de pesos**): debido a la adquisición de materiales útiles para impresión y reproducción (tónér) realizada en el segundo trimestre para oficinas centrales, que en el año 2024 no se adquirió debido a que se utilizaron los insumos del 2023.

\* Partida 22106, Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias (**0.03 millones de pesos**): debido a las actividades extraordinarias del Programa Nacional de Restauración y del Proyecto "Cuenca Balsas: Reduciendo la vulnerabilidad climática y las emisiones mediante medios de vida sostenibles", así como al incremento en los costos por la inflación.

\* Partida 32502, Arrendamiento de vehículos para servicios públicos y la operación de programas públicos (**0.15 millones de pesos**): debido al incremento en los costos por la inflación.

\* Partida 33104, Otras asesorías para la operación de programas (**1.21 millones de pesos**): debido al incremento en los costos por la inflación.

\* Partida 33604, Impresión y material informativo derivado de la operación y administración (**0.81 millones de pesos**): debido a la adquisición de material de impresión para divulgación de la Cultura Forestal como una herramienta de acompañamiento a las acciones que realiza la institución promoviendo el manejo forestal sustentable, avanzando en la construcción de valores y responsabilidad ambiental de la sociedad.

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2025)

\* Partida 36101, Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales (**1.16 millones de pesos**): debido a que a finales del año 2025 se autorizó la campaña de árboles de navidad, misma que no se llevó a cabo en el 2024.

\* Partida 37301, Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión (**0.02 millones de pesos**): debido al traslado de unidades vehiculares de La Paz, Baja California Sur, a Mazatlán para el apoyo al Centro Regional de Manejo del Fuego Norte, y al incremento en los costos por la inflación.

\* Partida 38301, Congresos y convenciones (**1.45 millones de pesos**): derivado de la implementación de proyectos con financiamiento internacional, tales como “Cuenca Balsas: Reduciendo la vulnerabilidad climática y las emisiones mediante medios de vida sostenibles” y “Recuperación verde e inclusiva en México: Haciendo que los ecosistemas de alto valor y los medios de vida rurales sean más resilientes y sostenibles en un escenario posterior al COVID-19 (GREENMEX)”, así como de los compromisos establecidos (Funding Proposal), en ejercicio fiscal 2025 se programaron talleres de intercambio de experiencias y buenas prácticas, cursos de capacitación, foros, reuniones, misiones, entre otros, para el fortalecimiento de capacidades a las diversas partes interesadas y seguimiento de la ejecución de los proyectos; las actividades se llevaron a cabo por especialistas de ambos proyectos, así como por las áreas técnicas de la CONAFOR.

## E.5 Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### Solicitudes de información.

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se recibieron 428 solicitudes de información, de estas, se respondieron 413, quedando pendientes de responder 15 solicitudes de información, correspondientes al cuarto trimestre del año 2025.

### Recursos de Revisión.

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, se recibieron 14 recursos de revisión, de los cuales, se han resuelto 10, quedando 4 Recursos de Revisión pendientes de resolver.

### Datos abiertos.

- A lo largo del año 2025 llevaron a cabo las 4 reuniones programadas, las cuales ayudaron a la gestión y seguimiento del tema de datos abiertos lo cual permitió que la información publicada se mantuviera actualizada.
- Además se participó en una reunión con la Agencia de Transformación Digital y Comunicaciones (ATDC) lanzó la Plataforma Nacional de Datos Abiertos (PNDA) <https://www.datos.gob.mx/>, misma que continua en construcción y está siendo suministrada con información enviada vía correo electrónico por todas las dependencias y entidades de la APF, dicha plataforma tiene como objetivo primordial fortalecer la transparencia, fomentar el uso social de la información pública y contribuir en la generación de políticas públicas basadas en evidencias.
- En seguimiento a la construcción de la nueva plataforma de datos abiertos, se envió el primer documento elaborado por la Entidad cumpliendo con los criterios para la nueva carga de información señalados por la ATDC denominado "Diccionario Datos\_CONAFOR\_2025\_completo", Este diccionario contiene la descripción estructurada de los campos presentes en el archivo original, incluyendo tipo de datos, valores posibles, ejemplos y observaciones de obligatoriedad, con el fin de facilitar su interpretación e integración dentro del portal. así como también los archivos que contienen la información referente a Solicitantes y beneficiarios 2024 y el concentrado de Áreas Elegibles 2025.
- Se adecuaron los formatos para carga de información con forme a lo solicitado por la Agencia.
- Se dieron a conocer algunos criterios para la nueva carga de información.
- Se aprobó el calendario de sesiones que se llevaran a cabo durante el ejercicio fiscal 2026.
- Se quedó en que los responsables de las áreas dueñas de los datos abiertos propondrán antes de la realización de la primera sesión del año 2026, la información a añadir y revisaran que de los datos que se encuentran en la plataforma son correctos y de utilidad, lo anterior para con ello definir qué información constituirá la siguiente carga de información.
- Se cuenta con el conjunto de datos para su publicación en la nueva PNDA, se integra el vínculo que dirige a la carpeta en donde se encontrará cada base de datos integrada en el mismo conjunto, esta información ya fue procesada por la Dirección de Datos Abiertos de la Agencia:

Conjunto(s)	Referencia(s) de obtención de información	Vínculo de carpeta para consulta
1. Incendios forestales 2. Plagas y enfermedades forestales 3. Plantaciones comerciales 4. Programa de Desarrollo Forestal	1. <a href="https://historico.datos.gob.mx/busca/dataset/incendios-forestales">https://historico.datos.gob.mx/busca/dataset/incendios-forestales</a> 2, 3 y 4. La información fue referida por la SEMARNAT correspondientes al Compendio de Estadísticas Ambientales 2024	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1iIdBjtPeVfaUlrCzyMwjmwdFDQdD38AF?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1iIdBjtPeVfaUlrCzyMwjmwdFDQdD38AF?usp=drive_link</a>

**F. Convenios de Desempeño (suscritos conforme al artículo 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en su caso)**

**(Suscritos conforme al artículo 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria)**

El artículo 45 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) establece que los ejecutores de gasto son responsables de la administración por resultados, debiendo cumplir con oportunidad y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas. Asimismo, contempla la posibilidad de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la entonces Secretaría de la Función Pública (hoy Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno) suscriban con las dependencias y entidades convenios o bases de desempeño, cuya vigencia incluso puede exceder el ejercicio fiscal, con el fin de establecer compromisos de resultados y medidas presupuestarias que promuevan un ejercicio más eficiente y eficaz del gasto público, así como una rendición de cuentas efectiva.

En este sentido, y con base en la revisión de los registros institucionales, no se identifican antecedentes de convenios de desempeño suscritos por esta Comisión con la SHCP ni con la Secretaría de la Función Pública (hoy Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno). En consecuencia, al cierre de septiembre de 2025 no existen compromisos de esta naturaleza que reportar.

**G. Seguimiento a las actividades del Comité de Ética.**

**Sesiones celebradas:**

Durante el periodo de enero a diciembre de 2025, se celebraron las siguientes reuniones ordinarias y extraordinarias:

<b>Sesión</b>	<b>Fecha de celebración</b>
1a Sesión Extraordinaria	16 de enero de 2025
1a Sesión Ordinaria	10 de febrero de 2025
2a Sesión Extraordinaria	31 de marzo de 2025
3a Sesión Extraordinaria	11 de abril de 2025
4a Sesión Extraordinaria	25 de abril de 2025
2a Sesión Ordinaria	19 de junio de 2025
5a Sesión Extraordinaria	17 de julio de 2025
6a Sesión Extraordinaria	15 de agosto de 2025
7a Sesión Extraordinaria	03 de septiembre de 2025
3a Sesión Ordinaria	25 de septiembre de 2025
8a Sesión Extraordinaria	15 de octubre de 2025
9a Sesión Extraordinaria	30 de octubre de 2025
10a Sesión Extraordinaria	07 de noviembre de 2025
11a Sesión Extraordinaria	19 de noviembre de 2025
4a Sesión Ordinaria	11 de diciembre de 2025

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2025)

Seguimiento a las actividades del Comité de Ética			
<b>Programa Anual de Trabajo 2025</b>	Respecto al cumplimiento del programa anual de actividades 2025, se cumplieron 16 actividades durante el periodo de enero a diciembre de 2025 conforme a lo establecido por la Unidad de Políticas para el servicio Público, de un total de 16 actividades programadas durante el año 2025.		
<b>Acciones de capacitación y sensibilización</b>	Se realizaron 54 difusiones a través de correo dirigidas a todo el personal, sobre temas diversos relacionados con la Convocatoria por el Reconocimiento a la Integridad y al Servicio Público, Nominaciones Categoría A y B, la diversidad cultural, el valor del cuidado del entorno cultural y ecológico para sensibilizar al personal de la institución en su actuar en el servicio público.		
<b>Denuncias</b>	Durante el periodo de enero a diciembre de 2025 se recibieron las siguientes denuncias:		
	Folio	Presunta vulneración de acuerdo con el Código de Ética de la APF	Estatus
	CE-CONAFOR-001-2025	Respeto a los derechos humanos fracción V	Concluida
	CE-CONAFOR-002-2025	Respeto a los derechos humanos fracción V	Concluida
	CE-CONAFOR-003-2025	Respeto a los derechos humanos fracción V	Concluida
	CE-CONAFOR-004-2025	Respeto a los derechos humanos fracción V	Concluida
	CE-CONAFOR-005-2025	Artículo 5. Respeto a los Derechos Humanos, Fracción V	Concluida
	CE-CONAFOR-006-2025	No competencia del CE	Concluida
	CE-CONAFOR-007-2025	No competencia del CE	Concluida
	CE-CONAFOR-008-2025	No competencia del CE	Concluida
	CE-CONAFOR-009-2025	No competencia del CE	Concluida
	CE-CONAFOR-010-2025	Artículo 5. Respeto a los Derechos Humanos, Fracción V	Concluida
	CE-CONAFOR-011-2025	No competencia del CE	Concluida
	CE-CONAFOR-012-2025	Artículo 15. Liderazgo.	Concluida
	CE-CONAFOR-013-2025	Artículo 14. Respeto, Fracción III.	Concluida
	CE-CONAFOR-014-2025	No competencia del CE	Concluida
	CE-CONAFOR-015-2025	Artículo 15. Liderazgo.	En investigación
	CE-CONAFOR-016-2025	Artículo 15. Liderazgo.	En investigación
	CE-CONAFOR-017-2025	Artículo 15. Liderazgo.	En investigación
	CE-CONAFOR-018-2025	Artículo 5. Respeto a los Derechos Humanos, Fracción IV	En investigación
	CE-CONAFOR-019-2025	Artículo 15. Liderazgo.	Concluida
	CE-CONAFOR-020-2025	No competencia del CE	Concluida
	CE-CONAFOR-021-2025	No competencia del CE	Concluida
	CE-CONAFOR-022-2025	Artículo 5. Respeto a los Derechos Humanos, Fracción IV	Concluida
	CE-CONAFOR-023-2025	Artículo 5. Respeto a los Derechos Humanos, Fracción IV	Concluida
	CE-CONAFOR-024-2025	Artículo 15. Liderazgo.	En investigación
	CE-CONAFOR-025-2025	Artículo 5. Respeto a los Derechos Humanos, Fracción V	En investigación
CE-CONAFOR-026-2025	Artículo 15. Liderazgo.	En investigación	
<b>Total de denuncias</b>		<b>26</b>	

H. Indicadores y grado de avance.

ID Objetivo	ID Estrategia	Indicador	Unidad de medida	Meta Anual	Avance enero-diciembre	%de avance	Notas
1	1.1	Superficie apoyada para la elaboración de estudios de ordenamiento territorial comunitario.	Hectáreas	400,000	442,404	110.60	Sin comentarios
1	1.1	Instrumentos apoyados para impulsar y fortalecer la organización y planeación comunitaria.	Proyectos	225	243	108.00	Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se apoyó una actualización del padrón de ejidatarios o comuneros por un monto total de \$70 mil pesos.
1	1.2	Apoyos otorgados para la integración de brigadas forestales comunitarias.	Brigadas	60	68	113.33	Se asignaron \$42,995 pesos provenientes de intereses del Fondo Forestal Mexicano para complementar un apoyo asignado con recursos del PEF.
1	1.2	Eventos de capacitación realizados para extensionistas forestales comunitarios.	Eventos	6	7	116.67	Sin comentarios
1	1.2	Apoyos otorgados para seminarios de comunidad a comunidad.	Seminarios	73	83	113.70	Con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se complementó un apoyo asignado con recursos del PEF, en el cuarto trimestre dicho apoyo fue desistido por el beneficiario.
1	1.2	Apoyos otorgados para extensionista forestal comunitario y especialistas en desarrollo forestal comunitario.	Extensionista	169	191	113.02	Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se apoyó un extensionista forestal por un monto total de \$180 mil pesos.
1	1.3	Taller impartido sobre actualización del SIPLAFOR.	Taller	1	1	100.00	Sin comentarios
1	1.3	Mapa digital actualizado con atributos asociados de las superficies incorporadas a esquemas de manejo forestal sustentable.	Mapa digital	1	1	100.00	No se cuenta con avances de fuentes de recursos adicionales.
1	1.3	Superficie apoyada para la incorporación o reincorporación de superficie al manejo forestal sustentable.	Hectáreas	656,700	659,419	100.41	Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se apoyaron 167,813.06 hectáreas por un monto total de \$22.86 mdp a través de 196 proyectos.
1	1.3	Apoyos otorgados para la elaboración del plan de manejo de vida silvestre.	Apoyos	63	53	84.13	Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se asignó un monto total de \$200 mil pesos a través de 4 proyectos.
1	1.3	Apoyos otorgados para la elaboración de la Manifestación de Impacto Ambiental o informe preventivo.	Apoyos	25	22	88.00	Sin comentarios
1	1.3	Taller impartido sobre implementación de los cambios en la NOM-152-SEMARNAT-2023.	Taller	1	1	100.00	Sin comentarios.
1	1.4	Superficie apoyada para realizar prácticas de cultivo forestal y de mejoramiento del hábitat.	Hectáreas	130,631	245,954	188.28	Sin comentarios
1	1.4	Kilómetros apoyados para el mantenimiento de caminos forestales.	Km	304	375	123.26	Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se apoyaron 59.56 kilómetros para mantenimiento de caminos forestales con un monto total de \$6.34 mdp a través de 12 proyectos.
1	1.4	Apoyos otorgados para la ejecución de proyectos de turismo en áreas forestales.	Apoyos	88	88	100.00	Sin comentarios
1	1.4	Apoyos otorgados para incentivar la diversificación del Manejo Forestal Comunitario.	Apoyos	200	147	73.50	Sin comentarios
1	1.5	Superficie apoyada para certificación forestal.	Hectáreas	344,010	389,443	113.21	Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se apoyaron 23,339.63 hectáreas por un monto total de \$720,363 mdp a través de 5 proyectos.

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2025)

ID Objetivo	ID Estrategia	Indicador	Unidad de medida	Meta Anual	Avance enero-diciembre	%de avance	Notas
1	1.5	Apoyos otorgados para el acompañamiento a las Auditorías Técnicas Preventivas (ATP), Certificación Forestal Nacional o Internacional o Auditorías Intermedias.	Apoyos	50	50	100.00	Sin comentarios
1	1.6	Diseño y emisión de convocatoria para la integración a un listado de Empresas Forestales de Mujeres Instructoras.	Convocatoria	1	1	100.00	Sin comentarios
1	1.6	Proyectos productivos forestales apoyados, liderados y operados por mujeres.	Apoyos	52	51	98.08	Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se apoyaron 29 proyectos por un monto total de \$23.10 millones de pesos.
1	1.6	Proyectos productivos forestales apoyados, liderados y operados por jóvenes.	Apoyos	8	2	25.00	Sin comentarios.
1	1.7	Reportes publicados de precios de materias primas y productos forestales.	Proyectos	2	2	100.00	Sin comentarios
1	1.7	Proyectos apoyados para el abasto e industria forestal intermedia y avanzada para detonar la economía en las regiones forestales.	Apoyos	5	4	80.00	Sin comentarios.
1	1.7	Proyectos productivos apoyados para el abastecimiento, industrialización y comercialización de productos forestales.	Apoyos	51	53	103.92	Adicionalmente con recursos provenientes de intereses generados en el FFM se asignaron \$15.37 millones de pesos, apoyando 4 proyectos adicionales y complementando otros apoyos asignados con recursos del PEF.
1	1.8	Apoyos otorgados para elaborar proyectos de carbono.	Apoyos	6	6	100.00	Sin comentarios
1	1.8	Talleres impartidos sobre los proyectos de carbono.	Taller	2	2	100.00	Sin comentarios
1	1.8	Talleres impartidos para fortalecer la constitución legal de empresas sociales forestales.	Taller	2	3	150.00	Sin comentarios
1	1.8	Empresas Sociales Forestales apoyadas para su constitución legal.	Apoyos	25	17	68.00	Sin comentarios
1	1.8	Apoyos otorgados para mejorar los procesos administrativos, productivos y de comercialización.	Apoyos	20	8	40.00	Sin comentarios
1	1.8	Apoyos otorgados para la asistencia a ferias y exposiciones.	Apoyos	21	6	28.57	Sin comentarios
1	1.8	Apoyos otorgados para la certificación de cadena custodia.	Apoyos	5	5	100.00	Sin comentarios
1	1.9	Apoyos otorgados para capital semilla.	Proyectos	30	25	83.33	Sin comentarios
1	1.9	Infografías de Financiamiento del sector forestal, publicadas.	Infografía	2	2	100.00	Sin comentarios.
1	1.1	Hectáreas establecidas con PFC y agroforestales.	Hectáreas	2,500	1,972	78.86	Los avances de superficies de plantaciones forestales comerciales que se reportan en este indicador corresponden a superficies que tuvieron asignación de apoyos durante los años 2023 a 2025, y que en el 2025 presentaron su Informe de Supervivencia Inicial para el cobro de los apoyos.
1	1.1	Ejercicio de focalización para la asignación de apoyos de PFC en regiones con antecedentes positivos y cadenas de valor locales o regionales.	Documento	1	0	0.00	El cumplimiento de la meta de este indicador no está relacionado con el uso de recursos fiscales.
1	1.1	Eventos realizados entre pequeños plantadores forestales para generar sinergias y esquemas operativos consolidados de PFC.	Evento	2	0	0.00	El cumplimiento de la meta de este indicador no está relacionado con el uso de recursos fiscales.
1	1.1	Hectáreas con convenio firmado para el establecimiento de PFC y agroforestales.	Hectáreas	2,050	1,527	74.50	Sin notas.

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2025)

ID Objetivo	ID Estrategia	Indicador	Unidad de medida	Meta Anual	Avance enero-diciembre	%de avance	Notas
1	1.1	Hectáreas con convenio firmado para el mantenimiento de PFC y agroforestales.	Hectáreas	1,029	2,083	202.40	sin notas
2	2.1	Superficie de vegetación forestal de ecosistemas sensibles al fuego sin afectaciones por incendios forestales.	Hectáreas	40,079,059	40,305,780.70	100.57	No se cuenta con avances con otras fuentes de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.2	Documentos realizados de planeación Nacional para el manejo del fuego.	Documentos	1	1	100.00	No se cuenta con avances con otras fuentes de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.2	Informes realizados sobre las acciones encaminadas a reducir el uso de fuego agropecuario.	Informes	2	2	100.00	No se cuenta con avances con otras fuentes de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.2	Reuniones realizadas del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego.	Reuniones	2	2	100.00	No se cuenta con avances con otras fuentes de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.2	Informes realizados sobre las capacitaciones en manejo del fuego a técnicos agropecuarios para el buen uso del fuego.	Informes	2	2	100.00	No se cuenta con avances con otras fuentes de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.2	Centros Estatales operando de Manejo del Fuego.	Centros de Manejo del Fuego	32	32	100.00	No se cuenta con avances con otras fuentes de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.2	Comités Estatales instalados y operando de Manejo del Fuego.	Comités	32	32	100.00	No se cuenta con avances con otras fuentes de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.2	Equipos de Manejo de Incidentes participando en actividades del manejo del fuego.	Equipos de Manejo de Incidentes	40	39	97.50	No se cuenta con avances con otras fuentes de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.2	Centro Nacional operando de Manejo del Fuego.	Centros de Manejo del Fuego	1	1	100.00	No se cuenta con avances con otras fuentes de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.2	Reuniones realizadas para la coordinación de acciones de manejo del fuego en Áreas Naturales Protegidas (ANP).	Acciones	2	2	100.00	No se cuenta con avances con otras fuentes de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.2	Reuniones realizadas de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego.	Reuniones	189	186	98.41	No se cuenta con avances con otras fuentes de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.2	Convenios gestionados de Colaboración con las Dependencias y Entidades de la APF, Universidades o Centros de Investigación.	Convenios	2	2	100.00	No se cuenta con avances con otras fuentes de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.2	Instrumento jurídico gestionado con CONANP, para la coordinación en materia de manejo del fuego.	Instrumento jurídico	1	1	100.00	No se cuenta con avances con otras fuentes de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.2	Informes realizados sobre las acciones de coordinación para las actividades de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal.	Informes	2	2	100.00	No se cuenta con avances con otras fuentes de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.3	Personas que participan en talleres o pláticas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015.	Personas	8,829	11,076	125.45	No se cuenta con avances con otras fuentes de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.4	Brigadas especializadas operando en actividades de manejo del fuego.	Brigadas	3	3	100.00	No se cuenta con avances con otras fuentes de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.4	Convenios firmados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.	Convenios	90	89	98.89	No se cuenta con avances con otras fuentes de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.4	Centros Regionales de Manejo del Fuego participando en las actividades de manejo del fuego.	Centros	6	6	100.00	No se cuenta con avances con otras fuentes de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.4	Personas capacitadas y aprobadas en actividades de manejo del fuego.	Personas	7,116	8,969	126.04	No se cuenta con avances con otras fuentes de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.4	Documentos realizados de	Documentos	32	32	100.00	No se cuenta con avances con otras fuentes

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2025)

ID Objetivo	ID Estrategia	Indicador	Unidad de medida	Meta Anual	Avance enero-diciembre	%de avance	Notas
		planeación Estatal para el manejo del fuego.					de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.4	Jornales apoyados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.	Jornales	108,000	103,529	95.86	No se cuenta con avances con otras fuentes de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.4	Brigadas de protección de manejo del fuego apoyadas con recursos del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.	Brigadas	200	200	100.00	No se cuenta con avances con otras fuentes de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.5	Hectáreas con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias.	Hectáreas	477	417	87.39	No se cuenta con avances con otras fuentes de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.5	Hectáreas realizadas bajo manejo mecánico de combustible.	Hectáreas	516	520	100.79	No se cuenta con avances con otras fuentes de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.5	Kilómetros realizados de líneas negras.	Km	265	230	86.81	No se cuenta con avances con otras fuentes de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.5	Kilómetros realizados de actividades de prevención física por combatientes rurales.	Km	1,249	1,266	101.38	No se cuenta con avances con otras fuentes de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.5	Hectáreas realizadas de actividades de prevención física por combatientes rurales.	Hectáreas	954	1,277	133.88	No se cuenta con avances con otras fuentes de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.5	Kilómetros construidos de brechas cortafuego.	Km	366	333	90.99	No se cuenta con avances con otras fuentes de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.5	Días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección.	Días persona	3,422	3,564	104.15	No se cuenta con avances con otras fuentes de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.5	Kilómetros rehabilitados de brechas cortafuego.	Km	627	614	98.01	No se cuenta con avances con otras fuentes de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.6	Reporte diario emitido de alerta temprana para acciones en el manejo del fuego.	Reportes	300	300	100.00	No se cuenta con avances con otras fuentes de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.6	Talleres realizados del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México.	Talleres	2	2	100.00	No se cuenta con avances con otras fuentes de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.7	Convenios vigentes con seguimiento de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego.	Convenios	3	3	100.00	No se cuenta con avances con otras fuentes de recursos diferentes al PEF 2025.
2	2.8	Mapas de riesgo elaborados de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas.	mapas	35	35	100.00	No se cuenta con avances que corresponda a otras fuentes de recursos.
2	2.9	Hectáreas realizadas con acciones de tratamientos fitosanitarios.	Hectáreas	12,000	9,472	78.93	En el periodo enero-diciembre de 2025, las personas dueñas y poseedoras de terrenos forestales realizaron acciones de manejo y control de plagas en 7,052.76 hectáreas en los estados de Aguascalientes, Coahuila, Chiapas, Durango, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. Además, se atienden 4,890.51 hectáreas con tratamientos fitosanitarios realizados con recursos de otras fuentes como el Pago por Servicios Ambientales, en los estados de Chiapas, Guanajuato, Estado de México, Oaxaca, Nuevo León, Querétaro y Zacatecas. En total se tienen 11, 943.27 hectáreas tratadas con otras fuentes de recursos.
2	2.9	Brigadas de Saneamiento Forestal operando con recursos de las ROP 2025.	Brigadas	50	53	106.00	Adicionalmente, al cierre del cuarto trimestre se autorizaron 2 Brigadas de Saneamiento Forestal con recurso de intereses en 2 Entidades Federativas (Nayarit y Veracruz).
2	2.9	Brigadas de Saneamiento Forestal operando o asignadas con recursos del Programa de Compensación Ambiental.	Brigadas	190	192	101.05	Sin notas.

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2025)

ID Objetivo	ID Estrategia	Indicador	Unidad de medida	Meta Anual	Avance enero-diciembre	%de avance	Notas
2	2.9	Proyectos para la Atención de Contingencias Fitosanitarias identificados con recursos del Programa de Compensación Ambiental.	Proyectos	6	0	0.00	N/A
2	2.1	Líneas de coordinación implementadas de manera intra e interinstitucional en materia de sanidad forestal.	Acuerdos de coordinación	8	8	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
2	2.1	Comités Técnicos Estatales de Sanidad Forestal instalados y operando.	Comités	32	31	96.88	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
2	2.1	Programas Operativos Estatales de Sanidad Forestal integrados.	Programas	32	31	96.88	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
2	2.1	Cursos impartidos para el fortalecimiento de capacidades técnicas en materia de Sanidad Forestal.	Cursos	5	5	100.00	N/A
2	2.1	Cursos impartidos para el fortalecimiento de capacidades técnicas en temas de plagas en Viveros Forestales y Plantaciones Forestales.	Cursos	3	3	100.00	N/A
2	2.11	Hectáreas realizadas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales.	Hectáreas	500,000	514,433	102.89	Adicionalmente durante el periodo de enero a diciembre se realizaron acciones de monitoreo terrestre en una superficie forestal de 38,611.58 hectáreas. De las cuales 26,354.30 hectáreas corresponden a predios que cuentan con apoyo del programa de Pago por Servicios Ambientales y a través de PROBOSQUE en el Estado de México se monitoreo una superficie de 12,257.28 hectáreas.
2	2.11	Informe integrado del proceso de colecta e identificación taxonómica de posibles especies de plagas forestales.	Informes	2	2	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
2	2.11	Establecimiento de rutas de trapeo para la vigilancia y atención de plagas forestales exóticas en territorio nacional.	Rutas de trapeo	130	142	109.23	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
2	2.11	Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo y análisis espacial para la detección de plagas forestales.	Hectáreas	10,000,000	9,931,716	99.32	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
2	2.12	Proyectos de investigación en sanidad forestal en proceso de ejecución.	Proyectos	3	2	66.67	N/A
2	2.13	Número de avisos de la posible presencia de plagas forestales registrados en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT) y atendidos a través del Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF).	Número de avisos ingresados y atendidos	2,500	2,599	103.96	No se cuenta con avances que corresponda a otras fuentes de recursos.
2	2.14	Actualización semanal de los módulos público y privado, así como de la aplicación móvil del SIVICOFF.	Acciones de actualización	42	42	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
2	2.14	Acciones de difusión y comunicación realizadas.	Acciones	40	44	110.00	Sin notas.
3	3.1	Número de personas beneficiarias incorporadas al PSA que implementan actividades de diversificación productivas sustentables con mujeres.	Beneficiarios	68	40	58.82	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
3	3.1	Hectáreas incorporadas al PSA en ecosistemas prioritarios del país.	Hectáreas	205,000	55,902	27.27	Adicionalmente se incorporaron 15,296.04 hectáreas que fueron asignadas con recursos provenientes de intereses generados en el

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2025)

ID Objetivo	ID Estrategia	Indicador	Unidad de medida	Meta Anual	Avance enero-diciembre	%de avance	Notas
							Fondo Forestal Mexicano
3	3.1	Hectáreas focalizadas del PSA en municipios que cuentan con beneficiarios del Programa Sembrando Vida.	Hectáreas	100,000	44,393	44.39	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
3	3.1	Hectáreas apoyadas en MLPSA-FC.	Hectáreas	25,000	25,331	101.33	150,627.89 hectáreas que fueron asignadas con recursos provenientes de intereses generados en el Fondo Forestal Mexicano. Adicionalmente con recursos de contrapartes (sin recurso de CONAFOR) se apoyó la incorporación de otras 3,436.0 hectáreas, (este recurso se deposita en el FFM y es administrado por la CONAFOR).
3	3.1	Hectáreas focalizadas del PSA ubicadas en reservas de agua para uso público urbano y para generación de energía.	Hectáreas	100,000	60,559	60.56	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
3	3.1	Reuniones con actores clave para establecer o fortalecer acuerdos específicos para promover el pago de servicios ambientales.	Reuniones	5	5	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos
3	3.1	Evento realizado de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre actores de los sectores productivos.	Evento	1	1	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos
3	3.2	Número de núcleos agrarios beneficiados del Fondo Patrimonial de Biodiversidad que reciben capacitación y usan la plataforma BIOCOMUNI.	Beneficiarios	30	30	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos
3	3.3	Personas capacitadas en temas de restauración.	Personas	500	790	158.00	No se cuenta con avances con recursos diferentes al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio en curso.
3	3.3	Plantas adquiridas para acciones de mantenimiento de los Proyectos de Restauración Forestal asignados mediante Reglas de Operación en 2021.	Plantas	450,000	378,197	84.04	No se cuenta con avances de recursos diferentes a los provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación.
3	3.3	Hectáreas con convenio firmado para la ejecución de acciones de restauración forestal bajo el esquema de Reglas de Operación.	Hectáreas	1,000	939	93.90	Adicionalmente con recursos provenientes de depósitos al FFM, resultado de la concurrencia de recursos con entes privados y ayuntamiento municipal se destinaron 4.19 mdp para la ejecución de acciones de restauración forestal en 209 hectáreas.
3	3.3	Convenios firmados para la ejecución de acciones de restauración forestal bajo el esquema de concurrencia de recursos en áreas estratégicas.	Convenio	5	4	80.00	Al cierre de diciembre de 2025, el Comité Técnico Nacional de Conservación y Restauración, en su séptima sesión extraordinaria del 27 de junio, autorizó la asignación de proyectos financiados con aportación de entes interesados en la restauración forestal por un monto de 2.12 mdp, mismos que serán depositados al FFM al momento de formalizar los convenios de concertación.
3	3.3	Convenios firmados para la ejecución de proyectos de restauración forestal de bosques urbanos y periurbanos.	Convenio	5	1	20.00	La CONAFOR implementa una estrategia de apoyo que fortalece la intervención en bosques urbanos y periurbanos a través del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales. Este programa utiliza los recursos provenientes de autorizaciones de cambio de uso de suelo hacia acciones de restauración en áreas verdes y parques urbanos y periurbanos de propiedad Federal, Estatal, Municipal o de alcaldías en la Ciudad de México. Con ello, se contribuye a la recuperación de la cobertura, el mejoramiento de las condiciones ambientales y la generación de bienes y servicios

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2025)

ID Objetivo	ID Estrategia	Indicador	Unidad de medida	Meta Anual	Avance enero-diciembre	%de avance	Notas
							ambientales para la población.
3	3.3	Hectáreas con convenio firmado para la ejecución de acciones de restauración forestal bajo el esquema de Compensación Ambiental.	Hectáreas	22,530	0	0.00	No se cuenta con otro tipo de contribución diferente a Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales (CUSTF)
3	3.3	Hectáreas atendidas con acciones de restauración bajo el esquema de Reglas de Operación.	Hectáreas	3,000	2,147	71.57	No se cuenta con avance de recursos diferente al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio en curso.
3	3.3	Hectáreas atendidas con acciones de restauración bajo el esquema de Compensación Ambiental.	Hectáreas	20,000	0	0.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos diferentes a la del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales.
3	3.3	Proyectos apoyados que aplican esquemas de restauración productiva.	Proyectos	100	48	48.00	No se cuenta con avances de recursos diferentes al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio en curso.
4	4.1	Programa anual de actividades elaborado del CONAF y sus Comités Técnicos.	Documento	1	1	100.00	No se cuenta con avances que provengan de otros recursos.
4	4.1	Reuniones ordinarias realizadas del CONAF.	Reuniones	4	4	100.00	No se cuenta con avances que provengan de otros recursos.
4	4.1	Consejos Estatales Forestales operando.	Consejos operando	21	21	100.00	No se cuenta con avances que provengan de otros recursos.
4	4.1	Actualización trimestral de la información sobre sesiones y acuerdos de los Consejos Forestales en el sitio oficial del SNIF.	Portal web	4	4	100.00	No se cuenta con avances que provengan de otros recursos.
4	4.1	Comités de Contraloría Social constituidos, para la verificación del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados por la CONAFOR.	Comités	37	37	100.00	No se cuenta con avances que provengan de otros recursos
4	4.1	Proyecto de Reglas de Operación 2026 con un enfoque de atención a grupos de atención diferenciada.	Porcentaje	100	100	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.1	Porcentaje de acciones concurrentes con diferentes instituciones afines a la política pública forestal incorporadas en las Reglas de Operación del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2026.	Porcentaje	100	100	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.2	Aporte de la CONAFOR al Primer Informe de Gobierno integrado.	Documento	1	1	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.2	Aporte de la CONAFOR al Primer Informe de Labores Integrado.	Documento	1	1	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.2	Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones externas e internas mandatadas en el PAE-2025.	Porcentaje	100	100	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.2	Porcentaje de cumplimiento de las acciones realizadas e informes enviados a la SEMARNAT para el seguimiento a los ASM.	Porcentaje	100	100	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.2	Informes elaborados del Estado que Guarda el Sector Forestal en México.	Informe	1	1	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.2	Informes de Autoevaluación integrados.	Informe	4	4	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.2	Reportes de indicadores MIR en la Plataforma PASH, integrados.	Reporte	5	5	100.00	Sin comentarios.
4	4.3	Evento realizado para la difusión de información obtenida como parte de la actualización de la Zonificación Forestal.	Evento	1	1	100.00	No se cuenta con avances de fuentes de recursos adicionales.

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2025)

ID Objetivo	ID Estrategia	Indicador	Unidad de medida	Meta Anual	Avance enero-diciembre	%de avance	Notas
4	4.3	Documentos formulados de los Procedimientos Operativos Estándar de los procesos de estimación de gases de efecto invernadero.	Documentos	4	0	0.00	El equipo de la Gerencia Técnica del Sistema de Medición, Reporte y Verificación está financiado con recursos propios de la CONAFOR.
4	4.3	Diseñar una encuesta para identificar información necesaria en el SNIF.	Encuesta	1	1	100.00	No incluye recursos de otras fuentes
4	4.3	Actualización de archivos vectoriales en correspondientes a los apoyos otorgados por la CONAFOR al cierre 2024.	Archivos	4	4	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.3	Sistema Generación y Administración de la Información Geográfica (SiGEO) desarrollados e implementado.	Software	1	1	100.00	El sistema SiGEO será de gran utilidad para las áreas de CONAFOR encargadas de generar material cartográfico como las capas y mapas de distintos proyectos y tiene la finalidad de facilitar la gestión de datos cartográficos con una nomenclatura estandarizada y captura de metadatos, diccionario de datos relacionados a cada shape file de manera eficiente.
4	4.3	Número de proyectos de QGIS implementados.	Proyectos de QGIS	3	3	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.3	Producto formulado para la difusión en redes sociales sobre la información de la Zonificación Forestal actualizada.	Producto	1	1	100.00	No se cuenta con avances de fuentes de recursos adicionales.
4	4.3	Mapa Forestal / No Forestal de la Península de Yucatán.	Mapa digital	1	0	0.00	El equipo de la Gerencia Técnica del Sistema de Medición, Reporte y Verificación está financiado con recursos propios de la CONAFOR.
4	4.3	Realizar un diagnóstico de los Sistemas de Información estatal y realizar una propuesta para implementar su operación.	Documento	1	1	100.00	No se cuenta con avances que corresponden a otras fuentes de recursos
4	4.3	Actualización de tableros dinámicos con información para el año 2024.	Tableros	3	3	100.00	No incluye recursos de otras fuentes.
4	4.3	Manual de usuario del sistema SiGEO formulado.	Manual	1	1	100.00	No se cuenta con avances de otras fuentes de recursos.
4	4.3	Propuesta metodológica para la estimación de la producción forrajera en ecosistemas forestales de climas secos.	Documento	1	1	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.3	Informe formulado sobre los avances en la estimación de la tasa de deforestación bruta a nivel nacional mediante el enfoque de muestreo.	Informe	1	0	0.00	El equipo de la Gerencia Técnica del Sistema de Medición, Reporte y Verificación está financiado con recursos propios de la CONAFOR.
4	4.3	Incorporar la interoperabilidad de información con la información dispuesta por la DGGFSyOE de la SEMARNAT.	Acción	1	1	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos
4	4.3	Curso de capacitación uso del sistema SiGEO impartido.	Curso	1	1	100.00	No se cuenta con avances de fuentes de recursos adicionales.
4	4.3	Propuesta metodológica para el monitoreo de manglares.	Documento	1	1	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.3	Campañas de comunicación realizadas.	Campañas	2	2	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos
4	4.3	Informe Nacional integrado y presentado mediante la plataforma en línea sobre las contribuciones de México al logro de los Objetivos Forestales Mundiales del Plan Estratégico Forestal 2017-2030.	Informe	1	1	100.00	CONAFOR es el punto focal técnico ante el Foro de Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) y responsable de la integración del informe nacional voluntario sobre las contribuciones de México a la implementación del Plan Estratégico de Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030. No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.3	Versión de prueba (beta) de una Herramienta de software	Software	1	1	90.00	Con la creación de una API permitirá compartir los datos del Inventario Nacional

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2025)

ID Objetivo	ID Estrategia	Indicador	Unidad de medida	Meta Anual	Avance enero-diciembre	%de avance	Notas
		desarrollada para consultar y mostrar información forestal sobre el INFYS.					Forestal y Suelos de sus tres ciclos completos con otros sistemas de manera transparente, concisa y eficiente.
4	4.3	Solicitudes de información relativas al Sistema Nacional de Monitoreo Forestal atendidas.	Solicitudes	100	235	235.00	No se cuenta con avances correspondientes a fuentes de recursos adicionales.
4	4.3	Estudiantes de servicio social o prácticas profesionales capacitados en materia de inventarios forestales.	Estudiantes	2	2	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.3	Actualización de información sobre indicadores del sector forestal en el portal DataBosques.	Portal web	1	1	100.00	No incluye recursos de otras fuentes
4	4.3	Diagrama relacional de la base de datos SIGEO desarrollado.	Diagrama	1	1	100.00	El diagrama relacional es un documento que muestra de forma gráfica la estructura lógica de la base de datos relacional del sistema SIGEO.
4	4.3	Plataforma piloto desarrollada para la consulta de información geoespacial del Proyecto Balsas.	Plataforma	1	1	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.3	Documento técnico formulado sobre un enfoque metodológico mejorado para la elaboración de mapas de cobertura y de cambio de cobertura forestal.	Documento	1	0	0.00	El equipo de la Gerencia Técnica del Sistema de Medición, Reporte y Verificación está financiado con recursos
4	4.3	Mantener en operación la Infraestructura de Datos Espaciales Forestales (IDEFOR).	Plataforma	1	1	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos
4	4.3	Publicación de archivos en la sección de datos abiertos del SNIF.	Archivos	4	4	100.00	No incluye recursos de otras fuentes.
4	4.3	Base de datos relacional en red conectada para la operación del sistema SIGEO implementadas.	Base de datos	1	1	100.00	La base de datos relacional SIGEO, es un elemento clave para el funcionamiento del sistema con el mismo nombre, su función principal es ofrecer un medio de almacenamiento de datos bajo una estructura de tablas, relaciones y objetos, controlada por un sistema gestor de bases de datos relacionales Microsoft SQL SERVER.
4	4.4	Conglomerados muestreados del INFYS para la colecta de datos de campo mediante un enfoque de monitoreo forestal comunitario.	Conglomerados	1,418	0	0.00	Esta actividad se realiza con recursos de crédito externo (donativo). El muestreo de conglomerados del INFYS bajo un enfoque de monitoreo forestal comunitario correspondientes a 1,480 conglomerados realizados por 13 núcleos agrarios que participaron en el muestreo de conglomerados del INFYS bajo el esquema de Monitoreo Forestal Comunitario.
4	4.4	Propuesta formulada para la implementación del INFYS bajo un enfoque de monitoreo forestal comunitario en los estados de la Cuenca del Balsas.	Documento	1	1	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.4	Informe técnico formulado con los resultados preliminares del monitoreo forestal comunitario.	Informe	1	1	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.4	Programa piloto de capacitación formulado en materia del INFYS bajo un enfoque de monitoreo forestal comunitario.	Programa	1	1	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.4	Programa de capacitación formulado sobre el uso de la información y productos del INFYS.	Programa	1	1	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.4	Aplicación móvil actualizada para la colecta de datos de campo del INFYS mediante un enfoque de monitoreo forestal comunitario.	Aplicación	1	1	100.00	N/A
4	4.5	Mecanismos de implementación o gestión (proyectos, instrumentos y procedimientos normativos,	Mecanismos	3	3	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2025)

ID Objetivo	ID Estrategia	Indicador	Unidad de medida	Meta Anual	Avance enero-diciembre	%de avance	Notas
		operativos y administrativos) revisados e integrados con perspectiva de género.					
4	4.5	Acciones de difusión, visibilización y sensibilización de las mujeres forestales, jóvenes, pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas realizadas.	Acción	33	33	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.5	Acciones afirmativas implementadas para el fortalecimiento institucional respecto a la igualdad de género, la inclusión, cultura de paz y prevención de violencia.	Acción	14	14	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.5	Documento elaborado y publicado de la Estrategia para la inclusión y empoderamiento de la mujer forestal.	Documento	1	1	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.5	Programa de formación dirigido a personas internas y externas con base en un diagnóstico de necesidades de formación en igualdad de género.	Programa	1	1	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.5	Informe elaborado de las acciones con instancias de la Administración Pública Federal (PA, RAN, SEMARNAT, SECRETARÍA DE LA MUJER y CONAPRED) y/o las Unidades Administrativas de la CONAFOR.	Informe	1	1	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.5	Documento elaborado sobre la red de enlaces de género que apoye en la implementación de la agenda de género en el territorio.	Documento	1	1	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.6	Becas de capacitación externa y de vinculación universitaria otorgadas a las personas para apoyar acciones en el fortalecimiento y desarrollo de conocimientos y capacidades en el sector forestal.	Becas	250	288	115.20	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.6	Cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable apoyados.	Cursos	517	493	95.36	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.6	Programa Anual de Capacitación (PAC) elaborado y realizado para los servidores públicos de la CONAFOR.	Programa	1	1	100.00	NO APLICA: No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.6	Programa Anual de Capacitación elaborado y realizado para las personas dueñas y poseedoras de los recursos forestales, personas técnicas y profesionales.	Programa	1	1	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.6	Eventos de difusión de las Reglas de Operación impartidos al público objetivo del Programa Apoyos para el desarrollo forestal sustentable 2025.	Eventos	100	105	105.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.6	Apoyos otorgados para el alumnado en los CECFOR.	Apoyos	854	848	99.30	Se contó con Presupuesto de Egresos de la Federación y además financiamiento de intereses generados.
4	4.6	Proyectos de transferencia de tecnología y conocimiento apoyados para ejidos, comunidades, empresas sociales forestales, o grupo de mujeres y/o jóvenes.	Proyectos	20	18	90.00	Al cierre del cuarto trimestre de 2025, se otorgaron 17 apoyos con recurso 100 % fiscal, 1 con recurso combinado y 2 con recurso 100 % proveniente de intereses del FFM.
4	4.6	Curso de capacitación realizado para fomentar el acceso y el uso del crédito en el sector forestal.	Curso	1	1	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2025)

ID Objetivo	ID Estrategia	Indicador	Unidad de medida	Meta Anual	Avance enero-diciembre	%de avance	Notas
4	4.7	Acciones de capacitación para personas que otorgan servicios forestales y asistencia técnica.	Acciones	8	8	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.7	Convocatoria para personas que pretenden integrarse al Listado de Asesores Técnicos.	Convocatoria	1	1	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.7	Evaluación realizada del desempeño de la asistencia técnica para contribuir a medir la calidad con que se presta la asistencia técnica.	Evaluación	1	1	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.7	Propuesta de un modelo de acompañamiento a las personas beneficiarias con base en un análisis sus necesidades y requerimientos, de acuerdo con las modalidades de apoyo que otorga la CONAFOR.	Documento	1	1	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.8	Número de alumnos egresados en los CECFOR para medir la eficiencia terminal.	Alumnos	180	177	98.33	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.8	Materias con secuencias didácticas actualizadas de para fortalecer la protección de los ecosistemas forestales.	Materias	2	2	100.00	No se cuenta con otro tipo de contribución diferente a Presupuesto de Egresos de la Federación
4	4.8	Plan Operativo de Trabajo de los CECFOR para facilitar su gestión y evaluación del desempeño.	Plan	4	4	100.00	No se cuenta con otro tipo de contribución diferente a Presupuesto de Egresos de la Federación
4	4.8	Vinculación con el sector productivo, educativo y sociedad civil realizada en el CITTFOR "El Tormento".	Acciones	15	15	100.00	No aplica.
4	4.8	Vinculación con el sector productivo, educativo y sociedad civil realizada en el Centro de Formación Forestal "Ing. Héctor Antonio Morales Contreras".	Acciones	30	27	90.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.8	Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas para fortalecer los conocimientos y capacidades de los actores del sector forestal y población en general.	Acciones	441	449	101.81	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.8	Alumnos de los CECFOR incorporados a empresas e instituciones del ámbito forestal para prestar servicio social.	Alumnos	182	184	101.10	No se cuenta con otro tipo de contribución diferente a Presupuesto de Egresos de la Federación
4	4.9	Ediciones publicadas de Blog Forestal.	Blog Forestal	5	5	100.00	No aplica.
4	4.9	Cápsulas de información publicadas para redes sociales de las acciones en educación, capacitación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología forestal.	Cápsulas	100	107	107.00	No aplica.
4	4.9	Ediciones publicadas de Noticiencia Forestal.	Ediciones	3	3	100.00	No aplica.
4	4.9	Obras editoriales realizadas sobre información técnica, innovación y desarrollo tecnológico forestal.	Obras	3	3	100.00	No aplica.
4	4.9	Acciones de colaboración en investigación aplicada y desarrollo tecnológico forestal realizadas.	Acciones de colaboración	2	2	100.00	NA.
4	4.1	Colaboración realizadas interinstitucional y empresarial para la divulgación de la cultura forestal.	Colaboraciones	5	5	100.00	No se cuenta con avances correspondientes a otras fuentes de recursos.
4	4.1	Concursos realizados en temas	Concursos	5	2	40.00	No se cuenta con avances que correspondan

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2025)

ID Objetivo	ID Estrategia	Indicador	Unidad de medida	Meta Anual	Avance enero-diciembre	%de avance	Notas
		forestales.					a otras fuentes de recursos.
4	4.1	Talleres regionales realizados de la Red Nacional de Divulgación.	Talleres	5	0	0.00	No se cuenta con avances provenientes a otras fuentes de recurso.
4	4.1	Acciones realizadas de divulgación de la cultura forestal.	Acciones	100	80	80.00	No se cuenta con avance correspondiente a otras fuentes de recursos.
4	4.1	Materiales realizados de divulgación de la cultura forestal.	Materiales	60	60	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
4	4.11	Instrumentos de cooperación internacional acordados, orientados a la transferencia de tecnología y el fortalecimiento técnico en materia forestal.	Instrumentos de cooperación	4	4	100.00	NA.
4	4.11	Actividades de cooperación internacional ejecutadas para contribuir al fortalecimiento de capacidades técnicas institucionales de México y países aliados, así como para el cumplimiento de compromisos internacionales del sector forestal adquiridos ante organismos internacionales, y en el marco de instrumentos de cooperación internacional vigentes.	Actividades	12	13	108.33	NA.
4	4.12	Proyectos con financiamiento internacional en implementación bajo el liderazgo de la CONAFOR.	Proyecto	3	3	100.00	N/A.
4	4.12	Proyectos con financiamiento internacional en implementación en los que CONAFOR participa como institución socia.	Proyecto	4	4	100.00	N/A.
4	4.12	Reporte elaborado sobre las acciones realizadas para atraer mayores recursos al sector.	Reporte	1	1	100.00	N/A.
4	4.12	Instrumento de financiamiento formalizado.	Documento	1	1	100.00	N/A.
4	4.13	Reporte elaborado sobre las acciones realizadas para el fortalecimiento de capacidades en materia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal dirigido a diferentes órdenes de gobierno y actores relevantes en el territorio.	Reporte	1	1	100.00	Sin comentarios.
4	4.13	Sistema de Información de Salvaguardas actualizado y fortalecido con información reciente sobre el abordaje y respeto de las salvaguardas.	Sistema Actualizado	1	1	100.00	Sin comentarios.
4	4.13	Estimación del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero para el sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) para el periodo 2000-2024 como parte de la Séptima Comunicación Nacional (7CN) ante la CMNUCC.	Informe	1	0	0.00	El equipo de la Gerencia Técnica del Sistema de Medición, Reporte y Verificación está financiado con recursos propios de la CONAFOR.
4	4.13	Estrategia de coordinación con las Entidades Federativas Prioritarias elaborada, para fortalecer la ejecución de acciones y toma de decisiones en materia de reducción de emisiones, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.	Estrategia	1	1	100.00	Sin comentarios.
4	4.13	Informe de seguimiento a la atención de las acciones futuras de mejora a implementarse y	Informes	3	0	0.00	El equipo de la Gerencia Técnica del Sistema de Medición, Reporte y Verificación está financiado con recursos propios de la

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2025)

ID Objetivo	ID Estrategia	Indicador	Unidad de medida	Meta Anual	Avance enero-diciembre	%de avance	Notas
		reportarse en el período de monitoreo de Programa de Reducción de Emisiones (ERP) de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL).					CONAFOR.
4	4.13	Sesiones realizadas de las Plataformas de Gobernanza relacionadas con cambio climático y la implementación de la política forestal.	Sesiones	3	9	300.00	Con la 2da sesión ordinaria del CT-CCyB se cumple la meta anual de sesiones realizadas de las Plataformas de Gobernanza relacionadas con cambio climático y la implementación de la política forestal.
4	4.13	Memoria de cálculo del monitoreo de las emisiones del ERP-ISFL a partir del año 2019, para el área de la jurisdicción de la ISFL (Durango, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León).	Documento	1	0	0.00	El equipo de la Gerencia Técnica del Sistema de Medición, Reporte y Verificación está financiado con recursos propios de la CONAFOR.
4	4.13	Informes publicados en línea de las alertas tempranas derivadas del Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación en México.	Informes	5	0	0.00	El equipo de la Gerencia Técnica del Sistema de Medición, Reporte y Verificación está financiado con recursos propios de la CONAFOR.
4	4.13	Reportes elaborados de las actividades realizadas sobre el respeto a las salvaguardas en la implementación de los programas, proyectos y acciones del sector forestal.	Reportes	3	3	100.00	N/A.
5	5.1	Borrador del Programa Nacional Forestal 2025-2030 integrado.	Documento	1	0	0.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
5	5.1	Encuesta levantada para evaluar la Percepción de Satisfacción, de las personas que visitan las oficinas de representación de la CONAFOR en los estados (EPS).	Encuesta	1	1	100.00	No se cuenta con avances que provengan de otros recursos
5	5.1	Protocolo metodológico para la integración de los ISD 2026 mejorado.	Documento	1	1	100.00	Sin comentarios.
5	5.1	PAT 2025 de la CONAFOR integrado.	Documento	1	1	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
5	5.1	Informe elaborado de acciones que contribuyen a mejorar la operación de las oficinas de representación estatal, con base en los resultados de la Evaluación de Desempeño (ED) y la Encuesta de Percepción de Satisfacción (EPS).	Informe	1	1	100.00	No se cuenta con avances que provengan de otros recursos.
5	5.1	Borrador del Programa Institucional de la CONAFOR 2025-2030 integrado.	Documento	1	1	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
5	5.1	FTO 2025 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales, integrados.	Documento	18	19	105.56	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
5	5.1	MIR y FID 2026 fortalecidas, revisadas, actualizadas y mejoradas.	Documento	3	4	133.33	Sin comentarios.
5	5.1	Protocolo para la integración de las FTO y PAT de la CONAFOR para el ejercicio fiscal 2026 revisado, actualizado y mejorado.	Documento	1	1	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
5	5.1	Anexos programáticos MIR 2025 integrados a los diagnósticos.	Documento	2	2	100.00	Sin comentarios.
5	5.1	Borrado avanzado del PAT 2026 de la CONAFOR concluido.	Documento	1	1	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
5	5.1	Fichas Operativas Anuales 2025 elaboradas de las oficinas de representación de la CONAFOR en los estados.	Ficha	32	32	100.00	No se cuenta con avances que provengan de otras fuentes de recursos.
5	5.1	Reportes elaborados de acciones que contribuyen a fortalecer la operación y gestión de la	Reportes	10	10	100.00	No se cuenta con avances que provengan de otras fuentes de recursos.

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2025)

ID Objetivo	ID Estrategia	Indicador	Unidad de medida	Meta Anual	Avance enero-diciembre	%de avance	Notas
		información de apoyos en las oficinas de representación de la CONAFOR en los estados.					
5	5.1	Borrador avanzado de las FTO 2026 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales, concluido.	Documento	18	18	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
5	5.1	Evaluación de Desempeño (ED) realizada a las oficinas de representación de la CONAFOR en los estados.	Informe	2	2	100.00	No se cuenta con avances que provengan de otros recursos
5	5.1	Versión beta concluida del Sistema de planeación, monitoreo y evaluación.	Documento	1	1	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
5	5.2	Materiales informativos publicados para promover la importancia de recursos naturales tanto por su conservación como fuente de recursos económico para las familias que en ellos habitan.	Materiales	40	40	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
5	5.2	Trámites administrativos simplificados.	Trámites	6	6	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otra fuente de recursos.
5	5.2	Porcentaje de convenios revisados y validados.	Porcentaje	100	100	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otra fuente de recursos.
5	5.2	Normas administrativas actualizadas.	Normas	3	5	166.67	No se cuenta con avances que correspondan a otra fuente de recursos.
5	5.2	Acciones realizadas para difundir a la población los programas y actividades que desempeña la CONAFOR.	Acciones de difusión	48	48	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
6	6.1	Informes elaborados de cumplimiento de avance de los procesos del POTIC.	Informes	3	3	100.00	N/A
6	6.1	Número de propuestas proyectos o procedimientos que contribuyan en la operación de las áreas sustantivas de la CONAFOR con visión estratégica.	Propuestas, proyectos o procedimientos	3	3	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
6	6.1	Porcentaje de gasto en contrataciones realizadas mediante procedimientos de Consolidación, Licitación Pública y Contratos Marco.	Porcentaje	70	69	98.36	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
6	6.1	Número de proyectos o procedimientos que contribuyan en el Desarrollo Institucional de la CONAFOR con visión estratégica.	Propuestas, proyectos o procedimientos	3	3	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
6	6.1	Porcentaje de presupuesto ejercido vs autorizado por la SHCP.	Porcentaje	95	98	102.75	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
6	6.1	Cursos de capacitación realizados a los servidores públicos pertenecientes a Oficinas Centrales y a las PDF en materia de gestión documental y administración de archivos.	Cursos	4	4	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
6	6.1	Cursos de capacitación realizados para servidores públicos que participan en contrataciones (área contratante y áreas requirentes).	Cursos	4	4	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
6	6.1	Porcentaje realizado de evaluaciones de desempeño de los servidores públicos de la CONAFOR.	Porcentaje	100	100	100.00	NO APLICA: No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.
6	6.2	Aplicación "monitor de subsidios" del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, actualizada a 2025 con seguimiento a solicitudes, asignaciones, convenios y pagos.	Plataforma	1	1	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos

## Informe de Autoevaluación (enero-septiembre de 2025)

ID Objetivo	ID Estrategia	Indicador	Unidad de medida	Meta Anual	Avance enero-diciembre	%de avance	Notas
6	6.2	Aplicación "monitor de subsidios" del Programa Compensación Ambiental y Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales.	Plataforma	1	1	100.00	No se cuenta con avances que corresponda a otras fuentes de recursos
6	6.2	Reporte del Padrón de beneficiarios integrado y publicado conforme al Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales.	Reporte	4	4	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos
6	6.2	Mantener en operación y dar mantenimiento a la plataforma de monitor de apoyos de proyecto GreenMex.	Plataforma	1	1	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos
6	6.2	Integración de acceso con Llave.mx a ventanilla externa de recepción.	Acción	1	1	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos
6	6.2	Plataforma informática actualizada para el registro de solicitudes de apoyo 2025 (externa e interna).	Plataforma	1	1	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos
6	6.3	Procesos administrativos simplificados o automatizados en la operación nacional.	Procesos	4	4	100.00	N/A
6	6.3	Procesos administrativos simplificados o mejoras en la gestión administrativa del FFM.	Procesos	2	2	100.00	N/A
6	6.3	Reuniones realizadas de grupo directivo para aprobación para la publicación de datos abiertos.	Reuniones	4	4	100.00	N/A
6	6.4	Capacitaciones impartidas.	Capacitaciones	4	4	100.00	No se cuenta con avances que corresponda a otra fuente de recursos.
6	6.4	Porcentaje de solicitudes de información atendidas en tiempo y forma.	Porcentaje	100	100	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otra fuente de recursos.
6	6.4	Juicios promovidos y atendidos.	Porcentaje	100	100	100.00	No se cuenta con avances que correspondan a otras fuentes de recursos.

**I. Acrónimos.**

<b>Acrónimo</b>	<b>Significado</b>
<b>AgriBioMex</b>	Proyecto Agricultura y Biodiversidad en México
<b>AEM</b>	Agencia Espacial Mexicana
<b>AMEXID</b>	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>ANP</b>	Áreas Naturales Protegidas.
<b>APF</b>	Administración Pública Federal
<b>ASM</b>	Aspectos Susceptibles de Mejora
<b>ATP</b>	Auditoría Técnica Preventiva
<b>BIENESTAR</b>	Secretaría de Bienestar
<b>BIOCOMUNI</b>	Protocolo de Monitoreo Comunitario de la Biodiversidad
<b>BTR</b>	Informe Bienal de Transparencia
<b>CAPUFE</b>	Caminos y Puentes Federales
<b>CECFOR</b>	Centros de Educación y Capacitación Forestal
<b>CEDN</b>	Coordinación de la Estrategia Digital Nacional
<b>CEFOFOR</b>	Centro de Formación Forestal
<b>CGCR</b>	Coordinación General de Conservación y Restauración
<b>CGJ</b>	Coordinación General Jurídica
<b>CIESAS</b>	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
<b>CIFFC</b>	Centro Canadiense Interagencias de Incendios Forestales
<b>CITTFOR</b>	Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal
<b>CMNUCC</b>	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
<b>CNPC</b>	Coordinación Nacional de Protección Civil
<b>COCODI</b>	Comité de Control Desempeño Institucional
<b>CoEMF</b>	Comités Estatales de Manejo del Fuego
<b>COESFO</b>	Comisión Estatal Forestal del Estado de Oaxaca
<b>COFAN</b>	Comisión Forestal para América del Norte
<b>COMUNICACIONES</b>	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
<b>CONABIO</b>	Comisión Nacional de Biodiversidad
<b>CONAF</b>	Consejo Nacional Forestal
<b>CONAFOR</b>	Comisión Nacional Forestal
<b>CONAGUA</b>	Comisión Nacional del Agua
<b>CONANP</b>	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
<b>CONAPRED</b>	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

<b>Acrónimo</b>	<b>Significado</b>
<b>CRMF</b>	Centros Regionales de Manejo del Fuego
<b>CT-CCyB</b>	Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques
<b>DESARROLLO TERRITORIAL</b>	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
<b>DGGFOE</b>	Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico
<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>DR</b>	Distrito de Riego
<b>ECOSUR</b>	El Colegio de la Frontera Sur
<b>ED</b>	Evaluación de Desempeño
<b>EMSA</b>	Estrategia Mesoamericana de Cooperación Ambiental
<b>ENBIOFOR</b>	Estrategia de Integración de la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal
<b>ENBIOMEX</b>	Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México
<b>ERPA</b>	Acuerdo de Reducción de Emisiones
<b>ERP-ISFL</b>	Programa de Reducción de Emisiones
<b>FAE</b>	Firma Auditora Externa
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
<b>FGR</b>	Fiscalía General de la República
<b>FID</b>	Ficha de Indicadores de Desempeño
<b>FIDA</b>	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
<b>FNUB</b>	Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques
<b>FPB</b>	Fondo Patrimonial de la Biodiversidad
<b>FRA</b>	Recursos Forestales Mundiales
<b>FTO</b>	Fichas Técnicas Operativas
<b>FVC</b>	Fondo Verde del Clima
<b>GBCC</b>	Gerencia de Bosque y Cambio Climático
<b>GD</b>	Grupos Directivos
<b>GEFF LAC</b>	Grupo de Expertos en Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe
<b>GFG</b>	Objetivos Forestales Mundiales
<b>GIF</b>	Gerencia de Información Forestal
<b>GN</b>	Guardia Nacional
<b>GREENMEX</b>	Recuperación Verde e Inclusiva en México
<b>GRH</b>	Gerencia de Recursos Humanos
<b>GSNMF</b>	Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal
<b>GTO</b>	Grupo Técnico Operativo

<b>Acrónimo</b>	<b>Significado</b>
<b>GT-REDD+</b>	Grupo de Trabajo para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal
<b>HGPTIC</b>	Herramienta de Gestión de Política TIC
<b>ICML</b>	Instituto de Ciencias del Mar y Limnología
<b>IDEFOR</b>	Infraestructura de Datos Espaciales Forestales
<b>INAFOR</b>	Instituto Nacional Forestal
<b>INAH</b>	Instituto Nacional de Antropología e Historia
<b>INCO</b>	Inventario CONEVAL
<b>INECC</b>	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>INEGyCEI</b>	Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero
<b>INFyS</b>	Inventario Nacional Forestal y de Suelos
<b>INIFAP</b>	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
<b>INPI</b>	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
<b>ISFL</b>	Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentable (por sus siglas en inglés); Initiative Sustainable Forest Landscapes
<b>ISI</b>	Informes de Supervivencia Inicial
<b>ITSE</b>	Instituto Tecnológico Superior de Escárcega
<b>JIAN</b>	Junta Intermunicipal de los Altos Norte
<b>JICOSUR</b>	Junta Intermunicipal de la Costa Sur
<b>JIMAL</b>	Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Lagunas
<b>JIRCO</b>	Junta Intermunicipal del Río Coahuayana
<b>LGDFS</b>	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
<b>LSNIEG</b>	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía
<b>MARINA</b>	Secretaría de Marina
<b>MEED</b>	Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño
<b>MFCCV</b>	Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor para el Bienestar
<b>MIR</b>	Matrices de Indicadores para Resultados
<b>MLPSA</b>	Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes
<b>MOP</b>	Manual Operativo del Proyecto
<b>MUJERES</b>	Secretaría de las Mujeres
<b>MVC</b>	Mercado Voluntario de Carbono
<b>NAFIN</b>	Nacional Financiera
<b>ODS</b>	Objetivos del Desarrollo Sostenible

<b>Acrónimo</b>	<b>Significado</b>
<b>ORE</b>	Oficinas de Representación Estatal
<b>PA</b>	Procuraduría Agraria
<b>PAC</b>	Programa Anual de Capacitación
<b>PAE</b>	Programa Anual de Evaluación
<b>PASH</b>	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda
<b>PAT</b>	Programa Anual de Trabajo
<b>PDB</b>	Plan de Distribución de Beneficios
<b>PF</b>	Protección Forestal
<b>PFC</b>	Plantaciones Forestales Comerciales
<b>PMF</b>	Programa de Manejo del Fuego
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>POTIC</b>	Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación
<b>PROBOSQUE</b>	Protectora de Bosques
<b>PROFEPA</b>	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
<b>PROFOEM</b>	Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales
<b>RAN</b>	Registro Agrario Nacional
<b>RELACIONES EXTERIORES</b>	Secretaría de Relaciones Exteriores
<b>RF</b>	Restauración Forestal
<b>ROP</b>	Reglas de Operación
<b>SA</b>	Servicios Ambientales para el Bienestar
<b>SADER</b>	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
<b>SALUD</b>	Secretaría de Salud
<b>SAMOF</b>	Sistema Satelital de Monitoreo Forestal
<b>SATD</b>	Sistema de Alerta Temprana de Deforestación
<b>SbN</b>	Soluciones Basadas en la Naturaleza
<b>SECIHTI</b>	Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación
<b>SEDATU</b>	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
<b>SEDENA</b>	Secretaría de la Defensa Nacional
<b>SEGURIDAD</b>	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
<b>SEMADET</b>	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
<b>SEMARNAT</b>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>SEMARNATH</b>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo
<b>SENASICA</b>	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública

<b>Acrónimo</b>	<b>Significado</b>
<b>SIGI-BIODIVERSIDAD</b>	Sistema de Gestión de la Información de Biodiversidad
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>SIAFF</b>	Sistema de Administración Financiera Federal
<b>SICS</b>	Sistema Informático de Contraloría Social
<b>SIEDD</b>	Sistema de Evaluación Especifica de Desempeño
<b>SIGEO</b>	Sistema Generación y Administración de la Información Geográfica
<b>SIAC</b>	Sistema Integral de Apoyos CONAFOR
<b>SINAT</b>	Sistema Nacional de Trámites
<b>SiPlaFor</b>	Sistema de Planeación Forestal
<b>SIRVEF</b>	Sistema Integral de Referencia para la Vigilancia Epidemiológica Forestal
<b>SIS</b>	Sistema de Información de Salvaguardas
<b>SISMUF</b>	Sistema Informático de Seguimiento a Grupos de Mujeres Forestales
<b>SIVICOFF</b>	Sistema de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal
<b>SMN</b>	Servicio Meteorológico Nacional
<b>SNGF</b>	Sistema Nacional de Gestión Forestal
<b>SNIF</b>	Sistema Nacional de Información Forestal
<b>SNMRV</b>	Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación
<b>SSAS</b>	Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora
<b>TICS</b>	Tecnologías de la información y la comunicación
<b>TPS</b>	Territorios Productivos Sustentables
<b>TURISMO</b>	Secretaría de Turismo
<b>UA</b>	Unidades Administrativas
<b>UAF</b>	Unidad de Administración y Finanzas
<b>UEDT</b>	Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico
<b>UNEP</b>	Programa de las Naciones Unidas para los Bosques
<b>UOR</b>	Unidad de Operación Regional
<b>USCUSS</b>	Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura
<b>USFS</b>	Servicio Forestal de los Estados Unidos
<b>USNORTHCOM</b>	Comando Norte de los Estados Unidos